2. 200

DISCURSO INSTRUMENTAL V GENEALOGICO 69 MEMORIAL

QVEPONE A LOS REALES PIES

DEL REYN SEÑOR.

D. FRANCISCO ANTONIO DE VIEDMA

Medina Arostegui Verdugo la Cueva y Sotomayor, Señor de los Mayorazgos del Repartimiento de Guadix, el de la Espada de Alfaro en ella, Huerta de Puerta Azeytuno, Olivar de la Vega de los Morales, y Joya de Juan Miguel; Señor, Cabeça, y Pariente Mayor de la Casa-Solar de Arostegui, y su Torre, en las Villas de Vergara, y Bermèo en el Señorio de Vizcaya, Casa Fuerte, Tercias, y Alcavalas de la del Padul, Jurisdiccion de la Ciudad de Granada, y vezino de ella.

ASSI DE LA CALIDAD, MERITOS, SERVICIOS,

y honores de su Casa, como de su divisson de las Excelentissimas de Santistevan del Puerto, y Monte-Rey, de quien por legitima varonìa procede.

CVYA REVERENTE REPRESENTACION base por mano

DE DON ANTONIO FRANCISCO DE VIEDMA MAZVELO y Valençuela su hijo, Colegial habitual en el Cèlebre de los Santos Apostoles S. Bartholome, y Santiago el Mayor de la Ciudad de Granada, Regente, Cathedratico de Prima en Canones de su Imperial Vniversidad, y vezino de ella, Estante en la Corte.

ESCRITO EN LA MISMA CIVDAD

Por D. Juan Manuel Cosme Altamirano y Carvajal.

Año de 1723.

Topical information of the property of the second of the s

estration of the contract of t DE LAS GENERACIONES

On Inigo Iniguez de Vied - CASO Dona Nino consta con quien ma, primero del nombre, Con casò Don Iñigo Iñiguez. Pagi-Senor de la Cala de Viedma en na 7.

Galicia. 18. Abuelo. Pag. 6.

D. Rodrigo Iniguez de Vica- CASO Dona Nino confta con quien ma, 1. del nombre, Sr. de la Casa Con casò Don Rodrigo Iniguez. de Viedma. 17. Abuelo. Pag. 7. Pag. 8.

D.Inigo Iniguez de Viedma, 2. CASO Dona Violante Coronel. del nombre, q co la hazaña ganò Con 16. Abuela. Pag. 8.

el Baston. 16. Abuelo. Pag. 8.

D. Iñigo Iñiguez de Viedma, 3. C. Aso Doña Maria de Villafañe. de el nombre, Señor de la Casa: Con 15. Abuela. Pag. 9. de Viedma. 15. Abuelo. Pag. 9.

D. Rodrigo Iñiguez de Vied- CASO Doña Theresa Mendez. 14. ma, 2. del nobre, Sefior desta Casa : Con Abuela. Pag. 9.

en Galicia, 14. Abuelo. Pag. 9....

D. Inigo Iniguez de Viedma, CASO Dona Ana de Castro. 15. 4. del nombre, Señor de la Casa Con Abuela. Pag. 10. de Viedma en Galicia. 13. Abue-

lo. Pag. 10. D. Rodrigo Iniguez de Vied. CASO : ... Dona Aldonça Ponçe de ma, 3. de el nombre, Señor de la Con Leon, 12. Abuela. Pag. 11. Casa, Ayo del Rey Don Sancho.

12. Abnelo. Pag. 10

D. Rodrigo Iniguez de Vied- CAS ma, 4. del nombre, Señor de la Con 4. Señora de la Casa de Fines. Cafa. 11. Abuelo. Pag. 15.

9 D. Diag Sanchez de Viedma, CASò 1. de el nombre, Rico-home de Con Castilla. 10. Abuelo. Pag. 17.

10 D.Ruy Diaz de Viedma, 5. del CASo nombre, hermano del primer Sr. Con Viedma Alfaro. 9. Abuela. Pade Santisteva, 9. Abuelo. Pag. 19.

Juan Fernandez de Viedma, v. CASò del nombre, Cavallero de la Van- Con nez. 8. Abuela. Pag. 25. da, 8. Abuelo. Pag. 24.

luan Fernandez de Viedma y CASò Mesia 2. del nombre, Alcayde de Con la Cueva, 4. Señora del Villare-

Segura. 7. Abuelo. Pag. 27.

Doña luana Diaz de Fines, 11. Abuela. Pag. 15.

Doña Maria Alfonso Godinez y Tenorio. 10. Abuela.Pagip. 17._

Doña Maria Fernandez de gin. 21.

Doña Aldonça Mesia Ordo

Doña Marina Fernandez de io. 7. Abuela. Pag. 27.

Ro₌

Rodrigo de Viedma y la Cue- CAS Dona Therefa de Sotomava, 6. del nombre, contenido en la Con yor y Figueroa, 6. Abuela. Pa-Arbitraria. 6. Abuelo. Pag. 31. gin. 35.

14 Juan de Viedma Sotomayor, CASa Dona Maria Sachez de Agui-3. del nombre, Conquistador, Al- Con lar. 5. Abuela. Pag. 108. cayde,y 1. Sr. del Repartimiento - boi Vob cagnitic got a C

de Guadix. 5. Abuelo Page 44. sel condense l'income a le

15 Francisco Martinez de Vied- CASo Dona Juana Garcia de Aguima Aguilar y Sotomayor, 1. del Con lar y Maestre-Escuela. 4. Abuenombre, 2. Sr. del Repartimien- la. Pagariz,

Juan de Viedma Aguilar y So- CASo Doña Juana Diaz de Palentomayor, 4.del nombre, 3. Señor Con via y Cabeça de Vaca 3. Abuedel Repartimiento, y Regidor de la. Pag. 122

Guadix. 3. Abuelo. Pag. 120.

17 Lorenço de Viedma Aguilar y CASO Doña Maria de Alfaro Men Sotomayor, 1. del nombre, 4. Sr. Con doza y Narvaez. 2. Abuela, Padel Repartimiento, y Rexidor de gin.132. Guadiz. 2. Abuelo. Pag. 130.

vaez y Alfaro, 2.del nobre, 5. Sr. Con sada y Molina. 1. Abuela. Padel Repartimiento, y Regidor de gin. 145.

Guadix. 1. Abuelo. Pag. 143.

ma, 1. del nombre, 6. Señor del Con Arostegui y Verdugo. Madre, Repartimiéto de Guadix, y 24.de Granada, Padre. Pag. 157.

ma Arostegui y Verdugo, 2. del Con lina y Narvaez, primera munombre, 7. Senor de el Reparti- ger. Pag. 179. miento. Posseedor. Pag. 177.

D. Melchor de Viedma, 2. del CASO Doña Cathalina Mazuelo nombre, Primogenito, que mu- Con Serrano y Valençuela, Muger riò sin heredar. Pag. 192.

Doña Maria Josepha de Viedma y Mazuelo, Possedora de la SIN Estado, este año de 1723. Cala de su Abuela. Pag. 207.

A Sanda Minister San Francisco

D. Lorenço de Viedma Nar- CASO Doña Cathalina de Isla Que-

D. Melchor Jazinto de Vied- CASO Doña Cathalina de Medina

20 D. Francisco Antonio de Vied- CASO Doña Ana de Quesada Mo-

del Primogenito. Pag. 193.



SENOR.



ON FRANCISCO

ANTONIO DE VIEDMA, MEDIna, Arostigui; Verdugo, Quesada, Narvaez; Alfaro, Lacueva, y Sotomayor, segundo del Nombre; septimo Señor de el Mayorazgo de Viedma, sundado de

la hazienda, que por Repartimiento quedò à su Casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, y de los de la Espada de Alfaro en ella, Huerta de Puerta Azeytuno, Olivar de la Vega de los Morales, y Hoya de Juan Miguel; Señor, Cabeça, y Pariente mayor de la Casa Solar de Arostigui, y sus Torres en las Villas de Vergara, y Vermeo en el Senorio de Vizcaya, y de su Mayorazgo, Casa Fuerte, Tercias, Alcavalas, Escrivania, y Regimientos en la Villa del Padul de la Provincia de Andaluzia; vnico Patron perpetuo de vn honroso Enterramiento en la Iglesia Cathedral de la misma Ciudad de Guadix, y de la Capilla de Señor S. Luis Beltran, en la antigua Iglesia del Convento de Santa Catalina, Religiofos Dominicos de la de Jaen, y de el Convento, y magnifico Templo de Señor San Juan Evangelista, cognominado de N. Señora de Loreto, Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada, y vezino de ella: Puesto à los Reales Pies de V. Magestad. Dize:

Que para inclinar su Real animo à la gracia, que espera merecer de la benignidad, y justificacion de V. Mag. pone en su alta consideracion, que en la Casa del Suplicante, concurren todas las qualidades, y circunstancias, que no solo constituyen en la classe de esclarecida, y grande à vna Familia, pero la hazen acreedora à qualesquiera mercedes, y

honores de su Soberano: Es à saber.

Ilustre, y anciano origen, conocido de los Autores por de la Casa Real de Navarras (1.) de quien retuvo la de Vied-

Pellizer, Mez morial antiguo deSantiftevan. Fol. 6.

ma el Patronimico Iniguez, (2.) ser descendiente de Ricos. homes de Castilla, serlo tambien de Conquistadores de el Reyno, y de su Patria Guadix, donde hizieron assiento; y como tal aver tenido, y conservar en ella vna Casa Principal, y hazienda de Repartimiento: posseer antiguas fundaciones de Mayorazgos, Tributos, y Derechos Reales, magnificos Patronatos, y Enterramientos, ser Señores de Casas Solares, serlo tambien de Casa Fuerte con tiros, cuya especial preeminencia goza folo en el Reyno de Granada la del Suplicante, y la de los Marqueses de Campotexar, descendientes de sus Reyes Moros; tener Alcaydes de Ciudades, Alcazares, y Fortalezas, Capitanes de conocido nombre, Ministros de los Consejos Supremos, y Titulares en Inquisiciones de España, Secretarios de Estado, y de el Vniversal Despacho de los Reyes de Castillas: repetidos Prebendados en Iglesias de Estatuto; diserentes Avitos, y Encomiendas de las Ordenes Militares en sus ascendientes; aver calado con Familias de notorio explendor, y por consequencia estar aliado en parentescos con Casas de la primera distincion: y lo que haze muy recomendable à la de el Suplicante, es, deducir igual origen, y varonia, que la de vna tan excelente, y en todos siglos elevada, como la de los Condes de Santistevan del Puerto, Caudillos Mayores de el Reyno de Jaen, venemeritamente Grandes de Castilla. La qual aunque vsa del Apellido de Benavides, es por la herencia de aquel antiguo Estado, de que el Martes (3.) siete de Agosto de la Era de mil trecientos y noventa y seis, que es año de el Señor de mil trecientos y cinquenta y ocho, ante Garcia Perez Moro, Escrivano de Agreda, hallandose sin hijos Don Juan Alfonso de Benavides, Rico home de Castilla, Justicia Mayor de la Casa del Rey, y octavo Señor de la Villa, y Estado de Benavides, instituyò de todo Mayorazgo à favor de D. Men Rodriguez de Viedma su primo hermano, despues primer Senor de Santistevan de el Puerto, con precission de Apellido, y Armas derechas de Benavides; pero tienen por varonia el de Viedma, y son Señores de esta gran Casa en Andaluzia, de la qual es filiacion la de el Suplicante, derivada desde su division hasta oy por onze generaciones de succession legitima, por treze de la de los Condes de Monte-Rey en Galicia, y por veinte y dos desde Iñigo Iñiguez de Viedma, Gefe, y Pariente mayor de este Linage, continuadas en el espacio de casi siete siglos: de las quales las primeras siete, hasta Don Rodrigo Iniguez de Viedma,

Pellizer, Memorial antiguo deSantiftevan.Fol. 14. y 15.

tercero de el Nombre, se verisican con Autores clasicos de conocido credito. Las cinco siguientes desde Don Rodrigo Iniguez de Viedma, quarto del Nombre, hasta Juan Fernandez de Viedma, Alcayde de Segura, con tan bastante numero de instrumentos, inferencias, y autoridades, que asseguran suficiente prueba para vn hecho tan antiguo. Pero las diez generaciones restantes, desde Rodrigo de Viedma, sexto del Nombre, el contenido en la sentencia arbitraria de la Ciudad de Vbeda, hasta Doña Maria Josepha de Viedma, nieta del Suplicante (en que han corrido casi tres siglos) se justifican con tan crecido numero de sirmes, y solidos instrumentos, y de can gran seguridad, y certeza, que constituyendo vna plena probança, no puede quedar la menor duda à la mas escrupulosa inteligencia.

ORIGEN

Tene la Casa de Viedma conocido origen en la Real de Navarra, y por su Cabeça, Tronco, y primer sundamento al señor Infante Don Inigo Garcia, que floreciò por los años de novecientos y veinte y vno, y era hermano del señor Don Sancho Garcia, Rey de Aragon, y de Navarra, como lo afirma el Chronista Mayor (4.) Don Joseph Pellizer de Tobar, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y de el Consejo de su Magestad, expressando la Escriptura de Fundacion de el Monasterio de Santa Maria de Fontstida, que tenia autorizada en su poder, con secha de primero de Octubre de la Era de novecientos y cinquenta y nueve, que es año del Señor de novecientos y veinte y vno. En la qual se prueba, que el señor Infante Don Iñigo era hermano del señor Rey Don Garcia, (5) y contexta en este origen Don Juan de Trillo y Figueroa, Veintiquatro de Granada, y Cavallero de gran fee, y conocimiento de la Profession Genealogica, en su Carta impressa, escrita en Loxa à tres de Diziembre de mil seiscientos y setenta y quatro, à Don Pedro Luis de Viedma y Aranda, (6.) satisfaciendo à los que dàn à la Casa de Viedma su Solar en el Reyno de Galicia, y convinandolo en que los primeros ascendientes de esta Familia, parece passaron à el desde Navarra, antes de principiar el vso de su Apellido, y alli començaron à establecerse con el de Viedma, por aver poblado el Solar de su Nombre à el pie de vna pequeña Mótaña, q divide la Limea, y Translimea; y aviendo permanecido en el algunos figlos, es tenida

Pellizer, Memorial de la Casa de Santistevan. Fol. 54. y 55.

(5) Archivo de S. Juan de la Peña. Lib.Go tico, fol. 70.

(6) Carta impress fa. Fol. 8. Archivo del Suplicante.

esta Casa por de origen Gallego, siendo procedidos de la Real de Navarra sus primeros Fundados, en que concuerdan con otros Autores el Abad D. Diego Vincencio de Vidania, Capellan Mayor de su Magestad, y de su Consejo en el Reyno de Napoles, (7.) y Diego Hernandez de Mendoza, Rey de Armas, (8.) que floreció desde el Reynado de los señores Reyes Catholicos, hasta el del señor Emperador D. Carlos Quinto, Escritores ambos de gran credito; aunque es constante, ha gozado la Casa de Viedma de muy antiguo tiempo, vn poderolo Estado en el Reyno de Galicia, compuelto de muchas Villas, Fortalezas, Cotos, y Feligresias, que vnidos, es llamado Caía de Viedma, (9.) que possee la de sus descendientes los Condes de Monte-Rey, Grandes de Castilla, y sue Señor de aquel Estado, segun Pellizer, Don Fernan Ruiz de Viedma, Rico home de Castilla, de quien se hablarà en su lugar, que siendo Ayo del señor Infante D. Felipe, hijo del señor Rey Don Sancho el Quarto, passò à aquel Reyno en su educacion: y el Abad Vidania escrive, (10) que Iñigo Iñiguez de Viedma, que es quarto del Nombre, y el primero por quien començò el citado Memorial, que escriviò de esta Casa, sue Señor de la Villa de Viedma en el Reyno de Toledo, à la qual parece diò el nombre de su Apellido: y aunq se le reputa por comun el expressado origen de la Casa Real de Navarra, no es pequeña prueba de la grande antiguedad de la de Viedma, que su misma ancianiæ le ponga opinable su principio; pero todos se le consiessan alto, è ilustre, y nadie le niega la rica hombria desde el Reynado del señor Don Sancho el Bravo. (11.)

ARMAS

As primitivas Armas de la Casa de Viedma, son ocho calderas negras en campo de oro, insignia de Ricos homes: Assi lo asirma Don Gonçalo Argore de Molina, Conde de Lançarore, y Provincial de la Santa Hermandad, en su acreditada obra de la Nobleza de Andaluzia, (12.) donde estampa su Escudo; y concuerdan Trillo, Bidania, y Pellizer, à las quales se asiadiò despues yn baston roxo, desprendido de las Armas de Aragon, Barra, ò Vanda, segun Trillo, (13.) citando à Pellizer en su idèa de Catalusia, (14) el qual le adquiriò Don Isigo Isiguez de Viedma, por merced que de èl le hizo el sesor Don Alonso el Primero, Rey de Aragon, llamado el Barallador, por la singular hazassa

Vidania, Mea morial de San tistevã. Fol.;

Diego Hernadez de Mêdoza, Luzero de Nobleza, Cafa deViedma. Fol. 308,

(9) Pellizer, Memorial de San tiftevá. Fol.6,

(10) Vidania,Memorial de San tifteyā.Fol.;

(11) Trillo, Cana impressa. Fol, 8.

Argore de Molina, Fol, 173.

(13) Trillo, Cartă impressa. Fol-

(14) Pellizer Idêa de Cataluña Lib. 2 fol. 259 de aver librado de poder de los Moros à la señora Doña Vrraca su muger; Reyna propietaria de Castilla, en cuyo cautiverio avia caido con sus Damas, y porque se hallaba Inigo Iniguez capitulado con vua de ellas, se viò en el empeno de executar esta gloriola faccion : la qual refieren muchos Autores, y con mas extension Mendoza, y Trillo, citando este à Pedro de Medinas (15) y que queriendo su Magestad premiarle, de consejo de los Ricos, homes tan señalado hecho, le diò lu Real palabra de franquearle la gracia, q el quiliesse; con lo qual estimando en mas Inigo Iniguez la honra, que el interès, le pidió para sus Armas vu batton de las Reales: y aunque le fue mal oyda la pericion, y quito el Rey la variasse à diserente intento, insistiendo la Parte en lo ya pedido, se vido obligado el Rey à concederle la pretension, y de hecho le dio vir baston de sus Armas; y anaden, que saliendo desputes el Pendon à el campo, y reparando Iñigo Iñiguez, no faltaba del Real Escudo ningun baston, le dixo al Rey, en presencia de la Corte, que la merced à el hecha por su Alteza se la tornaba à dar : de lo qual maravillado le preguntò la causa, que para ello tenia; y le respondiò: Que el baston que su Alteza le avia dado (Clausula de Mendoza) (16) non desfallecia de sus Reales Armas, y que pues assi era, mas queria justa querella, que cautelosa paga; y que el Rey repitiò entonces, dexasse aquella pretension, y le demandasse cosa de mucha valia, como Rentas, ò Señorio: mas insistiendo el Cavallero, en que para que de su fama quedasse perpetua memoria, no avia de ser otra la merced; mandò entonces su Magestad (aunque con grande ensado) traes à si el Estandarte Real, y comprimido de su palabra, cortò con sus proprias manos el baston, y lo entregò à Iñigo Iñiguez de Viedma, el qual lo dexò à sus descendientes en el Escudo de sus Armas. Y aunque Trillo, citando por testigo ocular à Don Sebastian Rodrigo de Viedma, (17.) dize, que en las zuinas del Solar, junto à la Montaña de Limia, se descubren-Escudos de piedra con el baston, y calderas, y tambien castillos, y que les reconque tres motivos; las calderas, por là dignidad de Rica hombria; el baston, por averlo adquirido con la hazaña; y los castillos, por ser executada con vna Infanta Reyna de Castilla. Sin embargo, olvidando los descendientes de la Casa de Viedma, el blason de los castillos. solo vian el Escudo de sus armas con las ocho calderas negras en campo de orozy el baston roxo de las Reales de Aragon, como aqui se demuestra.

Medina. Capit. 151. fol.

Luzero de No bleza , Cafa de Viedma. fol.308 mihi.

Trillo. Carta impressa. Fol-3 · y 4 ·



NOTA.

Ara mas facil inteligencia de este Papel, nos ha parecido expressar, que la forma de numeracion, que en sus Generaciones observamos, es la misma que practica D. Luis de Salazar v Castro, Comendador de Zurita en el Orden de Calatrava, Cavallero Fiscal de ella, Chronista Mayor de Castilla, y de el Consejo Real de las Ordenes, en las eruditas Historias de las Casas de Lara, y Sylva : y se reduce, à que el primer ascendiente và señalado al margen con el numero I. su hijo con vn 2. y su nieto con vn 3. y alsi los demàs. Pero con esta diferencia, que en aviendo dos, tres, ò mas hermanos, se le forma à cada vno parrafo de por si, y alli se expressa lo que de el ay que referir, y al margen se senalan todos los parrafos con vn milmo numero, aquel que le corresponde, segun las Generaciones han corrido, atento el numero de sus ascendientes. De forma, que si vna Casa tiene diez, ò doze hermanos, se dividen en diez, ò doze parrafos, y todos se señalan al margen con vo propio numero, y el hijo mayor (esto es el que lleva la Casa, que se escrive) se nombra en el lugar en que se halla entre los demàs hermanos; pero solo se dize alli, que es el que continua la succession, y se le pone su numero al margen, como à los demas, refervando el hablar de sus acciones para el vícimo lugar, despues de aver hablado de sus hermanos; y en aviendo acabado con todos ellos, le buelve de nuevo à expressar en parrafo aparte el nombre del que consinua la succession, y se

señala à el margen co el mismo número, que quedo señalado quando arriba se nombro, y alli se estiende, y haze narracion de sus circunstancias, casamiento, è hijos; de sorma, que el nombre del que lleva la Casa se repite dos vezes, assi en lo escrito, como en la númeración, y por esta orden se vienen continuando sodas las Generaciones desde su origen, hasta el tiempo presente, y es el mas claro modo, que se halla para la comprehension.

ASCENDIENTE I.

ES EL SVPLICANTE XVIII. NIETO

DE DON INIGO INIGVEZ

DE VIEDMA,

Rimero del nombre, Señor, Cabeça, y Pariente mayor de la Casa de Viedma, y de su antiguo Estado en el Reyno de Galicia, que floreció en el Reynado de los señores Don Fernando el Primero, y Doña Sancha, cuyo principio en Castilla, sue antes de la Era de mil y tetenta, que es año del Señor de mil y treinta y dos, y en Leon el de mil y treinta y siete; cuyo computo sixo asirma Don Juan de Trillo, se prueba por los años de su hijo Don Rodrigo iniguez, y sue su Padre, ò Abuelo, segun Trillo, (18) y Pellizer, el señor Don Inigo Garcia, Insante de Navarra, en la forma que queda expressado al sol. 3. en el origen de esta Casa, sue su hijo.

(18) Trillo. Carta impressa. Fol.

ASCENDIENTE II.

ES EL SVPLICANTE XVII. NIETO

DED RODRIGO INIGVEZ

DE VIEDMA.

Rimero del nombre, y segundo Señor de la Casa de Viedma en Galicia, que floreció en tiempo del señor Don Sancho, Rey de Castilla, llamado el Valiente, y tambien de Zamora, desde el año de mil y sesenta y cinco, que desposseyendo al señor Don Garcia su hermano del Reyno de Galicia, hizo salir desterrado de èl à Don Rodrigo Iniguez de Viedma, por lo qual passò con su hijo Don Inigo Iniguez al Reyno de Aragon, donde se detuvo poco tiempo

por

por averle buelto à admitir en fugracia el feñor Roy Don Sancho antes de los años de mil y letenta y tres.

Y DE DONA N

Aunque la antiguedad de el tiempo oculta la muger de este Cavastero, como la de su Padre, que son las dos vnicass que saltan en toda la Generacion parece la tuvo propias pues como legitimo, vino Don Isigo à heredar la Casa. Tuvieron por hijosa

Don Iñigo Iñiguez de Viedma, segundo del nombre,

que continua la succession.

Dona Maria Rodriguez de Viedma, que cafando con D. Alonfo Hernandez de Nobaez, Señor de la Cata, y Torre-Solariega de su Apellido en aquel Reyno, son Progenitores de la Excelentissima de Benavente.

ASCENDIENTE III.

ES EL SVPLICANTE XVI, NIETO

DE DON INIGO INIGVEZ DE VIEDMA.

Egundo del nombre, que continua la succession, tercero Señor de esta Gasa en Galicia, llamado el de la Hazaña; porque aviendo passado al Reyno de Aragon, quando el destierro de su Padre, y seguido la Corte del señor DanAlonso el Bataliador, tambien Rey de Castilla, sue à quien
se le hizo la merced de el baston para sus Armas, por aver
libertado de poder de los Moros à la señora Doña Viraca su
muser. Reyna Propietaria de Castilla, à quien avien gantes

se le hizo la merced de el baston para sus Armas, por aver libertado de poder de los Moros à la señora Doña Vrraca su muger, Reyna Propietaria de Castilla, à quien avian cautivado, junto con sus Damas, en la forma que queda expressa do en la descripcion de las Armas, y es à quien sin segura noticia tiene Vidania por el primero, que passò al Reyno de Jaen, equivocandole con su viznieto, por ser de vn mismo nombre.

Y DE DONA VIOLANTE

CORONEL SV MVGER,

Dama de la señora Reyna Doña Viraca, y con quien, fegun Diego Hernadez de Mendoza, (19) estava capitulado quan(19) DiegoHerna dez de Mendoza.Fol.305 mihi, ASCENDIENTE IV.

ES EL SVPLICANTE XV. NIETO

· DE DON INIGO INIGVEZ

DE VIEDMA,

Ercero del nombre, quarto Senor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, que floreció en los Reynados de el senor Emperador Don Alonso el Septimo, y de sushijos los señores Reyes Don Sancho el deseado de Castilla, y Don Fernando su hermano de Leon.

Y DE D'OÑA MARIA

DE VILLAFAñE

Su muger, à quien Alonso Lopez de Haro llama tambien de Godoy, en la forma que afirma Don Juan de Trillo en su Carta impressa, (20) donde adviette vna equivocacion de aquel Autor. Tuvieron por hijosà

(20) Trillo. Carta impressa. Fol.

'ASCENDIENTE V.

ES EL SVPLICANTE XIV. NIETO

DE D RODRIGO INIGVEZ

DE VIEDMA,

Egundo del nombre, y quinto Señor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, que floreció en el Reynado de el señor Don Alonso el de la Batalla de las Navas de Tolosa, que començó à Reynar en el año de mil ciento y cinquenta y ocho, y falleció en el de mil doziétos y catorze.

Y DE DOÑA THERESA

MENDEZ SV MVGER.

Asi lo afirma Don Juan de Trillo, citando à Rodrigo Mendez de Sylva, en el Memorial de D. Filiberto de Sotomayor, (21) que aunque no pone el folio, le hemos visto, y

(21) Rodrigo Mêdez de Sylva. Memorial de Don Filiberto deSotomayor Fol. 13. expressa solo eta Dossa Theresa de la sempre studire, y antigna Casa de Mendez, que por el Patronimico, y Patria parece de la de Soromayor, que floreció en aquel Reyno. Tuvicron por hijos à

Don Inigo Iniguez de Viedma, quarto del nombre, que

continua la luccession.

б.

6. Don Pedro Ruiz de Viedma, hijo segundo, de quien procede la llustre Casa de este Apellido en la Imperial Ciudad de Toledo.

ASCENDIENTE VI

ES EL SVPLICANTE XIII. NIETO

6. DE DON INIGO INIGVEZ DE VIEDMA,

Varto del nombre, hijo mayor de sus Padres, sexto Senor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, q sirvidal senor Rey Don Fermando el Santo en las Guerras de Andaluzia; y el año de mil dozientos y quarenta y tres, en la Conquista de la Ciudad de Jaen, donde hizo assiento, y yaze sepultado en aquella Santa Iglesia.

Y DE D^A ANA DE CASTRO

Hermana de Don Ruy Perez de Castro, segundo Señor de Espejo, Alcayde de los Alcazares de Cordova, y Portero Mayor de Andaluzia, hijos ambos de Dona Sancha Alsonso, y de Don Pedro Ruiz de Castro su marido, llamado de los Moros Alastac, primer Señor de Espejo, y Alcayde de los mismos Alcazares de Cordova. Fue hijo de ambos

ASCENDIENTE VII.

ES EL SVPLICANTE XII, NIETO

7. DE D RODRIGO INIGVEZ

DE VIEDMA.

Ercero del nombre, septimo Señor de la Casa de Viedma en el Reyno de Galicia, Ayo del señor Rey Don SanSancho, llamado el Brabo, en cuyo tiempo floreció, y en el de lu Padre el señor Rey D. Alonso el Sabio.

Y DE DOÑA ALDONZA

PONZE DE LEON Y MENESES

Su muger, que sue hija de Don Fernan Perez Ponçe de Leon, Rico home de Castilla, y Adelantado Mayor de la Frontera, y de Doña Vrraca Gutierrez de Meneles su muger, Progenitores, segun Salazar de Mendoza, (12) de la Excelentissima Casa de los Duques de Arcos. Tavieron por hi-

Den Rodrigo Iñiguez de Viedma, Ponçe de Leon, llamado el Mozo, quarto de el nombre, que continua la suc-

Don Juan Iñiguez de Viedma, Clavero del Orden Mi-

litar de Alcantara.

8.

8.

8.

Don Fernan Martinez de Viedma, Rico home de Castilla, Merino Mayor de Galicia, que el año de mil dozientos y noventa y vno, tenia en honor los Castillos de Hita, y Cartagena; Embaxador à Aragon en el de noventa y seis, Ayo de el señor Infante Don Felipe, como todo lo expressa Vidania, (23) contestando este vitimo Empleo Don Diego Ortiz de Zuniga, en sus excelentes Anales de Sevilla. (24) Do. e dize con Argote, (25) fue casado con Doña Maria Paez de Sotomayor, à quié Vidania llama Marina, Aya assimilmo de el señor Infante Don Felipe, como afirma Ortiz; y anade, les hizo à ambos donaciones en Sevilla el año de mil trecientos y veinte y quatro, en las quales le justifica este catamiento, y dos hijos, de quatro que tuvo, los quales constan en tabla, que de todos estampò el Chronista Comendador: (26) y fueron Alonso Gonçalez de Viedma, assi nombrado por Ortiz, y en la Chronica de el señor Rey Don Alfonso el Onzeno. (27) y no Fernandez como quiere Vidania: fue octavo Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, en cuyo empleo succediò à Don Ruy Diaz de Roxas su cuñado, año de mil trecientos ydiez y ocho, y muriò segun el Conde Don Pedro, en la Frontera el de mil trecientos y veinte; y lo contexta Cascales en su Historia de la Ciudad de Murcia, (28) y caíando con Doña Maria Fernandez de Noboa, infigne Benefactora de el Monafterio de Santa Clara de la Ciudad de Guadalaxara, cuyo calamiento ignorò Vidania, y otro que celebrò antecedente, y le anadiò hijos, que no

(22)Salazar de Mendoza. Chronico de los Poçes, Folio 47.

(23) Vidania. Mcmorial de San tistevan. Fol.

(24)Ortiz de Zuñiga. Anales de Sevilla. Fo lio 574. y 75.

(25)Argote. Nobleza de Andaluzia. Fol.

(26) Historia de laCafa de Lara. Part. 1. folio 3 20.

(27) Chronică del Sr. Rey Don Alfonfo. Año de 1322. cap.

(28)Cascales.Historia deMurcia. Tol. 228.

tuvo; pues assegura Ortiz, consta de escriptura de el Archivo de Santa Ines de Sevilla, y lo corroboran el Conde de Lançarote, (29) y el Chronista Comendador, (30) fue hija vnica de ambos Doña Elvira Alfonfo de Viedma y Noboa, que casò con Don Alonso Fernandez Coronel, Rico home de Castilla, noveno Alguazil Mayor de Sevilla, en cuyo empleo succedió à su Suegro Alonso Gonçalez de Viedma, antes del año de mil trecientos y treinta y dos, que sue hijo de Juan Fernandez Coronel, hermano de Doña Maria Alfonfo, muger de Don Alonfo Perez de Guzman como todo consta de escripturas de el mismo Archivo de Santa Inès : y aviendo fido muerto el año de mil trecientos y cinquenta 🛭 tres en el Castillo de Aguilar, por mandado del señor Rey D. Pedro, yaze sepultado con su muger Doña Elvira Alfonso de Viedma, en el expressado Covento de Santa Clara, donde tiene sobre su sepulcio vn epitafio, que le llama el Magnifico Cavallero, y dize falleciò Viernes dos de Febrero, Era de mil trecientos y noventa y vno, que es año del Señor de mil trecientos y cinquenta y tres : y consta de las mismas escripturas, tuvieron quatro hijos, Juan Fernandez Coronely Viedma, que dize Ortiz muriò mozo, (31) Doña Maria Coronel y Viedma, que casò con Juan de la Cerda, Señor de Gibraleon, y dezimo Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, donde fue preio en iu Torre del Oro, por mandado de el señor Rey Don Pedro; Doña Mayor, hija quatta, que sue muger de Gomez Carrillo; y Doña Aldonça Coronel y Viedma, hija tercera, que el año de mil trecientos y quarenta casò con Don Alvar Perez de Guzmàn, Señor de la Palma, Villalva, Almonte, y Estercolinas, onzeno Alguazil Mayor de la Ciudad de Sevilla, en que succediò à Don Juan de la Cerda su cuñado, y lo sirviò en su vacante D. Enrique Enriquez, Caudillo Mayor del Reyno de Jaen, viznieto del Gloriolo San Fernando su Conquistador. Consta este casamiento de la carta de dote, que en veinte y seis de Enero de aquel año, otorgò en Gibraleon Don Alvar Perez de Guzmàn, à favor de Doña Aldonça su muger : todo lo qual afirma con escripturas Don Diego Ortiz de Zuñiga (32) en sus coordinados Anales de Sevilla.

Fueron tambien hijos de Fernan Martinez de Viedma, y de Doña Maria iu muger, à quien con Vidania (33) llama Argote (34) Paez de Sotomayor, Don Alvaro de Viedma, Obilpo de Mondoñedo, Doña Elvita Fernandez de Viedma, que casò con Ruy Diaz de Roxas, septimo Alguazil Argore de Molina. Nobleza de Andaluzia. Fol. 174-(30) Historia de la Calà de Lara. Part. 1. folio

(31) Ortiz de Zufiiga-Analde Sevilla-Folio 214-

(32) Ortiz de Zuñiga. Analds Sevilla. Folio (13) Vidania.Cala de Santiflevá. Fol. 15. (34)Argor.de Mo lina, Nobl.de Andaluzia. Fol. 147-(35) Ortiz de Zuñiga. Anal.de Sevilla. I olio 574

Mayor de la Ciudad de Sevilla, cuyo empleo exercia el año de trecientos y diez, y en que succedió à Ruy Gutierrez Tellos, hermano de Don Fernando, Arçobispo de aquella Ciudad. (36) Consta este casamiento, y los Padres de Doña Elvira, de escriptura de veinte y siete de Mayo de trecientos y veinte y uno, que expressa Ortiz, pàra en el mismo Archivo de las Monjas de Santa Inès, y que produxo dos hijos, Ruy Diaz, y Doña Aldonça Diaz de Roxas y Viedma, de quien no tuvo mas noticia; sue hijo mayor de Fernan Martinez, y de Doña Maria Paez, Señores de esta Casa en Galicia, como lo asirma Vidania, (37.) siguiendo à Argote, (38.) el Chronista Comendador (39)

Ruy Paez de Viedma, Rico home del señor Rey Don Sancho, Vassallo del señor Rey Don Alfonso el Onzeno, su Mayordomo Mayor, y vno de los que le assistieron en la institucion del Orden Militar de la Vanda, Merino, y Adelantado Mayor de Galicia, año de mil trecientos y treinta y nueve, Copero Mayor del señor Rey Don Pedro, siendo Infante, año de trecientos y treinta y cinco, Señor de Soto Bermu, los Casares en tierra de Belenada, y Limia, y de la Fortaleza, y tierras de Portelo, por merced del nominado Rey Don Alfonso, de las Feligresias de San Salvador en Rio de Foxos, San Martin de Baviedes, y San Pedro de Roa en Ribera, cerca de Cande Rey; y fue tan esforçado Cavallero, que lidió en estacada tres dias de Sol à Sol, con Payo Rodriguez de Avila, y se hallò en la Guerra de Tiscar: y estando en Monte Rey en veinte y dos de Junio de mil trecientos y quarenta y dos años, otorgò lu Teltamento, que cita Vidania, (40.) en que mandandose enterrar en Santa Clara de Alloriz, à los pies del señor Infante D. Felipe, se llama Copero Mayor del señor Infante Don Pedro, y consta en èl tuvo dos Matrimonios. El primero con Doña Aldonça Martinez, en quien procreò dos hijas, Doña Inès, y Doña Elvira, que aunque esta casò con Juan Fernandez de Orozco, Adelantado Mayor de Murcia, murieron ambos sin succession.

Y el segundo con Doña Juana Gomez de Toledo, hija de Fernan Gomez de Toledo, Camarero Mayor del señor Rey Don Fernando el Quarto, y de su muger Doña Theresa Vazquez del Saz; cuyo casamiento, demàs de asirmarlo Vidania, (41) y los Condes de Mora, y Lançarote, (42) consta, no solo del mencionado Testamento, sino tambien de la Escriptura de venta de Soto Bermu, que juntamente con

(;6) Ortiz. Anales Eclefiatticos. Fol.790.

(37) Vidania, Fol. 15. (38) Argote, Fol. 147. (39) Salazar, Cafa de Lara, Part,

1.101.320.

(40) Vidania. Memor. de Sâtiftevan Fol. 16-

(41) Vidania, Folia

(42)
Conde de Mora. Difeurfor de los Tolezdos. Fol. 69(42)

Argote. Nobleza de Andaluzia. Fol-

su marido, comprò Dona Juana Gomezà quatro de Marco de trecientos y treinta y cinco, de Fernan Garcia de Villa. mean : tuvier on por hijo Ruy Paez de Viedma, y Don Juan Gomez de l'oledo lu legunda muger, à Juan Rodriguez de Viedma, Copero mayor del señor Rey Don Pedro, Era de mil trecientos y noventa y vno, que es año del Señor de mil trecientos y cinquenta y tres, Señor de Monte-Rey, Soto Bermu, Villanueva de los Infantes, por merced de el feñor Rey Don Enrique Segundo, y de las Foligresias de San Salvador, y San Martin de Baviedes, que le sucron confirmadas por el señor Rey Don Pedro, y à Doña Juana Gomez de Toledo su madre, y de la Forraleza, y tierras de Portelo, que se le aprobaron tambien en las Corres celebradas en Bur-

gos, por el señor Rey Don Juan el Primero.

Caso con Doña Terela Lopez de Orozco, Señora de Fuence el Saz, Villar Don Pardo, y otros Lugares, como asirma Vidania, (43) y cuyo casamiento consta tambien de el Memorial del hecho de los pleytos, feguidos fobre la Villa, y tierras de Monte-Rey delde que salio de la Corona, formado (aunque no estampa su nombre) por el Chronista Comendador Don Luis de Salazar y Castro, (44) à cuyo favor hemos debido este, y otros escritos, que autorizan el presente: la qual hallandose viuda en nueve de Septiembre de mil quatrocientos y seis años, capitulò ante Rodrigo Yanez, y Juan Romero, Escrivanos de el Rey, el casamiento de Doña Elvira de Viedma y Orozco su hija vnica, y de Juan Fernandez de Viedma su marido (cuyo nombre se evidencia, le fue puesto en memoria de Doña Elvira de Viedma su Tia, hermana de su Abuelo) con Diego Lopez de Zuniga, Justicia Mayor de Castilla, y Doña Juana de Leyva su muger, Aya de la señora Infanta Doña Maria, para que le celebrasse con Diego Lopez de Zuniga y Leyva, Senor de Baydes, hijo legitimo de ambos (45) cuya primera muger fue, y Diego Lopez de Zuniga, hermano entre orres de Don Pedro, primer Conde de Plasencia, que tuvo por hijos à Don Diego, primer Conde de Miranda, y à Don Alvaro, primer Duque de Arevalo, Plasencia, y Bexar, todas Casas cubiertas.

Tuvieron el Señor de Baydes, y Doña Elvira de Viedma su muger por hijos à D. Juan, primer Vizconde de Monte-Rey, Schor de Viedma, Padre de Doña Theresa, primera Condeta de aquella Cata, que con Don Sancho de Vlloa su marido, Señor de la de Villoa, es Progenitora de los demás Con-

(43) Vidania. Memorial de San tiftevan. Fol.

(44) Salazar. Memoriai de los pleytos feguidos sobre la Villa de Mon te Rey.Fol.8.

(45) Salazar, ArbolGenealog. del pleyto feguido fobre la Villa de Mon tcRey.

Condes de Monte-Rey, y de los Marqueses del Carpio, à D. Pedro Señor de Baydes, que tambien lo sue de Monte-Rey, y octavo Abuelo de Doña Leonor Maria Davila y Zuñiga, septima Marquesa de Baydes, Loriana, la Puebla, y Salvatierra, Grande de Castilla, à Doña Theresa primera Condesa de Santa Marta, à Doña Beatriz, Condesa de Ribadeo, y à Doña Mencia, Señora de Cornago.

ASCENDIENTE VIII.

ES EL SVPLICANTE XI. NIETO

8. DE D. RODRIGO INIGVEZ

DE VIEDMA PONZE DE LEON.

Lamado el Mozo, quarto de el nombre, tercer Señor de la Casa de Viedma, primero de las Villas de Oratolança, y sus Terminos en el Reyno de Toledo, segundo de Ardiles, de Estivel, y por Real Privilegio, Repartidor de sus Terrazgos; Alcayde de la Villa de Quetada, y de los Reales Alcazares de la Ciudad de Jaen; Capitan General de aquel Reyno, siendo Frontera de los Moros de el de Granada, que yaze sepultado en la Capilla Mayor de la Cathedral de Jaen, estimable honorisco Enterramiento de esta Casa.

Y DE DOÑA JVANA DIAZ

DEFINES SV MVGER.

A quien Argote llama Funes, (46) quarta Señora de la Real Casa de Fines, y de las Villas, y Estado de Alva de Tormes, Salvatierra, Villanueva, Canales, Rebiella, Ardiles, y otras. Hija vnica de Don Dia Sanchez de Fines, segundo de el nombre, Rico home de Castilla, segundo Señor de la Casa de Fines, Ardiles, los Molinares, y Rolda de Mengivar, del Consejo del Rey, Adelantado Mayor de la Frontera, y viudo Gran Prior de San Juan en Castilla, y Leon, (47) y de Doña Juana Ruiz de Baeza y Haro su muger, viznieta de el Conde Don Lope Diaz de Haro Cabeça Brava, Señor de Vizcaya, y Don Dia Sanchez era varon de la Casa Real de Leon, (48) hijo de otro Don Dia Sanchez, primero de el nombre, Rico home de Castilla, Conquistador del Castillo de Fines en el Rio de Almançora de el Reyno de Granada, por quien tomò el nombre (y de quien es oy Señor, y de la

(46) Argote de Molina. Lib. 2.fol.174.

(47) Vidania. Memorial de Satistevan. Fol-

(48)
Don Juan de
Trillo. Carra
escrita en Loxa, en que se
refiere à Pelli
zer en el Memorial de la
Casa de Sana
tistevana

9.

Villa de Somociel, llamada Somontin, D. Francisco Schotti Fernandez de Cordova, Cavallero Paje de V. Magestad, como descendiente de la Casa Rotulo Carrillo, merced hecha en la Conquista de Granada por los Catholicos Reyes, à D. Alonfo Fernandez de Montemayor) y nicto de el lufante Don Sancho, que murió en Canamero, y viznieto del señor Rey Don Fernando, segundo de Leon; yaze sepultada Dona luana Diaz de Fines con su marido D. Rodrigo Iniguez de Viedma, en la Capilla Mayor de la Cathedral de Jaen, y por el Real Privilegio del Señor Rey D. Fernando el Quarto, en que à ambos les restituye el Lugar de Ardiles, (49) su data en Valladolid a ocho de Octubre, Era de mil trecientos y treinta y quatro, (50) refrendado de Per Alfonso, consta cilava ya casada con Don Rodrigo Iñiguez el año de mil dozientos y noventa y seis. Tuvieron, segun Trillo, y Pe-Hizer (51) à

Don Diego Sanchez de Viedma, primero del nombre, hijo Primogenico de sus Padres, que continúa la succession.

Don Sancho Ruiz de Fines, hijo segundo, que sue Adelantado de Cazorla, año de mil trecientos y veinte y cinco. (52.)

Don Pedro Sanchez, hijo tercero, Cavallero de la Vanda, y vno de los primeros, que recibieron aquel Orden en el Rayno de Jaen.

Doña Maria Ruiz de Viedma, fegunda muger de Don Fernando Alfonso de Cordova, tercero Señor de la Casa de Cordova, Estados de Paterna, Cañete, y Lueches, (53) Alcayde, y Alguazil Mayor de Cordova, su Capitan General, Rico home de Castilla, y primero Alcayde de los Donçeles, Primogenitor de los Duques de Segorve.

9. Doña Elvira Sanchez de Viedma, que casando con Don

Doña Elvira Sanchez de Viedma, que casando con Don Ruy Perez de Castro su primo, (54) Señor de Espejo, son Progenitores de la misma Casa de los Marqueses de Comares, Duques de Cardona, y Señores de Espejo, y Luzena.

Doña Thereía Rodriguez de Viedma, que viuda de Pedro Diaz de Queíada, Adelantado de Cazorla, y primer Señor de Garcies, con quien es Primogenitora de toda la Casa de sus Condes, y por ella en Granada de las de Villamena, Vizcondes de Rias, Marqueses de Bogaray, de Casablanca, los Señores de Bucor, y Benalua, y de el Mayorazgo de Nabazo, Quesadas de la Peza, Casa de Don Rodrigo de Valdivia, y de la del Suplicante: y en Antequera, de los Marqueses de Villanueva del Cauche, Benamexi, y Peña de los Ena-

(49)
Argote. Lib,
2. fol. 173.
(50)
Vidania. Memorial de Siriftevan. Fol.
21. y 22.
(51)
Pellizer. Memorial antiguo deSanuftevan. Fol.
7.

Trillo. Catta imprella, y fit imada, techa en Loxa en 3. de Noviébro de 674.

(5,) Pellizer, Mes morial de Sătiftevă, Fol.8,

(54) Pellizer, Meimorial de Sitiftevã, Fol.9. Enamorados, y de otras muchas Casas; segunda vez casò con Pedro Lopez de Narbaez, tercer Señor de Benacazon, y y Benarrodoban, y à quien el Conde de Lançarote (55) tiene por el primer Cavallero, que de esta Casa passò à el Reyno de Jaen: son Ascendientes de la de los Condes de la Bobadilla, Alcaydes de Antequera, y sus esclarecidas Lineas, de quien es repetidas yezes nieta la del Suplicante, como se expressarà.

(55) Argote, lib. 2. cap. 100. fol, 225.

ASCENDIENTE IX.

ES EL SVPLICANTE X. NIETO

DE DON DIAG SANCHEZ

DE VIEDMA,

Rimero del nombre, hijo Primogenito de sus Padress sue quarro Señor de la Casa, y Estados de Viedma en Andaluzia, segundo de la Villa de Ortolança, Espeluy, Javalquinto, la Ventosilla, Torre de Martin Malo, y Valunde, quinto de la Rea! Casa de Fines, Villas, y Estados de Alva de Tormes, Salvatierra, Villanueva, Canales, Rebiella, y Veguiella, y otras, tercero del de Ardiles, Estivel, su Torre, y Rolda de Mengivar, Alcayde de los Reales Alcazares de Jaen, su Alcalde Mayor, y Capitan General de la Frontera, Vassallo del Rey, Rico home de Castilla, y Justicia Mayor de la Casa del Rey, (56) que yaze sepultado en la Capilla Mayor de la Cathedral de Jaen.

Vidania. Memorial de Sátifteyan. Fol.

Y DE DOÑA MARIA

ALFONSO GODINEZ

Su muger, hija de Alfonso Godinez, Señor de Xaraycejo, y Cilleruelo, Chanciller Mayor del señor Rey Don Fernando el Quarto, siendo Primogenito heredero, quien por
sa Real Privilegio de el año de mil dozientos y noventa y
vno, le confirmò la merced de Cilleruelo, y sue heredado
en Zamora, y Salamanca, (57) y vno de los Validos del señor Rey Don Sancho su Padre, (58) y tuvo entre otros por
hermanos à Roy Godinez, que con Doña Maria Messa su
muger, son Progenitores de los Condes de Santibañez en Salamanca, y los Señores de Tamames, y Santibañez de la
Montaña del Castañar; y à Doña Maria Godinez, que el
año de mil dozientos y setenta y dos, era muger de Garei

(57) Argote, lib.2. cap. 57. folio 188. (58) Chronica del feñor Rey D. Sacho, cap.7.

Lopez de Cibdad Rodrigo, Señor de la Cala, y Effado de Garci Lopezen aquella Ciudad, (19) y de toda la de Chaves en ella, y la de Truxillo, y fon Progenitores de los Duques de Penaranda, de los del Parque, de los Marqueles de Cardenosa, de Algarinejo, de Alhendin de la Vega, Valle de Zerrato, Benamexi, y Tabuerniga, y de los Condes de Torralva, de la Oliva, de Canilleros, del Castillejo, Correos Mayores de Lima, y de los Señores del Maderal, los de Marta, de Plasencuela, de la Cumbre, de los de la Torre fuerte del Mayoralgo, y otras muchas de grande explendor nfue hermana Doña Maria Alfonso, de Alfonso Godinez, Progenitor de esta Casa en Andaluzia, y de Dona Thereia Alfonso Godinez, que calando (60) con Don Pedro Alfonto de Benavides, Señor de la Casa, Villa, y Estado de Benavides, sueron Padres de Don Juan Alfonio de Benavides, vitimo Señor de los de lu Linea, de la milma Cala, Villa, y Estado, Rico home, y Iusticia Mayor de Castilla, Porte. o Mayor del Reyno de Leon, Capitan General de la Frontera, Notario Mayor de Andaluzia, y Fundador el año de mil trecientos y cinquenta y ocho, de el Mayorazgo de Benavides en Men Rodriguez de Viedma y Godinez tu primo hermano, como queda expressado, (61) y de Doña Inès Perez Tenorio su muger, Aya del Señor Rey Don Alfonto el Sabio, y quinta nieta de el señor Rey Don Alonso Noveno de Leon. Tuyieron por hijos à

IO. Don Ruy Diaz de Viedma y Godinez, quinto del nombre, que continua la succession.

Don Alonso Fernandez de Viedma, euya hija-Doña IO. Guiomar Rodriguez de Viedma, legun Pellizer, (62) calando con Alonio Sanchez de Carvajal, llamado por Vidania Alonío Garcia, son Progenitores de los Marqueles de Jodar, Condestables de Castilla, de los Condes del Villar D. Pardo, de los Senores del Mayorazgo de Torralva en Vbeda; y por ella, de los Marqueses de Bogaray, y por los Alcaydes de Lajaron, de los Marqueles de Alhendin de la Vega de Granada; y por la Casa de la Harina, de los de Valéçuela, los Condes de Torres Cabrera, Villamanrique de Tajo, y otras muchas.

Doña Juana Diaz de Viedma, que legun Don Diego de Vidania, (63) casò con Juan Alfonto Godinez, que muriò el año de mil trecientos y veinte y ocho.

Doña Thereia de Viedma, cuyo nombre cambia Vidania con lu hermana Doña Gutomar, que con D. Lope Ruiz de Haro, quinto Schor de la Guardia, que espiro en la infe-

(59) Pellizer. Memorial de la Casa de Cha. ves. Fol.5.

(60) Vidania. Memorial de Sa. tistevan. Fol.

(61)Casa de Sylva, tom.1.pagin.1844

(62) Pellizer. Memor, de Sătiftovan.Fol.11.

(63) Vidania. Memor. de Satiftevan Fol.82.

liz

liz Baralla de Aljubarrota, año de mil trecientos y ochenta y tres, lo son de los Marqueses de Astorga, la Guardia, y Zerralvo, y de los Senores de la Torre de Don Rodrigo, y Venalua.

(0) A (0)

Don Men-Rodriguez de Viedma, llamado despues de Benavides, hermano mayor, sue quinto Señor de la Casa, y Estado de Viedma en Andaluzia sexto de la Real de Fines, Villas, y Estados de Alva de Tormes, Salvatierra, y Villamueya, quarro de la de Ardiles, Estivel, su Torre, y Rolda de Mengivar, tercero de Espeluy, Javalquinto, la Ventosia lla, Torre de Martin Malo, y Villa de Ortolança, primero de los de su Casa, del Castillo, Villas, y Estados de Benavides, y del de Santistevan del Puerto, sa Mota, Tenerso, sortes, y Mayela, tercero Aleayde de los Aleazares de Jaen, Capitan General de aquel Reyno, su primer Caudillo Mayor, Vassallo, y Guarda Mayor de el cuerpo del Rey, Cavallero de la Vanda, y Rico home de Castilla, Progenitor por varonia de la Excelentissima Casa de los Condes de Santistevan del Puerto, Grandes de Castilla.

ASCENDIENTE X.

ES EL SVPLICANTE IX. NIETO

to DE DON RVY DIAZ

DE VIEDMA Y GODINEZ.

Vinto del nombre; que es de quien deducen los Autores (64) las Caías de Viedma; de Jaen, Vbeda, Baeza, y Alcalà la Real, y en que se divide la del Suplicante de la de los Condes de Santistevan del Puerto: sue Cavallero de gran valor, y de el haze memoria la Chronica del
señor Rey Don Pedro de Castilla, (65) con el nombre de
Rodrigo Yañez; quando dize; que le mandò dar muerte
aquel Monarca en la Villa de Aguilar, el Vietnes dos de Febrero de el año de mil trecientos y cinquenta y tres; junto
con Ponçe Diaz de Quesad; y Don Alsonso Fernandez Cotonel, por la tesistencia que le hizieron en el Castillo de
Aguilar.

Tambien tiene juridica memoria en la Escriptura de Donacion, que en su Villa de Santistevan del Puerto hizieron el año de mil trecientos y setenta y ocho, à la Santa Iglesia de Jaco, su hermano Don Men-Rodriguez de Viedma,

(64)
Trillo, en la
Carta imprei
fià Don Luis
de Viedma,
año de 674 pà
raen el Archi
vo del Suplicante.

Salazar, y Caftro: Memorial de la Cafa de Narbaez. Fol. 6.

Vidan. Me mor. de Satiftevan. Fol. 22.

(65) Chronica del feñor Rey D. Pedro deCaftilla. Fol. 17. y Dona Theresa Manisque su muger; primeros Señores del Estado de Santistevan, del Castillo, Lugar, y tierras de Fuerite Tetar; en que se obligò aquel Cabildo, y D. Sancho Martinez su Dean, à dezir doze Anniversarios perpetuos; vino cada mes, cuya clausula copia à la letra, como se sigue, Don Martin de Ximena en sus Anales Eclesiasticos del Obispado de Jaen. (66.)

OI (60) Ximena. Ana les de Jaë, año # 178, fol. 155.

Otorgamos, y conocemos, que por razon, que Don Rodrigo Iniguez, y Doña Juana Diaz mis Abuclos, y Doña Juana Diaz mi hermana, de mi el dicho Men-Rodriguez fueron enterrados en la Iglesia de la muy noble Ciudad de Iuen, y están op dia enterrados en por quanto yo el dicho Men-Rodriguez entiendo eráer el cuerpo de Don Diag Sanchez de Viedma mi Badre, y de Don Ruy Diaz mi hermano, à enterrar à la dicha Iglesia de Jaen, y porque vos el Dean, y Cabildo de la dicha Iglesia, seais tenudos de rugar à Dios, y bazen memorias por las Animas de los sobredichos.

Con cuyo instrumento se justifica, no solo que D. Ruy Diaz era ya difunto elaño de mil treciétos y fetenta y ocho. y que al parecer estava sepultado en el Enterramiento, que su Casa tenia en Santa Maria la Mayor, Cathedral de la Ciudad de Bacza, à donde le débieron de llevar de la Villa de Aguilar, y trasladar desde alli à la Cathedra! de Jaen; sino que era hermano de Don Men-Rodriguez de Viedma, primer Señor de Santillevan del Puetto, y ambos hijos de Don Diag Sanchez de Viedma, y nieros de Don Rodrigo Iñiguez, y de Doña Juana Diaz so muger, y assi lo califica el Chronista Comendador Don Luis de Salazar y Castro, (67) y tambien Don Juan de Trillo y Figueroa, (68) y respecto de que era estilo en aquel tiempo, legun el Doctor Geronimo Gudiel, (69) tomar el nieto el nombre de su Abuelo, y de el de su Padre formar el Patronimico, es precisso que Ruy Diaz fuesse hijo de Diag , y nieto de Rodrigo , tomando el nombre Ruy, de Rodrigo Iñiguez la Abuelo; y el Patronimico Diaz, por Diag Sanchez lu Padre, que cambien lo fac del primer Señor de Sanzistevan.

Y aunque Don Diego de Vidania, (70) en el nuevo Memorial de la Casa de Santistevan, siguiendo à Pellizes en el antiguo, (71) disloca estas filiaciones, haziendo à Don Ruy Diaz hijo de su Abuelo Don Rodrigo Iniguez, hermano de su Padre Don Diag Sanchez, è hijo de su hermano Don Men-Rodriguez de Viedma, primer Senon de Santistevan, es por aver leido mal la expressada clausula, en que hablando Don Men-Rodriguez, de Don Ruy Diaz, le nombra Salaz, y Caftro, Advert Histor, pag. 26.

Trillo en 'i Carta impeffa. Fol.30. (69) El Dod. Gero nimo Gudiel. Compend de los Girones. Fol.2. y 3.

(70) Vidania. Memor. de Săistevă, fol.105. (71) Pellizer. F. 7. mi hermano, donde Vidania leyo su hermano, que en la constasa encadenada sorma de los caracteres antiguos, es disculpable la equivocación, y mas en dos vozes, que tienen la sinatlitud de estar compuestas de vna dicción de dos letras; por lo qual se debe estar mas bien à lo que dize Don Martin de Ximena, (72) que escrivió con conocimiento de causa, leyendo la escriptura original en el Archivo de la Santa Iglesia de Jaen, y està apoyado de tan graves Autores, que à lo que dize Don Diego de Vidania, (73) que escrivió en el Reyno de Napoles, de cuyo Consejo Corateral era, y donde està impresso su Memorial, y no aviendo visto el original, copiaria la clausula de algun errado trassumpto suyo.

(†2) Dalip taris Ximtar, alo da 1988, isl

Y DE DOÑA MARIA FERNANDEZ DE VIEDMA GVTIERREZ de Alfaro so magger.

Sobrina de Don Nicolàs de Viedma, infigne Obifoo de Jaen; la qual sue hija de Doña Maria Gutierrez de Aifaro, Familia de la primera distinción de aquella Ciudad (de que se hablarà en la Casa de la Vitabuela de el Suplicante) y de Don Joan Fernandez de Viedma tu marido, hermano de el Obilpo Don Nicolàs, como afirma Don Diego de Vidania, y Pellizer, (74) y de Don Sancho Fernandez de Viedma, que consta era Successor de esta Casa, y la de Bella en el Reyno de Galicia, quando Don Pedro Fernandez de Viedma, tambien su hermano, y Vassallo del Rey, le encarga la criança de sus hijos en el Testamento, que otorgo en cinco de Mayo de el año de mil trecientos y fetenta y cinco, ante Sancho Sanchez de Moratalla, Escrivano Publico de Jaen; cuva copia se halla en el Archivo del Suplicante, y le cita D. Martin de Ximena en sus Anales Eclesiasticos, (75) asirmando le viò protocolado en el Oficio de Juan de Zafra Morales, Escrivano Publico de Jaen, y en el nombra repetidas vezes Don Pedro à su hermano el Obispo Don Nicolas, y parece que por no aver tenido hijos Don Sancho, extinguidote la linea de Don Pedro, sido Obispo Don Nicolas, y parado en hembra la de Don Juan, pues sue Padre de Doña Maria Fernandez de Viedma, novena Abuela del Suplicante, ò por no ser rodavia vinculado aquel Estado de la Casa de Viedma, de que se nombra Señor Don Diego Fernandez, patso a la linea de los Condes de Monte-Rey, heredandolo Don Ruy Diaz, ò Paez de Viedma, con quien no sabrêmos dezir sa

E

alian-

(76) Vidania. Foli

osta de el mismo Testamento, no solo que sueron segitimos de el muy Magnifico Cavaliero Don Diego anandez de Viedma, Señor de la Casa de Viedma, è Bella en el Reyno de Galicia, que era vivo al tiempo de su otorgamiento, sino tambien los hijos, y nictos de Don Pedro Fernandez, y de su muger Doña Elvira Perez de Arquellada, Señora del Heredamiento de las Infantas , con su Dehesa , y Soto, y de las Azeñas, y Canales del Rio, à quien junto con ellos constituyò Testamentaria, expressando era hija de Pedro Fernandez de Arquellado, Comendador de Santiago, y que tuvo por hijos à Domingo Perez de Viedma, Señor en parte de los Olivares de la Salina, que estava casado con Doia Aldonça Fernádez de Berrio; y à Sancho Perez de Viedma Arquellada, Señor tábien en parte de los Olívares de la Sali q lo estava con Dona Juana Cerezo, hija del Comedador que es en el Orden de Santiago) y que de esfos era

que es en el Orden de Santiago) y que de estos era Fernandez de Viedma y Cerezo, à quien tamiò su Abuelo el Albaceazgo: y por el Testameudos de Março de mil trecientos y ochenta y seis ¡ò Doña Maria Fernandez de Viedma, ante luan artos, Escrivano Publico de Jaen, no solo se justi-

jos, y nietos en la clausula siguiente, que resiere Don Pedro Gallego Escudero, en su Historia no impressa de Vbeda Ilustrada, remitiendose à vn tratado de la Casa de Viedma, escrito por Don Sebastian Rodrigo de Viedma, Comendador de Cobillas en el Orden de Sessor San Juan.

Emando el remaniente de mis bienes lo hereden Pedro de Viedma, Don Sancho Arçediano, y Blanca Fernandez mis hijos, y del dicho mi marido, è Juan Fernandez de Viedma, è Pedro, è Beatriz, menores, mis nietos, hijos de Juan Fernandez de Viedma mi hijo defunto, y del dicho mi marido, que fe crian en V beda, en poder de la señora Aldonca Mesia su madre.

Entre los blasones de la Casa de Viedma, no se debe omitir el aver producido yn tan gran Prelado, como Don Nicolàs, que no solo sue Obispo de Jaen, y Cuenca, y por Bulla de la Santidad de Gregorio Vndezimo, Visitados de las Diocesis de Cordova, Sevilla, Badajoz, y otras del Reyno de Portugal, como Legado Apostolico, y Frontero en el de Jaen, contra los Moros del de Granada, y de cuyos elogios estàn llenas las Historias; sino à quien le son deudores, assi

aquella Ciudad, como estos Reynos, del singular beneficio de la restitucion de la milagrosa apreciable Reliquia de la Santa Veronica, que traxo de Roma año de mil trecientos y setenta y ocho (la qual, segun Don Martin de Ximena (77) aviendola dexado en Jaen su primer Obispo San Eustrasio, le privò de esta dicha la devocion del Glorioso San Fernando, Rey de España, quien la tomò, y llevaba en su compañia, para assegurar el triunso de sus Exercitos) y lleno de virtudes, honores, y meritos, falleciò este gran Varon el año de mil trecientos y ochenta y tres, aviendo otorgado su Testamento en siete de Março de èl, ante Alonso Diaz del Rincon, Racionero, y Notario Publico de la milma Ciudad, donde yaze sepultado en el Coro de aquella Santa Iglesia. Tuvieron Don Ruy Diaz, y Doña Maria Fernandez su muger por hijos à

(77) Ximena. Ana les Ecistratúc Fol.353.

Tr. Juan Fernandez de Viedma Gutierrez de Alfaro, primero del nombre, que continua la fuecession.

II.

II.

Don Pedro de Viedma, que tegun Escudero, (78) expressa el Testamento de su madre, casò en Baeza con Dosa Leonor Sanchez de Valençuela, à quien Vidania llama de Peralta, (79) cuyos hijos sueron: Sancho de Viedma, ma do de Dosa siabel de Peralta: Andrès Fernandez, que el a de mil quatrocientos y veinte y vno, sue testigo, con ot Cavalleros, de el Pleyto omenage, que en quatro de Enero hizo su primo hermano Juan Fernandez de Viedma el mozo, en manos de Don Gonçalo Mesia, Comendador de Segura, quando le entregò la Fortaleza de aquella Villa.

(78) Efendero: Vbeda iinítra da,no impres-

Don Sancho de Viedma, Arçediano de la Iglesia de Jaen, cuyo nombre parece le sue puesto en memoria de su Tio Don Sancho; el año de mil trecientos y setenta y einco se hallaba Successor, como và expressado, de la Casa de Viedma, è Bella en el Reyno de Galicia; y la Dignidad de Arçediano, es regular se la confiriesse el Obispo Don Nicolàs, tambien su Tio, y ambos hermanos de Juan Fernandez de Viedma su Abuelo materno.

tambien lu Tio, y ambos hermanos de Juan Fernandez de Viedma lu Abuelo materno.

Doña Maria de Viedma, que casando con Fernan Ruiz de Narbaez, Adelantado de la Frontera, (80) son Progenitores de los Condes de la Bobadilla, Alcaydes de la Ciudad de Antequera.

Doña Blanca Fernandez de Viedma, que celebrò su Mattimonio con Gil Martinez de la Cheva y Mercado, à quien llaman Juan Sanchez, Vidania, y Peilizer, (81) Regidor de Veeda, y Señor de la Casa de la Cueva, y de la Torre(80)
Vidania, Fol,
221. Men orbai de la
Cabi de Narbaen, Fol.
3. (61)
Vidania, Fol.
22. Y Pellize

y Deheludel Villatejo, de quienesse hablarà en la linea de iu nicta Dona Marina Fernandez de la Cueva y Viedma, que por aver calado con luan Fernandez de Viedma y Mesia, Alcayde de Segura, son septimos Abuelos del Saplicante i de edyo casamiento haze memoria el Chronista Comen dader Don Luis de Salazar, (82) expressando como era hija de Dona Maria Fernandez de Viedma, y de Don Ruy Diaz tu marido, hermano de Don Men-Rodriguez de Benavides, primeto Señor de Santistevan del Puerto, y produxo dos hijoseffe ilustre consorcio: Diego Fernandez de la Cueva y Viedma, que succedió en la Cata de sus Padres, y sue Señor de la Torre, y Dehesa del Villarejo, Regidor de Vbeda, has ta el año de quatrocientos y veinte y dos, y fue su hija vnica Doña Marina Fernandez de la Cueva, Señora de la Torre, y Dehesa del Villarejo, que casò el de quatrocientos y veinte y vno con Juan Fernandez de Viedma el mozo, Alcayde de Segura, y Regidor de la Ciudad de Vbeda, por quien se continua la succession de la Casa del Suplicante, por ser fus septimos Abaelos: y Doña Blanca Fernandez de la Cueva y Viedma, hermana de Diego, caso con Gil Martinez de la Cueva su primo segundo, Señor de la Casa de la Cueva, y fueron Padres de Don Diego Fernandez de la Cueva, primero Vizconde de Guelma, Progenitor de los Duques de Alburquerque, de los Marqueles de Solera, y de los de Vedmar, Grandes de Castilla.

Diego Fernandez de Viedma, Comendador del Orden de Santiago, segun Don Pedro Callego, qué lo haze hijo mayor de sus Padres, y dize falleció sin generación el año de trecientos y sesenta y dos, en vna batalla contra Moros en la Vega de Granada; y parece, que el aver omitido en su Testamento Doña Maria Fernandez su madre, la memoria de este Cavallero, nació de ser fallecido sin succession veinte y quatro años antes de su otorgamiento.

ASCENDIENTE XI. ES EL SVPLICANTE VIII. NIETO DE D JVAN FERNANDEZ DE VIEDMA GVTIERREZ

Y ALFARO.

Rimero del nombre, hijo mayor, segun la coordinacion, que tiene entre sus hermanos, Successor en la Cata

Casa de sus Padres, Cavallero de la Vanda, merced del señot Rey Don Pedro de Castilla, que le confirio por su Alvalà, expedido en la C. idad de Burgos à diez de Febrero de mil trecientos y selenta y seis años, que original conserva en su Archivo Don Rodrigo de Viedma y Medinilla, Cavallero de Vbeda, y era primo hermano de Don Gomez Mendez de Benavides, y de Don Diag Sanchez su hermano, segundo, vitercero Señor de Santiftevan de el Puerto; de Doña Juana, Progenitora de los Condes de Priego ; de Doña Elvira, de los de Altamira, ambos Grandes de Castilla; de Doña Isabel, de los del Villar Don Pardo, y Coruña, de los Marqueles de Villamayor, y del Algava; de Doña Theresa; de los de Moguer, y Villanueva del Fresno; de Doña Inès, de los Marqueles de Mondejar, Condes de Tendilla; de Doña Maria, de los Vizcondes del Villar de Farfones, y de otra Doña Maria, señora de Villaverde.

Sirviò Juan Fernandez à aquel Monarca en muchas facciones Militares, especialmente en la Batalla de la Nabacerrada, en el Adelantamiento de Cazorla, año de mil trecientos y sesenta y vno, (83) contra el Mahometismo de Granada; y acompaño el siguiente de sesenta y dos à su Tio Don Men-Rodriguez de Viedma, primer Señor de Santisrevan, y Caudillo Mayor de el Reyno de Jaen, en la no dichoía entrada, que hizieron las Catholicas Armas contra la Ciudad de Guadix. Està nombrado este Cavallero por hijo de sus Padres, en el citado Testamento, que en dos de Março del año de trecientos y ochenta y seis, otorgò Doña Maria Fernandez de Viedma su madre, quando instituye por herederos à sus nictos Iuan, Pedro, y Beatriz, bijos de Iuan Fernandez de Viedma su bijo; y de èl consta, cra ya difunto en aquel siempo, y que tuvo los quatro hermanos, que quedan referidos.

(83)
D. Pedro Gallego Escudero. Histor. no impr. de Vbeda ilustrada.

Y DE DOÑA ALDONZA

MESIA Y ORDONEZ SV MVGER.

Hermana de Diego Diaz Mesia, vno de los doze Cavalleros de la Hazasia de Vbeda, y ambos hijos de Juan Arias Mesia, ilustre Cavallero de aquella Ciudad, de quien haze memoria, como de sus Ascendientes, el Conde de Lançatote, (84) y de Dosa Isabel Ordosez su muger, segun Don Pedro Gallego Escudero, (85) aunque el Doct. Morales (86) quiere, casasse esta señora con vn niero suyo de el mismo (84) ÅrgoredeMo lina. Nobleza deAndaluzia, Fol. 163. (85) Efcuder. V beda iluftrada. (86) Morales. Hiftor. de Cordo va. Tomo 24

fol.14.

I 2.

nombre, y que Juan Arias fuelle marido de Dona Guiomar de Molina sopero ambos concuerdan, en que sue hijo de Garci-Diaz Mel. Cavallero de Ocana, que paíso à Vbeda, donde hizo assiento, y q era sobrino de D. Juan Arias Mesia, Arcobispo de la Santa Iglesia de Señor Santiago, hermano de Arias Diaz Mesia, Progenitor de los Sesiores de Santosimia. Hallale Doña Aldonça Mesia nombrada en el Testamento de la Suegra Doña Maria Fernandez de Viedma y Alfaro, con el reverente aprecio de llamarla en aufencia suya, la señora Aldonça Mesia, quando expressa, que ya estava viuda de Juan Fernandez de Viedma su hijo, en dos de Março de el año de mil trecientos y ochenta y leis, y que vivia en Vbeda con sus nietos, que à la sazon eran menores: y afiade Don Pedro Gallego, (87) que por este casamiento, hizo en aquella Ciudad la Casa de Viedma assiento. Fueron sus hijos

(87) Escuder Vbeda ilustrada.

Juan Fernandez de Viedma y Mesia el Mozo, segundo del nombre, por quien se continua la succession.

Pedro Fernandez de Viedma Mesia y Alfaro, expressado por hijo segundo en el Testamento de Doña Maria Fernandez su Abuela, quien dize se criaba tambien en Vbeda en poder de Doña Aldonça Mesia su madre; y aunque no falta memoria, que lo haga Padre de Rodrigo el contenido en la Arbitraria, no sue sino su Tio, hermano de Juan Fernandez, Alcayde de la Fortaleza de Segura, Padre de Rodrigo, como se dirà en su Casa.

Doña Beatriz Fernandez de Viedma y Mesia, tambien nombrada con sus hermancs en el Testamento de su Abuela; casò con Rodrigo de Pedrosa, vno de los Cavalleros contenidos en la Arbitraria de el año de quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de Santa Maria, y suchija vnica de ambos Doña Argenta de Pedrosa y Viedma, que casando con Diego Lopez de San Martin, Vassallo del Rey, Regidor de Vbeda, y Alcayde de Quesada, son Progenitores por varonía de los Cavalleros San Martin de Villa. Carrillo; y por hembra, de los Marqueses de Solera, y Vedmar, y de los Condes de Guadiana, Santistevan del Puerro, y de la Casa de Cordova Ronquillo de Granada.

ASCENDIENTE XII.

ES EL SVPLICANTE VII. NIETO

12. DE JVAN FERNANDEZ

DE VIEDMA Y MESIA el Mozo.

Egundo del nombre, hijo mayor, fegun el lugar que ties ne en el Testamento de su Abuela Doña Maria Fernandez de Viedma, donde declara era menor de veinte y cinco años, el de trecientos y ochenta y leis, y que le criaba en Vbeda con sus hermanos, en poder de Doña Aldonça Mesia su madre; sue Successor de la Casa de sus Padres, Regidor de Vbeda, Señor por su casamiento de la Torre, y Dehesa del Villarejo, y Alcayde de la Fortaleza de Segura de la Sierra, (88) en lugar de su Pariente Don Gonçalo Mesia, quinto Senor de Santofimia, Comendador de aquella Villa en el Orden de Señor Santiago; en cuya Alcaydia substituyò à Juan Fernandez de Viedma, quando por mandado del leñor Rey Don Juan el Segundo, y eleccion de el Capitulo General de la Orden, se le diò la administracion de aquel Mayorazgo, que vsò desde el año de quatrociétos y veinte y dos y prueba el gran valor, y representacion de este Cavallero, que teniédo precission D. Gonçalo de assegurar la Fortaleza de su Encomienda, por ser Frontera de Moros, la puso à cargo de Juan Fernandez, recibiendole previamente pleyto omenage para ello, en quatro de Enero del año precedente de veinte y vno: de cuyo acto fue,como queda expressado, restigo entre otros Cavalleros Vbedeños, Andrès Fernandez de Viedma y Valençuela, primo hermano de el nuevo Alcayde; y parece era ya difunto en doze de Diziembre de quatrociétos y quarenta y seis, en que por insidencia està nombrado en la Sentencia arbitraria de la Ciudad de Vbeda, à la Collació de S. Pablo, donde exceptuan la Muger de Iuan Fernadez de Viedma.

Pelliz. Memantige de Santiflev I of 41-Salaz Memade la Marquefa de la Guardia. Fol. Rades de Andrade. Cronde Santiago. cap. 43-Chronde el Rey D. Juan

elSegudo,año

de 22.cap.491

Y DE DOÑA MARINA

FERNANDEZ DE LA CVEVA Y VIEDMA fu moger.

Quarta Señora de la Torre, y Dehesa de el Villarejo, comprehendida en la Sentencia arbitraria, à la Collacion de San Pablo; pues aunque no se expressa su nombre, dize: La Muger de Iuan Fernandez de Viedma; la qual no folo era su sobrina, como hija de su primo hermano Diego Fernandez de Viedma, hermana de Juan Fernandez el Viejo, Cavallero de la Vanda, Padre del Alcayde Juan el Mozo su marido; sino era tambien prima hermana, y tercera de Diego Fernandez de la Cueva y Viedma, Cavallero del Orden de Señor Santiago, primer Vizconde de Guelma, Regidor de Vbeda, y Alcayde de sus Reales Alcazares, y Alcalà la Real, Lorca, y Cartagena, que en la Vizcondesa Doña Mayor Alfonso de Mercado y Molina, tuvo por hijos à

Don Beltran de la Cueva, Maestre de Santiago, primer Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, y Señor de Cuellar, cuyos descendientes son los Duques de Alburquerque, los Condes de Castellar, y de Siruela, los Marqueses de la Drada, y Flores Davila, y por hembra muchas de las

mas ensalçadas Casas de Castilla.

Y à Don Juan de la Cueva, que como hijo mayor, fue Señor de la Casa de la Cueva, Comendador de Vedmar, 💏 Albanchez en el Orden de Santiago, y Señor de la Villa de Solera, Progenitor de sus Marquetes, y de los de Vedmar, y Santillevan del Puerto , Grandes de Castilla ; y de los Señores de Venalua en Granada, por Doña Mayor de la Cueva, que fue señora de Manto, y està olvidada de los Autores, hija legitima de Don Juan; la qual casò con Juan Suarez Baltodano, Alcayde de la Fortaleza de Bexijar, Señor de los Heredamientos de Escuzar, y Cotilla, con las Torres de Borjaali en el Reyno de Granada, de q en quinze de Abril de mil quinietos y treze años, ante Luis Gonçalez Palomino, Escrivano Publico de Jaen, le fundò Mayorazgo su Tio Don Alonso Suarez Baltodano, llamado de la Fuente del Sauze, Obispo de Jaen, Inquisidor General, Presidente de Castilla, y Governador del Revno, junto con el Cardenal Don Fray Francisco Ximenez de Cilneros, Arçobispo de Toledo; porque era el Alcayde hijo de Doña Maria de Valdes, y de Toribio SanchezSnarez su marido, hermano segundo del Obispo, y tambien de Martin Suarez, Señor de las Villas de Fuente el Sauze,y Ontiberos,y Posseedor de vn antiguo Mayorazgo: hijos los tres, segun Don Martin de Ximena, (89) de Pedro Sanchez Suarez Balsodano, y de Doña Catalina Suarez so muger, Familia ilustre de el Lugar de la Fuente del Sauze, en el Obilpado de Avila. Y en Executoria de Nobleza, litigada sen la Chancilleria de Granada, por Don Alonso Suarez Baltodano, Veintiquatro de Jacu, y nieto de el Alcayde, con

(89) Ximena. Ana les de Jaen Fol. 442.

aquella Ciudad, que quedò multada en las costas, y con el Fiscal de su Magestad, despachada en seis de Septiembre de mit quinientos y noventa y feis años, ante Ginès Soler Campoy, Efe crivano de Camara: consta por uniforme deposicion de los testigos, no solo el casamiento del Alcayde, con Doña Mayor de la Cueva su segunda moger, sino que era hija legitima del Vizconde de Guelma, y este hermano legitimo del Duque de Alburquerque. De que inferimos, que Don Juan de la Cueva, primer Señor de Solera, como hijo mayor de Don Diego, primero de aquel Tirulo, vsò tambien el de Vizconde de Guelma, que se le atribuye à su hermano segundo D. Beltrán de la Cueva, Maestre de Señor Santiago. primer Duque de Alburquerque. Y son legitimos descendies tes del Señor de Solera, Doña Francisca Mariana Perez de Vargas, Suarez Baltodano, y la Cueva, Señora de Lachar, y. de el Mayorazgo del Obispo su Tio, de Escuzar, Corilla, con las Torres de Borjaalisy Senora de Venalua, por su casamieto con D. Manuel de Canaveral Fernandez de Cordova, o cavo Señor de aquella Villa, y de la Cafa, y Palacio de Mon-Real en el Reyno de Navarra, Veintiquatro de las Ciudades de Jaen, y Murcia, Capitan de Cavallos, y Cabo de la Nobleza de la Ciudad de Granada, año de feteciétos y feis: Y fon hijos de ambos, D. Frácisco de Canaveral y Cordova, nono Señor de Venalua, marido de Doña Maria Mesia Ponçe de Leon, hija de los Señores de la Torre de D. Rodrigo: Don Christoval de Canaveral, Cavallero Paje de V. Magestad, que està capitulado desde catorze de Junio de mil setecientos y veinte y tres, con Doña Catalina Celestina Navarrete Muñoz de Otalora, immediata Successora en la Casa de Don Pedro Muñoz Saenz Navarrete su Abuelo, Cavalleto de el Orden de Alcantara, Señor de los Mayorazgos de Tarragoya, y Alferez Mayor perpetuo de la Villa de Caravaca: Y Doña Juana de Cañaveral y Cordova, muger de Don Joseph Ponce de Leon Bobadilla Venegas de Cordova, Señor de la Villa de Puerto Lope. Y es hermana de la Señora de las Torres, y Lachar, la Marquesa Doña Luysa Nicolasa Perez de Vargas Suarez Baltodano, muger de D. Gonçalo Mesia de la Cerda, Marques de Acapulco, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen: y son sus hijos entre otros, D. Goçalo, Successor en su Casa; y D. Joseph Mesia de la Cerda Perez de Vargas, Actual Rector en el Colegio de Santa Cruz de la Fè, Vniversidad de la Ciudad deGranada, q por sus grandes meritos, y literatura, se halla cosultado à V. Mag. en Plaza de la Real Audiencia de Guadalaxara. Tea

Tenia Doña Marina Fernandoz de la Cueva y Viedma el expressado parentesco con el Vizconde, por ser hija de Dicgo Fernandez de la Cueva, tercero Señor de la Torre, y Dehesa del Villarejo, hermano de Doña Branca Fernandez de la Cueva, madre de el Vizconde de Guelma; el qual por esta razon, en la Escriptura de Renuncia de las Alcaydias de Lorca, y Carragena, que en treze de Abril del año de quatrocientos y sesenta, hizo en Juan de Viedma su sobrino, ante Alonso Gonçalez de Baeza, y Alfon de Jaen, Escrivanos de Cartagena, le llama al Padre de Dona Marina: El honrado Cavallero Diego Fernandez de la Cueva mi Tio, hermano de mi Madre. (90) Fue nieta Doña Marina Fernandez, de Doña Blanca Fernandez de Viedma chija de Don Ruy Diaz de Viedma) y de Gil Martinez de la Cueva y Mercado se marido, segundo Señor de la Casa, (91) Torre; y Dehesa del Villarejo, y legunda nieta de Doña Maria Alfonio de Mercado, y de Juan Martinez de la Cueva su marido, Alcayde de Sabiote, y primer Senor de la Casa, Torre, y Dehesa del-Villarejo, Termino de Vbeda, que vivia el año de trecientos y setenta y seis, y era hermano de Diego Fernandez de la Gueva, Vilabuelo de el Vizconde, quien por esta razon era tambien primo tercero de Doña Marina, muger de Juan Fernandez de Viedma: y es Diego Fernandez de la Cueva, Progenitor por varonia de las Casas de Vedmar, y Alburquerque; y en Guadix, de la de Albuñan, que possee el quarto Marques de los Truxillos. (92) Y de los hijos del primer matrimonio de el Suplicante, como se expressarà en su-Casa, sue Doña Maria Fernandez, tercera nieta de D. Hugo Beltran, (93) que en el Reynado del teñor Don Alfonso el Onzeno, paíso de Francia à Castilla, donde sue Cavallero de la Vanda, Alferez Mayor del Pendon de la Cruzada en la Batalla del Salado, Alcaydo de los Reales Alcazares, y Caudillo de la gente de Guerra de la Ciudad de Vbeda, (94) donde casò con Doña Maria Fernandez de la Cueva, Señora de esta Casa en ella, y ambos formaron la ilustrissima de la Cueva, de quien son nictas casi todas las primeras de España. Tuvieron por hijos à

(90)
Pelliz. Mem.
de los Condes
de Santiftevi.
Fol. 41.
(91)
Salazar. Cafa
de Lara. Part.

2. pag. 276.

D.Alofo Nus ñez de Caffro. Mem.del Viz code de Rias. Fol. 13. y 14.

(93) Salaz.Advertenc. Hiftor. Fol. 26.

(94)
Pelliz. Men.
de Santiflevá.
Fol. 41.
Salaz. Calà
de Lara. Part.
1. fol. 258.

13. Rodrigo de Viedma Mesia Fernandez de la Cueva, sexto del nombre, por quien se continua la succession.

las Villas de Guelma y Quelada, Progenitor en Vbeda de la Casa de Viedma Chirino.

13. Juan de Viedma Fernandez de la Cueva, comprehen-

dido en la Arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de San Pedro, que es el Alcayde de Lorca, y Cartagena, en quien en treze de Abril de quatrocientos y sesenta, renunció estas Alcaydias, como queda expressado, el Vizconde de Guelma su Tio, llamandole mi Sobrino san de Viedma: de el qual dize Pellizer, (95) que casando con Doña Maria Fernandez de Molina, sucron Padres de Diego de Viedma y Mólina, à quien haze, sin segura noticia, Progenitor de la Casa de Viedma del Reyno de Granada, de la qual dexamos justificada su veridica filiacion, por constar de repetidos instrumentos, se llamo el Conquistador suan de Viedma, que es primo de Diego, como hijo de Rodrigo, hermano del Alcayde su Padre.

(95) Pellizer, Fol.

ASCENDIENTE XIII.

ES EL SVPLICANTE VI. NIETO DE

13. RODRIGO DE VIEDMA

MESIA FERNANDEZ DE LA

Exto del nombre, vezino de Vbeda , y vno de los Cavas lleros contenidos en la singular Sentencia arbitraria de ella, en la Collacion de Santa Maria la Mayor, que es el Acto de mayor distincion, que conoció su Nobleza en aquel Siglo.Pues aviédose opuesto el Pueblo à el goze de la essemp cion de Tributos, q le es debida, se encendió tanto esta question, que sue necessario la apagasse la autoridad del señor D. Enrique, Principe de las Asturias, Señor entonces del Reyno de Jaen, y despues Rey Quarto de este nombre, por dos Cedulas, libradas en la Ciudad de Segovia en quinze, y diez y seis de Marzo de mil quatrocientos y quarenta y seis: La vna, en que declara la calidad de personas, que debian gozar: Y la otra, la forma q se avia de observar para la essempcion, refrendadas ambas de Diego Arias Davila su Secretario, y cometidas al honrado Cavallero Hernando de Acuña su Corregidor; quien con las personas de ambos Estados, nombradas por Juezes Arbitros, fue executando, y haziendo por Parroquias juridicamente la distincion, de que diò Sentencia (que es llamada la Arbitraria) en doze de Diziem». bre de el milmo año , ante Pedro de Molina , Elcrivano de aquel Ayuntamiento; y porque entre los exceptuados por CavaGavalleros en la de Santa Maria la Mayor, (el incluyo Ros drigo de Viedma, precissa veressa à la letra (que es como

se sigue) la Glausula tocante aquella Collacion.

Arias Gonçalez de Ocaliz. Isonso Porcel. Diego Ruiz del Cobo. Diego de Molina. Pedro de Arquellada. Hernan Sanchez de Iaen. Martin de Arquellada. Diego Ordoñez de Perea. Rodrigo de San Martin. Garcia Sanchez Pedro de la Puerta. Iuan Sanchez de Sevilla. Diego Alfonso de Arquellada Martin Alsonso de Arquellada. Iuan Fernandez Hernan Lopez de S. Martin. RODRIGO DE VIEDMA. Alsonso de S. Martin. Fernado de Molina. Pedro de Almendros. Martin Fernandez de Guijalva. Gonçalo de Xerez

Cuya Sentencia fee confirmada por el mismo Principe en Segovia, en veinte de Abril de el figuiente año de quarenta y siete, y refrendada de Alfonso Góçalez de Herrera su Secretario. Todo consta de otra Sentencia, dada à favor de D. Lorenço de Viedma, vezino, y Regidor de la Ciudad de Guadix, Abuelo de el Suplicante, por el Licenciado Don Christoval Bergues de Aragon, Alcalde Mayor de la de Vbeda, en veinte y tres de Mayo de seisscientos y quarenta vno, ante Bernardo de Ventaja, Escrivano Público, y por justificarse de ella la succession legitima de esta Casa, permanece autorizada en el

Archivo del Suplicante. (96)

Fue Rodrigo de Viedma, hijo de Juan Fernandez de Viedma Gutierrez de Alfaro el Mozo, Alcayde de la Fortaleza de Segura, y de Doña Marina Fernandez de la Cueva su muger, quarta Señora de la Torre, y Dehesa del Villarejo, de quien le hallaba viuda el año de quatrocientos y quarenta y seis, en que era ya difunto su marido: los quales afirma el Chronista mayor Don Joseph Pellizer, (97) en el Memorial antiguo de los Condes de Santistevan, formado de vna Chronica, que le guarda en lu Archivo, son Progenitores de la Casa de Viedma del Reyro de Granada; pero no acierra en deducirla de Juan, y Diege, su hijo, y nieto, pues caminò la linea de Granada por otro hijo de el Alcayde de Segura, llamado Rodrigo, hermano de Juan, Alcayde de Cartagena, y Padre de Juan, Alcayde, y Conquista 'or de la Ciudad de Guadix: cuya duplicidad de nombres, ocasionò la equivocacion de Pellizer; pues se justifica en repetidos instrumentos de la Caia del Suplicante, que Juan de Viedma Sotomayor, que paisò à la Conquista del Reyno de Granada, fue hijo de Rodrigo de Viedma, el contenido en la Sentencia arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis; en la qual se incluyò tambien, como queda expressado, su madre Dona Mari-

(96) Archivo del Suplicante.

(97) Pelliz. Menu antig. de Santiftev.Fol.42

3.3

Marina Fernandez de la Cueva, quarta Señora del Villarejo, y viuda de Juan Fernandez de Viedma el Mozo, Alcayde de Segura: de los quales afirma Pellizer, (98) que vno de sus hijos sue llamado Juan ; y aunque es cierto el nombre, no lo es la succession, que se continuò por su hermano Rodrigo, como consta de instrumentos, y lo corrobora D. Pedro Gallego, Autor de especiales noticias del Reyno de Jaen, (99) à quien atribuye la Linea de Granada; pues nos avisa, que por memorias antiguas de la Casa de Viedma de èl, consta, que Rodrigo el contenido en la Sentencia arbitraria à la Parroquial de Santa Maria, sue hermano de Juan do Viedma, tambien contenido en ella, à la de San Pedro (que es el Alcayde de Lorca.) Aunque anade Escudero, (100) ha visto memoria, que le haze hijo de Pedro, el contenido à la de Santo Domingo: este fue su Tio, hermano de su Padre Juan el Mozo, Alcayde de Segura.

Para cuya prueba tenemos, no solo la opinion de el Chronista mayor Don Joseph Pellizer, (1.) que asirma, que Juan, Alcayde de Cartagena (que es el hermano de Rodrigo) fue hijo de luan el Mozo, Alcayde de Segura, fino instrumento, que nos lo verifica; pues le hallamos catorze anes despues de la Arbitraria, entrar à servir las Alcaydias de Lorca, y Cartagena, por Renuncia de su Tio el Vizconde de Guelma : en cuya Escriptura expressa, que Juan de Viedma es su sobrino, como niero de el honrado Cavallero Diego Fernandez de la Cueva su Tio, hermano de su madre, que es el Suegro, no de Pedro, sino del Alcayde de Segura Juan el Mozo, como Padre de Doña Marina Fernandez de la Cueva su muger: y estos lo sueron de Juan de Viedma y la Cueva, Alcayde de Lorca, hermano de Rodrigo, el qual (para mayor clatidad cóviene expressar) estava circundado de quatro propinquos de vn mismo nóbre, y los tres de ellos Alcaydes, pues era Padre, hermano, hijo, y nicto de Juan de Viedma. Y para evitar su confusion exponemos, que Juan su Abuelo, era Fernandez de Viedma Gutierrez de Alfaro, Cavaliero de la Vanda: Juan su Padre, era Fernandez de Viedma y Medina, Alcayde de Segura: Juan su hermano, era Viedma y la Cueva, Alcayde de Lorca: Y Juan su hijo, era Viedma Sotomayor, Alcayde, y Conquistador de Guadix. Y prueba la identidad de la periona de Juan de Viedma, Alcayde de Lorca, hallatle nombrado sin Patronimico, assien la Escriptura de Renuncia, que de las Alcaydias le hizo su Tio el Vizconde, como en la Arbitraria, y

(98) Pelliz. Fol. 47

(99) D. Pedro Gaallego. Vbeda iluftrada,

(100) Escudero,

(1) Pelliz Fol. 47

por

por los Autores Escadero, y Pellizer, (2) expressandole ambos con la misma Arbitraria, el de Fernandez à su Padre, y aun se le anaden à el Abuelo sen que hazen bastante distincion de las personas. Con todo lo qualida concordancia de riempos, y no hallar en ellos otro Cavallero de este nombre sin Patronimico, queda suficientemente assegurado, que Juan de Viedma, Alcayde de Cartagena, es hermano de Rodrigo de Viedma, el contenidoren la Arbitraria, y ambos hijos de Juan Fernandez de Viedma el Mozo, Alcayde de Segura, y Regidor de Vieda, y de Doña Marina Fernandez de la Cueva su muget, corroborandolo el nombre de Juan, que en memoria del Alcayde su Abuelo, suvo el Conquistador del Reyno de Granada, que sue hijo de Rodrigo, è hizo

Escud. Vbeda ilustrada. Pelliz. Memor. de Santistev.Fol.41.

assiento en la Ciudad de Guadixasen al sup cui minam Quando no fur a Rodrigo de Viedma, Cavallero de tan alta Sangre, como queda expressado, le hiziera muyrecomendable, y de gran sequito las ilustres Alianças, que tenia con las primeras Caías del Reyno; pues le hallamos por fu varonia, no folo hermano de Juan, y Diego, vno Alcayde de Guelma, y Quesada, y otro de Lorea, y Cartagena, de quienes se hablarà despues; fino ser primo hermano de Dona Argenta de Pedrola y Viedma, muger de Diego Lopez de San Martin, Vassallo del Rey, Regidor de Vbeda, y Alçayde de Quesada, Progenitores de los Marqueses de Solera, y Vedmar, de los Condes de Guadiana, y Santistevan del Puerto: y ser hijo de primo segundo de Don Manuel de Benavides, segundo Señor de Javalquinto, primer Señor de Fro melta, y Capitan General de la Frontera de Don Men Rodrigaez de Benavides, Rico home de Castilla, y quarro Senor de Santistevan del Puerto: serlo tambien de D. Gomez de Benavides Manrique, segundo Señor de Fromesta, Mariscal de Caltilla, Rico home, y Embaxador à Portugal: Progenitor de los Condes de Fuen-Saldaña, Amayuelas, y Aguilar, de los Marqueles de Fromesta, y de los Duques de Ossuna: serlo tambien de Diaz Sanchez, y de Juan Alfonso de Benavides, segundo, y tercero Señor de Javalquinto, Progenitor de los Marqueses de esta Casa, y de los de Villa-Real: ser lo tambien de Don Sanchos que por la Casa de Albuñan, es Progenitor de los Marqueses de los Truxillos: y era en fin Rodrigo de Viedma, primo rercero de Doña Aldonça de Benavides, tercera Señora de Guadalcazar, Progenitora de los Marqueses de ella, de la Marquesa de Estepa, de los Condes de Gala-Palma, las Possadas, Euen-Salida, y de los Du-

dues de Sessa, y primo tercero de Diaz Sanchez so hermano, quinto Señor de Santisteva. de el Puerto, Caudillo Mayor del Reyno de Jaen ; Capitan General de su Frontera , y Progenitur de los Condes de su Casa, de los de Montu Santo, de la Condesa de Parsen, de Villa-Alorso, los del Grajal, de San Estevan de Gormaz ; y de Quixena y de los Marqueses de Santa-Cruz, de Barcarrota, de Villa-Sor, de Bayona, de Malagon, de Montas, de Villena, de Moya, y de los Duques de Escalonaup y a nogen.

Nomia Rodrigo de Viedma menos elevadas dependencias por su Linea materna pues era sobrino de D. Diego Fernandez de la Gueva y Viedma, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de la Caía de la Cueva de Vbeda, Vizconde de Guelma, primo hermano de su madre: y tuvo por primos segundos à Don Juan de la Cueva, Comendador de Vedmar en el Orden de Señor Santiago; Señor de la Caía de la Cueva, y de la Villa de Solera, Progenitor de los Marqueles de esta Casa, y los de Vedmar : à Don Gutierre, Obispo de Palencia, Conde de Pernia: à Doña Isabel, muger de Don Juan Manrique de Lara, Comendador de Monte-Molin, hijo de los quintos Condes de Ossorno: à Doña Maria, muger de Diaz Sanchez de Carvajal, primero Señor de Jodar, Tovaruela, y Belmèz; Progenitor de los Marqueses de esta Casa, Condestables de Castilla, y de la Marquesa de la Puebla de las Infantas : 7 en fin tuvo por primo segundo à D. Beltran de la Cueva y Viedma, trigesimo octavo Macstre de Santiago, (3) rimero Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, Señor de Cuellar; Progenitor de los Condes de Síruela: de los Marqueses de Ladrada, y de los demàs Duques de esta Casa.

Rades de Andrade. Chronica de Santiago. Fol.64.

Y DE DONA THERESA

DE SOTOMAYOR SVAREZ DE FIGVEROA fu muger.

Hija quarta de sus Padres, que era de no menos alta Sangre, que su Suegra Dona Marina Fernandez de la Cueva, madre de Rodrigo de Viedma su marido; por ser hermana de Luis Mendez de Sotomayor, segundo del nombre, septimo Señor de las Villas del Carpio, Morente, y Pinilla, Progenitor de toda esta gran Casa, que possen los Duques de Alva: de Gomez de Sotomayor, Comendador de Caravaca, y Fundador de el Monesterio de San Francisco de la Sierra

de Cordova, con advocacion de los Angeles; Progenitor de los Condes de Fernan Nuñez, y de la Duquesa del Infantado: de Lorenço Mendez de Sotomayor, que no dexò Successor: de Doña Catalina, que con Diego Fernandez de Cordova, es Progenitora de los Marqueses de Comares, Duques de Segorbe, Cardona, y Medina-Celi: de Doña Maria de Sotomayor, que sue la hija segunda, à quien su Padre Garci Madruga le mandò en su Testamento los trecientos y siete slorines del cuño de Aragon, y quatro reales de plata, y quatro Coronadas de la moneda vieja, que tenia por merced del Rey en las Alcavalas de Cordova, que le dexò, por no aver tenido succession, a Gonçalo Fernandez de Cordova su marido, hijo segundo de la Casa de Aguilar.

Era ya difunta Doña Maria, en veinte y nueve de Marzo de quatrocientos y ochenta y ocho años, en que avia celebrado segundo matrimonio su marido, (4), son Doña Maria Manrique: lo qual consta de la carta de Dote, que à su favor otorgò en aquel dia su segunda Suegra Dona Beatriz de Figue. roa; y hallandose Gonçalo Fernandez de Cordova en la Villa de Palma, en carorge de Febrero del siguiente de ochenta; nueve, otorgô ante Diego Gonçalez de Carmona, Escrivano Publico de ella, carra de pago de la Dore de Doña Maria Manrique, à quien ofrecio de Arras mil doblas Castellanas, hypotecando à su seguridad las Rentas, que tenia sobre las Alcavalas de Cordova, que parece son las que heredò de su primera muger Doña Maria de Soromayor : en cuyo instrumento íolo le nombra Gonçalo Fernandez de Cordova, vezino de aquella Ciudad. Aunque por los años de quatrocientos y setenta y tres, era Alcayde de Santaella, por su hermano D. Alonso de Aguilar, donde le prendiò Don Fadrique Mantique de Castilla, Comendador de Azuaga, que despues vino à ser su segundo Suegro. (5)

Pero aviendo leguido la Guerra, y ganado los señores Reyes Catholicos la Villa de Yllora el año de quatrocientos y ochenta y tres, le dieron su Alcaydia, (6) desde cuyo empleo hizo la penuleinia Conquista de la Villa de Alhendin, que era la mas importante Fuerça, que tenian los Moros en la Nega de Granada, y la rindiò por el mes de Diziembre de mil quatrocientos y noventa, que tenemos por la primera accion señalada de este gran Varon, que injustamente omiten todas las Plumas de aquel tiempo, y solo lo hallamos por incidencia en la Obra no impressa, que escriviò Sancho de Aranda de esta Familia en Alcalà la Real, el año de mil quincien.

(4) Salaz. Cala de Lara, part. 2. pag. 589. y part. 4. Pruebas, pag. 5184

(5) Salaz. Calà de Lara, part, 2. pag. 587.

(6)
Zurita. Anales de Arago.
Tomo 4. tol.
347:

nientos y quarenta y ocho, (7) que dexò principiada el Alcayde Juan de Aranda su Padre, y le hallamos primer Señor del Heredamiento de Santa Pudia, dentro del recinto de los Terminos de Alhendin, q parecen los primeros gananciales de su Espada, y se conservo en la Casa de Sessa, hasta D. Conçalo Fernandez de Cordova, tercero Duque, y nieto del Gran Capiran, pues le vendiò à los Assendientes del Marquès actual de aquella Villa el año de 1543. por escriptura ante Juan de Molina, Escrivano Publico de Granada, à favor de Juan Moreno Quesada, Cavallero de Baeza, (8) Continuo de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, Conquistador de las Islas de Canarias, (9) y del Reyno de Granada, y despues Veintiquatro de ella, segudo Señor de Santa Pudia, Fudador del Mayorazgo de la Alhodiga vieja, y Patrono de la Capilla del SSmo. Christo de la Espiración, Colateral del Evangelio de San Gil de Granada,y de yn honrofo Sepulcto en el Real Monasterio de Santa Isabel de la misma Ciudad, por Doña María Ponçe de Leon y Portillo su muger, hija de Pedro, que yaze en el mismo Enterramiento, año de mil quinientos y veinte, y està llamado en su Epitafio: El muy Magnifico señor; y fueron Padres de Lazaro Moreno Ponçe de Leon, antiguo Alferez Mayor de Granada, Governador, y Capitan General de las Islas de Canarias: cuya Casa, Mayorazgo, y Entierros, posse el Marquès de Alhendin de la Vega su descendiente.

Permanecia Gonçalo Fernandez de Cordova con su Casa en la Alcaydia de Yllora, aun despues de la Conquista de Granada; pues el dia doze de Febrero de quatrocientos y noventa y tres, otorgò con su licencia en aquella Villa Doña Maria Manrique su segunda muger, escriptura ante Bartholomè de Mancares, Escrivano de Camara del Rey, en que da poder à su Pariente Juan Venegas, (10) para que representando su propria persona, pudiesse vender los Lugares de Alva, Sotos-Gudo, y la mitad de la Torre de Rebolledo, y en èl se llama ya Alcayde de Yllora, y Capitan del Rey, y de la Reyna sus Señores; de cuyos principios se elevò despues à Doque de Sessa, Terranova, Sant-Angel, y Torre mayor, Marquès de Vitonto, Principe de Jasa, de Benosa, de Esquilache, de Beste, y de Andia; Conquistador, y gran Condestable del Reyno de Napoles; Señor de la Taha de Orgiva, Bulquistar, y Castil de Ferro, y de las Varonias de Joyar, Bico, San Jorge, Tiano, y otras; segundo Alcayde de la Ciudad de Loxa; (*) Parrono Estructor de la Capilla Mayor del Real sumptuoso Templo de San Ceronimo de GraSanci o de Aranda Dife. Genealog, de fu Cala, à el fin de èl.

(8) Moreno de Vargas. Difc. de la Nobleza de Españ. Fol. 88.

D.Juan Nufiez de la Pefia.Conquista de Canarias. Pagin. 180. y 361.

(10) Salazar, Cafa de Lara, part, 4. Pruebas, pa gin, 520,

(") Salazar. Cafa de Lara, pare, 2. fol.615, nada; Comendador de Guadalcanal en el Orden de Señor Santiago: y en fin, à ser proclamado por consenso general de Europa, con el alto singular renombre de el Gran Capitan

de España.

Eran Doña Therefa de Sotomayor, y sus hermanos, hijos de Garci-Mendez de Soromayor Villodre y Villena, sexto Señor del Carpio, Morente, y Pinilla, à quien por las malas alboradas, que les daba, llamaton los Moros Garci-Madruga, el qual era mayor de veinte y cinco años el de trecientos y noventa y cinco, y alcançò quatro Reynados delde el señor Rey Don Enrique Segundo, quien parece le hizo merced de otro situado, que tuvo en las Alcavalas de Cordova, hasta el señor Don Juan el Segundo, pues testo el año de quatrocientos y treinta y nueve, y de Doña Maria Fernandez de Figueroa su muger, que en treze de Enero de trecientos y noventa y vn años, se desposo en Llerena con Alonso Yañez, Comendador de Alanhe, y los Bastimentos, en virtud de poder de el Señor del Carpio, que le otorgò en Madrid Miercoles veinte y ocho de Diziembre de el año precedente de noventa, ante Diego Muñoz, y Gonçalo Yañez, Escrivanos; y sue hija de D. Lorenço Suarez de Figueroa, y Cordova, trigesimo quarto Maestie de Santiago. (11.)

Tuvo Garci-Madruga, sexto Señor de. rpio, cinco ilustres hermanos, tres varones, y dos hembras; las quales sucron, Doña Maria Mendez de Sotomayor, que consta era menor de edad, en escriptura de catorze de Iunio de trecientos y noventa y cinco años, que cita Argote de Molina, (12) y ya disfunta en treze de Noviembre de quatrocientos y treinta y nueze, en que testando su Padre el Señor del Carpio, manda le hagan bien por su alma, y no se manificita su estado en instrumento alguno. Doña Guiomar de Sotomayor, de quien no tenemos mas noticia, que estar nombrada entre sus hermanos en la misma escriptura de catorze de Iunio de el año de trecientos y noventa y cinco, expressada por el Conde de Lança-

10tc. (13)

Gomez de Sotomayor V' 'odre y Villena, à quien por faitaile vna coma en la impression de Argote, (14) entre este nombre, y el de su hermano Alsonio, queda o vnivocados en el de Gomez Alsonio, siendo dos distintos, de quien ieparadamente haze memoria el Señor del Carpio en su Testamento, que expressa el Chronista Comendador; (15) sue Gomez de Sotomayor el que formò esta Casa en Alcaràz, segun el mismo Chronista, y el Doct. Morales, (16)

Salaz.Advertenc.historic. Fol. 98.

(12) Argot Nobil. deAndaluzia. Fol. 252.

(13) Argore. Nobleza de Andaluzia. Fol.

(14)
Argot.de Mo
lina. Nobleza
de Andaluz.
Fol. 25 2.
(15)
Salaz. Arvertene. hiftoric.
Fol. 98.
(16)
El Doct. Morales. Calada
Sotomayor.

Part. 2.

(17) Argot.de Mo lina.Fol.325.

y el milito, q se hallò en la Toma de Huescar, à la qual sue con veinte y cinco Ginctes, y ochenta peones, desde la Ciudad de Alcaràz, donde moraba, segun el Conde de Lançarote, (17) aunque lo haze hijo de su hermano : y son sus descendientes por varonia los Señores de Bucor en Granada, y del Alferazgo Mayor de Alcalà la Real, q posseen su Casa; los de la Montillana, Alcaydes de Colomera; D. Rodrigo de Sotomayor y Alarcón, de el Orden de Calatrava, y en ella Governador dos vezes de el I artido de Mattos, y Actual Alferez Mayor de Alcalà la Real: y por hembra, los Señores de Xarafe, los Marqueses del Cadimo, y los Condes de Hornachuelos: y tenemos por su hijo à Luis Mendez de Sotomayor, à quien llamandole Sobrino, constituy à Testamen. tario su Tio Garci-Madruga, sexto Señor del Carpio, demàs de Gil Fernandez de Sotomayor, Cavallero de la Vanda, Alcayde de Cordova, y de Priego, donde fundò una Capellania de que son Patronos sus descendientes los Señores de Bucor; el qual casando con Dona Marina Fernandez de Gadea, fueron Padres de el famolo Fernan Dalvarez , llamado de Gadea, primer Alcayde de Colomera, quien por sus hazañas, tiene mucho lugar en las Historias.

Ruy Mendez de Sotomayor Villodre y Villena, no conocido de los Autores, sue Vassallo del Rey, Veintiquatro de Cordova, Patrono de la Capilla de San Simon, y San Judas en la Cathedral de ella, donde yaze sepultado, y à quien junto con su hermano Alson Mendez de Sotomayor, hizo merced el señor Rey Don Enrique Segundo, de la Alcayceria, y Almotadacia de la Ciudad de Cordova: y consta eran hermanos estos Cavalleros, en el pleyto, que sobre el detecho de esta Renta siguieron con el Cabildo de S. Hypolito de Cordova, (18) los bijos de Dona Viraca Mendez de Sotomayor, tercera Señora de Luque, nieta de Alsonso,

como se expressarà despues.

Tuvo Ruy Mendez dos hijos, à Gomez de Sotomayor, Veintiquatro de Cordova, declarado en el Testamento de su hermano Pedro, y era ya disunto en dos de Iulio de quatrocientos y setenta y tres años, y sue Padre de Diego Mendez de Sotomayor, à quien Doña Leonor su prima hermana, le hizo donacion de la mitad de la Huerta de los Paños, que aprobò pos su Testamento de siete de Mayo de quatrocientos y noventa y tres, y no nos consta de la succession, ni de otros hermanos que tuvo.

Pedro Mendez de Sotomayor, que parece fue el hijo ma-

Archivo de San Hypolito de Cordova. Titul. viejos de la Huerta de los Paños, de que ay vie Eftracto en el Archivo de Alhendin.

40.

yor de Ruy Mendez su Padre, tuvo la dignidad de Vassallo de el Rey, Ventiquarro de Cordova, y Señor en parte de las Tiendas de la Alcayceria, y Almotadacia, y otros bienes en Adamuz, Pago de los Almadenes, y la Huerta de los Paños, que en el Testamento de su hija Doño Leonor, està llama-† do el Honrado Cavallero: y viviendo à la Collacion de Santo Domingo, otorgò su I estamento en dos de Iulio de quatrocientos y setenta y tres años, ante Gomez Gonçalez de Cordova, Escrivano de aquella Ciudad, en que declara, que los herederos de su primo Gonçalo Mendez de Sotomayor, ya difunto (que es el Padre de Dona Vrraca, tercera Senora de Luque) tenian parte en las Almotadacias, y que se hallaba viudo de Doña Catalina Mesia, que avia muerto con Testamento; y manda, que los bienes que quedaron por su muerie, se partan entre sus hijos. Y consta en el Testamento de D. Leonor de Sotomayor y Mesia, q Doña Catalina Mesia su madre, era nieta de Fernando Mesia de Jaen, y de Dona Leonor Rodriguez Barba su muger, Fundadora de vna Memoria en S.Francisco de Cordova: y tuvieron seis hijos.

Luis Mendez de Sotomayor y Mesia, Canonigo de la Santa Iglesia de aquella Ciudad, nombrado en el Testaméto de Doña Leonor su hermana: Rodrigo de Sotomayor y Me sia, Veintiquatro de Cordova, y à quie situa su Padre la legitima en las tierras de la Fuéte de Perabao, por quato se las madò à el tiépo de su desposorio con Doña Leonor, ya difunta, cuyo Apellido no expressa: y fue hija de ambos Doña Leonor de Sotomayor, à quien su Tia Dona Leonor de Sotomayor y Mesia, le manda la mitad de la Huerta de los Paños: Alfonso de Sotomayor y Mesia, que sue mudo: Diego, y Juan de Sotomayor y Meha, que murieron abintestato: y Doña Leonor de Sotomayor y Mesia, à quien su Padre man dò la Huerta de los Paños en el Pago de Balhondo, Instituidora de vnas Memorias en San Francisco, y Santa Marta de Cordova, de que le dexa el Patronato à Diego Mendez de Sotomayor su primo hermano, hijo de su Tio Gomez Mendez de Sotomayor, Veintiquatro de Cordova.

Alfon Mendez de Sotomayor Villodre y Villena, que es el vnivocado con su hermano Gomez, y nombrado en el Testamento de su hermano Garci-Madruge, sexto Señor del Carpio, donde dize avia muerto con Testamento, segun el Chronista Comendador, (19) y en la Escriptura que cita Argote, (20) era menor de veinte y cinco años en catozze de Isnio de trecientos y noventa y cinco; sue Vas-

Salaz. Advertenc. hiftoric Fol. 100. (20) Argot. Nobilde Andaluzia,

Fol. 252,

sallo de el Rey, Veintiquatro de Cordova, y à quien junto con su hermano Ruy Mendez, le sue hecha la merced de cl derecho de la Alcayceria, y Almotadacia de aquella Cindad, por el señor Rey Don Enrique Segundo, que suc confirmada por Cedula de su nieto el señor D. Ensique el Tercero, del año de trecientos y noventa y tres, en que estàn infertas las mercedes, que dize fueron executadas por Pedro Ximenez de Gongora, Teniente-Lugar de Diego Fernandez, Mariscal de Castilla, y Alguazil Mayor por el Rey en Cordova, y cstà todo insito en testimonio (21) del año de trecietos y nove ta y quatro, signado de PedroGutierrez, Escrivano Publico de Cordova, de la possession q se diò à los Canonigos de S. Hypolito de ella, aísi de las Tiendas de la Alcayceria, como de otros bienes; sin embargo (dize) de la Cedula del señor Rey Don Enrique Segundo, en que hizo merced à Ruy Mendez, y à Alfon Mendez de Sotomayor sus Vassallos, sobre lo qual siguiò pleyto despues con la Casa de Luque el Cabildo de San Hypolito, en que se diò Sentencia año de mil quatrocientos y quinze.

Fue hijo d'Alfon Mendez, Gonçalo Mendez de Sotomayor, Veintiquatro de Cordova, y Señor de las Alcaycerias, à quien Pedro Mendez, que consta era hijo de Ruy Mendez, y este hermano de Alfon, dueños de las Alcaycerias, y Almotadacias, le llama primo en su Testamento, siendo co stante, que en aquel tiempo solo corria este tratamiento en re los primos hermanos; cuya filiacion, y grado lo asirma tambien la declaracion, que en su Testamento haze Pedro Mendez, de que los herederos de su primo Gonçalo Mendez, ya disunto (que son los hijos del Señor de Luque) tenian parte en las Almotadacias de Cordova.

Casò Gonçalo Mendez de Sotomayor, con Doña Mayor Martinez de Cordova, llamada de Argote, hermana entera de Fernando Alfonío de Cordova y Argote, Veintiquatro de Cordova, y primer Señor de Belmonte (el que matò los Comendadores) Progenitor por varonìa de los Condes de Priego, Grandes de Castilla, como consta de las filiaciones de los Opositores à el Mayorazgo, que fundò Ruy Fernandez de Cordova, en el Arbol impresso de este pleyto, (22) hijos legitimos los dos del primer matrimonio, que su Padre Alonio Fernandez de Cordova y Argote, hijo de el Fundadot, celebrò con Doña Theresa Alvarez Gaytan; porque del segundo con Doña Beattiz de Cabrera y Venegas, hija de los Señores de Torres Cabrera, y nieta de los de Lu-

(21)
Ay vnEffracto en el Archivo de Alchendin.

(22)
Arbol impref
fo del pleyto
fobre el Mayorazgo, que
fundo Ruy
Fernandez de
Cordova,her
mano del primer Señor da
Aguitar,

que, sue hija otra Dossa Mayor de Cordova, llamada de Venegas, medio hermana de Dossa Mayor Martinez de Argote, y del Sessor de Belmonte; la qual casando con Juan de Berrio Mussiz de Godoy y Armigo de Sossa, tercer Sessor de Carcabuey, son Progenitores de los Marqueses de Alhendin de la Vega, y otros (como se dirà quando se hable de su nieto el Alcayde de Estepona) y de los Condes de Fernan Nuscez, y de su hija la Duquesa del Infantado.

Tuvieron Gonçalo Mendez de Sotomayor, y Dana Mayor Martinez de Argore su muger, seishijos, de los quales fue el mayor Alonso Mendez de Sotomayor, Señor de vne parte de las Alcaveerias de Cordo, a, que por no aver tenido hijos mandò à su hermana Doña Vrraca de Sotomayor (que es la Señora de Luque, y parece lo fue antes de Torres Cabrera)y à cuya instancia se trassumptató las Cedulas de merced, y cofirmaciones de las Almotadacias de Cordova; y en el pedimento, que para ello diòante la Justicia de aquella Ciudad, està tambien llamada hija de Gonçalo Mendez de Sotomayor. Con lo qual queda probado, que Doña Viraca Señora de Luque, no era hermana de Garci Madruga, sexto Señor del Carpio, como corre escrito, sino su sobrina, nieta de su hermano Alfon Mendez de Sotomayor, cuya muger debiò de ser la Doña Juana, (23) nobrada Abuela, al parecer genericamente, por Pedro Venegas, tercer Señor de Luque, en la Elcriptura de 20. de Marzo del año de 442. ú otorgò à favor de Doña Mencia de Quesada, segunda muger de su Padre, citada en la Casa de Luque, y Advertencias historicas por el Chronista Comendador, y parece era ya disunta el año de 415. en que vemos salir la Sentencia de la Almotadacia, hablando con sus hijos, señal de ser fallecida Doña Vrraca, y estan nombrados por este orden : Pedro, Garein, Gonçalo, Doña Maria, Doña Juana, y Doña Beatriz, y de Egas Venegas su marido (asei dize) Vassallo del Rey , y Señor de Luque, que fue el tercero de aquella Villa, (24) Conquistador de Antequera año de quatrocientos y diez, (25) y por el de veinte y vno Corregidor de Ciudad-Real, y el de la larga vida; pues asirma Aponte durò ciento y treinta asios. (26)

Fue, como te ha expressado, hijo de ambos, y Successor en la Casa, no Garci-Venegas, como dize en el Papel de ella, y en las Advertencias historicas el Chronista Comendador, (27) sino Pedro Venegas y Sotomayor, como se enmienda con mejor noticia el mismo Chronista en la segunda parte de la Casa de Laza, y en el Papel de la septima Mat-

(23) Casa de Luque, fol. 45. Advertencias fol. 27.

Salazar. Casa de Luque,tol.

(25) Advertencias historicas,tol.

(26)
Luis Geron.
de Apôte.C2sa de Venegas
no impressa.

(27) Casa de Lara. Parr. 2. folio.

quela

quesa de la Guardia, (28) y lo expressò antes D.Diego Ortiz de Zaniga en el discurso de su Casa, (29) y consta, no solo de la cica la Escriptura de veinte de Marzo de quatrocientos y quarenta y des, que otorgò à favor de su Madrastra Dossa Mencia de Quesada, sino tambien de la Sentencia de la Almotadacia, en que està nombrado Pedro, como hijo mayor, en primer lugar, que sus hermanos; el qual casando con Dona Inès de Solier y Corde 1a, hermana de Don Diego, Señor de Espejo, Luzena, y Chillon, y Alcayde de los Donceles, es Progenitor por varonia de el tercer Conde de Luque, que pollec esta ilustrissima Cala, y Estado, acreedora à tan grande aprecio, que es tenida por agraviada en comun reputacion, y de los Marqueses de Valençuela Successores en ella, y de los Condes de Villa-Manrique, y de las Marqueías de Alhendin de la Vega de Granada, hermana de ambos, y de la de Valençuela, y de las Condesas de Villa-Manrique de Tajo, y Torres Cabrera, y de otras Casas.

Consta el casamiento de Rodrigo de Viedma, con Doña Therela de Sotomayor, de una Memoria artigua, dada en Vbeda por Don Sebastian de Viedma, que parece es el Comendador de Cobillas en el Orden de Señor San Juan, à Don Lorenço de Viedma y Narbaez, Regidor de Guadix, y Abuelo del Suplicante, que permanece en su Archivo, (30) en ella dize : Que la mager de Rodrigo el comprehendido, era del Linage de Sotomayor, y que tenia otra hermana, que avia casado altamerte, y que era Cuñada de Fernandez de Cordova, Gran Capitan. Lo qual corrobora el computo de tiempos, no hallarle estaa o juridico à Doña Therela de Sotomayor, aver víado delde este casamiento los hijos, y descendientes de Rodrigo, el Apellido de Sotomayor sobre el de Viedma; y el Nombre Ruy, y los Patronimicos Mendez, y Paez, dos nietos suyos: y lo esfuerça, y affevera aver repetido L'gunos descendientes de la Casa de Viedma de Guadix, el Nombre de Lorenço: como son, Don Lorenço de Viedma, Abaelo del Suplicana te; Lorenço de Viedma Soromayor su Visabuelo; y el Racionero Don Lorenço de Viedma Sotomayor, hermano de su tercer Abuelo, que parece sue reproducido en memoria del Marstre de Santiago Don Lorenço Suatez de Figueroa, atcendiente suyo, como Abuelo de Doña Theresa de Sotomayor Fernandez de Figueroa, muger de Rodrigo de Vicde ma. Y tuvieron por hijos à

Juan de Viedma Mendez de Sotomayor y la Cuevas tercero del nombre, por quien se continua la succession.

Memor, de la feprima Marquela de la Guardia, Fol. 8.

(29) Discurso de los Hortizes. Fol.175.

(30) Menioria antigua. Archivo del Suplicante. 14. Fernan Perez de Viedma, de quien por oy no se tiene mas noticia, que estar expressamente nombrado por hijo de Rodrigo de Viedma, en la declaración que Juan Montes de Oca, Alcalde Mayor de Vbeda, hizo el año de mil quatrocientos y noventa y dos, de los Cavalleros descendientes de los contenidos en la Arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis.

ASCENDIENTE XIV.

ES EL SVPLICANTE V. NIETO

34. DE JVAN DE VIEDMA

SOTOMAYOR Y LA CVEVA.

Ercero del nombre, Criado de la Caía Real, y Continuo de las Guardias de los señores Reves Catholigos, Conquistador de el Reyno de Granada, y de la Ciudad de Guadix, donde hizo assiento; primero Señor de el Repartimiento de ella, que le fue hecho en calidad de Cavallero Hijodalgo, que oy posse el Suplicante, y Alcayde de la Fortaleza de aquella Ciudad, y su Real Alcazaba, que assi consta de un Memorial antiguo impresso de servicios de esta Casa; (31.) cuyo empleo exerciò al parecer en lugar de Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, su primer Alcayde, hermano de el Gran Cardenal de España, de el Conde de Tendilla, y de el Duque del Infantado, ò de su sobrino el Conde de Melito, que sue segundo Alcayde de Guadix, comun estilo de aquel tiempo, substituir vnos Cavalleros à otros en sus Alcaydias; como Francisco Ramirez de Madrid, General de la Artilleria, ascendiente de los Condes de Bornos, puío en la Alcaydia de Salobreña, quando fue sobre ella el poder de Granada , à Fernan Perez del Pulgar el de las hazañas, primer Alcayde, y Señor del Salar, y Progenitor de los Marqueles de esta Casa; y Martin de Alarcon, primer Señor de Villanueva de Genil, despues Simancas, y oy Mesia, ascendiente de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torres Vedras en Portugal, teniendo prifionero en el Castilio deMoclin al Principe Muley Yhazen, en Reenes por la libertad del Rey Chico Muley Vandili su Padre; substituyò en aquella Alcaydia à Juan de Carvajal, llamado Bacza, despues Alcayde de Lanjaron, Veintiquatro de Granada de primera creacion, y Embaxador al milmo Rey Mulcy Vandili por los leñores Reyes Catholicos; Pro-

(3 t)
Memor, antiguo impreso
de fervic, Archivo del Suplicante.

45.

genitor de los Marqueles de Alhendin de la Vega de Granada,

que polleen lu Cala.

Y pues hallamos en el Conquistador, su Tio, y Abuelo, sas tres Alcaydias de Segura, Lorca, y Guadix, nos parece propio lugar de manisestar la grande estimacion, que de estos empleos hazian los Catholicos Reyes, y que pusieron las Alcaydias, no solo en Cavalleros de elevada Esfera, y grandes experiencias Militares, y los mas Comendadores de las Ordenes, y graduados con otras dignidades en ellas, Oficiales Generales con preeminentes Empleos en la Corona, y de los primeros Magnates de el Reyno en Estados, Alianças, Representacion, y Poder; sino muchos de ellos Principes, vnos de la Sangre, y cercanos parientes otros de la Casa Real. En cuya prueba precissa expressar, que

DE LA CIVDAD DE BAZA fue primer Alcayde (32) Don Enrique Enriquez de Guzmàn, Comendador de Leon, Almirante de Sicilia, Tio carnal, y Mayordomo Mayor del Sr. Rey Catholico, hermano de la feñora Reyna de Arago Doña Juana su madre.

DE LA CIVDAD DE VELEZ-MALAGA sue primer Alcayde Don Francisco Enrique Enriquez, General de la Armada contra el Turco, (33) primohermano de su Magestad, como hijo quarto del Almirante Don Fadrique, hermano tambien de la señora Reyna Doña Juana.

DE LA CIVDAD DE ALMERIA fue primer Alcayde Don Gutierre de Cardenas y Chacon, (34) Comendador Mayor de Leon, Treze de Santiago, del Confejo, y Contador Mayor de los señores Reyes Catholicos, casado con Doña Theresa Enriquez,

primahermana tambien del mismo Monarca.

DE LA CIVDAD DE LOXA fue primer Alcayde D. Alvaro de Luna, Comendador Mayor de Montalvan en el Orden de Sr. Santiago, (35) hijo de D. Pedro de Luna, primo del señor Rey D. Juan el II. quien en la merced de Fuenti-Dueña del año de 447, le llama nieto del Conde D. Enrique nuestro Tio; y era tambien el Alcayde D. Alvaro, cuñado de la señora Reyna de Aragon, por estar casada Doña Maria de Luna su hermana, (36) con el Almirante de Sicilia, Alcayde de Baza, hermano de su Magestad.

DE LA VILLA DE CAZAR ABONELA fue primer Alcay-

de Don Sancho de Roxas, Señor de Casa-Palma.

DEL LVGAR DE LAS CVEVAS lo fue Juan de Benavides, Segundo Señor de Javalquinto, los dos primos fegundos del feñor

Rey Don Fernando el Catholico.

Y DE LA VILLA DE ESTEPONA Antonio de Berrio Fernandez de Cordova, Tio del señor Rey Catholico, como primo tercero de la señora Reyna Doña Juana su madre, y de cada vno de los tres se hablarà despues, por tener nietos en Granada.

(32) Gariv. parês 2. pag. 667.

Salaz. Cafa de Lara, part. 1.pag.570.

Calade Syl-Ya,part.1. pagin.331.

Pelliz. Memor. del Mar quès de Prieg. Fol. 19.

(33) Hiftor de Velez por el Do-Gor Francife. Bermar. Fol-

Memor, del Marq, de Alcafiz, jen pretenfion de la Cafa de el Almirante. Fol.

(34) Gariv. parte 2. fol.668. Rad.Chron: de Santiago

Fol.72.
Cedula de fus Magestades, sobre que se guarde la Capitulació à los Moros, expedida en 29.
Março 1491. refrendada de Fernando de Zasta, autrizada Archivo de Alhendin.

(35)Copero Ma yor del Rey, Capita de los cienCôtinuos Hijofdalgode Castilla, y 2. Sr. de Fuentidueña,el qual nosolo era nie to del Condes tableD.Alvaro Maestre de Sátiago, y Cô de S.Esteva de Gormaz , porocra

M

DE

DE LA VILLA DE MOCLIN fue primer Alcayde Martin de Alarcon, Señor de Villanueva de Genil, y de la Torre de Romani, Alcayde de Porcuna, (*) y casado con Doña Elvira de Mendoza, prima tercera de la señora Reyna Catholica, (37) y Camarera Mayor de su hija la señora Doña Maria, Reyna de Portugal, muger del Rey D. Manuel de aquella Corona.

DE LA CALAHORRA, MONTÉFRIO, Y VALDE-PVRCHENA, sue primer Alcayde el Gran D. Alonso, Sr. de la Casa de Aguilar, Rico-home de Castilla, Alcayde de los Alcazares de Cordova, y de las Ciudades de Antequera, y de Alcalà la Real, primo tercero, y casado su hijo D.Pedro, (38) con prima

hermana de su Magestad.

DE LA VILLA DE YLLORA fue primer Alcayde D. Gonçalo Fernandez de Cordova, despues Duque de Sessa, Terranova, y Gran Capitan de España, que como hermano de D. Alonso de

Aguilar, era primo tercero del mismo Soberano.

DE LA CIVDAD DE GVADIX sue primer Alcayde Don Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, Tio del Rey, como hermano del Gran Cardenal de España, del Conde de Tendilla, y del Duque del Infantado, (39) en cuya merced del año de

475. le llama su Magestad nuestro Tio.

Y otros semejantes asines, ò consanguineos, à mayor distancia de la misma Casa Real, ò nietos de las de estos grandes Proceres; y en sin, Cavalleros de tan alta Sangte, Representacion, y Meritos, que en el vío, è igualdad de sus Empleos, los vemos alternar con Personages de esta elevada Magnitud. Y respecto que para incluir todos los primeros Alcaydes, era necessario vn dilatado Discurso, expressarios solo los que tienen descendientes en la Corte Granadina: y principiando la noticia por la Capital de su Reyno

DE LA ALHAMBRA DE GRANADA.

Ve primer Alcayde D. Iñigo Lopez de Mendoza, primero Conde de Tendilla, Notario Mayor de Andaluzia, Capitan General de la Frontera, y despues de todo su Reyno, Tio del señor Rey Catholico, (*) y es Progenitor el Alcayde de las Casas de Tendilla, y Mondejar: y por D. Bernardino de Mendoza su nieto, Capitan General de las Galeras de España, de las de Estepa, y Almuña: y en Granada, de la de D. Alonso Maza y Vlloa, (40) segundo Marquès de Casa. Blanca, Veintiquatto de ella, Sr. de la Villa del Sauquillo, y Gentil-hombre de Camara de V. Magestad: y por esta, de D. Juan Davila y Quesada, que sue Capitan de Infanteria de yn Regimiento de Granada.

Fue hija del Duque del Infantado, hermano de el Alcayde

Con-

(36) Salaz, Cafa de Lara, pan. 1. fol. 647.

(*) A cuyo cargo eftuvieron las personas deel $\operatorname{\mathsf{ReyChicode}}
olimits$ Granada, y de el Principe Muley Yha. zen fu hijo, y era quarto nieto del Con de D. Tello, hermano del Sr. Rey D.En rique II. y 6. nieto de Don Alonfo de la Cerda, Pretefo Rey do Cal

(37) Relac. genezlog. de la Cafa de Alarcó. Pagin. 321. y

tilla.

(38) Memor. del Marq. de Prie go. Fol. 17. y

(39) Sandov. Hift. del Emperad. D. Alonfo. Ca fa de Medoz. pag. 399.

Hijo de los primerosMar queses de Santillàn, Padre de el 1 Marqde Mondejar, hermano del Gran Cardenal de Elpassa, y del prime Duque de el Infantado-

(40) Salaz. Cass de Lara, part 2. pag. 640.

Fue tambien hermano del Alcayde Conde de Tendilla, D. Pedro Laso, cuya hija Dona Cathalina, Señora de Mondejar, casò con D.Pedro de Castilla, Corregidor de Toledo, y hermano de D. Sancho, primer Señor de Gor, y son Progenitores de todas las expressadas lineas en su Casa, y de la de Don Francisco Franquis Esquarçafigo Laso de Castilla y Paz, Señor de esta Casa en la mitma Ciudad; y de D. Joseph su hermano, Colegial en el Mayor de Cuéca, y actual Canonigo Magistral de la Sta. Iglesia de Granada: y de la de D.Francisco Osforio Laso de Castilla, del Orden de Calatrava,Colegial en el Mayor de Cuenca,Oydor de Granada, y del Real Consejo de las Ordenes, tercero marido de Doña Balthasara de Valécuela y Albarrazin, Marquela viuda de Algarinejo, y muger en primeras nupcias de D. Pedro de Rus y Perales, Concolega de su Successor, Oydor de Granada, q murio Alcalde de Casa, y Corre, Tio del Doct. D. Gabriel de Rus y Contreras, de el mismo Mayor Colegio, actual vigilante Provisor, Vicario General, y Governador de el Arçobispado de Granada, en el feliz Pontificado de otro mejor Principe de la Eloquencia, invico Escudo de la Christiana Atenas, el Illmo. Doct. D. Francisco de Perea Porras Sarrachaga y Mendoza, cuya anciana Estirpe, generosa Raiz, que de su Vizcayno nativo Solar (donde siendo genericamente todo bueno, goza singulares estimaciones, y parentescos con lo mejor) trasplantada à el Patrio Granadino (y continuando los apreciables enlazes correspondientes à su grande honor) produxo este importante frondoso Arbol, Noble, no solo por hereditario dote de Naturaleza, sino por peculiaria privativa excepcion; pues floreciendo à el cultivo de los afanes, en el Jardin de las Escuelas, co las excelentes, fragrantes, altas prerrogativas de Ingenio, Ciencia, y Virtud, cogiò los estimables frutos de la Idoneydad, y general aclamacion, con que le fue justamente induta la fingular Terciopelada violazea Thoga (vacante de vn figlo) en el elevado Colegio Mayor de Cuenca, ser en Sagrada Escritura Cathedratico de Prima de la celebre Sorbona de España: y entre acumulados Empleos, benemerito Obispo de Plasencia, dignissimo Arçobispo de Granada, Predicador, y del Consejo de V. Magestad.

DEL

DEL PALACIO REAL DE LA ALHAMBRA.

Ve primer Alcayde Ponçe Porçel, Cavallero de Vbeda, hijo de Alonso Porcel, contenido en la Arbitraria à la Parroquial de Santa Maria, y de Dona Leonor Garcia de Peralta y Molina su muger: casò el Alcayde dos vezes. La primera, con Dona Maria de Arquellada y Padilla, y huvieron por hija à Dona Isabel Porçel (llamada la Comendadora) por ser Cavalleresa del Orden de Sr. Santiago, que casando con Lazaro de Peralta, segundo Alcayde del Real Palacio de la Alhambra, vltimo de los veinte primeros Jurados de Parroquia, ilustre Cavallero de Vbeda, fueron Padres, entre otros, de Ponçe Porçel de Peralta, y de Dona Marina, de quien se hablarà despues: casò Ponce Porcel con Doña Francisca de Viedma, y son Progenitores de D.Antonio Teruel y Zepeda, Cavallero del Orden de Sr. Santiago, Primogenito de los Condes de Villa-Amena, Señor de aquella Villa, y de la Casa Porçel de Granada, y como tal, Possedor de la del Alcayde: de D. Francisco Teruel y Zepeda su hermano, casado con Doña Theresa Ortiz de Zuñiga y Santillàn, hija, y hermana de los Marqueses de Monte-Fuerte, ya Condes de Lebrija: de Doña Isabel, que por su primer matrimonio con D. Luis Suarez de Toledo Granada y la Cueva, de el Orden de Calatrava, es madre de el segundo Vizconde de Rias, y de Doña Juana su hermana, muger de D. Juan de Valderrama, Cavallero de la milma Orden; y por su segundo matrimonio con D. Antonio Valcarcel y Formento, Cavallero tambien de la de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca en Salamanca, Oydor de Granada, Regente de Sevilla, y actual Consejero de V. Magestad en el Real de las Indias, es madre entre otros, de D. Joseph, y D. Fernando Valcarçel Teruel y Zepeda, Cavalleros de el Orden de Señor San Juan de Justicia, y el primero, Paje del Gran Maestre de aquella Orden: y es virima hermana de Don Antonio Teruel y Zepeda, Doña Francisca Teruel, Marquesa de la Peña de los Enamorados, con dilatada succession.

Doña Marina de Mercado Porçel y Peralta, hermana de Ponçe Porçel y Peralta, casò con Alonío Sanchez Obregon, Juez de bienes confiscados de la Inquisicion de Granada, y Fundador del Mayorazgo de Doña Marina, de quien son descendientes los Marqueses de Bogaray, de Benamexi, de Villa-Alegre, de Alhendin de la Vega, de Cabriñana, de Texares, de Villateca, del Vado de las Carretas, Doña Maria Zapata, Marquesa de Campotexar, la Condesa de la Bobadilla, los expressados Vizcondes de Rias, los Señores de Bueor, y del Alferazgo Mayor de Aleas la Real, los de Puerto Lope, los del Mayorazgo de Doña Marina, los Cavalleros Gadeas Menchasas, los Valdivias Contreras, y D. Pedro de

Quesada, Señor desta casa, en la Peza : de Doña Rosa Porçel Menchaca y Obregon, que casando con Don Juan Fernando de Guzman y Bazàn, Cavallero del Orde de Señor Santiago, Veintiquatro de Sevilla, Señor de la Torre de Gil de Olir, Corregidor de Medina del Caposy Granadas y Coronel de Cavalleria del segundo Regimiento de ella, tienen por hijos entre otros à D. Andrès, y Don Francisco de Guzman y Porçel, Capitanes de Cava-Ilos Corazas, en el milmo Regimiento, y à Dona Maria de Guzman, casada con Don Diego de Narvaez, primogenito de los Condes de la Bobadilla: de Doña Bernardina de Peralta y Obregon, muger de Don Luis de Salazar y Molina, (41) segundo Señor de la Villa del Marmol, Alferez Mayor de Vbeda, cuya casa passò à los Marqueses de Mancera, Grandes de Castillas y Doña Juana de Obregon y Peralta, (42) muger de D. Pedro de Cordova y Castilla, Corregidor de Malaga, y Toledo, hermano del primer Marquès de Valençuela, y Doña Ana Jirôn de Menchaca, Condesa de Pedrosa, y Marquesa de Baydes, (43) como muger de D. Francisco Lopez de Zuñiga y la Cerda, segundo Marquès de aquella casa, Señor de las Villas de Villoria, y Guelamo, Progenitor de los Condes de Salvatierra, tabien Grandes de Castilla.

El fegundo matrimonio, que celebrò el Alcayde Ponçe Porcel, fue con Doña Isabel de Higueras, (44) y tuvo entre otros por hija à Doña Francisca Porçel, muger del Comendador Fernando de Molina, en el Orden de Señor Santiago, Doña Juana Porçel, que casò con Rodrigo Mesia y Raya, nieto del Comendador de Bienvenida, en la misma Orden, (45) de quien ay ilustre succession; y Doña Ana Porçel, que casando en Granada con el Bachiller Juan de Salablanca, Alcalde de los Hijosdalgo, en su Real Chancilleria (à donde passò de la Ciudad de Palencia, en la qual es esta casa notoriamente ilustre)como se justifica por la Carta de dote, que en 21. de Octubre de 1515. años, otorgo à su favor ante Juan de la Renteria, Escrivano Publico della, (*) es progenitor por varonia de D. Juan Fernando Porçel y Menchaca, tercero Marquès de Villa Alegre, y Coronel de Infanteria, de vnRegimiento, con que la Ciudad de Granada socorriò à la de Murcia asso de 1706. y de su hermana Doña Maria Polonia Porçel y Menchaca, casada con Don Manuel de Narvaez y Alburquerque, hermano de Don Pasqual, Colegial en el Mayor de Cuenca, ilustres Cavalleros de Loxa: y por hembra de Don Juan Frácisco Davila y Porçel, Alcalde honorifico perpetuo de la Ciudad de Santa Fè, y Señor en ella del Mayorazgo de la casa Porçel, que possee, como quinto nieto del Alcayde Poçe Porçel, y en Granada del que fundo Francisco Sanchez Davila Vaena y Baquerizo, su tercer Abuelo, Veintiquatro della, y varon legitimo de la casa de los

(41) Don Alonto Nuñez de Caibro. Mem. del Vizconde de Rias. Fol. 11.

(42) El milino Memor. Fol. 10.

(43) Fl milino Memor. Fol. 11.

(44) Trillo. Cafa de Cañaveral. Fol. 84.

(45) Memor, ibida

(*) Archivo de Doil Juan Francifed Davila.

Senores de Villa Franca sen florra de Avila seomo quinto nieto de Don MatheoDavila que de Executaria litigada cotra el Concejo de la Villa de Estepa, y el Fiscal de la misma Chancilleria de Granada, expedida en 23. de Março de 1632, ante Miguel Palacio de Salazar, Elcrivano Mayor de los Hijo(dalgo, (*) consta era Rico Home de Castilla, Conquistador de Xerez de la Prontera, è hijo de Estevan Domingo Davila, segundo del nombre. 'Icayde, y Alcalde Mayor de la Ciudad de Avila, primer Señor, Poblador de Villafranca, v Fundador de su Mayorazgo, por el año de 1216. (*) cuyo Estado despues incorporado en la casa de los Condes del Risco, Marqueles de las Navas, possen oy los Condes de Santistevan del Puerto, Grandes de Caltilla: casò en Madrid el va expressado D. Juan Francisco Davilascon Doña Mária Frasso del Corro, hermana entera de Don Matheo, del Consejo de V. Magestad, y Alcalde en la Real Audiencia de Sevilla; de Dona Josepha, muger de D. Sebastian de Montusar, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Colegial en el Mayor de San Ildefonto, Alcalde, y Oydor de la Chancilleria de Granada, actual Fiscal en el Supremo de Guerra, con Sueldo, y Plaça jurada en el Real de Castilla, cuya vnion ha producido (entre otros) seis hijos, Don Ignacio, Don Manuel, Don Juan, y D. Joseph de Montufar y Frasso, Cavalleros de la misma Orden, y el primero Colegial Mayor actual en el expressado de S. Ildesonso; Dona Maria Baltafara, que muriò cafada, y con succession de D. Lorenço de Robles Gorbalan, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Toledo, en assiento, y banco de Cavalleros, y en ella Señor de su casa, y Mayorazgo, y Doña Maria Terefa de Montufar y Frasso, que lo està con D. Gaspar de Montoya y Maldonado, Cavallero de la de Calatrava, Ayuda, y Macstro de la Camará de V. Magestad: de Dona Andrea Frasso, que terminò su vida, dexando por primogenito, y de Don Christoval Varona de Alarcon su marido, Cavallero del Orden de Calattava (que tendrà legunda memoria en la Alcaydia de Archidona) à Don Vicente Varona de Alarcon y Frasso: y de Doña Francisca Frasso, que contraxo matrimonio con Don Joseph de Zupide y Acuña, Cavallero de la de Señor Santiago, Señor de vo Mayorazgo en Madrid, hijo de Doña Itabel de Acuña, y de Don Iñigo de Zupide y Aponte su marido, del Consejo Real de Hazienda en el Tribunal de su Contaduria Mayor, hermano de Antonio Zupide y Aponte, Cavallero Vizcavno, y del Orden de Señor Santiago, del Confejo de V. Magettad, Secretario en la Real Camara de Justicia, y Fundador del ya expressado Mayorazgo de Madrid : sucron Dona Maria Fraffo, y lus quatro hermanos, hijos de Don Pedro Fraffo, Regente en el Sacro , y Supremo de Aragon , por su Patria

(*) Archivo de Don Juan Franciko Davila.

(*) Y lo milmo afirma otra Executoria, despachada en el Reyna. do delSeñorDon Juan ell'rimeto, lu data en Alcala de Henarcs, a 10. de Marco de 1389. refrendada de Juan Fernandez dePalencia, Escrivano de el Rey, y Firmada de Don Pedro Arçobiípo de To ledo, y otros, Ovdores de la Audiencia del Rey, que esta prefenti da en el Contejo, en el pleyto de Tenuta, sobre el Estado de Villafranca, y las Navas, entre los Códes de Santistevan del Fuertosy Marqueles deMi ravel, por el año de 1648. de que ay Copia autonzada en el Archivo de Don Juan FranciscoDavila facada có Decreto del Confeio, à pedimento de D. Fadrique Davila fu Abrelo, Veintiquatro de Granada, y Corregidor de Vieda, y Bacza.

Y Memorial de Don Diego Fartolomé Davids Señor de Montegil.

Zerdena (hermano de Don Januario, y Don Maiheo. Capellanes de Honor, Receptor este primer Dignidad de la Real Capilla, y electo Obispo de Ampurias) y de Doña Leonor del Corro y Zegarra su muger, hermana de Don Juan, y de Don Pedro, Cavalleros del Orden de Cala -ava ; en cuyo legundo matrimonio le enlazo Dona Leonor, fiendo Vinda del Sargento Mayor D. Sebaltian Camacho de la Creva, y madre de D. Pedro Camacho del Corco Cavallero de la de Señor Santiago, del Confejo de V.M. en el Teibunal Mayor de Quentas de la Real Chancilleria de Lima, hernano materno de Dona María Frasso del Corro, y de fus quatro hermanos: los quales fon nietos por varonia de Doña Magdalena Frasso, y deD. Leonardo Frasso su marido, y primo legundo, hermano de D. Juan Frácilco, y D. Gavino Frassos assisticion todos por el braço de la Noble-28, à las guarro Corres celebradas en su tiempo en Zerdeña llamadas alli Estamentos, como Cavalleros originarios de aquel Reyno (y assi consta de los instrumetos de estas Cortes, que de la Secretaçãa del Consejo de Arago passaron à la de Italia) donde han tenido siempre la grande estimacion, que expressar el P. Abarca, (*) Bico, y Fara) nóbrandola con la toperlativa citimable voz de Antiquissima, y Nobilissima Familia: la qual, anadeses descendiéte de Adolfo, Frasso, que por los años de 1320. era Governador, y Capitan General de toda la Isla de Zerdeña. Y por su linea materna sueron, nieros Doña Maria Frasso, y sus hermanos de D. Juan del-Corro, Cavallero natural de Merida (hermano de D. Diego, Presidéte, y Gapita General de Panamà, y sobrino de D. Juan del Corro y Escobar, del Cósejo de la Suprema Inquisicion) y de Dona Antonia Zegarta y Guzman su muger, hija del Almirante D. Juan Zegarra y Guzman, Varon de la casa de los Señores de la Palma en Sevilla, y de Doña Petronila de Balverde y Solorgano su muger (hermana de D.Fernando, Cavallero del Orden de Señor Santiago, q tuvieron por Padresa Doña Maria de Solorçano y Pereyra, hermana de D.Juan Cavallero, del Ordé de Señor Santiago, del Consojo, y Camara de Castilla) y à D. Francisco de Balverde su marido, Cavallero de la misma Orden, Presidente, y Capitan General de Panamà, y este à Don Garcia de Balverde, Cavallero de la de Alcantara, Presidente, y Capitá General de Guatimala, 4. Abuelo de Doña Maria Frasso, que con D. Juan Francisco Davila y Porcel su marido, tienen por su hijo à Donjuan Fernando Davila Porcel Frasso del Corro, que como el mayor de fus hermanos, es successor en esta cas

(a) Mayorazgô.

(*)
Abarca, Anales
de Aragon, part,
2. fol. 75. n. 1.

Bico, Grandezas y Antigoedades de Zerdeñaspart. 4. cap. 29. 11. 8.

Fara, de Rebus sardijs, in varijs para tibus.

DELATORREDE ELAC VA y la del Despojo de las Armasen la Al-

Ne primer Alcayde Juan de Trillo y Lassate, llamado Reyno de Granada, primer Jurado de las Parroquias de San Christoval, y San Ildesonso, y después Veintiquatro de ella, hijo de Diego Lopez de Trillo, Cavallero natural de Guadalaxara, y de Doña Maria de Lassate su muger; y caso con Doña Elvira de Figueroa, natural de la Villa de Velalecazar en la Provincia de Estremadura, hermana del Alcayde Alonso de Villalobos, y ambos hijos de Loreço de Figueroa, Alcayde de la Villa de Herrera, de quien es descendiente Doña Maria Polonia Moscoso y Figueroa, que con Dom Luis de Zarate su marido, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y Sargento Mayor de el Partido de Motril, es hijo mayor de ambos Don Juan de Zarate Moscoso y Figuero.

roa, Possedor de esta casa en Granada.

Tuvieron el Alcayde Juan de Trillo, y Dona Elvira de Figueroa su muger, por hijos entre otros, à Antonio de Trillo y Figueroa el viejo, Capitan de los señores Reyes Catholicos, y segundo Alcayde de las Torres Bermejas, Progenitor por varonia de Don Juan de Trillo y Figueroa, Veintiquatro de Granada, estimado Autor Genealogico, tantas vezes citado en esta Obra, por aver escrito con la verdad correspondiéte à sus grandes obligaciones; y à Juan de Trillo y Figueroa, hijo mayor, comunmente llamado el Comendador, por aver sido Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Jurado tambien de las Parroquias de San Chriftoval, y San Ildefonio, Alcayde Teniente de la Alhambra, y Alcayde de sus Casas Reales, y de la Torre de las Armas del Despojo de los Moros, y Veintiquatro de Granada desde el año de quinientos y cinquenta y siete, en enyo Osicio le succediò el de quinientos y sesenta y ocho, Don Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla, Marques de Mondejar, Alcayde de la Alhambra, y Capitan General de el Reyno de Granada, Grande de Castilla: y casando el Comendador con Doña Leonor del Campo y Cordova, tuvo tres hijos, à Juan de Trillo el Mozo, Veintiquatro de Granada, Posseedor de su Linea, y Mayotazgo en ella, y Patrono de vna Capilla en el Monesterio de Señor San Geronimo, Padre de Doña Leonor, Señora de Xarafe, como muger de Don Francisco de Aranda y Molina, hijo mayor de el Comendador D. Pedro

de Aranda, Cavallero de el Orden de Santiago, y Señor de Xarafe, Padres de D. Pedro Luis de Aranda Trillo y Figueroa, tambien Señor de Xarafe, marido de Doña Francisca Enriquez de Sandoval, hermana de la Condesa de la Torre,

y de la Marqueía de Fuentes.

Fue hijo segundo del Comendador, el Capitan Francisco de Trillo, Veintiquatro de Granada, y Alcayde de las Caías Reales de su Alhambra, y marido de Doña Maria Silvente de Mieres, hija vnica del Doctor Sancho Silvente, Oìdor de la Real Chancilleria de Granada, y prima hermana de Don Antonio Silvente de Cardenas, Presidente de la misma Real Chancilleria, y fueron Padres de Don Juan de Trillo y Figueroa, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Vein tiquatro de Granada, y Alcayde de las Casas Reales de su Alhantbra, cuya succession se acabò; y sue tambien hija del Comendador, Doña Maria de Trillo Campo y Cordova, que casando con Pedro de Canaveral y Cordova, tercer Senor de Venalua, son Progenitores en Granada de las casas de Don Carlos Veluti Ponce de Leon Torres y la Cerda, los Cavalleros Avellanes, y de los Señores de Puerto Lope, y de los de Venalúa , que lo son de la casa de Trillo de Granada, y como tal Posseedores de las Fundaciones del Comedador.

DEL PALACIO REAL DE GENERALIFE.

Ve primer Alcayde el Comendador Gil Vazquez Rengifo, Conquistador del Reyno, y Coronel del señor Emperador Don Carlos Quinto, hijo de Juan Vazquez Rengifo, Cavallero de Avila, (46) que murió peleando con los Moros, en la Vega de Granada, y tuvo el Comendador por hija vnica à Doña Maria Rengifo de Avila, Señora de la Villa de Campotejar, como muger de D.Pedro de Granada Venegas, Cavallero del Orden de Señor Santiago: tercer Señor de aquella Cafa, Alcayde de la Real de Generalife, Veintiquatro de Granada, y Alguazil Mayor del Reyno, Varó de la Caía Real de Granada : y tuvieron entre otros por hijos,ã Don Alonso, Cavallero de la misma Orden, quarto Señor de Campotejar, por quie se continuò la varonia ya extincta de los Marqueses de esta Casa. D.Geronimo de Granada Venegas, Coronel del Sr. Emperador, q casando co D. Maria Altamirano y Chaves, (*) prima hermana de Diego Gonçalez Altamirano y Chaves, del Consejo Real de las Indias, Gover nador de la Provincia de los Charcas, y Capitan General del Mar del Sur, Padre de D. Geronimo, primer Señor de Alhen-

(46) Pedraz.Hiftoria de Granada. Fol. 38.

(*) Haro, part. 1; pag. 109. din de la Vega, formò vna ilastre linea, que tambien se extinguiò, y de Dona Cathalina Rengiso de Granada, que aviendo casado con Estevan Lomelin, Cavallero Genovès, se conserva en sus descendientes la Casa de Campotejar con la Alcaydia de Generalise. (47)

(47)
Papel de la
Cafa de Caña
yeral.

DEL CASTILLO DE TORRES BERMEJAS, y Puerta del Sol.

Ve primer Alcayde Francisco de Padilla, (48) Cavallero de Antequera, hermano mayor de Diego de Padilla, Alcayde de Naujar, y Veintiquatro de Granada de primera creacion, ambos Conquistadores del Reyno, (49) y à quié tenemos por de la Casa de los Senores del Valle de Audalaxix, q pe Tee D. Francisca de Cañas y Chacon, Señora de los Corbos, y cue es Diego de Padilla el mismo à quien en la Fundació del Mayorazgo del Valle, q en virtud de Facultad Real del Sr. Emperador, instituyero el el año de mil quinientos y veinte ptres, Alonso Perez de Padilla y Luna, Alcayde de la Ciudad de Antequera, y Doña Ana de Eslaba y Puebla su muger, hazen expresso llamamiento à los hijos, y descendiétes de su Tio Diego de Padilla, vezino de Granada, y que fue su hija Doña Ana de Padilla, pues està nombrada por de esta Casa, y de la Linea, llamada à el Mayorazgo de Antequera en Memorial impresso, dado à su Magestad (50) por el Señor de Loayna, en pretension de Titulo de Castilla; donde consta, que casando con Fernando Pacheco, Governador de Motril, natural de Ciudad-Rodrigo, de la Casa de los Marqueses de Zerralvo, fueró Padres de D. Ana Pacheco de Padilla, muger de Gonçalo Delgadillo, Alcayde, y Capitá del Presidio de Adra, y de la Fortaleza de Buñol: y son sus descendientes por hébra, muy ilustres Casas en Vbeda, y Antequera; y por varonia en Indias, la de los Marqueles de Santa-Fè de Guardiola; y en Granada, la de Don Juan Pacheco de Padilla Altamirano, de el Orden de Alcantara, y Visitador general de ella, Señor de Loayna, y Corregidor de Carrion, Cazeres, Alcalà, Jaen, y Antequera, Coronel de Cavalleria, Posseedor de la Casa de los Alcaydes de Adra, Buñol, y Mondujar, y marido de Doña Maria Melchora de Guardiola, y Solis, hermana del primer Conde de Campo-Rey, y prima hermana del primer Duque de Montellano, Presidente, y Grande de Castilla, con quien es Padre de Don Gonçalo, de el Orden de Calatrava, Superintendente del Partido de Soria, cuñado de el Conde de la Oliva de el Gay-

Trillo. Mem. de la Cafa de Cañaveral. Fol. 73. (49) Pedraza.Hiftoria de Granad. Fol. 200.

Mem.impreffo de D. Juan Pacheco de Padilla, dado à su Magest. Gaytan, de Doña Luyfa, cafada con Don Fernando de Robles y Benavides, Cavallero de Bacza, y de Doña Xaviera, con Don Antonio de Carvajal y Obando, Cavallero de Plafencia, Successor en la Cafa de los Condes del Puerto.

DEL CASTILLO DE VIVATAVBIN de Granada.

Ve primer Alcayde Juan Hurtado de Mendoza el vies o, Capitan de cien lanças Ginetas en la Conquista de Granada, y Alcayde Teniente de su Alhambra, en cuyo nombramiento le llama Pariente el Conde de I endillas porque eta hermano (51) de Don Alvaro de Mendoza, Señor de Mendivil, Progenitor de los Condes de Orgaz, y ambos hijos de Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Mendivii, y de Doña Leonor de Guzman fu muger; y calando con Dona Caralina de Carvajal, hija del Alcayde de Lanjaron, cuya cala possee el Marques de Alhendin, como se expressarà: son Progenitores en Granada de la de Don Francisco Hurtado de Mendoza, del Orden de Santiago; y por ella, de la de Don Garcia Davila Ponce de Leon : de la de Don Juan Pedro de laurigui y Mendoza, Veintiquatro de Granada: de la de Doña Maria Pasquala de Figueroa y Cordova, viuda de Don Joseph de Salamanca, del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, y Oydor de Granada; cuyo hijo Don Manuel, es immediato Successor à el Condado de Fuente del Saz : y de la de Don Francisco de Gamboa, que possee la de el Alcayde: y de la de los Cavalleros Roxas Davilas de Loxa, nietos de la de los Marqueles de la Peña de los Enamorados.

DEL CASTILLO DE LA PVERTA DE ELVIRA de Granada.

Ve primer Aleayde Diego de la Serna Carvajal y Villavicencio, hermano de Juan Ruiz de la Serna, Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Cavallos, ambos
Conquistadores de el Reyno, è hijos de Alvar López de la
Serna del Orden de Calatrava, Capitan de Infanteria, tambien Conquistador, y de Doña Magdalena de Carvajal su
muger, y nicto de Doña Mabel de Villavicencio, y de Pedro
Ruiz de la Serna su maridos del Orden de Alcantara, Capitan de Cavallos del señor Don Enrique Quarto; y es Progenicos

Blas de Salaz. Arbol de esta Casa, q para en poder de su descédiére D. Francisco de Gantioa. 54.

nicor de Don Antonio de los Cobos, y Guardiola Canonigo de la Santa Iglelia de Toledo, y de Don Francisco, y Don Pedro (us hermanos) Cavalleros de la Villa de Humillaiven la Ciudad de Mottil de la Cafa Fernandez Venegas , (52) que han vsado por Apellido el nombre de Adriano, de quié es Posseedora en Granada Doña Josepha de Aguilera Miranda Fernandez Venegas, Señora de la Cata Miranda de Zamora, como hija, y successora de Don Joseph Antonio de Aguilera Arceo y Loarte, Schor del Mayorazgo del Parri-2010 en la Villa de Valde Peñas del Reyno de Jaen, Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo, Capitan de Infanteria desus Milicias, y Capitan Teniente de cavallos de la Nobleza del Reyno de Granada año de setecientos y seis, y de Dona Luysa de Miranda Maldonado de la Cueva Fernandez Venegas. Señora de esta Cala, y Mayorazgos en las Ciudades de Motril, y Zamora, donde esfiliacion de la Casa de los Marqueses de Valde-Corçana, Condes de Tahalu ; y de Escalante. De D. Geronimo de Alamada y Salazar, del Orden de Santiago, Familiar del Santo Oficio de Granada, y su Alguazil Mayor en interin, Paje del senor Rey Don Felipe Quatro, y por ella dellas de Don Juan de Victoria y Ahumada, Veintiquatro de Granada: la de Don Pedro del Castillo y Salazar, Successor en la casa de sus Padres: y la de Don Francisco do Fuentes Victoria y Ahumada: todas casas de conocidos Cavalleros de Granada.

DE LA CASA REAL, HOSPITAL FVNDADO
por el Sr. Rey Catholico.

Ve primer Alcayde Gonçalo de Medrano y Barrionuevo, Veintiquatro de Granada, Patrono Fundador de
vna Capilla en San Geronimo de ella, hermano mayor de
Juan de Medrano, Alcayde de Velez Malaga, hijos los dos
de otro Gonçalo de Medrano, ilustre Cavallero Soriano, y
de Doña Magdalena de Medrano in muger, ambos de las
doze Casas de aquella Gudad, de la gran representacion de
voto en Cottes: y casando con Doña Maria Velez de Mendoza, hermana de Gaspar, del Orden de Santiago, Veintiquatro de las n, hijos ambos de Alpnío Velez de Mendoza,
varon de la Casa Ramirez de Atellano, que siendo Veintiquatro, y Alguazil Mayor de Jaen, passò à la Conquista del
Reyno de Granada, donde suctambien Veintiquatro de ella
de primera creacion, y de Doña stabel de Añaya su muger:

Papeles, y Me morias de la Cafa de Fer. nandez Venegas de Motril, y Granada,

son Progenicores de Don Luis de Paz y Medrano, llamado el Santo, Cavallero del Orden de Calatrava, cuya exemplar vida se halla escrita: de los Cavalleros Aguirres de Malaga; y en Anrequera de los Señores del Valle: (53) de la de Don Fernando de Aranda y Eslaba, de el Orden de Calatrava, S:nor de esta Casa en el Castillo de Locubi: de los Condes de Sevilla la Nueva en Jaen : y de Don Christoval de Zeygin, con merced de Plaza de Ministro Togado: y de D. Nicolàs de Acolta Enriquez de Toledo y Medrano, Señor de el Governador, y Posseedor de la Casa de el Alcayde Gonçalo de Medrano, que ha celebrado dos matrimonios. El primero con Dona Francisca Guerrero Torres y Quintanilla, hermana de Don Juan Guerrero Torres y Quintanilla, Cavallero del Orden de Señor San Juan, y Comendador en ella , Capitan de las Galeras de Malta, Paje, y Tesorero del Gran Macstre, hijos los dos de Don Juan Guerrero y Torres, del Orden de Santiago, Paje, y Cavallerizo del Sr. Rey D. Carlos II. hermano de Don Pedro, Cavallero de el Orden de Calatrava, y Paje de la milma Mageltad; y de Doña Francisca de Quintanilla Valde-Nebro lu muger, hija de Don Antonio, de el Orden de Alcantara. Y el segundo, con Doña Mariana Ramirez de Arellano Enriquez de Toledo su prima segunda, hija de los Marqueles de Villa-Mayna, y Gelo, y hermana de Dona Geronima Ramirez de Arellano, muger de D. San-

(53)
D.Pedro Efti. Cafa no im
pressa de Don
Nicolàs de A-

DEL CASTILLO, Y PVERTA MONAYTA.(54)

tos Luengo de Mendoza, Colegial en el Mayor de Alcaià, y actual Oydor Decano de la Chancilleria de Granada.

Ve primer Aleayde Gonçalo de Gadea y Leyba, llamado el viejo. Conquistador de el Reyno de Granada, y con gran Heredamiento en su Termino. (55) lurado de Parroquia de Santa Isabel, y el primero de los veinte, que en su Cabildo nombraron los señores Reyes Catholicos, y en euyo empleo succedió año de quinientes y diez, Don Francisco de los Cobos y Molina. Treze de Santiago, y Comendador Mayor de Leon, Adelantado de Cazorla, Señor de el Estado de Sabiore, Torres, y Ximena, Progenitor por vatonía de la Excelentissima Casa de Camaraza, Grandes de Castilla, y Padre de Doña Maria de los Cobos, Duquesa de Sessa, Vondesa de Cabra.

Fue Gonçalo natural de Alcalà la Real, è hijo mayor de Pedro de Gadea, y Doña Juana de Leyba tu muger, ilustres

(54)
Pedraza Historia de Granda. Fol. 32.
(55)
Don Juan de Trill. Casa de Cañaveral, folio 75.

Pamilias de aquella Ciudad; y calando con Doña Leonor de Valenquela, natural de Castro el Rio, es Progenitor de las Calas de Don Balchasar Afan de Ribera Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, Sr. de Huelago y Fonelas, a se nombro Marques de Villa Nueva de las Torres : y de sus hermanos Don Melchor de Ribera, Satgento Mayor de las Milicias de Granada, Señor de Santa Pudia, y de la Villa de Caiulas: de Don Perafan de Ribera, Colegial en el Real de Santa Cruz de la Fè de Granada, Oydor de Valladolid, Regente de Navarra, su Virrey en interin, de el Consejo de Indias, y actual Fiscal del Real de Castilla: y de Dona Juana de Ribera, Señora de Domingo Perez, como muger de Don Juan Perez de Errasti, Capitan de Patroquia, y Veintiquatro que fue de Granada, tambien nieto de el Alcayde : y es hijo voico de ambos Don Andrès Pérez de Errasti Afan de Ribera, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Cavallerizo de V. Magestad, Teniente Coronel Reformado de Cavalleria, de vno de los Regimientos de Granada: y por esta casa, la de Don Alvaro Perez de Errasti, y sus Ramas: y la de los Cavalleros Ortegas Errasti en la Villa de Fregenal: y en Gra. nada estambien nieto de el Alcayde, Don Vicente Ferrer y Gadea, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Padre de Dona Rafaela, muger de Don Lorenço de la Bastida, Cavallero de la misma Orden, Colegial en el Mayor de Cuenca, Oydor de Granadasiy Alcalde de Caía, y Corte. Y en Alcaià la Real, de Don Pedro de Gongora, Cavallero de la de Calatrava, Alcayde de la Mota, y Regidor de la misma Ciudad, y Padre de Don Juan, Don Francisco, Don Luis, y Don Pedro de Gongora Gadea, Cavalleros de el Orden de Señor S. Juan de Justicia, y el vicimo Gran Cruz, y Baylio de Lora, y General de las Galeras de Maltas y D. Leonardo de Salazar y Gongora, Cavallero del Orden de Calatrava, Regidor de Malagas y Don Pedro, Cavallero de la misma Orden, actual Dean de la Santa Iglesia de Cordova; y Doña Ana Geronima, Marqueia del Donadio de Gasa-Sola, como muger del Marques Don Francisco de Quesada, Veintiquatro de Jaen, -y Gentil-hombre de Camara de V. Magestad; y la casa de Don Alonio de Paz Guzman y Gadea, de el Orden de Calatrava, de quien se hablarà en la Alcaydia de la Ciudad de Santa-Fè. Y son tambien descendientes de el Alcayde, Don Francisco de Salazat y Villalta, Cavallero del Orden de Senor Santiago, Paje del senor Rey Don Felipe Quarto; y Don Christoval de Villalta y Gadea su Tio, Cavallero del Orden

de Señor San Juan de Justicia, y en ella Comendador de Bamba, y de San Juan de Letran, Gran Cruz, y Embaxador de Roma.

Tuvo el Alcayde Gonçalo de Gadea por hermano, à Pedro de Gadea, tambien Conquiltador, y heredado en el Reyno de Granada, primer Jurado de Parroquia en la de Señor San Luis; y cafando con Doña Maria de Valençuela, hermana de fu cuñada, (56) fon Progenitores en Caravaca de Don Luis de Gadea, Regidor de aquella Villa, de quien fueron viznicos Don Francisco Muso Musioz de Otalora y Gadea, Cavallero del Orden de Alcantara, y Don Pedro su hermano, Cavallero de la misma Orden, y Alferez Mayor de Caravaca, Abuelo de la ya expressada Doña Cathalina Celestina Navarrete.

(55) Trillo Cafa deCañaveral. Fol. 18.

Fue hermano segundo de Don Luis, Don Josge de Gadea, que casando con Doña Francisca de Villalta, son Progenitores de Doña Ana Gadea y Catreño, muger de Don Pedro Samaniego, Colegial en el Mayor de San Bartholomè, y actual Oydor de la Chancilleria de Granada, de los Cavalleros de la casa Gadea de Santa-Fè, de la qual es nieto Don Sebastian de Gadea, de el Orden de Calatrava, y Prior en ella.

Son tambien descendientes de Don Jorge en Granada, la casa de Don Gaspar de Barona, Veintiquatro de ella, y entre otros hermanos Dosa Leonor, muger de Don Sebastian Salçedo y Zusiga, Veintiquatro de Granada, y Comissario del Posito, Contador Propietario de la Real Hazienda de Poblacion; y Don Gaspar Ossorio Barona, tambien Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, y Contador en propiedad de la misma Real Hazienda, merced de el sesór Don Felipe Segundo, hecha à Martin Perez de Arriola su Visabuelo, Continuo de la Casa Real.

Fue hermana de Don Luis, y Don Jorge, Doña Leonor de Gadea, que casando con Don Fernando Muñoz y Carvajal, Regidor de la Ciudad de Santa-Fè, son Progenitores de Doña Ana Muñoz y Gadea, Señora de esta casa, y muger de Don Juan Luis de Contreras y Zapata, Progenitor de la de los Condes de Alculia: y Don Gaspar de Aguilar Muñoz de Gadea, y Doña Bernarda su hermana, muger de Don Diego Francisco de Villa-Real y Sanabria, Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, y Seños de la Torre de Villa Real en el Yalle de Lecrin.

Y estambien descendiente de Pedro de Gadea, hermano de el Alcayde, Don Felix Thomàs de Gadea y Armenteros, Veintiquatro que fue de Granada, y Coronel de fus Milicias, Sr. de fu Casa, y Mayorazgos en Granada, y en tierra de Salamanca, y hermano de Doña Theresa, y Doña Maria Polonia de Gadea y Menchaca, Religiosas del Orden de Señor Santiago en las Comendadoras de Granada, y Padre de Doña Magdalena de Gadea, muger que sue de Don Pedro de Valençuela y Salazar, Señor de esta casa, y Mayorazgo en ella, hijo de prima segunda de el Eminentissimo Cardenal Salazar, Obispo de Cordova.

DE LOS CASTILLOS DE PVERTA DE FAXAlaufa, y Torre del Azeytono.

Ve primer Alcayde Juan Joha, Cavallero Moro de la Casa Real, que aviendose passado à Santa-Fe à el Exercito Catholico, executò senalados servicios en la Conquista de Granada, (57) donde sue Capitan General de la gente de Guerra de el Albayzin.

(57) Côsta de inftrumétos, que hemos visto.

DE LA VILLA DE ALHENDIN.

Ve primer Alcayde Mendo de Quesada, (58) hijo may yor de Diaz Sanchez de Quesada, y de Doña Thereia Ramirez Davalos su primera muger, sextos Señores de Garcies, y Santo Thomè, (59) y es el Alcayde quien desendiò aquel Castillo de el Rey de Granada, que sue sue en persona à combatirlo con mas de veinte mil Moros, y lo desendiò hasta quedar cautivo con toda la Guarnicion, (60) y por avez muerto sin hijos, heredò la casa Pedro de Quesada, septimo Señor de Garcies, Progenitor de sus Condes; y en Granada de los de Villa-Amena, los Vizcondes de Rías, los Quesadas de la Peza, Don Rodrigo de Valdivia, Veintiquatro de Granada, y Doña Maria Ponçe de Leon, Señora de Venalua, nieta del actual Conde de Garcies, que possee la casa del Alcayde.

DE LA VILLA DE ALBOLOTE.

Ve primer Alcayde Gonçalo Hernandez el Zegri, (61)
Governador de Malaga siendo Cavaller o Moro, y reducido à N. Santa Fè Catholica, fue de el O rden de Sessor Santiago, y casò con Dosa Maria de Granada, y Sandoval,

(58) Gariv.part.z: fol.661.y670

Morales.Hiftoria Cordova, part.1.Ca sa de Quesad.

Anton de Nebrix. Chron. de los feñotes Reyes Catho lic. cap. 131fol.3094

(61)
Mariana,par.
2. fol.482.
Zurit. part.
4. fol.350.

hija de Don Pedro de Granada, Cavallero de la misma Orden, primer Señor de Campotejar, nicto por varonia de los Reyes Moros de Granada, y de Doña Elvira de Sandoval su segunda muger, (62) y son sus descendientes Don Gonçalo Salazar y Zegrì, Teniente de General de los Exercitos, y Governador de las Costas del Reyno de Granada, Possedor de este Mayorazgo, y de la Torre de Albolote, y D. Joseph de Castilla y Zegrì, Veintiquatro que sue de Granada, y Don Luis su hermano, Cavallero del Orden de Calatrava.

Arbol de la Cafa de Granada, que pàra en la de los Marqueses de Camporejars

DE LA CIVDAD DE SANTA-Fè, Y VILLA de Piñar.

Ve primer Alcayde Francisco de Bobadilla , Cavallero del Orden de Señor Santiago, Maestre-Sala de los senores Reyes Catholicos, Capitan de sus Guardias, Señor de Pinos, y Veas, hermano de la Marquesa de Moya, y cuñado del Alcayde de Loxa, que lo era de la feñora Reyna de Aragon, y es Progenitor de los Daques de Abrahantes, en cayo empleo le succediò; ò fue su Lugar-Teniente Francisco de Paz, à quien tenemos por hijo del Doct. Luis Alvarez de Paz, señor del Mayorazgo de los Corrales de Anton de Paz en Salamanca, del Confejo del feñor Rey Don Juan el Segundo, y Embaxador de Roma, que testo el año de quatrocientos y setenta y siete; (*) en q haze vna manda à su hijo Francisco, que vivia en Fregenal, de donde era Prior su hermano Pedro de Paz, Cavallero del Orden de Señor San Juan ; descendiente por varonia del feñor Infante Don Sancho de Pazique se expressarà en el Alcayde de Velez, de quien son descendientes en Granada D. Alonso de Paz Guzman y Gadea, Cavallero de el Orden de Calatrava, Veintiquatro de Granada, Corregidor de las Ciudades de Salamanca, Malaga, y Toledo; cuyos hijos fueron Don Blas Manuel de Paz y Guzman, Cavallero de la mitma Orden, Alcayde de la Alhambra, Veintiquatro de Granada, nombrado Procurador de Cortes: Don Juan Miguel ; Cavallero de el Orden de Señor San Juan : 😗 Don Antonio Alexo, Cavallero de la milma Orden, y Gran Cruz, y Baylio en ella: y D. Pedro de Paz y Guzman, Veintiquatro de la milma Ciudad, Corregidor de las de Guadix, y Baza, Padre de D. Gaspar de PazGuzmàn y Salat, Possedor de esta Cata, y Mayorazgo en Granada: de Don Francisco; Sr.de las Villas de Campos, Pueblasy la Seca: de Don Juan de Paz los Cobos y Guardiola, Veintiquatro de Granada, y de

Ay vnEitracto de su testamêto en el Ar chivo de Alhendin. Dona Dororea de Paz, Marquela de Diezma. Y por hembra, del expressado Don Luis de Paz y Guzmàn, llamado el Santo, Cavallero del Orden de Calatrava, porque era descendiente de la casa de Paz por ambas varonias. (63)

(63) Vida de Don Luis de Paz. Fr. Anton. de Jefus, fol.7.

DE LA TORRE MOCHA EN LA VEGA de Granada.

Ve primer Aleayde Francisco de Morales, (64) originario de Soria, que vino de Jaen à la Conquista de este Reyno, donde hizo señalados servicios, pues sue el priro, que escalò esta Torre, en cuya refriega quedò mal herido : assi consta en Cedula de Merced (65) de veinte y cinco de Agosto de quatrocientos y noventa y vn años, dada en el Real de la Vega, y refrendada de Juan de Coloma, en que el feñor Rey Catholico le expressa su nobleza de ambas lineas, y le armò Cavallero, y acrecentò blasones à sus Armas, ponderando sus facciones Militares; por lo qual le hizo tambien merced de vnas casas en el Alhambra, tierras en la Torre Mocha, y parte en las Eras del Christo: sue primer Jurado de la Parroquia de Señor San Joseph, (66) por Titulo de veinte y dos de Octubre de mil quinientos y vno; cuya cala recayò en Granada en Don Fernando Arias de Morales, Senor de ella, y su Mayorazgo, hermano de Doña Inès, que con Don Manuel Offorio Calvache su primero marido, Vciotiquatro de Granada, formò la linea de Don Manuel, tambien Veintiquatro de la misma Ciudad, cuya casa se escrive en la Alcaydia de Alhama: y de el fegundo con Don Juan de Figueredo y Navarro, tambien Veintiquatro de Granada, tuvo por hijos à Don Agustin, Capitan del socorro de las Costas del Reyno de Granada, Padre de D.Bernabè de Figueredo y Morales, Comissario de el Santo Oficio; y à Don Fernando de Figueredo y Morales, que con Dona Margarita de Flores y Puebla sa muger, hija de Don Luis de Flores y Puebla, y de Doña Cathalina Nobali de la Vandera, tienen dilatada fuecession.

Casò Don Fernando Arlas de Morales, con Doña Isabel de Avendaño, y es nieto de ambos D. Fernando Arias de Morales, que posse esta casa, y sue hermana de Dossa Itabel, Dona Luyla de Avendaño, q calando con D. Christoval Velazquez y Montoya, Familiar del Santo Oficio de la Inquificion de Granada, y Señor de la Casa de Montoya en la Provincia de Alaba, hermano de Doña Antonia, y Doña Viraca, Reli-

(64) Pleyto jobre cobrar vn na ravedi en cada marial de las tierras and xas a laAlcay dia. Oficio da Isidro Garcia Freyle, E'crivano Publico de Granada.

(65) Doct. Moral. Nobl.de Cordova. part. 2. Linage de

Morales, fol. 304. mihi. Cedula origin. Archivo de D.Fernando Morales.

(66) Trillo. Cafa deCañaveral. Fol.79.

Religiosas en las Comendadoras de Santiago de ella, fueron Padres de Doña Francisca, Religiosa en el mismo Real Convento, y de Don Bruno Velazquez y Montoya, que con Doña Maria de Alarcon su muger, hija de Don Joseph de Alarcon, Secretario de el Santo Oficio de la misma Inquisicion: son hijos de ambos, Don Juan Velazquez de Alarcon, y Don Joseph Velazquez, señor de esta Casa, y Mayorazgo, y de la de Montoya en Alaba, Veintiquatro de Granada, y Sargento Mayor de sus Milicias, que està casado con Doña luana de Rivas, hermana de Don Diego de Rivas, Alcalde de las Guardias viejas de Castilla, y de Doña Cathalina de Rivas, que fue muger de D. Francisco Fernandez Redillo, Cavallero del Orden de Santiago, Visitador General de ella, y Oydor actual de la Real Chancilleria de Granada: y Doña Luyía Velazquez de Alarcon, que casando con Don Alvaro de Luna, hijo, y hermano de los Señores de Almodovar del Pinar, y de esta ilustre Casa en la Ciudad de Baza, son hijas de ambos Doña Maria, y Doña Ana de Luna y Velazquez, Comendadoras, como sus Tias, en el Convento de Madre de Dios de Santiago de la Espada de Granada.

DE LOS SOTOS, Y MONTES DEL TERMINO, de Granada.

Ne primer Alcayde Juan de Ferriol, Portero de Cama? ra de la señora Reyna Catholica, Patrono Fundador de vna Capilla en la Colateral de la Epistola de la Iglesia Parroquial de la Villa de Albolote, en que ay vna inferipcion, que expressa fue primer Alcayde del Soto de Roma; lo qual se evidencia estava comprehendido debaxo del Titulo general de los Sotos, y Montes: assi consta en Escriptura de primero de Diziembre de quinientes y nueve años, anto Juan de la Renteria, Escrivano Publico de Granada, (*) en que haze nombramiento de Guarda, y dà poder à Alonso de Molina, Ventero en la Venta Nueva, propia de Gomez de Santillan, camino de Loxa, para que respecto de estar dentro del Termino de Granada, que es de su jurisdiccion, pueda zelar el de su Venta, en cuyo instrumento expressa la Aleaydia, y demás empleos: y es Progenitor en la Villa de Moclin de D. Rodrigo de Ferriol, que posses su casa; y en Granada, de la de los Cavalleros Castillo, y Maldonado, y de Don Tesyson de Morales, Veintiquatro de Granadasy, Teniente de Coronel de sus Milicias, que tendrà segunda memoria, y de la de

(*)
Oficio de Isidro Garc. Frei
le , Escrivano
Publ. de Grae
nada.

DE LA VILLA DE COLOMERA.

Ve primer Alcayde Fernan Dalvarez de Socomayor, llamado de Gadea, famolo Capitan en la Conquista del Reyno de Granada, que executo señalados hechos en ellas por lo qual le ofreciò el señor Rey Catholico, la merced de Conde de Zalia, que no tuvo efecto, por aver muerto à manos de los Moros en el Barranco de Durcal, vo mes antes dela Toma de Granada: consta de instrumentos, que hemos vilio, (67) y que era hijo de Gil Fernandez de Soromayor, llamado de los Moros Gil de la Gavaneta, Cavallero de la Vanda, Capitan de Cavallos del señor Rey Don luan el II. quien le hizo merced de vnas casas en la Mota de Alcalà, Alcayde de los Reales Alcazares de Cordova, y de la Villa de Priego siendo Frotera, y en ella PatronoFundador de vnaantigua Capellania, nieto de los Señores del Carpio, y de de Doña Marina Fernandez de Gadea su muger; y casando con Doña Maria de Aranda y Pineda, (68) ion sus descendientes por varonia en Alcalà, los Señores de la Montillana, y Don Rodrigo de Alarcon, del Orden de Calatrava, Alferez mayor de Alcalà la Real, de quien queda hecha memoria: y en Granada, de Doña Balthasara de Sotomayor Bernuy Salazar y Mendoza, Señora de Bucor, de la Casa de el Alcayde, de la de Salazar, y Alferazgo mayor de Alcalà la Real, y del Patronato del Convento de Consolación en ella; y por hembra, Don Garcia Davila y Socomayor su primo hermano, y los Condes de Hornachuelos, y otras de igual explendor.

(67)
Carta defixecutoria litiga
da porFernan
Dalvarez lin
'hijo, en el Có
cejo de Antequera, g ganò
en possessiones
apropiedad, vi
notoriedad si
año de 518.

(68)
D. Luis Alfonso de Arada. Discurso de esta Casa en Alcala capit. 2.sol.134 mihi.

DE LA VILLA DE MONTEFRIO.

Ve primer Alcayde Pedro de Ribera, (69) Comendador de Cieza en el Orden de Señor Santiago, Capitan de hombres de Armas Escuderos de Acostamiento, continuos de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, (70) y Conquistador del Reyno de Granada, hijo de Diego de Ribera, Cavalleto de la misma Orden, Alcayde de la Dehesa de Arcilla, y Ayo del señor Infante Don Alonso, que concurrió à los Tratados de el casamiento de los señores Re-

Zurita. Anales de Araçó. Part. 4. fol. 347. (70) Doct. Moral. Nobl. de Cor dova, part. 2. Cafa de Ribe-

(69)

yes Catholicos, y de Doña Maria de la Ribera su muger, hija de Pedro Fernandez de la Ribera, Alcayde de Plasencia, y nicto por varonia del Adelantado Perafan de Ribera, Progenitor de los Duques de Alealà: y cafando el Comendador Alcayde de Montefrio con Doña Maria de Medina, Camarcra de la feñora Reyna Catholica, fueron sus hijos Diego de Ribera, Comendador de Peñausende en el Orden de Señor Santiago, Pregonero Mayor de Castilla; y Pedro de Ribera, Trinchante de la señora Reyna Catholica. Y son descendientes de el Alcayde, la Condesa de Luque, los de Torres Cabrera, los de Villa-Manrique de Tajo, (71) los Marqueses de Valençuela, su hermana la de Albendin de la Vega, la de Campotexar, Doña Luyla de Ribera Hineltrosa, los de la Cueva del Rey, que possee el Mayorazgo de esta Casa en Granada, y Doña Francisca Ribera de Hinestrosa, muger de Don Juan Fernandez de Hinestrosa, Colegial Mayor de Cuenca, Cavallero del Orden de Alcantara, Oydor de la Real Chancilleria de Granada: y estambien descendiente del Adelantado, Don Fernando de Rebolledo Ponçe de Leon y Ribera, feñor de esta Casa, y Mayorazgo en Granada, con sus casas principales de cadena en la Villa de Gavia la Grande, y Patrono de la Capilla del Santissimo Christo, Colateral del Evangelio de la Iglesia de los Agustinos Calçados de ella, que possee como quarto nieto de Don Garcia Ponçe de Leon, cuyo Abuelo fue D. Manuel Ponçe de Leon, hermano del Gran Duque de Cadiz, y està casado con D. Maria Rosa Delgado y Alarcon, hermana de D. Fernado, Cavallero del Orden de Calatrava, Capitan de Cavallos de vno de los Regimientos de Granada, hijo de D. Bernardino, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Maestre de Campo del Tercio Viejo de la Armada, Brigadier de los Exercicitos, Coronel de el Regimiento de la Reyna, Comandante de las Costas, y Governador de la Ciudad de Almeria, hermano de Don Jazinto, Cavallero de la milma Orden, Capitan de Infanteria del socorro de las Costas, que sue Padre de D.Geronimo Delgado y Alarcon, Cavallero de la de Calatrava, Colegial en el Real de Santa Cruz de la Fè de la Ciudad de Granada, y actual Alealde de Corte de su Real Chancilleria.

(71) Salazar, Cafa de Lara,part. 2. fol. 697.

DEL CASTILLO, Y VILLA DE ZAGRA.

Ve primer Alcayde Francisco Fernandez Maldonado y Tafur, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Balleste64.

llestero Mayor del senor Rey Catholico, Conquistador del Reyno, hijo de Hernan Pasete Maldonado, Alcayde de Villa-Alonso, natural de Toro, y originario de Salamanca, y de Dona Constança Tafur su muger, llamada la Taborlana, hija de vn Embaxador de Inglaterra, de la sangre Real de sus Reyes, que assi consta de las Pruebas. (72) Casò el Alcayde dos vezes: la segunda, no con Doña Maria Davalos y Guzman, como corre escrito por distintos Autores, sino con Doña Maria de Toledo, como con la del Testaméto. de Gaspar de Berrio Venegas de Cordova su yerno, segundo-Alcayde de Estepona, otorgado ante Fernando de Medina, Escrivano Publico de Loxa, el año de mil quinientos y quarenta y ocho; y tuvieron entre otros hijos (73) à Doña Constança Tafur, muger del Alcayde de Estepona, y à Gaspar Maldonado, segundo Señor de Zagra, Fundador de su Mayorazgo, y Progenitor de los demás Alcaydes, y Señores de esta Casa.

Y la primera con Doña Isabel Manrique de Lara, hija del quarto Conde de Paredes, en la forma que expressa el Chronista Comendador, (74) y fue su hijo el Capitan Rodrigo Maldonado Márique de Lara, de la Camara del señor Rey Catholico, Regidor de Loxa, y Conquistador, como su Padre, de el Reyno de Granada, que casando con Doña-Francisca Muñoz de Salazar, hija del Capitan Estevan Munoz, tambien Conquiltador originario de la Villa de Burguillos en la Provincia de Estremadura, en cuya Iglesia tiene Capilla propia este Linage; y de Dona Juana Mendez de Salazar lu muger (Progenitores por varonía en Granada (75) de los Señores de las Villas de Entredicho, y Tapia, y de el Alferazgo Mayor de Santa-Fè, y sus ilustres lineas, que voa de ellas es la de la Marquesa Dona Bernarda de Salazar Rosai Cañas y Sylva, segunda muger de el primero Marquès de Lugros, madre de el segundo, y oy por duplicadas Nupcias Marquesa actual de el milmo Titulo, como muger de Don Luis Pedro de Mora y Villalta, tercero Marquès Propietario de Lugros, y otra la ya extincta de los Marqueles de Mancera, Señores de el Marmol, Grandes de Caltilla, de cuyo vitimo de su linea el Marquès Don Antonio de Toledo Muñoz de Salazar, quarto Señor de el Marmol, Embaxador de Alemania, y yerno de los Duques de Camiña, sue heredero en Granada el Padre de la Marquesa de Lugros) tienen por descendientes à los ya mencionados Señores de Zagra, los de Puerro Lope, toda la Casa de Aguilar,

(72) Todo confla de vna cepia autorizada de fusPruebas ea el Archivo de D. Galpar de Aguilar.

(73)
Teftamento
de el Alcayda
GasparPerrio
Venegas auto
rizado.Archi
vo de Alhendin.

(74) Salazar.Cafa de Lara, patt. 2. pag.837.

(75)
D.Luis Alfon
fo de Aranda,
di!curfo de fu
Cafa.

65.

lar, desde D. Pedro de Aguilar Castejon del Campo, Vointiquatro de Granada, por Doña Francisca Flores Muñoz Maldonado su muger, de la qual es filiacion Doña Ana Felipa Muñoz y Aguilar, muger de Don Juan Luis de Contreras, Señor de las Guaxaras, y Puerto de la Herradura, Primogenito de los Condes de Alcudia; Don Joseph Bravo de Añaya y Aguilar su primo hermano, Cavallero del Orden de Calatrava, marido de Doña Vrraca de Cordova de las Infantas, Señora de esta ilustre casa en Ezija, y Cordova, y los ya mencionados Señores de las Villas de Entredicho, y Tapia ; la de Don Juan Barona Alarcón y Salazar ; las casas de Don Fernando, y Don Pedro Castillo Salazar y Maldonado; la de Don Telyfon de Morales, Veintiquatro de Granada; los Cavalleros Rofal, Luna, y Maldonado, Señores del Alferazgo Mayor de Loxa, y por ella la de Don Gaípar Osforio Barona, Veintiquatro de Granada; la de D. Pedro Hurtado Estevanes de Mendoza y Ossorio; toda la casa Verlanga de Malaga, y por ella los Marqueses de Villadarias, los del Bado, de Cabrinana, de Texares, y todas sus lineas.

DEL CASTILLO, Y VILLA DEL SALAR.

Ne primer Alcayde, y Señor Fernan Perez del Palgar, llamado por sus heroycidades el de las Hazañas, Continuo de la Casa Real, y Conquistador de el Reyno, hijo de Rodrigo de el Pulgar y Poblete, (76) y de Doña Constança. Garcia Osforio su muger, hija de Lope Alvarez Osforio, Comendador de Socobos, y Treze de Santiago : casò el Alcayde dos vezes. La segunda con Doña Elvira de Medina, llamada de Sandoval, y son Progenitores por varonia de Don Lole-1, Perez del Pulgar, segundo Marques, y octavo Señor del Salar; y por ella de la caía Ramirez y Pulgar, de los Condes de Campo-Rey, los de la Moraleda, y por esta de la segunda Marquela de Caizedo, los de Bornos, la Marquela de Espinardo, los de la Fuente Venazuza, los de Santa-Fê, de Guardiola, toda la casa Pacheco de Padilla de Granadayy por ella la de Don Isidro Thomàs de Toledo, de el Orden de Senor Santiago, y Alcayde de Adra, los Senores de Torre Mocha, y la de Don Carlos Veluti Ponçe de Leon: y del primer matrimonio, que celebrò el Alcayde con Doña Francisca Monte de la Isla, sue su hija Dona Maria de el Pulgar, que con Don Rodrigo Bazan su marido, Veintiquatro de Granada, y Alcayde de Gibraltar, primo hermano de D. Alvaro

7-89 Sala 20 Cafa de Lara, parti 21 pag.746

Ba-

Bazàn, Padre de el primer Señor del Vilo, y Abuelo del primer Marquès de Santa Cruz, Grande de Castilla: sue hija de ambos Doña Francisca Bazàn, que con Christoval Triviño Maldonado su marido, Alcayde de Alhama, son sus descendientes Doña Inès Francisca Alcamirano de las Cabezas Bazàn y Pulgar, (77) Possedora de su Mayorazgo, si casò con D. Pedro Cebreros Iravedra de Paz, Gentil hombre de la boca de V. Mag. y Veintiquatro de Granada, co successió. Tuvo por hermano Doña Francisca Bazàn, muger de Christoval Triviño, à Don Fernando Bazàn y Pulgar, que casando con Doña Ana de los Cobos y Torres, sueron Padres de Doña Ana Bazàn, muger de Don Iñigo Manrique, Alcayde de Malaga, de quien desciende la Excelentisima Casa de los Condes de Frigiliana, y de Aguilar, Señores de los Cameros, repetidas vezes Grandes de Castilla.

Fue hermana de el Alcayde Fernan Perez el de las Hazañas, Doña Mencia del Pulgar, que con Francisco de Bedmar su marido, Conquistador de Alhama, y hermano de el Comendador Diego de Bedmar, son Progenitores de Doña Ana Venegas Bravo y Añaya, Señora de su casa, y Mayorazgo en aquella Ciudad, muger de el expressado D. Carlos Veluti Torres y la Cerda; de los Señores de Domingo Perez, y todas sus ramas, y tambien de Doña Ana de Ortega y Narte Ponçe de Leon, muger de Don Fernando de Robles y Moya, Cavallero de el Orden de Calatrava, y Señor de esta

caía en Granada.

DE LA VILLA DE ARCHIDONA.

Alcayde tambien de Arjona, Conquistador del Reyno, hijo de Doña Teresa Fernandez de Aranda, natural de Alcalà la Real, y de Luis Gonçalez de Valdivia Guzmàn y Aguilera, del Orden de Sr. Santiago, y Veintiquatro de Condova, hermano de Gonçalo, Comendador de Belvis, y Zalamea en el Orden de Alcantara, ambos sobrinos de D. Gonçalo Nuñez de Guzmàn, Maestre de Calatrava: y casando el Alcayde con D. Teresa Hernandez de Lauzes y Medina, hija del Alcayde Rodrigo, á parece lo sue de Porenna, tuvo entre otros por hijos à Diego Ruiz de Valdivia. Con aendador de Gazalla, y Fuente del Emperador en el Orden de Calatrava, y à Luis Gonçalez de Valdivia, hijo mayor, Capitan de Cavallos en la Conquista de Gazanada, Veintiquatro de ella en

(77) Consta de ins trumentos de esta Casa. la primera creacion, primer Señor de los Heredamientos de Zorayda, y Barsinado, con in Torre, y Forcaleza, por merced de aquellos Monarcas, Parrono Fundador de la Capilla Colateral de el Evangelio en el Convento de N. Señora de la Victoria, de los Minimos de S.Francisco de Paula de Granada,y son sus descendientes en ella por varonia D.Christoval de Valdivia y Cardenas, Señor del Mayorazgo de Zorayda, y de la casa del Alcayde, y D. Rodrigo de Valdivia y Guzmàn, Veintiquatro de Granada, Sargento mayor de fus Milicias, caíado con Doña Franciica Vazquez Cano , hermana de Don Juan, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de Granada, Gentil-hombre de la boca de V.Mageltad, Coronel de Infanteria de el Regimiento de Santa-Fê; y de Doña Josepha, muger de Don Pedro Varaiz y Suarez, Cavallero de la de Calutrava, Veintiquatro de la Ciudad de Granada, y Procurador Mayor de ella, hijos los tres de Dona Francisca de Vargas y Morales, y de Don Antonio Vazquez Cano su marido, Veintiquatro Decano de Granada, y Coronel de vn Regimiento de sus Milicias: y en Andujar, Don Gomez de Valdivia y Cardenas, del Orden de Calatrava, Regidor de aquella Ciudad; y por hembra los Marqueses del Cerro de la Cabeça, los Condes de Torres Cabrera, la casa de Don Gorge Serrano y Valdivia en Jaen, Padre de la tercera Condela de Cazalla ; y en Granada los Señores de las Guaxaras, y de el Puerto de la Herradura, oy Primogenitos de los Condes de Alcudia.

Fue tambien hijo de el Alcayde, Juan de Valdivia y Guzman, Capitan de Cavallos, como su hermano, en la misma Conquita, armado Cavallero (fobre noble) de la Espuela dorada en el Real de la Vega, por Titulo de quatro de Octubre de quatrocientos y noventa y vno, de quien procede toda la casa de los Cavalleros Mazas de Granada, de que es pariente mayor el expressado segundo Marques de Casa-Blanca, y por ella Don Pedro de Quesada y Maza, Señor de la casa de Quesada de la Peza, varon legitimo de la de Garcies; Dort Nicolàs de Acosta Maza Enriquez de Toledo, Señor de el Mayorazgo de el Governador; y Don Diego de Roa Jaurigui y Maza, Veintiquatro de Granada, Señor de la caía de Jaurigui de Sevilla, como nieto de la linea mayor de los Senores, py Marqueles, de Gandul, y Marchenilla, y viznieto de Don Francisco Maza y Aguileta, Cava lero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de Granada, Capitan de Cavallos, que parece murio Quatralvo de las Galeras de España:

y son tambien descendientes en Granada de la casa del Alcayde de Arjona, y Archidona, Don Joseph Antonio de Aguilera y Arçeo, Señor del Mayorazgo del Parrizofo, como septimo nieto de Alfon Ramiro de Aguilera, Alcayde, y Alguazil Mayor de Porcuna, y de Doña Beatriz Ruiz de Valdivia iu muger, Tia del Alcayde: y es tambien descendiente de ambos Don Manuel de Cordova y Ferrer, Comendador de Mestança en el Orden de Calatrava, y en ella repetidas vezes Governador de Martos, y Almagro, Visitador de la Orden, y varon de la Casa de Alcaudete, que ha celebrado dos matrimonios: el primero con Doña Juana Triviño y Bermudez, de la Camara de la señora Reyna Doña Maria Luyia, hermana de Don Pedro, y Don Joseph Trivino, del Orden de Calarrava, y el primero actual Prior de Alcanizes, y es hijo de ambos D. Manuel de Cordova y Triviño: y el segundo, con Doña Maria de Valdes y Merino, hija de D.Marcelino Valdès, Capitan de Infanteria en la Plaza de Oran, y de Doña Sebastiana Merino su muger, hermana de D.Bernardo, Cavallero del Orden de Sr. Santiago, y Familiar de la Santa Inquisicion de Murcia, y de D. Diego Merino, de la Orden de Alcantara, Sargento Mayor de Cavalleria, y actual Capitan de Carabineros.

Succediò à el Alcayde Pedro Ruiz de Valdivia en la Alcaydia de Archidona, Diego de Barona, llamado de Aranda, (78) la qual exercia el año de quinieneos y siete, con el Titulo de Alcayde, y Justicia Mayor : sue Conquistador del Reyno de Granada, y por cuyos grandes servicios, le hizieron los señores Reves Catholicos, Continuo de su Real Casa, (79) y Anticipado de Cataluña; en cuyo Titulo de el año de quatrocientos y sesenta y ocho, donde se expressan ambos empleos, le nombra su Magestad con el honroso aprecio de el Amado Diego Barona de Aranda: fue Regidor Perpetuo de la Ciudad de Ronda, Corregidor de la de Xerez de los Cavalleros, Alguazil Mayor de la Visita, que actuò el Inquisidor Luzero, y Alcayde de la Fortaleza de Gibraltar, y segundo hijo de Juan Barona Salcedo, y de Doña Maria de Aranda su muger, vezinos de la Ciudad de Burgos, y niero de Doña Isabel de Salçedo, y de Rodrigo Barona, Señor de la casa de Villa Nane, como octavo nieto por varonia del señor Don Vela, Infante de Aragòn, primer Señor de Ayala,y de Doña Maria Perez Barona iu tercera muger, Señora propietaria de la antiquissima casa de Villa-Nañe, en el Valle de Val-

degobias de las Montañas de Burgos. (80)

(78) Conftala AL caydia, y estas Filiaciones, por Executoria despachada à tavorde Antonio, y Diego Barona, nictos del Alcaide,dada enGranadaen 10. de Octubre de 1572. ante Diego de la Peña Valle jo, Escrivano mayor de Hijosdalgo,y filiada por fus descendieres.

(79) Memor, de la Cafa del General D. Fran cifco Batona-Fol. 16.

(80) El propio Mc mor. Fol.2.

Casò

Casò el Alcayde con Doña Inès Lopez de Ayamonte, natural de la Ciudad de Ronda, y fue su tercero nieto en Granada, por legitima varonia, Don Diego Barona de Alarcon, Veintiquatro de ella, y Familiat del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, (81) hermano de Don Juan, y Don Antonio, Cavalleros del Orden de Señor Santiago, y el vitimo, Padre de Doña Mencia Barona y Alarcon, muger de Don Andrès de la Concha Zapata, Cavallero de el de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, y del Supremo Consejo de Castilla: de Doña Micaela, que casò con Don Luis Ternel y Benavides, Cavallero de Villa Carrillo, y del Orden de Señor Santiago: y de Den Battholomé Barona de Alarcon, Cavallero de la misma Orden, Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, primer Conde de Castillejo, y Progenitor de los demás.

Casò Don Diego Barona de Alarcòn, con Doña Ana Geronima Civo Carcamo y Salazar, hija de Doña Isabel Fernandez de Carcamo, y de Don Felipe Civo y Salazar su marido, antes Cavallero del Orden de Señor San Juan, hijo de Doña Iuana Muñoz de Salazar, hija, y hermana de los señores del Alferazgo Mayor de Santa-Fè, y de Pedro Juan Civo Sopranis, Veintiquatro de Granada, y Procurador Mayor de las vitimas Cortes celebradas en Valladolid, Cavallero descendiente varon de la ilustrissima casa Civo de Genova, de la qual son los Marqueses soberanos de Massa, Principes del Sacro Imperio, Duques de Ayello, y Condes de Firentillo; y en sin tuvo por hijo esta gran Familia, à el Cardenal Juan Bautista Civo, del Titulo de Santa Cecilia, y Obispo de Malfera, que llegò à ser, (82) con el nombre de Inocencio Osta-

vo, Pontifice Maximu de la Iglelia.

Tuvieron Don Diego Barona, y Dona Ana Geronima su muger, quatro hijos, que eran por varonia quartos nictos del Alcayde de Archidona, Don Felipe Juan Barona de Alarcon, Cavallero del Orden de Calatrava, que casando con Dona Maria Antonia Muñoz de Salazar, hija, y hermana de los Señores de las Villas de Entredicho, y Tapia, es su hijo mayor Don Juan Barona de Alarcon Muñoz de Salazar, Possedor de esta casa en Granada: Don Christoval Barona y Alarcon; hijo segundo de Don Diego, es tambien Cavallero del Orden de Calatrava; Veintiquatro de la misma Ciudad, y su Procurador Mayor de Corte, Genzil-hombre de boca de la Y. Magestad, Alcayde del Real 80.

(81)
Genealogia
de los Avitos
de D. Felipe,
y D.Christoval Barona da
Alarcón.

(82) Histor.Ponz tifical, part.2; pag.200.

to de Roma, y Posseedor de otro Mayorazgo de su Familia.

Fue hija mayor de Don Diego, Doña Francisca Clara Barona de Alarcon, que celebro dos matrimonios: el segundo, de quien no tuvo succession, con Don Geronimo Ahumada y Salazar, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y Paje de la Magestad del señor Rey Don Felipe Quarto: y el primero con Don Juan Fernando Davila y Porçel, Cavallero de la misma Orden, y essu hijo mayor Don Juan Francisco Davila Porçel, Alcaide honorifico perpetuo de la Ciudad de Santa-Fè, y en ella señor de diferentes Terrazgos, como Posseedor del Mayorazgo de la casa Porçel, por la linea del Alcayde Ponçe Porçel su quinto Abuelo, de quien se hablò en la Alcaydia de las Caías Reales de la Alhambra.

Fue vltima hija de Don Diego , Doña Itabel Maria Barona y Alarcon, que murio fin fuccession, aunque celebro otros dos Matrimonios: el primero, con Don Luis Francisco de Villa-Marin, y Roldan su primo, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Colegial en el Mayor de Cuenca, y Qydor de Granada, q murio Fiscal del Real Consejo de las Ordenes: y el segundo, con Don Joseph Diaz de Ortega, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Alcalde de Corte

de Grana la, y del Consejo Supremo de las Indias.

Fue sermano mayor del Alcayde de Archidona, Juan Perez Barona, Conquistador tambien del Reyno de Granada , que casando en Ciudad Real con Doña Elena de Vera, tuvieron entre otros hijos à Pedro de Barona y Vera , que có Dona Ana Zapata su muger, sueron Progenitores de la linea, ya extincta, de D. Juan Barona, Obispo de Nicaragua, y de Don Luis Barona Zapata, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y Marquès de Castro, y Monterol, Señor de Roca-Vila : y à Juan Perez Barona , hijo fegundo , que con Dona Maria Zapata su muger, hermana de su cuñada, (83) y sobrina de el Comendador Zapara, Señor de el Cegel (Progenitor de los Condes de Cifuentes, y de los Cavalleros Franquis de Granada) son ascendientes de toda la Casa Barona Gadea, la de Paz y Guzmàn, la de Don Felix de Gadea, Veintiquatro de la misma Ciudad, y la de Don Antonio Davalos y Jaurigui, Cavallerizo de V. Magestad, y casado con Dona Ana Davila, nicta tambien del Alcayde, lineas expressadas en la Alcaydia de Puerta Monayta, y mas la de Dan Nicolàs Moreno Beltràn Cerrato, y de los Condes do Norona y la casa Molina Penuela, Alcaydes de Adra; y **10**q

Mem.del General,deideel fol. 12. haita

por ella de la de Fonseca, Señeres de el Mayorazgo de Escuzar, que posseyò en Granada Don Antonio de Montalvo Fonseca y Figueroa, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de la Villa del Sauquillo, y Patrono de Santa Cathalina de Sena de Granada: y en Cazeres, la cafa de los Senores de la Torre Fuerte del Mayoralgo, por Dona Francisca de Molina Barona y Villa-Roel, muger de D. Gregorio Antonió de Chaves y Mendoza, de el Orden de Calatrava, Golcgial en el Mayor de Cuenca, Oydor de Granada, y del Contejo de Ordenes, hijo de D. Christoval de Chaves Calderon, Señor de Rongil, y Villa-Vieja, y de Doña Juana de Orellana y Aragon su muger, ilustres Familias de la Ciudad de Traxillo.

DE LA CIVDAD DE ALHAMA.

Ve primer Alcayde, y Capitan General Don Luis do Cal Offorio, Arçediano de Aftorga, Dean de Leon, y electo Obispo de Jaen, (84) hijo de la Condesa Doña Isabel de Roxas, Señora de la Villa, y tierra de Zepeda, y de D. Pedro Alvarez Osforio , primer Conde de Trastamara , Señor de Villalobos, Alferez Mayor del Pendon de la Divita,y Guara da Mayor del Rey : y tuvieron por hijos, demàs del Obilpo, à Don Alvar Perez Ossorio, primer Marquès de Astorga, y segundo Conde de Trastamara, Progenitor de aquella gran Cafa: à Don Pedro Offorio, Señor de Navia, Buron, Valle de Lorençana, de quien por varonia procede la Excelentifsima de Alcamira : y à Don Diego Osforio, primer Senot de Villacis: Cervantes, y Neyra de Rey, Progenitor de los Condes de Villa-Nueva de Cañedo, que posseen su casa.

Y fue hijo del Señor de Villacis, D. Fernando Osforio, Capisan de Cavallos en la Conquista de Granada, que passò con el Alcayde Obispo su Tio à la Ciudad de Jaen, à donde vino de la de Leon, junto con Doña Ana Lopez de Guevara su muger, è hizo assiento en aquella Ciudad, de donde paísò à la de Granada, y quedò heredado en ella: y por certificacion de Don Sebastian Guerrero, Secretario del Samo Oficio de la misma Cindad, dada en virtud de anto de aquel Santo Tribunal, en cinco de Enero de seiscientos y veinte y nueve años, à pedimenco de Don Fernando Offorio Calvache, Consultot de el mismo Santo Oficio, Veintiquatro de Bacza, y Corregidor de la Ciudad de Alcaraz sconsta, q de sus Pruebas, y de las de Balthasar Ossorio su Padre, Familiar tambien del

(84)Mariana,par. 2. fol. 459. y

72. del Santo Oficio, fon tercero, y quarto niero por varonia delos Senores de Villacis, y lo milmo consta de otros instrumétos, y probanças, que hemos visto: y cambien en el Testamento, que otorgò Baltasar Ossorio en Granada, à veinte y ciuco de Septiembre de feifcientos y veinte y fiete, ante Geronimo de Frias, Escrivano Publico de ella, en que funda dos Mayorazgos en cabeça de Don Manuel, y Don Fernando sus hijos legitimos, y de Doña Maria de Cabrera su muger, Patrona del Convento de Santa Paula de Granada, del Orden de Señor San Geronimo.

Fue Don Manuel Veintiquatro de la misma Ciudad, que casando con Dona Inès Arias de Morales, es nieto de ambos D. Manuel Osforio Calvache, tambien Veintiquatro de Granada, leñor de vno de los Mayorazgos fundados por su Visabuelo, y el otro establecido en Don Fernando Osforio y Cabrera su hijo mayor, que casò con Doña Maria Pareja, natural de Medina-Sidonia, y le possee Don Baltasar Ossorio Calvache su tercero nieto, Señor de esta casa en Granada, y quinto de vno de sas Mayorazgos, fundado por su tercero Abuelo, y octavo niero por varonia de los Condes de Trastamara, antiquissimos Grandes de Castilla, y octavo Patrono del Convento de Santa Paula, con presentacion de siete Plazas, que fundò el año de quinientos y treinta y tres Don Geronimo de Arçeo, llamado de Madrid, por natural de aquella Villa, Abad Mayor de Santa-Fè, Dignidad de la Santa Iglesia de Granada, que entre otros tuvo por hermanos à Luis de Valera, Progenitor de los Vizcondes de Ambite, los Gondes de Cobatillas, y los Marqueses de Mondejar, Grandes de Castilla : y por los Señores de Evan, la Marquesa de Valençuela, Doña Juana Laso, y sus nietos, el quarto Marques, y el Conde de Villa-Manrique, y la Marquesa de Alhendin de la Vega, (85) y Juan Fernandez de Valera Arçeo, que cafando con Doña Maria Velazquez de Cuellar, hermana de Baltasar, Fundador de vn Mayorazgo, y Progenitor de los nealog, de la Marqueses de Alhendin de la Vega, que le posseen, fueron Padres del Comendador Gaspar de Valera y Arçeo, del Orden de Calatrava : de Bartholome de Valera Arçeo, Capellan Mayon de Santa Coloma en la Ciudad de Segovia, y Fundador de vn Patronato en ella : y de Geronimo de Arcco, de quien es terresa niera en Granada Don Joseph Aguilora y Arceo Senor de el Mayorazgo del Parrizolo, y del Parronato de su Tio el Gapellan Mayor de Santa Coloma. The Baffla at Offorio fo Padre Lingdiar condition

دادا

Historia de Madrid por el Lic. Quintana, cap. 114 Noticias ge-Cafa de Segovia, pag.415 y figuient. Salaz. Histo ria de la Casa de Lara, part. z. pag. 845. Y

figuientes,

DEL PVERTO DE SALIA.

Ve primer Alcayde Garcia Maldonado, llamado el Comendador, por ser Cavallero del Orden de Schor Santiago, originario de esta ilustre casa en Salamanca, que despues sue Alcayde de la Ciudad de Alhama, y casando con Doña Maria Treviño y Loaysa, llamada Alvarez de Gongora, Dama de la señora Reyna Catholica, (86) hermana de Juan Fernandez de Treviño, segundo Señor de el Mayorazgo de los Palacios de Galiana, cuyo descendiente en Ciudad-Real fue, Don Juan Francisco Treviño Belarde: Don Francisco Treviño, que formò la linea de Cardenas Treviño de Valladolid , todos hijos de Doña Beatriz de Loayla, prima fegunda de Diego de Loayfa y Torres, primero Alguazil Mayor de la Chancilleria de Granada, Progenitor de los Condes de el Arco y Guaro, oy de Castro-Ponçe, y de la Condesa de Motezuma, y Fuensalida, y Duquesa de Atrisco, Grandes de Castilla, y de Christoval Treviño su marido, Regidor de Ciudad-Real, à quien todas las memorias llaman Gran Cavallero, que en veinte y nueve dias del mes de Enero de mil quinientos y diez años, ante Juan Chacon, Escrivano de el Numero de la milma Ciudad, fundò en ella el Mayorazgo de los Palacios de Galiana: y fueron fus hijos Alvaro Maldonado, Alcayde de Alma; Christoval Treviño, que le tenemos por el Fundador de vn gran Patronato; Garcia Maldonado, Alcayde de Gibraltar, que seguia la Corte; Dona Maria de Gongora, que casò con el Regidor Villalobos; Doña Leonor, Religiola en Santa Ilabel la Real de Granada ; y Doña Beatriz Maldonado, hija mayor, que casando con Juan de Carvajal, llamado Contrera , Alcayde de Alhama, y fegundo de Lanjaron, son Progenitores por varonia materna de los Marqueses de Alhendin de la Vega, y por ella de la de los de Villa-Alegre, y lineas de ambas casas.

Y son descendientes de la del Alcayde Garcia Maldonado, Don Iñigo Salçedo y Maldonado, Cavallero del Orden de Alcantara, Possedor de la casa del Alcayde, y de los Palacios de Galiana, toda la casa de Errasti, Señores de Domingo Perez, y sus ilustres lineas: Doña Ana Venegas Bravo, muger de Don Carlos Veluti Ponçe de Leon Torres y la Cerda: Doña Inès Francisca Altamirano de las Cabeças muger de Don Pedro Cebreros, Veintiquatro de Granada, y Gentil-hombre de la boca de V. Magestad: Doña Rosa de Herrera Maldonado, muger de Don Juan Antonio de la

(86) Pelliz. Cafa de D. Alvaro de Parias Mal donado.

Hinojosa, Oydor de la Real Audiencia de Mallorca : Doña Manuela su hermana, muger de Don Francisco Abaunça y Merino, Cavallero de el Orden de Calacrava, como hijas de Dona Ana Daza y Maldonado, y de Don Alonfo de Herrera Betnardo deQuiros su marido, Cavallero del Orden de Calattava, Secretario, y Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisición de Granada; cuyos hermanos fueron, Don Manuel de Herrera, Colegial en el Mayor de Cuenca, Inquisidor Fiscal del Santo Tribunal de Granada, y Don Vicente de Herrera, Colegial Mayor del mismo Colegio, y Canonigo de la Santa Iglesia de Jaen : y de Don Joseph , y Don Jebasrian Canicia, Cavalleros del Ordé de Calatrava, y el primero, Regidor de Motril, Gentil-hombre de la boca de V. Magelrad, y Alguazil Mayor de la Real Chacilleria de Granada, de cuya cala ton nieros Doña Isabel Ana de Valladares Alarcon y Santillan, Posseedora de estas casas, muger de el expressado Don Manuel Ossorio Calvache, Veintiquatro de Granada: Don Alonso Moreno Beltran Zerrato, Regidor de la Ciudad de Mottil, y feñor de esta casa, y Mayorazgo, que casando con Doña Mariana Ruiz de Caftro, hermana de Don Joseph Ruiz de Castro, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jefus de Sevilla, y actual Oydor de la Real Chancilleria de Granada, son sus hijos entre otros Don Nicolàs Moreno Beltran Zerrato, Posseedor de esta casa, y Mayorazgo, y D. Alonso Moreno Beltran Zerrato, Colegial en el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Leon: de los Condes de Norona, de quien son hermanos, entre otros, Dona Ana de Nava y Noroña, muger de su Tio Don Nicolas de Nava, Veintiquatro de Granada, y Doña Thomasa de Nava, muger de Don Christoval de Castillejo, Teniente de Capitan de vn Regimiento de Cavalleria: D. Pedro Baraez Suarez y Maldonado, Cavallero del Orden de Calarrava, Veintiquatro de Granada, su Procurador Mayor, como hijo de Don Nicolas de Barnez y Suarez, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Alcalde de Cafa, y Corre, y del Confejo Real de las Indias, y de Doña Feliciana Suarez y Canicia su muger, el qual casando con Doña Nicolasa Vazquez, hija de D. Juan Vazquez de Villa-Real, Familiar de el Santo Oficio de la laquissición de Granada, Veintiquatro de ella, y Gentilhombre de la boca de V. Magellad, y de Doña Juliana de Valdes su muger, vienen por hijo à Don Nicolàs de Baraez Vázquez de Villa-Real, foccessor en la casa de sus Padies, y marido de Dona Micaela Navarrete y Marquez, hija de Doña Ana Marquez, y de Don Juan de Navarrete su marido, actual Oydor de la Real Chancilleria de Granada.

DE LA CIVDAD DE VELEZ-MALAGA.

Ve primer Alcayde Don Francisco Enrique Enriquez, (87) General de la Armada contra el Turco, cunado de el Gran Capitan por su primer matrimonio, y por su segundo, yerno de Don Pedro Girón, Maestre de Calatrava; y en fin, como queda ya eferito, primo hermano de el señor Rey Catholico: consta de Cedula, que expressa la Historia de Velez, y del Memorial del hecho de la pretension del Marquès de Alcanizes; (88) con que queda assegurado, y contradichos dos tan grandes Autores, como Zurita, (89) que haze su primero Alcayde à Bernal Francès, nacido de que sue Capitan de la gente de guerra de aquella Ciudad, de cuyos libros Capitulares consta lo sue de Nijar, y Señor del Donadio, y Cata Fuerte de Tomillos junto à Zetenil; y Garivay (90) la atribuye à Don Gutierre de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, que lo era de Almeria: fuera de los quales tenemos otros tres Opolitores à esta Alcaydia; pues corre en la casa de sus nictos, que fueron primeros Alcaydes de Velez, Luis de Paz, Ginès de Gorvalan, y luan de Medrano: y siendo cierto, que los tres sueron Alcaydes de aquella Ciudad, en tiempo de los senores Reyes Catholicos, inferimos nace la voz de la primacia, de aver tenido alguna otra Fortaleza de la misma Ciudad, ò ser Lugar-Tenientes del expressado Don Francisco Enrique Entiquez. Pero hallando de los tres ilustre posteridad en Granada, y otras partes, precissa dar noticia de ella.

Luis de Paz Maldonado, Alcayde de Velez, Governador de su gente de guerra, y Capitan de las Guardias del sesior Rey Catholico, sue ilustre Cavallero, natural de la Ciudad de Salamanca, procedido por varonia del Infante Don
Sancho de Paz, hijo legitimo de Madama Berta, y de el Infante Don Pedro, hermano de el señor Rey Don Sancho el
Bravo, como lo asirma Fray Antonio de Jesus, (91) Agustino Descalço: y son sus descendientes en Granada por varonia, Don Luis de Paz y Medrano, llamado el Santo, Cavallero del Orden de Calatrava, y Don Joseph de Paz y Cevallos, Veintiquatro de ella, que lleva la representación de la
casa del Alcayde; y por hembra Don Francisco de Franquis
Paz Laso de Castilla, Señor de esta en la misma Ciudad,

(87) El Doct. Fran cifco de Bedmar. Historia de Velez, fol. 159.

(88)
Salaz. y Caftro, Memor.
del Marquès
de Alcañizes,
pretendiendo
la pollesion
de la Casa del
Almirante, to
lio 29.

(89) Zurita. Anales de Arago, part. 4. folio

(90) Garivay,parte 2. pag. 653.

> (91) Fr. Antonio de Jesus Vida de D. Luis de Paz, fol. 5

y Don Joseph su hermano, Colegial del Mayor de Cuenca en Salamanca, y actual Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Granada: y Don Juan Fernando Davila Porçel, Cavallero del Orden de Señor Santiago, cuya linea queda escrita en el Alcayde de Archidona, y los Cavalleros Aguirres de Malaga, y en Antequera la Señora del Valle de Audalaxiz, ya de la casa de los Corbos. (92)

Ginès de Gorvalàn, ilustre Cavallero de Jaen, sue tambien Alcayde de Velez, y casado con Doña Francisca de Añaya, hermana de Gaspar Velez de Mendoza, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Veintiquatro de Jaen, hijos los dos de Alonso Velez de Mendoza, Veintiquatro, y Alguazil Mayor de la misma Ciudad, Conquistador, y Veintiquatro de primera creacion de la de Granada, y son Progenitores de la casa de Añaya Velez de Mendoza, Alferezes Mayores de Velez-Malaga, y por ella de la de los Cavalleros Cantos, y de Don Joseph Bravo y Añaya, del Orden de Calatrava, y en Granada los Marqueses de Alhendin de la Vega, y en Baena la casa de Don Fernando de Aranda, Cavallero de la misma Orden, y en Jaen los Condes de Sevilla la Nueva.

For assimismo Alcayde de Velez Juan de Medrano, (23) hermano del expressado Gonçalo de Medrano, Alcayde de el Hospital Real de Granada, y Veintiquatro de ella: que con Doña Francisca de Barrio-Nuevo su muger, sucron Progenitores de Don Alonso de Molina y Medrano, Comendador de Benazuza, y Villa-Franca, en el Orden de Señor Santiago, del Consejo, y Camara de Indias, y de el Real de Castilla, y de Don Francisco Antonio de Molina y Medrano su sobrino, Regidor de Velez, Alcalde de Corte, y Oydor en la Real Chancilleria de Granada; de cuya casa, y Mayorazgo de Velez, es possedor Don Francisco de Molina y Junteron, del Orden de Señor Santiago, Marquès de Beniel en Murcia.

DE LA VILLA DE COMARES.

Ve primer Alcayde Hernando de Peralta, en envo nombramiento le llama Pariente el Marquès de Comares, siendo Virrey de Oràn, (94) y casando con Doña Teresa Molina del Postigo, ambas Familias de las Ciudades de Vheda, y Bacza, sucron Padres de Doña Maria de Peralta y Molina, muger de Vincencio Estorgia, Regidor de Velez-

El Chronista
D. Pedro Escorí. Memor.
no impresso
de la Casade
D. Nicolàsde
Acosta.

(93)
El Chronista
D. Pedro Efcoti. Memor.
no impresso
de D. Nicolas
de Acosta.

(94) Nombramiëto origin. Archivo de Alhendin.

Malaga, hermano de Juan Francisco, Progenitor en Cordova de los Condes de Villa. Nueva de Cardenas, y de los Marqueles de la Vega de Armijo; y fueron Padres de Doña Thomasina Estorgia Manrique y Peralta, prima hermana de otra Doña Thomasina Estorgia, que con el Doctor Marcos Caro su marido, Oydor de la Real Chancilleria de Granada, son Fundadores de vn Mayorazgo, que possee el expressado Conde de Villa-Nueva; y casando Doña Thomafina con Diego Velez de Mendoza, Capitan de Cavallos en la Compañia de las cien lanças de el Conde de Tendilla, y Alferez Mayor de Velez-Malaga, son Progenitores de las expressadas casas de Anaya, Bravos, y Cantos en Velez, y en Granada de la del Marquès de Alhendin de la Vega.

DE LA VILLA DE CAZARABONELA.

Ve primer Alcayde Don Sancho de Roxas, Señor de Casa-Palma, (95) hermano de Diego de Cordova, segundo Conde de Cabra, y primo segundo de el señor Rey Don Fernando el Catholico, y es Progenitor de los Condes de Puerto-Llano, de los de Gasa-Palma, de Frigiliana, y Aguilar; y por la casa Vlloa de Cazares, Doña Leonor de VIloa, Vizcondesa de Peña-Parda; y en Granada, la Marquesa de Casa-Blanca, madre de Don Alonso Maza y Vlloa, segundo Marques de Casa-Blanca, y Doña Juana de Vlloa, Condesa de Alcudia: y el Conde de Cabra, hermano de el Alcayde, es Progenitor por varonia en Granada, de D. Luis Fernandez de Cordova, segundo Marques de Algarinejo, Gentil-hombre de Camara de V. Magestad, Padre de Don Juan, tercero Marques de aquella casa, cuñado de los de Cardeñola, y de Don Francisco de Morales y Cordova, Cavallero de Cordova, casado con hermana de el Marques de Algarinejo.

(95) Sandov.Chro nic. de los Poçes.Fol. 159. Gariv.part. 2. pag. 644.

DE LA VILLA DE CARTAMA.

Ve primer Alcayde Juan de Cespedes, Comendador de Monesterio en el Orden de Señor Santiago, Treze de ella, (96) y Governador de la Provincia de Leon: fue hijo de Juan de Cespedes, Comendador de Mirabel en la misma Orden, y en ella Governador, y Justicia Mayor de la Villa. de Ocaña, y la Alcaydia se la confirio su sobrino D. Alonso de Cardenas, vitimo Maestre de Señor Santiago, Progenitor de

(96) Mariana, para 2. fol. 471. Gariy. part. 2. fol. 644. Salaz. Cafa de Lara, part. 2. fol. 608.

de los Condes de la Puebla, y de los Marqueses de Villa-Nueva del Fresno, como hijo de Garci-Lopez de Cardenas, Comendador Mayor de Leon, primo hermano de Juan de Cespeder, que lo sue tambien de Rodrigo de Cardenas, Padre de Don Gutierre, Comendador Mayor de Leon, Alcayde de Almeria, Padre de el primero Duque de Maqueda, y casado con prima hermana del señor Rey Catholico.

Fue marido el Comendador de Mirabel, ò de Doña Leonor de Cardenas, hermana de Garci-Lopez, fegun Pellizes, (97) ò de Doña Marina Diaz de Elcobar, de la cafa de Melgar, fegun papeles juridicos, que hemos visto, (98) y no tenemos prefentes, y son Progenitores de las casas de Celpedes, de Cazeres, Merida, y Badajoz, y por ellas de los Senores de Sena, Torre-Fuerte del Mayoralgo, Casa de Roco, Campo Frio, y en Sevilla de los Condes de Peña-Flot, y otras

de igual explendor, que conservaban esta varonia.

Tuvo el Alcayde tres hermanos, y de todos ay succession en Granada; porque Garcia de Cespedes, tambien Cavallero del Orden de Sr. Santiago, Alcayde de Xerez de los Cavalleros, y Alcalde por su orden de las Villas de Segura, y Reyna, y Capitan de Cavallos en la Conquista de Granada, que en Executoria, q el año de quinientos y quinze, ganò en su Chácilleria, consta era primo segundo del Maestre D. Alonso; y por consequencia del Alcayde de Almeria, Padre del primero Duque de Maqueda, sormò otra linea en Xerez, que te incluyò en la casa de Maraber, y son sus descendientes los Marqueses de Peña-Flor, y Benamegi, los Condes de Canilleros, los de Fuentes, y Torralva, y en Granada los de Luque, los Marqueses de Valençuela, la de Alhendin de la Vega, y los señores de Castril. (99)

Fue otro hermano del Aleayde de Cartama, Alonso de Cespedes, del Orden de Senor Santiago, y Padre de Alonso de Cespedes, Cavallero de la misma Orden, Aleayde de los Aleazares de Carmona; de Rodrigo de Cespedes, Comendador del Horcajo en la misma Orden, Capitan General en el Reyno de Galicia; y Doña Maria de Cespedes Cardenas, que con Don Diego Josse de Loaysa su marido, Aleayde de Arevalo, y primero Alguazil Mayor de la Chancilleria de Granada, (100) son Progenitores de los Condes de el Arco, Morezuma, Castro-Ponçe, la Condesa de Fuensalida, y

Duquela de Atrilco.

Fue hermana cambien del Alcayde de Cartama, Dona Juana de Cespedes Perca, prima segunda de el Maestre, que

(97) Pelliz. Casa de Vlloa, Senores de Torre-Argàs.Fol. 86.

(98)
Papeles juridicos.Archiv.
de Alhendin.

(99) Cafa de Sylv. part. 1. pagin. 592. y 601.

(100)
D.Pedro Manuel Joffe de
Loayfa, Memorial de los
Condes de el
Arco.

con Juan Ruiz de Alarcon su marido, primo hermano de Jorge Ruiz, Señor de Valverde, sue nieto de ambos Fernando de Cespedes, que formò otra linea en Granada, donde fue Alcalde de los Hijoldalgo, Regente de Navarra, Alcalde de Cala, y Corte, y Corregidor de Madrid, donde muriò; Abuelo de otro Don Fernando, del Orden de Sr. Santiago, Fundador de vn Mayorazgo en Granada, que possee su viznieto el Marques de Alhendin : y fue hermano de Don Fernando, Don Balthasar, Familiar del Santo Oficio de Granada, Fundador de el Mayorazgo de las Calderonas, que por muerte de su hijo Don Pedro de Cespedes y Castilla, primo hermano de la Señora de Alhendin, de la Marqueia del Rafal,y cuñado del primer Marquès de las Cuevas del Becerro, recayò el derecho de este Mayorazgo en D. Juan de Altamirano, que forma este Memorial, hermano segundo del Marquès de Alhendin de la Vega, como nombrado por el vitimo Posscedor.

DE LA VILLA DE LANJARON.

Ve primer Alcayde Juan de Carvajal, Veintiquatro de Granada, y antes Alcayde de Moclin, Embaxador por los señores Reyes Catholicos, à el Rey Muley Bandili, (1) y à el Principe Muley Hiazen su hijo : fue llamado Baeza, por aver estado Cautivo en la Conquista, en poder de Muley Baeza, Obrero, y Reparador de las Fortalezas de el Rey Moro; y tambien sirvio despues en las Guerras de Italia. Fue hijo de Anton Martinez de Carvajal, Cavallero de Arjona, y de Doña Francisca Verdejo su muger, y nieto de otro Anton Martinez de Carvajal, Alcayde por el Rey, y Governador de Arjona, ano de quatrocientos y veinte y dos, que era primo hermano de Diaz Sanchez de Carvajal, primer Señor de Jodar, por ser hijo este de Alonso Sanchez de Carvajal, hermano de Pedro Alfonío, Padre de el Alcayde de Arjona; por lo qual fue el Alcayde de Lanjaron, primo tercero de Don Diego de Carvajal y la Cueva, tercer Señor de Jodar, Progenitor de los Condestables de Castilla: y calando con Dona Juana de Contreras, hija de Rodrigo, Cavallero de Jaen, tuvieron quatro hijos : Pedro Hernandez de Carvajal, Coronel de el icnor Emperador, y Veintiquatro de Granada, que formò la linea de Carvajal de las Tendillas, que possee Don Joseph de Carvajal, Presbytero: Doña Maria de Carvajal, llamada de Chaves, que con el Doctor Jor-

Carta de creencia de la Embax.original. Archivo de Alhendin, con oiras muchas de los fefiores Reyes Catholicos. ge de la Torresu marido, Veintiquatro de Granada, Successor en este Oficio à el Gran Capitan Duque de Sessa, y su Testamentario, fueron Progenitores de la casa de Don Pedro de Abaunça, del Orden de Calatrava, y de Don Felix su hijo, Cavallero de la misma Orden, Señores de la Caldera, v Possedores de este Mayorazgo, que oy viven en Valladolid, y creemos es Fundacion de Doña Maria de Chaves, y el Doctor Jorge de la Torre: Dona Caralina de Carvajal, que casando con Juan Hurrado de Mendoza el vicio, Alcayde-Teniente de la Alhambra, y primer Alcayde del Castillo de Vivataubin de Granada, tiene la ilustre posteridad, que se expressò en aquella Alcaydia: y Juan de Carvajal, llamado Contreras, hijo mayor, Alcayde de Alhama, y segundo de Lanjaron, expressado en la Alcaydia de el Puerto de Salia, por yerno de su Alcayde el Comendador Garcia Maldonado : es su descendiente por varonia materna el Marquès de Alhendin de la Vega, que possee la casa, y Mayorazgos de los Alcaydes de Lanjaron, y por ella la de los Marqueses de Villa-Alegre, y las ilustres lineas de ambas.

DE LA VILLA DE MONDVXAR.

Ve primer Alcayde Pedro Gonçalez Delgadillo , Conquistador del Reyno de Granada, à donde passò de la Villa de Canizares, Solar antiguo de su Familia, de la casa de los Señores de Castrillo, y Zerico de Abero, y le renemos por hijo de otro Pedro Delgadillo, bermano de Juan Delgadillo, y ambos Donçeles del Sr. Rey D. Entique Quarro, quando en su menor edad le fue puesta casa à aquel Principe el año de mil quatrocientos y treinta, nombrado en la Chronica de el señor Rey Don Juan el Segundo, por hijos de vn Ama de su Alteza, (2) y casando el Alcayde con Doña Inès Garcia de Paredes, natural de la Giudad de Truxillo, de esta ilustre casa en ella, que possen los Señotes de Plasenquela, de la qual fue el celebre Coronel Diego Garcia de Parcdes el Valiente; cuya hermana Doña Cachalina, es Progenitora por la casa de Ramiro de Truxillo, de la de los Marqueses de Alhendin de la Vega, y son descendientes por varonia del Alcayde, toda la casa Pacheco Padilla de Granada, y sus ilustres ramas, expressadas en la Alcaydia de Torres Bermejas, y mas por ella la de Don Isidro Thomas de Toledo y Padilla, Cavallero del Orden de Señor Santingo, y Alcayde perpetuo del Presidio de Adra : y es Posseedor de

Chron.de el feñor Rey Da Juan el II.fola 132. Salaz. Cafa de Lara, parta 3. fola 352. la casa de el de Monduxar, Don Juan Pacheco de Padilla Delgadillo y Altamirano, del Orden de Alcantara, Señor de Loayna, y actual Corregidor de la Ciudad de Antequera.

Fue segundo Alcayde de Monduxar, Pedro de Zafra, Veintiquatro de Granada de primera creacion, Progenitor de los Vizcondes de Rias, como consta de el Memorial de esta casa, (3) y le recibió el Pleyto omenage, como consta de la Cedula original, que hemos visto, (4) Lorenço Venegas de Cordova, hijo de Egas Venegas el Ciego, quinto Senor del Estado de Lugue, y de Dona Isabel de Castro su segunda muger, de cuyo matrimonio fue hijo tercero : todo consta en el Testamento de Egas Venegas su Padre, que otorgò en la Villa de Luque, en veinte y nueve dias de el mes de Diziembre de mil quinientos y veinte y vno, ante Diego Delgado Escrivano Publico, por el muy Magnifico Señor Egas Venegas su Señor, por cuya prohibicion de la vista, firmò en su nombre Bartholome Hernandez de Baena, Alcalde

Mayor. (ς)

Fue viznieto de Lorenço Venegas en Granada, Don Lorenço Venegas, Veintiquatro de la misma Ciudad, y Familiar del Santo Oficio de su Inquisicion, primo tercero del primer Conde de Luque, y su Testamentario, como consta de copia autorizada del Testamento del Conde, que hemos visto, (6) en que le nombra mi Pariente Don Lorenço Perez Venegas, Veintiquatro de esta Ciudad; el qual casando con Doña Ana Muñoz de Cordova, de esta ilustre Familia en Alcaràz, fueron sus hijos: Don Pedro Venegas, Cavallero del Orden de Señor Santiago: Doña Andrea Venegas, que muriò sin succession, aunque casò con Don Geronimo de Niquela, hermano de Don Juan, Padre de Don Felix de Niquesa y Calderon, Cavallero del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, Alcalde de los Hijosdalgo, y actual Oydor de la Real Chancilleria de Granada: y Doña Juana Maria Venegas, que casando con Don Luis Muñoz de Guzman, Cavallero de Alcaràz, del Orden de Señor Santiago, y Capitan de Cavallos, es su hijo Don Luis Muñoz de Guzman Venegas de Cordova, Cavallero de la misma Orden, Corregidor de las Ciudades de Guadix, y Baza, Veintiquatro de Granada, que con Doña Theresa de Salçedo y Zuñiga su muger, hija de Doña Lorença de Zuñiga, y de Don Antonio Ruiz Salcedo su marido, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, Veintiquatro de ella, y Contador Propietario de

D. Alofo Nuñez deCastro. Mem. de los Vizcondes de Rias. Pag. 12. (4)Està original en el Archivo de Don Luis Muñ. de Guz

(5) Traslado original autorizado. Archivo de D. Luis Muñ. de Guz

(6) Testamento autoriz. de el primer Code de Luque. Ar chivo de Don Luis Muñoz de Guzman.

de la Real Hazienda de Poblacion: son sus hijos entre otros, Don Luis Muñoz de Guzmàn, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Colegial en el Mayor de Cuenca en Salamança, de conocida literatura, y meritos: Don Jayme, Cavallero de la misma Orden: y Doña Juana Muñoz de Guzmàn, muger de Don Thomàs de Olabarria, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, vezino de la Villa de Santistevan de el Puerto.

DE EL LVGAR DE BACOR.

Ve Alcayde Pedro de Zafra, sobrino del Secretario, por el año de mil quinientos y onze, marido de Doña Bearriz de Valdès, parece era hermano de el Contador Fernan Sanchez de Zafra, ya difunto por el milmo año, que fue marido de Doña Cathalina de Estrada, hijos ambos de Doña Clara Garcia de Zafra, hermana de Pedro, Alcayde de Monduxar, y de el Secretario Fernando de Zafra, primer Señor de Caftril, quien en su Testamento del año de quinientos y siete, manda à su hermana Doña Clara la Heredad de Bacor, y vnas casas en Gnadix, y ereemos, que à Fernando, y Pedro sus hijos, los equivocan con sus Tios en las Alcaydias (por ser de va milmo nombre) pues no consta en muchos instrumétos, que hemos visto, de el Archivo de Castril, fuesse el Secretario Alcayde de Bacor, ni Monduxar; pero si por su expressado Testamento, que estuvo casado con Doña Leonor de Torres, à quien ordena la Fundacion de Religiosas de Santa Cathalina, y en el expressa los nombres de sus tres cuñados, llamandoles hermanos, por serlo de Doña Leonor su muger: Andrès de Torres, que con Dona Isabel de los Cobos su muger, hermana de Don Francisco, Comendador Mayor de Leon, y Padre de el primer Marquès de Camaraza, son Progenitores de los Condes de Aguilar, y de los Principes de Barbançon: Doña Marina Garcia de Torres, que con Eftevan Xuarez Palomeque su marido, Governador del Marquesado de Villa-Franca, son sus descendientes los Marqueses de Alhendin de la Vega : y Doña Juana de Torres, que con Diego de Victoria su marido, Receptor General de las Inquiliciones de España, son Abuelos de la misma Casa de Castril. Tuvo Dona Juana el Patronato de la Capilla Colateral de el Evangelio de la Parroquial de San Pedro de Granada, que antes sue de su hermana Dona Leonor, y oy possee Don Antonio Francisco Carnero y Guzman, Señor de los Mayorazgos de Torres, Zayas, y Guzman, y de el Heredamiento de Bogarri, Patrono de la Iglesia Parroquial de la Villa de Villar-Pandor, y de la Colateral del Evangelio de Granada, hermano de la Mariscala Doña Ana, muger de Don Martin de Rivadeneyra, Mariscal de Novès, llamado Castilla, señor de la Villa de Caudilla, y hermano de Don Alonso Carnero, primer Teniente en las Reales Guardias de Infanteria; hijos los tres de Don Antonio Carnero y Mata, Corregidor de la Ciudad de la Paz, y de Omasnyo, Comissario General de la Cavalleria de el Reyno de Chile, hermano de Don Nicolas, Cavallero de el Orden de Calatrava, Alcayde de Torres Bermejas de Granada, y de Don Alonío, Cavallero de la miima Orden, Corregidor de Arequipa, Cotavambas, y Condesuyos, y Governador de Guanca Belica, y nieros de Don Antonio Carnero, Cavallero del Orden de Calatrava, y Comendador en ella, Secretario de el Vniversal Despacho de la Magestad del señor Rey Don Felipe Quarto, y hermano de otro Don Antonio, Cavallero de la misma Orden, y Procurador en ella, Señor de las Villas de Chapineria, y Colmenar de el Arroyo, Patrono de el Monesterio de Guisando, del Orden de Señor San Geronimo, junto à el Escorial, que tuvo por hijos à Don Francisco Carnero, Cavallero del Orden de Señor Santiago; à Don Alonfo, Cavallero de la misma Orden, Secretario de Estado, y de el Despacho Vniversal del Señor Rey Don Carlos Segundo, del Consejo, y Camara de Indias, y su Governador, Señor de las mismas Villas, y Patronato de Guisando; y à Dona Juana Carnero, que con Don N. de Sobremonte su marido, del Consejo Real de Castilla, y Embaxador de Roma, son Padres, ò Abuelos de D. Joseph, Cavallero del Orden de Alcantara, y Comendador en ella, actual Conde de Villa-Franca, Señor de las Villas de Chapineria, y Colmenar, Patrono del Monesterio de Guisando, Teniente de la Real Guardia de Archeros, Conductor de Embaxado, res, y Gentil-hombre de Camara de V. Magestad.

DE LA VILLA DE FINANA.

Ve primer Alcayde D. Alvaro Bazàn y Quiñones, Comendador de Castro-Verde en el Orden de Señor Santiago, Señor de Finelas, y Gerafe, (7) hermano de Juan, segundo Vizconde de la Balduerna, de Doña Elvira, y de Doña Maria, Vizcondesas de Altamira, y Monte-Rey, todos hijos de D. Pedro Bazàn, primer Vizconde de la Balduerna,

(6) Salazar. Cafa de Lara,part. 1. pag.465. **y** part.2. pagin, 745.

y de la Vizcondela Doña Mencia de Quiñones, hija de Diego Fernandez, Señor de Luna, y Merino Mayor de Aftarias: y casando el Alcayde con Doña Maria Manuel, sueron sus hijos Doña Isabel, Condesa de Buendia; Doña Mencia, Señora de Solera; y Don Alvaro Bazan, segundo del nombre, primer Señor del Viso, Padre de Don Alvaro, tercero de el nombre, primer Marquès de Santa-Cruz, Grande de Castilla. Y son descendientes de el Alcayde en Granada, la casa de Don Balthasar Afan de Ribera Gadea y Bazàn, Señor de Huelago, y Fonelas, sus hermanos, y ramas expressadas en la Alcaydia de Puerta Monayra; y tambien por las calas de Santa-Cruz, Javalquinto, y Garciès, son sus descendientes todos los contenidos en la Alcaydia de Alhendin: y mas los Marqueses de Benamexi, los de Bogaray, y los Senores de Bucor, que no se expressaron en ella, y tendràn otra memoria en la Alcaydia de las Cuevas.

DE EL LVGAR DE LAS CVEVAS junto à Baza.

Ve primer Alcayde Juan de Benavides el Bueno, segundo Señor de Javalquinto, y de Almançora, Capitan Mayor de Lorca, (7) primo segundo del señor Rey Catholico, como hijo de Manuel de Benavides, Señor de las Villas de Javalquinto, Estivel, y la Ventosilla (hermano de Men-Rodriguez de Benavides, tercero Señor de Santistevan de el Puerto) y de Doña Maria Manrique su muger, prima hermana de la señora Doña Juana Reyna de Aragon, y de Navarra, y nieto de Doña Elvira Manrique, Señora de Requena, y de Juan Rodriguez de Roxas su marido, Señor de Poza, hermano de Doña Marina de Cordova, Señora de Casa Rubios, muger del Almirante Don Fadrique, (8) Padres de la señora Reyna de Aragon.

Casò el Alcayde con Doña Beatriz de Valencia, y fueron sus hijos Manuel de Benavides, Señor de Javalquinto, Progenitor de los Condes de Benavides, Señor de Javalquinto, Progenitor de los Condes de Benavides Doña Maria Manrique de Benavides, Señora de Solera, de quien proceden los de Santistevan del Puerto; y Doña Habell, que casando con Pedro Diaz de Quesada, septimo Sr. de Garcies, son en Granada sus descendientes, y del Alcayde, todas las expressadas casas en las Alcaydias de Alhendin, y en la de Fiñana; todos los de Doña Maria Bazàn, Sra, de Javalquinto, y hermana del primer Marquès de Santa-Gruz, Grandes de Castilla, y el de

(7) Zurit.Anales de Arag.part, 4. fol.354.

(8) Salaz. Cala de Lara, parti 2. pag. 7123 de la Batalla Naval de Lepanto: Fue hermano del Alcayde, Sancho de Benavides, (9) Señor de las Villas del Manquillo, Luchena: Albuñan: y las Vleylas, y son sus descendientes los Marqueses de los Truxillos, que las posseen, y la Señora de Got; Marquesa de Barcarrota; y los Condes de Torte-Palma.

(9) Sala: part.fi pag. 4 '2.

DE LA VILLA DE ESTEPONA.

Ve primer Alcayde Antonio de Berrio Fernandez de Cordova y Venegas, (10) heredado en aquella Villa, (11) fegundo Alcayde de el Castisto de Bentomiz, y en la Conquista del Reyno de Granada. Capitan de Cavallos de el Señor Rey Catholico (12) su sobrino: porque era el Alcayde primo tercero de la señora Reyna de Aragon Doña Juana su madre, Señora propietaria de Casa-Rubios, como vizuietos de dos hermanos. (Y por hablar el Autor en eausa propia, y que incluye en si las distancias, que ay desde el Solio à el subdito, tiene por precisso satisfacer este enlaze, con la prueba de sus grados.)

Es notorio el que su Magestad era viznieta por su linea materna, de Don Gonçalo Ferdandez de Cordova, Ricohome de Castilla, primer Señor de Aguilar : y consta de el segundo Testamento de su Padre Fernando Alfonso de Cordova, tercero Abuelo de la Reyna, y segundo Señor de Canete, otorgado en diez y nueve de Diziembre de mil trecientos y quarenta y cinco años, ante Gonçalo Gutierrez, Elcrivano, (13) que de su tercera muger Doña Maria Ruiz Carrillo, tuvo por hijo à Don Ruy Fernandez de Cordova ; Veintiquatro de aquellaCiudad, Alcayde de sus Reales Alcazares, (14) y her mano Paterno, no folo de D. Gonçalo, Visabuelo de la Reyna, sino de Don Diego Fernandez deCordova, Alcayde de los Donceles, Progenitor de los Marqueses de Comares, Duques de Segorbe, Fundador D. Ruy Fernandez de vn Mayorazgo, que en diez y feis de Mayo de mil trecientos y ochenta y cinco, ellableciò junto con Dona Mayor Martinez de Argote su muger, y son Visabuelos maternos de el Alcayde de Estepona; porque tuvieron por hijos à Rodrigo Fernandez de Cordova, que formò la linea de los Señores de el Encinar de Villa-Seca (y son sus descendientes en Granada por esta casa, y la de Montalvo Arevalo de Suazo, los expressados Marqueses de Cala-Blanca, y la de Don Christoval Gomez de Vega Montalvo y Figueroa, Presbytero, primo hermano de el primer Marques de aquella casa, y cunado del primer Marquès

Hoscariz. No biliario de el nuevoReyno de Granada, part. 1. fol. 308. y part. 2. fol. 229.

Consta deel Testaméto de Gaipar su hijo, que luego se expressarà.

El Doct. Morales. Noblez. de Cordova, part. 1. Cafa de Berrio, fol. 179. mihi.

Pelliz. Memidel Marquès del Marquès de Priego, folio 8. y 9.

(14)
El Doct. Morales. Noblez. de Cordova, part. 1. Cafa de Cordova, fol. 15.y 150. mihi.

Salaz. Cafa de Lara, part. 2. fol. 733.

quès de Albendin) y à Alonso Fernandez de Cordova, Vcintiquatro de aquella Ciudad, segundo Señor del Mayorazgo, que fundo su Padre, y primo hermano de el Mariscal Diego Fernandez de Cordova, primer Señor de Baena, Abuelo materno de la Reyna: y calando con Doña Beatriz Fernandez de Cabrera Venegas de Cordova su segunda muger, hija de Fernando, Senor de Torres Cabrera, y de Dona Mayor Venegas de Cordova, hermana de Pedro, segundo Señor de Luque, y de Doña Therela, segunda Señora de Aguilar, fue hija de ambos, entre otros, Doña Mayor de Cordova, llamada Venegas, que no solo era hermana de Fernando Alonso de Cordova, el que matò los Comendadores, Veintiquatro de la misma Ciudad, primer Señor de la Villa de Belmonte, y tercero del Mayorazgo, que fundo su Abuelo, Progenitor por varonia de la Excelentissima casa de los Condes de Priego, Grandes de Castilla, (*) sino era prima segunda de Doña Marina de Cordova y Ayala. Sra. de Cala-Rubios, muger del Almirante D. Fadrique Enriquez, Padres de su Magestad, y casando con Juan de Berrio Muniz de Godoy Sossa y Montemayor el Posthumo, tercero, y vltimo Senor de Carcabuey, y primero de la Villa de la Morena, tuvieron por hijo quarto à el Alcayde de Estepona; quien por esta razo logrò la honra de ser primo tercero de la señora-Reyna Doña Juana, el qual tuvo tambien por su varonia muy ilustres Ascendientes, y assi le expressar los q constan de inftrumentos, como à Dona Mayor su muger: Y por traer el Doctor Morales(15) la linea de los Señores de Carcabuey tan desfigurada, en nombres, cafamientos, y filiaciones, que no se puede venir en conocimiento de ella, expondremos su noticia con veridica novedad.

Pedro Ruiz de Berriò, Comendador de Bedmar, y Ximena, en el Orden de Señor Santiago (que floreciò en el Reynado de el Señor Rey D. Pedro) sue Estructor de la Capilla Mayor de San Miguel de Baeza, donde yaze, y Patrono Fundador en ella, de vna Memoria perpetua diaria de 365. Missa, que estableciò por su Testamento de nueve de Febrero de la Era de mil trecientos y ochenta y nueve, que es año del Señor de mil trecientos y cinquenta y vno, y en el declara, era hijo de Don Lope Perez de Berrio (que sirviò à el Señor Rey D. Fernando el emplazado) y de Dosa Berenguela Alfon su muger, y nieto de Don Rodrigo de Berrio (que sirviò à los Sessores Reyes Don Alonso el Sabio, y Don Sancho el Bravo, año de mil dos ientos y noventa y dos) y de Dosa Nude Baeza, de la casa de

Y hermana de Rodrigo deCordova, i quié tenemos por Padre de Doña Beatriz de Cordova. muger de Pe. dro de Cafia. veral, fegudo Sr.deVenalua (En embargo que Trillo le llameMar. tin)y en cuya cafa ha corrido fiéprepor possitivo ser esta linea de la deBelinőte, y hermanade Doña Aldeça Alvarez de Cordova,que parece es la milma, qde este nubre declara por fu madre el Fundador de Venalùa, pues no ay enlacaf de Belmôre otra de su nóbrecó quien equivo carla; y mas expressado el Fúdador por su prima hermana a Doña Beatriz, madre del primer Señorde Venalua.

> (15) El Doct. Morales. Caiade Berrio. Noble za de Cordova, patt. tilel-179. mihi.

Don Lope de Haro el Chico, Señor de la Guardia, y segundo nieto de Doña Maria Ximenez de Gongora, y de Don Pedro Ruiz de Berriò (que sue Conquistador de las Ciudades de Vbeda, Bacza, y Cordova) y que de Doña Aldóça Rodriguez Rangel su muger, hija de Estevan Rodriguez Rangel, y de Doña Maria Ximenez de Berrio su muger, tuvo quatro hijos, y que de ellos sue el mayor.

Roy Diaz de Berrio, Capitan de la Guardia de el Señor Rey Don Enrique el Segundo, primer Señor de la Villa, y Castillo de Carcabuey, y de vnos Terrazgos, y Molinos en Jaen, de que le hizo merced aquel Monarca, por Privilegio del año de mil trecientos y setenta y nueve, y Patrono Fundador de vn Entierro, y Memoria perpetua en Santa Maria Magdalena de la Ciudad de Jaen, que dotò con vno de los Molinos, que tenia dentro de aquella Ciudad, que parece lindaba con el Hastial de la Iglesia (16) (que es pated principal) todo lo qual establece por su Testamento, que en catorze de Agosto de la Era de mil quatrocientos y veinte y vno, que es año del Señor de mil trecietos y ochenta y tres, otorgò en su Villa de Carcabuey, ante Roy Garcia, Escrivano Publico de Priego, y en la cabeça de el se llama Señor de la Villa de Carcabuey, sobre la qual expressa la letra la Clausula siguiente. (*)

Otrofi, si merced fuere del Rey mi Señor, de tomar el Castillo de Carcabuey para si, è de mandar facer emienda à mis sijos de èl: Mando, que parta mi muger con ellos, y que aya ella su parte de ello.

Y manda, que si muriere en aquella Villa, lo lleve Dosa Marina Armiguez (17) su muger, à enterrar à Santa Maria Magdalena de Jaen, (18) y dexa por sus herederos à sus hijos Juan, è Inès, y à lo que Dios dexare (dize) salir à puerto, quando mi muger Marina Armiguez encaesca, y la constituye Testamentaria, junto con su primo Pedro Sanchez de Berrio. Sucediò en la casa.

Juan Ruiz de Berrio Armijo de Sossa su hijo mayor, Veintiquatro de la Ciudad de Cordova, y segundo Sessor de la Villa, y Castillo de Carcabuey, y de los Patronatos de su casa, y à quien le sue hecha reivindicacion de aquella Villa; (19) pues aunque en virtud de la clausula Testamentaria de Roy Diaz su Padre, se hizo reversion de Carcabuey à la Real Corona, sin darle (à el parecer) correspondiente equivalencia à la casa de Berrio aviédola reclamado este Cavallero, pudieron sus quexas, è instancias inducir à escrupulo la conciencia de la Magestad del Sessor Rey Don Enrique Tercero, de sorma, que por el Testamento que en veinte y quatro de Diziem-

(16)
Argot de Molini
Nobleza de Andalezia. Fol. 6.
Haze memoria
de efte Molino,
y es el mifmo,
que dize, que fin
Čubo, ni Preta
molia con dos
ruedas detro del
Patio de la mifma Ilyleita de la
Magaziena.

(*)
Su original Archivo del Marques de l'trego, y
copia en el de Al
hendin.

(17)
Es Armijo de
Sofia y Cordova,
hija de Juá Martinez de Sofia y
Cordova , y de
Doña IfabelGuillen de las Cafas
fu muger , nombrada en el teftamento de fu yerño.

(18) De donde se veri fica, es distinto este RoyDiaz de Berrio de otro de su nombre, AL cayde de Jaen, q està enterrado en la Capilla de Săta Catalina del Castillo nuevo, con quie lo equi vocan Morales,y Argote, que refieren va hecho feñalado fuyo.

Y es à quien et Doctor Morales haze hermai. de fu Padre. bre de mil quatrocientos y feis años otorgo aquel Monarca en la Ciudad de Toledo, que expressa el Seños de Barres, (*) mando se vieste el caso en justicia, como todo se venifica de via Clausula de el, que à la letra dize:

I sobre el hecho del agravio, que Iuan Ruiz de Berrio dize, que 30 le hize, sobre la Villa, y Castillo de Carcabuey: mando, que mis Testamentarios lo vean, y lo satisfagan, segun vieren que es razon.

En virtud de csta Regia legal disposicion, sue reivindicada en el Mayorazgo de Juan Ruiz de Berrio, la Villa, y Castillo de Carcabuey; pues le hallamos Señor de ella ocho años despues, que estando enfermo en Cordova en treinta y vno de Mayo de mil quatrocientos y catorze, otorgò su Testamento, ante Miguel Sanchez, y Pedro Gonçalez de Ezija, Escrivanos Publicos, y llamandose en el Veintiquatro de la muy noble Ciudad de Cordova, è hijo de Roy Diaz de Berrio, se manda enterrar en Santa Maria la Mayor, en la Capilla del Maestre Don Pedro Moñiz, (*) ò en San Nicolàs de la Villa, en el sepulcio (dize) de mi Abuelo Juan Martinez de Soosa, y sobre la Villa de Carcabuey, pone la Clausula siguiente:

Otrosi mando, que si Catalina Moñiz mi muger legitima pariere sijo, que este mi sijo, que aya, y herede la mi Villa de Carcabuey; è
si pariere sija, por quanto en el Previllejo dize, que lo aya sijo, ò sija
legitimo, mando que lo herede la dicha mi sija: E mando, que si algun
Cavallero, ò Escudero de mis Parientes, quisser tomar la dicha mi
Villa de Carcabuey en Tenencia por el dicho mi sijo, ò sija, que pariere la dicha mi muger Catalina Moñiz, sasta que sea de edad, segun el
derecho pone; mando, que lo dèn la mitad de todos los maravedis, y
pan, que el dicho señor Rey manda dar à la dicha mi Villa: E mando, que la dicha mi Villa de Carcabuey, si nuestro Señor el Rey la
qui siere comprar, que ge la vendan, è del precio que valiere mando,
que dèn à mi señora mi madre veinte mil maravedis de esta moneda
que le tomè para mi casamiento; è si el dicho señor Rey non qui siere
comprar la dicha mi Villa, mando, que ge los dèn, è paguen de lo que
remanesciere de la paza, que mi muger rescibiere.

Con lo qual queda probado, que el Señorio de la Villa de Carcabuey, bolviò de la Real Corona à la casa de Berrio, y que su segudo Señor de ella Juan de Berrio Armijo de Sossa: y tambien por otra Clausula constituye su vniversal heredero à el mismo Posthumo, y en su desecto à Dosia Marina Armiguez, madre de el Testador, y à Dosia Catalina Mosiz su muger, à quien encarga la execucion de su Testamento, junto

Chronica del Senor Rey D. Juan el Segundo, año fexto.

Que lo ine de Calatrava año de 1369. y despues de Santiago, el de 1384. y Abuelo de Doña Catalina Moñiz su muger con sus Suegros Juan Perez de Godoy; y Doña Constança Alonso de Montemayor, y à Diego Alonso de Montemayor, Juan Perez de Godoy, eta Señor de Espejo, è hijo de Don Pedro Muniz de Godoy, Maestre de Señor Santiago, y de Dona Essa de la Torre su segunda muger; (*) Martin Alsonso, eta Alcalde Mayor de Cordova; y Diego, Señor de las Cuevas, hermanos los dos de Don Alonso, primer Señor de Alecandete, de Lope Gutierrez, primer Señor de Guadaleazar, y de Doña Inès, Señora de Fernan Nuñez, todos primos hermanos de Doña Catalina Mosiz de Godoy, como hijos de Martin Alonso, Señor de Dos hermanas, y Móte-mayor, hermano do Dosa Constança, Suegra de el Testador. (21)

Fue el Posthumo, y Successor en la casa Juan de Berrio Muniz de Godoy Sossa y Montemayor, segundo de el nombre, hijo vnico, y distinguido de su Padre, con quien le vnivòcan, en que no vsò el Patronimico Ruiz: Fue Vassallo de el Rey, Alcalde Mayor, y Veintiquatro de Cordova, y en ella Patrono de la Capilla de Santa Elena, en Santa Maria Magdalena; tercer Señor de la Villa, y Castillo de Carcabuey, y primero de la de la Morena, que subrogò en su lugar, para lo qual ganò Facultad Real; y en su virtud vendiò la Villa, y Castillo de Carcabuey, à Doña Elvira de Herrera, (*) Viuda de Don Pedro Fernandez de Cordova, 5. Señor de la casa, y Estado de Aguilar, y con el precio, y valor de ella, comprò la Villa, y Torre de la Morena, con su Jurisdiccion, y Terrazgos: todo lo qual quedò subrogado en el Mayorazgo, en lugar de la Villa, y Castillo de Carcabuey. Este contexto tiene literal apoyo en el Testamento, que en doze de Octubre de el año de mil quatrocientos y ochenta y nueve, otorgò en Cordova Jua de Berrio Muniz de Godoy, ante Juan, y Fernan Ruiz; y Pedro Fernandez, Escrivanos, (*) en que dize à la letra la Clautula de subrogacion.

E por quanto con licencia Real, yo vendi el mi Castillo, è Fortaleza, è Heredamiento de Carcabuey, que yo tenia, è posseria à titulo, è por titulo de Mayorazgo, ê por ciertos, justos, è derechos titulos, por cierto plazo, con el valor, è precio del qual yo comprè, è obe, è tengo, è possero por Mayorazgo, è à titulo de Mayorazgo, è por cierto, justo, è derecho titulo el Cortijo, è Rentas, è Heredamiento, è Torre, que dizen de la Morena, con las hazas de Torniguelo, è con el mero mixto imperio, è Señorio, è jurisdiccion alta, è baxa, è previlegios, è des rechos de poblar vezinos, con todos sus pastos, è prados, è aguas corrientes, estantes, è manantes, con todas las otras cosas de el dicho Heredamiento.

Con

(20) Salaz. Cafa de Laras parr. 2. pag. 233.

(*)
Moral. Noblez. de
Cordova, part. 2. Cafa deGodoy, fol. 3 12 4
mihi.

(21) Salaza Advertenca Histor, pag. 180a

ocariz. Genealogias del nuevo Reyno de Granada, part. 1. pag. 311.

Su original, Archis
vo del Marquès de
Priego, y copia en el
de Alhendin.

Con lo qual parece no bizo en la enagenacion agravio, ni violencia alla cala de Berrio, mas que aver permutado, echando de fi voa alhaja, que como fe ha visto estuvieró mal-

con ella todos sus posseedores.

Manda despues, que succeda en el Señorio de todo ello, su Primogenito Luis de Berrio, y de Doña Mayor Venegas su muger ya difunta, y que lo lleve por titulo de Mayorazgo, y nombra leis hijos, q de ella le quedaton por esta orden : Luis y Juan de Berrio, Pedro Venegas; Antonio de Berrio, Doña Elena de Berrio, y Dona Catalina Muniz de Godoy, que ellava calada con Andrès de Morales, y avia llevado dozientos mil maravedis de dote 122) Luis de Berrio fue Veintiquatro de Cordova, segundo Señor de el Castillo, y Villa de la Morena, y es Progenitor de los Condes de Fernan Noñez, Senores de la casa de Berrio: (*) y Antonio de Berrio, q es el Alcayde de Estepona, è hijo quarto de sus Padres, y no nieto, como lo haze el Doctor Morales;(23)pues de el expressado Testamento consta, que Antonio sue hijo, y que no tuviero ninguno de el nombre de Fernando, que le dà por Padre el Doctor Morales à el Alcayde de Estepona, para hazerle nicto de los Señores de Carcabney; y si es cierto que el Aleayde sue marido de Doña Agueda de Saavedra y Luna, como expressa el mismo Autor, tedria dos matrimonios: porque el q celebro con Doña Frácisca Venegas de Cordova, (24) y Soto-mayor, consta de dos Testamétos de sus hijos, que en ambos la nombran por su madre, y muger del Alcayde: vno el de Gaspar de Berrio Venegas, segundo Alcayde de Estepona, otorgado en la Cindad de Loxa, (25) el año de 548, ante Frácisco de Medina, Escrivano Publico de ella: y otro el de Doña Catalina Berrio Venegas de Cordova, que otorgò en Granada (26) el de 151 ante Diego de Ribera, Escrivano Publico, en que expressando tambien su matrimonio con Gonçalo deBaeza Ribera y las Caías, Cavallero de Vbeda, declara entre otros por hijo de ambos à Luis de Berrio Venegas de Cordova, que es Progenitor de el Marques de San Miguel de la Vega, Governador, y Capitan General de Popayan, y de sus hermanos D. Joseph de Vibero, Doña Geronima, Doña Mariana, y Dona Juana, Religiosas en las Comendadoras de Sauriago de Granada, à Dona Frácilca Venegas, muger de Fernan-Duque de Estrada, Fiscal de la Real Chancilleria de ella, año de 545 que le juzgamos Progenitor de los Condes de la Moraleda, y por ella en Granada de los Marqueles de Cayzedo: y à Doña Bernardina Berrio Venegas de Cordova, que con

Sal :z. Catalog. dela Señores de tenas Nuñez, Cai.deberra fol. 109.

Pedro Venegashi tercero, es alcendes te de la Cafa Cañas ral de Ezija, annes Señores del charles y oy de Podoña.

(23) Morales, Nobles de Cordova, parti. Cafa de Berrio.

(14) Que afirma Octri Genealogias del ma vo Revno deGrand part. 1. fol. 308. la hija legitima ét la Senores de Luque aunque no expresse quales, correlioned hermana de Less le negas el Ciego, (.) ñor de aquel List è hija de Pedrolas gas de Sotomavor, de Dona Ines de S lier, 4. Senore del mruna Cala. (25)

Testamento and zado, Archivos de A hendin, y deel Mr ques de San Migr de la Vega-(26)

Teltamentoari zado, Archivide hendin.

Lazaro de Obregon y Peralta lu marido , Veintiquatto de la milma Ciudad, y Señor del Mayorazgo de Doña Marina, (27) ya difunto al tiempo de lu otorgamiento fueron Padres de Doña Antonia de Obregon y Berrio Venegas de Cordova, miger de Juan de Carvajal Maldonado, Alcayde, y Alferez Mayor de Alhama, legundo Señor del Mayorazgo de Fuente Linan, vizniero por varonta del expressado Alcayde de Lanjaron, q fue Veintiquatro de Granada, de primera creacion, y Embaxador del Señor Rey Catholico, à el Rey Muley Bandili, y fuero sus hijos Dona Antonia de Carvajal, Progenitora de los Marqueses de Villa-Alegre : Y D. Garcia de Carvajal Obregon y Berrio Venegas de Cordova, Alcayde de la Ciudad de Alhama, y de la Villa de Lanjaron, tercero Señor del Mayorazgo de Fuente Linan, y Fundador de otro, que casò con Doña Catalina de Mela Ganancia y Argote, (1) y tuvieron por hijos à D. Manuel Francisco de Carvajal Obregon y Berrio Venegas de Cordova, Familiar del Número del Santo Oficio de Granada, (2) q muriò antes de heredar la casa, viudo de Doña Petronila de Carvajal Velez de Médoza, su prima segunda, Fundadora de otro Mayorazgo, y nieta de los mismos Alcaydes de Lanjaron, y fue hija vnica de ambos Doña Catalina Maria de Carvajal y Mendoza, Señora desta casa, y Mayorazgos, (3) que casando con D. Geronimo Ignacio Alramirano Zespedes Oviedo, tercero Señor de las Villas de Alhendin de la Vega, y de la Malaha de Môte Vive, y de los demàs Mayorazgos de esta casa, y Patrono del Monestério de Sr. S.Benito de la Ciudad de Guete, es hijo mayor de ambos:

Don Joseph Gregorio Altamirano y Catvajal, Marquès de Alhendin de la Vega de Granada, quarto Señor desta Villa, y de la de la Malaha de Monte-Vive, Comandante de Guerra para las Costas del Reyno de Granada, y Sr. del Mayorazgo de Mingabrilejo, Heredamiento de la Portada, có sus Casas Principales, junto à la Audiencia, y las del Cabildo de la Ciudad de Truxillo, y de los de Fuente Liñan, Casa del Sello, con Privilegio de Gadena, y de otros Mayorazgos, Patrono de discrentes Capillas, Entierros, y Memorias en la Villa de Tarancòn, y en las Ciudades de Truxillo, y Alhama, y en Señor San Joseph, S. Gil, S. Francisco, la Concepcion, y Santa Isabel la Real de Granada, y del Monesterio de Sr. S. Benito de Guete, sundado por Pedro Patiño de la Flot, Lugar-Teniente Mayordomo Mayor de la Señora Reyna Casholica.

Y es el Marquès Varon legitimo de la Casa de los Señores, oy Marqueses de Orellana la Vieja de la Ciudad de Truxillo,

(27) Testamento autorizado, Archivo de Alhendin.

(1)
Prima bermana de
Doña Maria de Leyva y Canáciasque con
D. Gonçalo Fernando
de Narvaez y Saavedra, Alcayde de Caltro
el Rio, fon Abuetos de
la Condetalboña Miria de Velatro Narvaez y Canancianoger de Don Juan Manuel de Lando, Code
de la Fuere del Souco,
y 2,4,de Cordova.

(2)
Hermano de Doña
Catalma de Carvanal,
que calando con Don
Juan Porçel y Carvajal fu primo hermano
Cavallero del Orden
de Sr. Santiago, Capitan de Cavaliose orazas y Corregidor de
las Guadades de Marvellosy Carmonas'on
Abuelos del expreiladoMarques de VillaAlegre.

(3) Prima hermana, y legunda de D. Andrés Porçel y Carvajal, Te niente Coronel de Infanteria, Padre ac el expressado 3. Marques de Villa-Alegre, y prima 3. de Doña Maria de Velasco Nar vaez y Ganancia, Con desa de la Fuente del Sauco, ya expressada, Abuela de D. Jua Ma nuel,actual Conde de esta Casa, Señor de las Cucvas deGuada-Roman, Gentil-hombre de Camara, y cuñado del Códe de Mazeda, Grande de Castillas V madre de DoñaClara Manuel, Marquela de Santaella, y de Doñe Maria Codesa de Are nales,madre de elCóde,posseedor de aquella Cafa, y de su hermano el Marquès de Mejorada.

(4)
Estàn las Cortes de
Madrid refrédadas de
Juá Alfonso de laCamará. Anales de Plásencia, fol. 67.

xillo, cuyo Apellido es Altamirano, y posseen aquella Villa, por Merced del Señor Rey D. Alonio el Onzeno, deide el año de 1329. (4) pues por los servicios hechos en las Cortes de Madrid, por Juan Alfonso Altamirano y Montejo, comunmente llamado de la Camara del Rey (dezimo Abuelo del Marques de Alhendin)le diò su Magestad veinte Pobladores en la Aldea de Orellana, y por legundo Privilegio (5) del año de 1335, le hizo nueva Merced de otros cinquenta Vassallos, y en ella le llama Juan Alonso nuestro Criado, de la nuestra Camara, y nuestro Vassallo (sue rambien su Secretario) (6) y en el año de 1340.le diò su Magestad Facultad para que pudiesse fundar Mayorazgo, (7) y en su virtud lo estableció de los seteta Vassallos, su Casa Fuerte de Orellana, y otros bienes, por Electrura (8) del año de 1341. q verdaderamente es vno de los mas ilustres, y antiguos Mayorazgos de España. El qual le fue confirmado por el Sr. Rey D. Pedro, à Pedro Alonso Altamirano, 2. Sr. de aquella Villa, (9) y despues le hizo el Sr. Rev D. Enrique Segundo, merced del entero Señorio de Orellana (q le le quedò por Alcuna) (10) cuyo vizniero Alfon Ferradez Altamirano y Chaves, es vno de los 78. Cavalleros del grade Omenage de fidelidad q el año de 1441.hizo la Nobleza de Truxillo, y sexto Abuelo del Marquès de Alhédin de la Vega.

DELA CIVDAD DE RONDA.

Ve primer Alcayde Juan de Torres y San Clemente, segundo Señor de la Villa de Retortillo, que agregò à el Mayorazgo de sus Abuelos, (28) y Señor de Tobajas, Regidor de Soria, Corregidor, y Repartidor de las Ciudades de Ronda, y Marvella, y Corregidor de Salamanca, (29) Alcayde de Ponferrada, por el Señor Don Enrique el Quarto, año de 1462. y Cabo de mil y quinientos Cavallos, q embiò aquel Monarca en favor de los Catalanes, y de el Consejo de los Señores Reyes Carholicos, hermano de Rodrigo, Comedador en el Orden de Señor Santiago, Eudador de el Colegio de N. Sra. de Gracia en la Ciudad de Soria, y de Doña Mencia de Torres por su primer casamiento, Señora de Almenara, y por el segundo Señora de Cobetas (30) hijos los tres de Doña Leonor deSotomayor, y de Juá deTorres el vicjo, Alcayde de Peña Alcazar, primer Sr. de la Villa de Retortillo, y 2. de el Mayorazgo de su casa, que con Facultad del Señor Rey Don Juan el Segundo, le fundo Juan Sanchez de Torres su Padre, ano de mil quatrocietos y treinta y quatro; y de el Testaméto de su nicto el Alcayde de Ronda, otorgado en veinte y tres de Março

(5) Su fecha en Zamora à 20. de rebiero, in de 1273. ano de Se. nor de 1335- velu confirmado de L. R. cos-homes, y autor. zado. Archivo de Al-

(6) Confta dem a dela Cortes de Madridade vna Eferiptura de Capromifio, [minuta hechas co in Tro fa. nan Matheos Altinia cano, 3. Señor de la Cafa deAlcazareja,1 los bienes de D. M. theos, y Dona Ingla muger, Abuclos ed Sr. de Orellans, fichi en Truxillo,en 17.de Octubre Era de 1364. que es año de 1316. ante Gil Perez, Einvano. Autorizada Acchivo de Albendia.

(7) Su fecha en Sevilia en 13.deNoviemles Erade 1378, oues ano del Sr. de 1346. Autorizada Archio de Alberdin.

(8) Eferiginia de fetdacion, fectaca Traxillo en 3. de 1520, Era de 1379, cee es año de 1341.anteM guel Mentirez Emvan o Publico.

(9) Por Cedula deceafirmacion, fucuta Aranda de Dacio, s catorze de Seccions E1a de 1350, año de

(10) Su data en Teleda en 3 de Junio, Ende 1407, ano de 1969

Como probusmos co mas catavat en particular Dica-fo de la Calà de Alamirano, y que prote de de D. Thomaska co-home det afaila.

1289 El Conde de la Olisa Obras no impedia. Cala de los choresas Reterrible. (2.9)

Salar. Cala de Litte Part. 1. fol. ,83-(30)

Obras del Caaled la Olivade mîl quatrocientos y noventa y vn años, consta casò con Doña Maria Brabo de Lagunas, hija de Hernan Brabo de Lagunas el viejo, Señor de Almenar, y de Doña Cathalina de S. Clemente su muger (que en segundas nupeias lo fue de Juan de Torres el viejo, Señor de Retortillo) y que fueron fus hijos la Mariscala Dona Cathalina de Torres, primera muger de Carlos de Arellano y Luna, segundo Señor de Ciria, y Bo. rovia (Mayorazgo que le fundò à sus Padres el Condestable Don Alvaro de Luna su Tio, Maestre de Santiago, y Conde de S. Estevan de Gormàz) y Juan de Torres, quarto del nobre, y de el Mayorazgo de su casa , Señor de Retortillo , Pumer, y de la Villa de Almenar, Alcayde de Ponferrada, que casando con Doña Inès de Solis, son Progenitores por varonia de Don Francisco de Torres y la Cerda, tercero Conde de Lerida, Señor de Retortillo, y de las demás Villas, Regidor perpetuo de la Ciudad de Soria, Patrono del Real Convento de Santo Domingo de ella, yerno de los Marqueses de Zafra, y hermano de la Vizcondesa de Villoria, Señora de lunquera : y en Granada, de Don Carlos Veluti Ponce de Leon Torres y la Cerda , hijo de Doña Ana de Torres y la Cerda (hermana del primer Conde de Lerida, Señor de Retortillo, que muriò casado con hija de los Marqueses de Velamazan) y de D. Pedro Veluti Ponçe de Leon su marido, Veintiquatro de Granada, y Superintendente de las Rentas Reales del Partido de la Ciudad de Guete, y nieto de D.Carlos Veluti de Haro, Cavallero del Orden de Alcantara, Veintiquatro de Granada, y de Doña Leonor Ponçe de Leon Canaveral y Cordova, hija, y nieta de las casas de los Señores de Puerto Lope, y Venalua, y segundo nieto de Doña Violante Ordonez de Palma Torres Escobedo y Guardiola, nieta de la casa de la Guardia, ya Condes de Campo-Rey, y de Don Pedro Veluti de Haro Gondi y Abaunça, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Corregidor de las Ciudades de Guadix, Antequera, Jaen, y Logroño, Superintendente General del Partido de Soria, y de el Real Consejo de Hazienda , ilustre Cavallero originario de Florencia , y Señor de esta casa en Granada.

DE LA VILLA DE LA PEZA.

Ve primer Alcayde Francisco Perez de Barradas, (3 1)
Cavallero del Orden de Señor Santiago, Trinchante,
y Maestre de Sala del señor Rey Catholico, y Capitan de la
señora Reyna Doña Isabel, Corregidor de las Ciudades de

Salaz. Cafa de Lara, part. 2. fol.417. Medina del Gamboo Alcala la Roals Loxas y Albama / 122) bijo de Dona Maria de Saavedra, ly de Juan Perez de Barra das lu marido, Comendadbride Cieza, y Vilimdor General del Orden de Señor Santiago: Cavallero natural de Vein en Portugal , de donde paíso à Caltula, y fue Corregidor de la Ciudad de Murcia i parece mvo tambien el Alcayde la Tenencia de Montefrio, como el Comendador Pedro de Ribes ra, de quien dexamos hecha memoria (33) y ambos debiez con de lorvir aquella Tenencia en lugar del Gran D. Alonfo] Señor de la gasa de Aguilars (34) y casando con Doña Maria de Togia : que parece vino de Portugal ; sen Progenitores por varoniaide los Marquefes de Cortes, Barcarrotaiy Vilhas Nueva de el Fresno eque possen la casa del Alcayde e y por hembra, los de Diezma, y Riançuela, de Peña-Flor, la de Benamexis, y los Condes de Sastago, Doña Constança, Condela de Fontanax » y de Doña Leonor de Cordova y Barra» das, muger de Don Alvaro Sarmiento de Mendoza synder zimo Conde de Rivadavia, como Primogenito de los Maria queles de Camaralla, Grandes de Castilla. - v - en epond o S Leon Vorent la Cotta , hipo de Dona Ana de Yorrer v la

HALLODE LAIVILLA DE YELORA. HALLO

semist from the end read batch for more Ve primer Alcayde D. Gonçalo Fernandez de Gordoval primo tercero del leñor Rey Carholico como lo halex pressido, y Duque do Sessa, Terra-Nova, Sant Angeby Toris Mayor, Marquès de Bitonto, Principe de Husta, de Wen'ofaj de Elquilachery Gran Capitan de España vno de los mayores Heroes; que ha renido la Nacion , y Conquistador in Gran Condestable de el Reyno de Napoles, en quya gloriofa enta presta le acompand Alonso do Navas, Abdalid Real en la Conquista de el de Granada , y Lugar Tenichte por aquel gran Varon en su Alcaydia de Yllora, el qual confra en Pal cultad Real del leñor Emperador Don Carlos Vina duce en Granada en siete-de Diziembre de quinientos y veintey feis años, refrendada de Francisco de los Cobos su Secretario, y espedida à favor del Licenciado Pedro Lopez de Puebla (que fue del Real Consejo, y segundo Patrono de la Capilla del Descendimiento de la Santissima Cruz, en el Claustro del Real Convento de Señor San Gerontmo do Granada) y de Doña Marina de Navas lu muger, hija de el Aleayde; para que pudiellen fundar Mayorazgo de fus bienes, que entre los muchos lervicios, que hizo elle Cavallero à la Real Cordina. the muy señalado ol que executo estando fus Mogestades en -3.4

(32)
Consta la Capitania, y Corregimiento de
Arcalà, en interior de de la Ciudad,
Archiv. de los
Señores de Bu
cor.

Este Memor.
pag. 62.
(;4)
Pelliz. Mem.
del Marques
de Priego, sol.
15. cita escri.

(33)

15. cita elcri.
tura dode có?
ta, que en 26,
de Agoste del
año de 490.
era D. Alonfo de Aguilar
Alcayde de
Montefrio, q
es antes de la
Conquista de
Granada.

(1 g) \$\frac{1}{2} \quad \text{1.7} \text{1.5 \text{1.7}}
\text{1.5 \text{1.7}}
\text{1.5 \text{1.7}}
\text{1.5 \text{1.7}}
\text{1.7}

el Real de la Vega, en voa entrada, pues llegò hasta las mismas Puertas de Granada, y puso suego à las del Castillo de Vivaraubin, con grande terror, y espanto de los Moros.

Fue el Licenciado Pedro Lopez, hijo de Doña Constança, Fernadez de Montemayor (q expressan diferentes Memorias antiguas, eta hija de Juan Fernandez de Montemayor, de la casa de los señores de Alcaudete) y de Hernando Diazde Puebla su marido, primer Patrono de la expressada Capilla, y Entierro de Señor San Geronimo, donde en la Lapida de su Sepulcro tiene este hontoso Epitafio:

Aqui yaze Hernando Diaz de Puebla, que Dios aya, bijo del Doct. Lope Ruiz de Puebla, del Confejo de los Catholicos feñores Reyes, y nieto de el honrado Cavallero Ruy Gonçalez de Puebla, que maturon los Moros en la Conquista de este Reyno de Granada, en la entrada que hizo el Maestre Don Gutierre de Sotomayor en la Sierra de Villaluenga, en el año de 1434. Falleció à 19. de Agosto de

1523. años.

Fue el Licenciado Pedro Lopez, nieto del Doctor Lopez Ruiz de Paebla, del Consejo de los señores Reyes Catholicos., Alcalde Mayor perpetuo de Sevilla: y tenemos por sus hermanos à el Doctor Ruy Gonçalez de Puebla, tambien de aquel Regio Senado, que afirma Zurita, (35) fue pot Embaxador de aquellos Monarcas el año de quatrocientos y noventa y dos, à el Rey de Inglaterra, para tratar las bodas de la señora Infanta Doña Cathalina, vitima hija de sus Magestades, con Artus Principe de Gales; y à Doña Ilabel Diaz de Puebla, que casando con Alonso Suarez de Toledo Jutado de la Ciudad de este nombre, sueron Padres de Juan Suarez, Fundador de vn Mayorazgo en Granada, año de mil quinientos y doze, y Patrono de la Capilla, y Entierro de al Buen Paftor, en el Real Convento de Señor San Francisco. Casa Grande de ella, y de Alonso de Toledo su hermano terceres Tiesorero, y Pagador General de las Costas de el Reyno. de Granada, y su Alhambra, y Superintendente de la Fabri. ca Palacio Real del señor Emperador, que edifico en aquella Fortaleza, Progenitor de los Vizcondes de Rias, y Señoreside Huelago. Vivia Alonfo de Toledo en veinte y siete de Lunio de mil quinientos y quarenta y siete anos, en que otorgò vo Codicilo ante Francisco Munoz, Escrivano de Granada; y àisi es distinto de el Mayordomo Alonso de Toledo, que era difunto por les años de quinientos y diez y fiete, (36) con quien lo equivocan el Chronista Don Alonso Nunez de Castro, pot halfactor de anmilmo nombre, (32) y en memoria de ter lobri-

(35) Zurita. Anales de Aragó, part.s.tol.112 ¥ 100:

(36)Conita de los Titulos de el Mayorazgo , que fundo el Obilpo Don Alonfo Suarez. Archivo de Venalita.

(37) Memorial de losVizcondes de Rias, tol. 6.

fobrino de Ruy Gonçalez de Puebla, Embaxador de Inglaterra, aviendo muerto en Granada Ricardo Gul de Fordo. noble Inglès, hijo heredero (dize) del señor Eduardo Gul de Fordo, Cavallero Dorado, y Guarda de los cinco principales Puertos del Reyno de Inglaterra, y constituido Testamentario à Eduardo Leus, Limosnero Mayor de el Serenissimo Rey de Inglaterra, y su Embaxador à el Cesar, estate en Granada, estableciò una Capellania en feis de Diziembre de mil quinietos y veinte y feis años, por escriptura ante Gonçalo Rodtiguez, Escrivano Real, Notario Apostolico, y Secretario del Cabildo Eclesiastico de Granada, y no solo la dexa sita en la Capilla (dize) de los Toledos (donde mandò se enterrasse el Cavallero Inglès) sino que tambien dexò el Patronato de ella à Pedro Lopez de Pueble, y à Alonso de Toledo, llamandole Tesorero de los Cavalleros de la Guarda de la Costa de la Mar, en cuyo Parronato alternan hasta oy las dos casas de Puebla, y Toledo.

Fue Pedro Lopez de Puebla, segundo nieto de Ruy Gonçalez de Puebla, Vassallo del Rey, y armado Cavallero, sobre noble, por el session Rey Don Juan el Segundo, cuyos ascendientes, no solo constan de el expressado Epitasio de su nieto; pero està insita esta filiacion hasta su viznieto Pedro Lopez de Puebla, en la citada Facultad Real, que para sundar Mayorazgo le concedió el año de quinientos y veinte y seis, la Cesarea Catholica Magestad de el señor Emperador, en que motivandola con los servicios de esta Familia,

pone à la letra la Clausula siguiente.

E que Ruy Conçalez de Puebla, Vifabuelo de vos dicho Licenciado, fue muerto por los Moros Enemigos de N. Santa Fè Catholica, en la entrada que hizo el Maestre Don Gutierre de Sotomayor en este dicho Reyno de Granada, en la qual se señalo come valiente Cavallero, è ansi muriò peleando con los dichos Moros.

Tenemos por terceros nietos de Ruy Gonçalez de Puebla, à Juan Martinez Mendez de Puebla, Regidor de la Ciudad de Malaga, que casando con Doña Juana Ramirez de los Olivos, son sus descendientes en Granada Doña Luysa de Mitanda Maldonado de la Cueva, Señora de la casa Miranda de la Ciudad de Zamora, muger de D. Joseph Antonio de Aguilera, octavo Sr. del Mayorazgo del Parrizoso; y Doña Maria Teresa de Miranda, muger de Don Andrès Guerrero y Quintanilla, Regidor de la Ciudad de Velez, hermano de Don Juan, Comendador de Calasparra en el Orden de Señor San Juan; Doña Leonor Mendez de Puebla,

bla, hermana de Juan Marcinez Mendez, caso en Malaga con Luis de Santistevan, Regidor de aquella Ciudad, hermano de Pedro Rodriguez de Santistevan, del Orden de Calatrava, Teniente Genéral, y primer Marquès de Coprani, Progenitores de los demás Marqueies de esta casa, que lo son tabien del Peñon de la Vega, y Principes de Ventimilla, y de los Marqueses de Valdecañas, Villadarias, y por estos de los de la Simaa, y de la Primogenita de la de Moriana.

Fue hermana de el Licenciado Pedro Lopez de Puebla, Dona Constança Diaz de Puebla, que casando con Pedro de Bejar, hijo de Diego, Secretario de el Santo Oficio de la Inquisicion de Valladolid, son sus descendientes en Granada D. Manuel Terrona y Puebla, que murio de Ministro Togado à el passar à servit su Plaza à Indias : Don Luis de Flores y Puebla, de quien queda hecha memoria: Don Lucas de Herrera y Flores, Veintiquatro de Granada, y Sargento Mayor de ella, que ha celebrado dos matrimonios. aunque de ellos no quedò succession : el primero, con Dona Mariana Ramirez Navas y Puebla, Señora del Mayorazgo, que sandò el Licenciado Pedro Lopez de Puebla : y el segundo, con Doña Manuela de Valençuela y Salazar, hermana de Don Pedro Valençuela y Salazar, iobrinos los dos del Eminentissimo Cardenal Salazar, Obispo de Cordova, Protector de España: Don Manuel de Herrera Flores y Puebla, Regidor de la Ciudad de Motril, que casando con Doña Juana de Fonseca Vargas y Lison (hija de Doña Maria de Vargas, y de Don Luis de Fonseca su marido, Familiar de el Santo Oficio de Granada, Regidor, y Capitan de Infanteria de la Ciudad de Motril, hermano de Don Antonio, Familiar de la misma Inquisicion, Veintiquatro de Granada , Alferez Mayor de la de Almunecar , Abuelo materno del primer Marquès de Chinchilla) tuvieron por hijo à Don Melchor de Herrera y Fonfeca, Cavallero del Orden de Calatrava, Successor en su casa, y en la de su Tio, tambien hermano de su Padre, el Doctor Don Melchor de Hera rera Flores y Puebla, Colegial en el Mayor, y Cefarco de Santa Cruz de la Fè de Granada, Canonigo de la Iglesia Colegial del Salvador, Capellan de la Real Capilla, Provisor, y Vicario General de el Arçobispado, y su Governardor en Sede Vacante, Arcipreste del Sagrario, Canonigo, Arcediano, y actual Dean de la misma Santa Iglesia de Granada, previsto en el Obispado de Guadix, y Juez Conservador de las tres Ordenes Militares, por singular subdelegacion de ВЬ V_{s}

V. Magestad, con el caracter de Maestre, ò de Administrador perpetuo de ellas, por Real Cedula de diez y seis de Abril de mil setecientos y veinte y dos años, expedida en el Real sitio de Aranjuez, y refrendada de Don Diego de Morales y Velas-

co, Secretario del Real Consejo de las Ordenes.

Tuvieron el Licenciado Pedro Lopez de Puebla, y Doña Marina de Navasíu muger, hija del Alcayde de Yllora, entre otros, por sus hijos à el Capitan Christoval Navas de Puebla, Gentil-hombre, y Continuo de la Casa Real, y Alcayde de Yllora, y en cuya cabeça tuvo efecto el Mayorazgo fundado en virtud de la expressada facultad del Señor Empera-. dor ; y casando con Doña Teresa de Avellaneda, sueron; Progenitores de la casa Ramirez de Puebla de Granada. Doña Leonor de Puebla y Nava, hija tambien de los Fundadores, y hermana del Capitan Christoval, casò con Andrès Ponçe de Leon, ilustre Cavallero de Cordova, que enmemorias de esta casa se expressa, era de el Consejo Real de Castilla, y sueron Padres de Don Martin de Cordova Ponce de Leon, del Consejo de su Magestad, Prior, y Señor de la Villa de Junquera, Dean Via-Comissario General de la, Santa Cruzada, Fundador de vn Patronato, que en veinte y un dias del mes de Febrero de seiscientos y veinte años, estableció por escriptura ante Gabriel Garcia Azañon, Escrivano Publico de Madrid, en la qual estàn expressados estos empleoss. y de Don Andrès Ponce de Leon, del Orden de Señor Santiago, y Oydor de la Real Audiencia de Sevilla, de quien proceden en Cordova la casa de Don Martin de Carcamo, y. Cordova, y otras muy ilustres de aquella Ciudad.

Y Dona Mabel Navas de Puebla, hija de los Fundadores, y hermana de el Capitan Christoval Navas de Puebla, que casò con el Doctor Zoil de Torres Ponce de Leon, quarto Señor de la Villa de San Jorge, cuya propiedad, y Mayorazgo cumple dogientosy fefenta y vn años de antiguedad, y possession continuada en la Familia de Torres, este de mil setecientes y veinte y tres, en cuya prueba lo expressaremos los ascendientes, que se justifican de instrumentos : y dan principio en Alvar Garcia de la Torre, Alcayde de las Torres de Leon, Fundador de vna Cofradia en San Pedro de Ruyales, la qual fue essempta de toda contribucion, y libres sus bienes de Alcavala, por merced de el Señor Don Enrique Quarto, en atencion à los grandes servicios de el Alcaydes bechos en la Batalla de Olmedo, por los quales le diò tambien vnos Jaros de gran consideracion : sue Parrono Fundador

lor de la Capilla de Señor Santiago en la Iglefia de mi Senora Santa Ana de la Villa de Herrera, donde permanece va sumptuoso Sepulcro alto de piedra con las Armas de este Linage: todo consta en Executoria de Nobleza (que luego se expressarà) y sue hijo, segun el Chronista Comendador, (38) de Garci Alvarez de la Torre, que del Solar de esta Familia en la Montaña, bazo à vivir à Herrera de Rio Piluerga; casò el Alcayde dos vezes: la primera, por mano de el Condestable Don Juan de Velasco (de quien sue muy favorecido) con Doña Elvira de Velasco su parienta; y aunque tuvo diferentes hijos, no les conocemos succession salsi consta de vna antigua memoria de esta casa) pero del citado instrumento que celebro el segundo con Doña Leonor Garcia, la qual yaze con el Alcayde su marido en la misma Capilla de Señor Santiago de la Iglesia Mayor de Herrera, y produxo cinco hijos, de los quales tres tienen linea, que expressa el Chronista Comendador: Pedro de la Torre, que con Doña Cathalina Lopez de Lerma su muger, es Progenitor, por la casa de los Señores de Escamilla, de los Marqueses de Castro-Monte, Grandes de Castilla, y de D. Antonio de Barradas, Primogenito de los Marqueses de Cortes, Barcarrota, y Villa-Nueva del Fresno: Doña Leonor de la Torze, hija del Alcayde, casò con Alonso Gonçalez de la Torres natural de Villacivil, y tienen muy ilustres descendientes, y. entre ellos Don Gregorio Francisco de Quevedo, Cavallero del Orden de Señor Santirgo, Patron del Hospital de Albinante, Dona Maria, casada con Don Joseph de Zarate, Cavallero de la de Alcantara, Confervador de el Real Patrimonio de Sicilia: y Doña Manuela de Quevedo y Azcona. muger de Don Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita en el Orden de Calatrava, Cavallero Fiscal de ella, y oy del Real Consejo de lasOrdenes, Chronista Mayor de V.Magestad, cuyos grandes talentos, y singular erudicion, tienen la notoriedad, que manifiestan los apreciables volumenes, que ha dado à luz con tanta vtilidad publica, como admiracion de las Naciones.

(18) Salazat. Cafa de Lara, part. 2.pag.574

Y Garcia Alvarez de la Torre, hijo quarto del Alcayde, fue primer Señor de la Villa de San Jorge, y armado Cavallero, sobre noble, por el señor Rey Don Enrique Quarto, en atencion à los servicios, que junto con su Padre le avia hecho en la Batalla de Olmedo, y le diò tambien disserentes Juros de gran consideracion, que cambio parte de ellos por la Villa de San Jorge, la qual era del Convento de San An-

drès del Arroyo (Religiofas Bernardas, que la posseian por merced del feñor Rey Don Alonso el Onzeno) y se la vendieron con su Jurisdiccion, Vassallos, Terminos, Heredades, Rentas, Tributos, Pechos, y Derechos, y con todo lo demás perteneciente à el Señorio de aquella Villa, como consta de la escriptura de cambio, que està en pergamino, otorgada à favor de Garcia Alvarez de la Torre en el mismo Monesterio, à veinte y cinco de Agosto de mil quatrocientos y sesenta y dos años, ante Fernan Sanchez de Aguilar, Escrivano de su Magestad, y Notario Publico en todos sus Reynos; y por aversido condicion, que avia de sacar el Convento licencia à su costa de el de Santa Maria la Real de las Huelgas de Burgos (à quienes estavan sugetas por ser filiacion suya) aprobò la venta Doña Juana de Guzman, llamandose por la gracia de Dios, Abadesa de aquel Monesterio, por su carra dada en treinta de Iunio de mil quatrocientos y sesenta y tres, ante Juan Fernandez de Castrillo, Escrivano, y Secretario de la misma Abadeía : de todo lo qual fundô Mayorazgo Garci Alvarez de la Torre, con Facultad del señor Rey Don Enrique, como expressamente consta, no solo de vna escriptura de compromisso, otorgada por su hijo Alvaro de la Torre, y sus hermanos, fobre la herencia de sus Padres, y Abuelos, en la Villa de Herrera en diez y siete de Enero de mil quatrocientos y ochene ta y dos años, ante Juan Roldan, Escrivano de Camara de el Rey, fino por la confirmacion de los señores Reyes Catholicos, fecha en veinte y vno de Febrero de mit quatrocientos y ochenta y feis, refrendada de Fernan Alvarez de Toledo su Secretario; y tambien de otra Facultad Real, expedida por los mitmos Monarcas, à favor de el expressado Alvaro, que se pondrà en su lugar, aunque en ella se omitiò la individual secha de su Fundacion; y casando con Doña Maria Fernandez de la Peña, fue su hijo, y Successor en la casa, Alvaro de la Tora re, Patrono Fundador de la Capilla de San Colme, y San Damian en el Convento de Señor San Francisco de la Villa de Carrion (cuya propiedad, y dotacion consta por dos elcripturas de los años de 506.y 507. otorgadas à lu favor por el Syndico, ante Juan Sanfoles, Escrivano Publico de ella) y segundo Señor de la Villa de San Jorge, cuya venta hecha à su Padre, ratificò por nueva escriptura celebrada con las Monjas de San Andres, en ocho de Iunio de mil quatrocientos; ochenta y dos años, ante Fernando Sanchez de Aguilar, Escrivano de su Magestad, y acrecento diserentes bienes al Mayorazgo de su Padre, en virtud de la Facultad Real, expedida en Medina del Campo à diez y ocho de Marzo de quatrocientos y ochenta y seis años, que es seis antes de la Conquista de
Granada; y víando de ella, hizo la escriptura de agregacion
hallandose en Toledo, en veinte y siete de Abril de quinientos y
dos años, ante Juan de Villa, Escrivano, y Notario Publico:
y para mayor segutidad impetrò despues Bulla de la Santidad del Papa Julio II. su data en San Pedro de Roma año de
la Encarnacion de el Señor de mil quinientos y ocho, para que la
Santa Iglesia de Burgos (de cuya Diocesis era el Convento
de S. Andrès) hiziesse informacion de vrilidad sobre la venta de la Villa de San Jorge, la qual con esecto se hizo el año
siguiente de mil quinientos y nueve, ante Juan de Zumel, Notario Publico.

Y casando Alvaro de la Torre, con Doña Ana Ponçe de Leon (que en probança del año de mil quinientos y sesenta y vno, hecha por Zoil su nieto, ante la Justicia de Carrion, consta era hija de Doña Juana Alvarez, y de Juan Ponçe de Leon su marido) sue hijo de ambos lorge de la Torre Ponçe de Leon, tercer Señor de la Villa de San Jorge, su Mayorazgo, y Patronato; el qual junto con Antonio Ponçe, y Gregorio de la Torre sus hermanos, ganò Carta Executoria de Nobleza, contra el Concejo de Catrion, que le fue despachada en veinte de Septiembre de quinientos y cinquenta años, anto Estevan de Gorostizu, Secretario de los Hijosdalgo de la Chancilleria de Valladolid, y en ella no solo consta, que fiendo el Apellido de su casa la Torre, viaron de alli adelante el de Torres, por la pluralidad de los hermanos, sino que se expressan sus ascendientes hasta el Visabuelo de los Litigantes, con la Alcaydia de las Torres de Leon, y el Señorio de la Villa de San Jorge : y el señor Emperador diò à este Cavallero, confirmacion de la Facultad de los señores Reves Catholicos, y permisso en ella, para que hiziesse nueva agregacion, su fecha en Valladolid à veinte y cinco de Febrero de mil quinienios y cinquenta y vn años, refrendada de el Doct. Corral, y el Licenciado Gonçalo Perez, de el su Consejo, y Registradores de la Escrivania Mayor de los Privilegios, y Confirmaciones, y en su virtud agregò al Mayorazgo de San Jorge vnos Juros, que se pagan en la Villa de Carrion, su fecha en la Ciudad de Toledo en siete de Abril de 502. estando en ella los Señores Reyes Catholicos, ante Juan de Villa, Escrivano, y Norario Publico de sus Magestades; y casando con Dona Cathalina de Solorçano, hija de Fernando Solorçano, y de Doña Cathalina de Santa Cruz, que tuvo esta por Padres

al Contador Juan Rodriguez de Santa Cruz, y à Doña Lucia (que parece dize) de Liaño, y de Fernando lo fueron Dona Maria Sachez, y Ruy Gonçalez de Solorçano, como todo se expressa en Probança fecha en la Villa de Aguilar de Campò, à pedimento de el Doctor Zoil de Torres, en tres de Agofto de quinientos y sefenta y vno, ante la Justicia de ella, y Hernan Gomez, Escrivano Publico.

Fue hijo de ambos, y Successor en la casa, el Doct. Zoil de Torres Ponçe de Leon, quarto Sr. de la Villa, y Mayorazgo de San Jorge, con su Patronato, que passo à Granada por los años de quinieutos y veinte, y fue en ella Canciller de laReal Chancilleria, y Notario de los Reynos, empleo correspondiéte entoces à lo mismo, q oy el de Alcalde de los Hijosdalgo, cuyo vio cessò al tiempo de establecerse en Ministros Togados, y Corregidor de Santo Domingo de la Calçada: Fue Fundador de otro Mayorazgo, que agregò à el antiguo de su casa, con el Patronato de la Capilla de Sau Ildesonso, y de una Capellania sita en ella, en la Parroquial de Santa Escolastica, todo en Granada, donde casò con Doña Isabel de Puebla y Navas, hija de Pedro Lopez de Puebla, y de Doña Marina deNavas su muger, y nieta del Alcayde de Yllora.

Y fue su hijo D. Pedro de Torres Ponçe de Leon, quinto Señor de la Villa, Casa, y Mayorazgo de San Jorge, sus agregados, y Patronatos, Governador de la Ciudad de San Salvador en Indias, que casando con Doña Magdalena de Oballe Morejon y Berrio (hija de Juan Oballe Morejon, y de Dona Maria de Berrio, ilustres Familias de la Ciudad de Ronda) tuvieron por hijos à Doña Maria de Torres Ponce de Leon, que casò con Don Francisco de Santolalla, Cavallero de la Ciudad de Baza, y sue Progenitor de los señores de esta casa en ella.

Y à Don Alvaro de Torres Ponçe de Leon , sexto Señor de la Villa, y Mayorazgo de San Jorge, sus Patronatos, y agregados, Sargento Mayor de la Ciudad de Granada, y sus Milicias, que hizo muy senalados servicios en la Armada, Flandes, y Alemania, y casò con Doña Inès Micaela de Avila y Ahumada, por quien entraron en esta casa dos Mayorazgos; el vno fundado por su Visabuelo materno el Licenciado Alonso Yanez de Avila, con una Capilla en la Parroquial de Santa Escolastica, cuyo Titular es de las Virgenes; y el otro, el que instituyò su Padre Don Gonçalo Yañez de Avila, Veintiquatro de Granada, produxo este matrimonio à Doña Mabel, que casando con D. Joseph de Palmajes su hijo D.Zoylo de Palma Torres Ponce de Leon. \mathbf{Y}_{i} Y à Don Alvaro de Torres Ponçe de Leon, septimo Senor de la Villa, y Mayorazgd de San Jorge, sus Patronatos, y agregados, que muriò sin succession, aunque casado con Dona Bernarda de Toledo, hermana de Don Francisco, Capellan de honor de su Magestad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Granada.

Y à Don Zoylo de Torres Ponce de Leon, octavo Señor de la Villa, Casa, y Mayorazgo de San Jorge, sus agregados, y Patronatos (en succession à su hermano D. Alvaro) Veintiquatro de Granada, y Coronel de el primer Regimiento do sus Milicias, en quien recayò el Mayorazgo, que fundaron los ya mencionados Pedro Lopez de Puebla, y Doña Marina de Navas (hija de el Alcayde) como vizniero de su hija Doña Isabel Navas de Puebla, y del Doctor Zoil de Torres sus Visabuelos; y casando con Doña Josepha Antonia Prieto Piceño, es su hija mayor Doña Magdalena de Torres Ponçe de Leon, novena actual Señora de la Villa de San Jorge, sus agregados, y Patronatos, Casa, y Mayorazgos de su Padre, y Abuelos, q està casada con D. Joseph Diez de Ribera, Capitan de Infanteria de las Milicias de Granada, y Posseedor de va Mayorazgo en ella, y de otro en la Ciudad de Leon, hijo de Doña Manuela Alfonso de Possadilla, y de Don Antonio Diez de Ribera, Posseedores de los mismos Mayorazgos, vezinos, y naturales de la Ciudad de Leon, y hazendados en la Villa de Villamañan, donde por la notoriedad de su nobleza, han gozado todas las distinciones, que ay en aquella Villa, y de las que se practican en la Parroquial de S. Lorenço, extramuros de la Ciudad de Leon, de quienes entre otros hijos, y Successores en su Casa, y Mayorazgos, es D. Balthasar Diez de Ribera Torres Ponçe de Leon, que ha gozado las mismas distinciones, que su Pable, y Abuelo.

DE LA ALCAZAVA DE LA ALHAMBRA' de Granada.

Ve primer Alcayde Juan de Anasco, como consta de informacion, que à pedimento de Don Diego Arias Anasco y Riquelme, se hizo el año de mil seiscientes y treze, en peinte y ocho de Noviembre, ante la Justicia de la Ciudad de Guadix, y Marco Antonio de Pisa, Escrivano Publico de ella (cuya noticia nos faltò en su lugar) y de ella se justifica ser viznieto del Alcayde, por Dona Cathalina Anasco su hija; la qual parece de discrentes memorias, (39) que casò con Garci.

(39) Dadas por D. Loreço Maldonado, que piran en su Archivo. tou:

Garci-Tello Maldonado, que de ellas consta fue del Orden de Señor Santiago, y su quinto nieto en Granada Don Lorenço Maldonado Cordova Zea y Añasco, como hijo de Don Alonso Maldonado Cordova y Zea, Capitan del Tercio de la Costa del Reyno de Granada, año de mil serscientos y cinquenta y ocho, en la Guerra de Estremadura, y de vna Compania de la Armada del Tercio de el Duque de Veraguas, con que passò à servir à Milàn, y de Doña Juana de Enciso y Navarrete su muger, hija de Don Lorenço de Encilo y Navarrete, y de Doña Barbara de Torres su muger, personas de exemplar vida, que tuvieron por hijos, demàs de Dona Juana, à la Venerable Madre Sor Beatriz Maria de Jesus, Religiosa Francisca Descalça, y Abadesa en el Convento del Angel Custodio de Granada, cuya estatica vida, y fingulares virtudes, està dada à la luz publica, (40) y à Doña Francisca de Enciso, que murió en grande opinion de virtud, como sus Padres, y hermana, y à Don Fernando de Encilo, que casando con Dosa Micaela Bernarda de Quiròs Alcocer y Barona, descendiente por el vltimo Apellido de Juan Perez Barona, (41) hermano de el ya expressado Diego de Barona, Alcayde de Archidona, cuya justificada linea no tuvimos presente en aquella Alcaydia, son entre otros hijos de ambos Don Nicolàs Encilo Bernardo de Quiròs, Possedor de csta casa, y Doña Barbara de Enciso, muger de su primo hermano D. Lorenço Maldonado Cordova y Zea, Posseedor de su casa, y Mayorazgo, y Patrono de la Capilla de Jesus Nazareno en el Real Convento de Señor San Francisco, Casa Grande de Granada.

(40) El M.Fr.Tho màs de Montalvo, vidade Sor Beatr.Ma ria de Jeius, pag.1.

(41) Està expressa do pag.70. de este Memor.

DE LA ALCAZAVA DE GVADIX.

Ve primer Alcayde Juan de Viedma Sotomayor, Criado de la Caía Real, Escudero de Acostamiento, Continuo de las Guardias de los señores Reyes Catholicos, de quien queda hecha memoria, (42) cuya Alcaydia parece de el citado Memorial, la obtuvo en propiedad, y q sue Lugar-Teniente de el todo de la de aquella Ciudad, substituyendo las personas de dos Magnates de tan alta representación, como Don Huttado de Mendoza, Tio del Rey, y Adelantado de Cazorla, y de el Conde de Melito su sobrino; sino lo huviesse sido en propiedad, que es lo que nos manisiesta el Memorial impressoa algun intermedio; en la forma ya expressada. (43) Pero como quiera, que sue Alcayde en tiempo, que

(42) Efte Memor, fol.44.

> (43) Ibidemi

Tos.

que folo lo conseguian los Cavalleros de primera estimaciós y que para toda Alcaydia era necessario el Pleyto omenage, acto de precissa distincion, demás de la autoridad de exercer ambas Jurisdicciones; pues estava conexo con lo Alcayde, el empleo de Justicia Mayor, y el govierno, y mando de las precissas Tropas, que para la sugecion de los naturales, tenia cada Ciudad de Guarnicion, respecto de estar ocupada toda la tierra de ellos, à quienes era violento el nuevo dominio, tanto en costumbres, como en Religion, queda probado la notoria calidad de Juan de Viedma, sus meritos, servicios, y grando a procissa de la sus meritos de revicios, y grando a procissa de la sus meritos de revicios, y grando a procissa de la sus estas de la sus meritos de revicios, y grando a procissa de la sus estas de la sus estas

y grande autoridad.

Fue Juan de Viedma Sotomayor, hijo legitimo de Rodrigo de Viedma la Cueva y Mesia, el comprehendido en la Arbitraria de la Ciudad de Vbeda, y de Doña Teresa Mendez de Sotomayor y Figueroa fu muger , en la forma que và expressado: cuya filiacion consta de dos numerosas Informaciones, hechas à pedimento de Don Lorenço de Viedma y Narbaez su tercero nieto, y Abuelo del Suplicante, Regidor de la Ciudad de Guadix : La vna, en virtud de Requisitoria, despachada por el Licenciado Don Christoval Vergues de Aragon, Alcalde Mayor de la Ciudad de Vbeda, en quatro de Diziembre de mil feifcientos y quarenta años, ante Francisco Garcia Monreal, por ausencia de Bernardo de Ventaja, Escrivano Publico, que presentada en Guadix, se le diò cumplimiento por el Licenciado Don Juan Ordoñez de Tejada, Alcalde Mayor de aquella Ciudad , en diez de Diziembre del propio año; y en su virtud fue principiada en onze de Diziembre de seiscientos y quarenta, y finalizada en quatro de Febrero del siguiente de quarenta y vno, aute Pablo de Hinojosa, Escrivano Publico de la misma Ciudad de Guadix : Y la otra en la de Vbeda, principiada en veinte y seis del mismo mes, y año, por el milmo Don Christoval Vergues de Aragon, Alcalde Mayor, que aprobò por su setencia de veinte y tres de Mayo del propio año de quarenta y vno, ante el expressado Bernardo de Ventaja, pues en ellas declara por hijo legitimo de Rodrigo de Viedma, el cotenido en la Arbitraria, à Juan de Viedma Socomayor; el qual estimulado de el influxe de su generosa sangre, y anteponiendo à el amor conjugal, el que professaba à su soberano, saliò de su Patria la Ciudad de Vbeda, à servir à los Señores Reyes Catholicos, en la felicissima, è importante Conquista del Reyno de Granada: y en atencion à sus señalados servicios, lo notorio, y esclarecido de su sangre, les merecio los honrosos empleos de Criado de su Cala,

Cata, y Continuo de sus Guardias, Oficio obtenido por Cavalleros de la primera distincion; y entre ellos, tegun Don Juan de Trillo, lo sue Juan Perez de Cordova, primer Senor, y Fundador del Mayorazgo de Venalua, año de mil quinientos y veinte y nueve, (44) Progenitor de los demàs Senores de aquella Villa, y de los de la de Puerto Lope, y de la cafa de Don Carlos Francisco Veluti Torres Canaveral y Cordova: y era Juan Perez de Cordova, como se ha expressado, nieto de la de los Señores de Velmonte en Cordova, que possen los Condes de Priego, Grandes de Castilla, por los qual tiene aquella principal alta linea, llamamiento à el

Mayorazgo de Venalua.

Y aviendoseles entregado dichosamente à los señores Reves Catholicos la Ciudad de Guadix el dia quatro de Diziebre del año de quatrocientos y ochenta y nueve, y hecho Repartimiento entre lus Conquistadores, le incluyeron en el numero de los dozientos Cavalleros, que fueron heredados en ella, donde le repartieron vnas casas Principales, que eran de el Moro Monfacnà Alfaqui, y habitaba Arquellada, con otras arruinadas accessorias à cllas, hasta la esquina de vn Passadi-20, en la Collacion de Santa Maria la Mayor, discrentes Heredamientos, y Terrazgos, parte de ellos en la Villa de Huelago, Lugar entonces de aquella Jurisdiccion, y oy de los Cavalleros Afanes de Ribera de la Ciudad de Granada, pretensos Marqueses de Villa-Nueva de las Torres, cuyo repartimiento executò Diego Lopez de Ayala, Capitan de el Rey, y de la Reyna (llamado despues Diego de Victoria, primer Jurado de Parroquia en la de San Juan de los Reyes de Granada, (45) Receptor General de las Inquificiones de España, Progenitor de los Señores de Castril, (46) como Padre de Doña Maria de Ayala y Torres, segunda Señora de esta ilustre casa) y Repartidor nombrado por los señores Reyes Catholicos, como consta de Testimonio, dado por D. loseph de Santa Cruz, Escrivano Mayor de aquel Ayuntamiento, en diez y ocho de Noviembre de seiscientos y treinta y tres, para lo qual precediò decreto de aquella Ciudad, en Cabildo celebrado el milmo dia con las solemnidades acostumbradas, y junta de Claveros, y por el se mandò abrir el Archivo, y reconocer la escriptura de el Repartimiento; la qual està en va libro de quatrocientas y veinte sojas, que al margen, y al fin de èl dize: Cavalleros; y al folio dozientos y y treinta vno comiença vn pliego, con el nombre de Inan de Viedna Sotomayor, expressandole ambos Apellidos; y al marg for the

Trillo, Cafe deCañaveral.

> (45) Trillo, Cala deCañaveral.

(46) Salaz. Cala de Lara, part. 2.02g-747·

margen dize: Francisco de Bobadilla, y debaxo se hallan à la letra las Clausulas siguientes.

En diez de Marzo de quatrocientos y noventa y vn años, se le diò vna casa, que fue de Monfacnà Alfaqui, que posa en ella Asquellada, con vn pedazo de casa caida junto à ella, como dize la esqui na donde està el Passadizo à vna casa.

Mas abaxo ay otra partida, que dize: En veinte y dos de Diziembre de noventa y tres años, se le dân veinte y ocho sanegas de tierra en diserentes sitios, y Pagos (y añade el Eccrivano, que por la antiguedad de la letra no se puede leer, y que solo se entiende) que las seis de ellas sueron en el Pago de Huelago, que las midiò Fernando de Medina, Medidor. Con lo qual se bolviò à cerrar el dicho libro, y se meciò en el cajon de do se sacò, y

cerrò la rexa con las llaves, y el Archivo, &c.

Cuyas circunstancias manificstan bien. demàs de sus fervicios, la gran fangre, y estimacion de luan de Viedma Sotomayor; pues no solo logrò el honor de Criado de la Casa Real, y Continuo de las Guardias de los Señores Reyes Catholicos, sino el incluirle con los demás Cavalleros Repartidos, siendo Personages de tan alta elevacion, y tan icnalados Capitanes en aquella gran Conquista, como el Conde de Tendilla, primero de los Repartidos; Francisco Perez, (que es de Barradas, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Trinchante del señor Rey Catholico, Capitan de la Reyna, Corregidor de las Ciudades de Alcalà, Loxa, y Alhama, primer Alcayde de la Peza, Progenitor por varonia de los Marqueses de Cortes, y Barcarrota; y por hembra, de los de Penalva, Diezma, Peña-Flor, Benamexi, y Camarasta, Grande de Castilla:) (47) Francisco de Bobadilla (que sue Cavallero del Orden de Señor Santiago, Capitan del Rey, y la Reyna, su Maestre-sala, Corregidor de Jaen, Alcayde de la Ciudad de Santa-Fè, y Señor de Pinos, y Beas, Progenitor de los Condes de Mejorada, Marqueses de Valde-Fuentes, y Duques de Abrantes:) Diego de la Cueva Navarrete y Viedma, (Progenitor de la Casa de Albuñan, y por ella de los Marqueses de los Truxillos, que la possen, de los de Villa-Nueva de las Torres, de los Vizeondes de Rias, y de los del Estado de Gor, descendientes por varonía de el señor Rey D. Pedro de Castilla, y de los Condes de Torre-Palma sus Successores, los de Motezuma, descendientes de el Emperador Motezuma,y por esta casa la Duquesa de Arrisco,y Condesa de Fuensalida, Grandes de Castilla, y de los hijos de el Suplicante, como se dirà en su lugar.)

(47) Salaz: Cafa de Lara, part. 1. fol.428.

Constan los Servicios, Empleos, y Repartimientos de las Casas, Heredamientos, y Terrazgos dados à Juan de Viedma Sotomayor, assi de la expressada escriptura, como de mucho numero de instrumentos; y especialmente de otra informacion, (48) hecha à pedimento de Don Lorenço de Viema y Narbaez, Abuelo de el Suplicante, y Regidor de la Ciudad de Guadix, en quatro de Octubre de seiscientos y treinta y vn años, por el Doctor Pedro Marquez, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, ante Don Joseph de Santa Cruz, Escrivano mayor de su Cabildo, y expressando en ella, que el Repartimiento fue de muchos Heredamientos, y Terrazgos; y no constando de el Testimonio mas, que las retrodichas veinte y ocho fanegas, se puede entender, fueron nuevas separadas mercedes, respecto de constar en juridicos instrumentos, cuya antiguedad, y crecida edad de los que deponen en ellos, hazen vna irrefragable fee , pues alcançaron à fer testigos de vista del Repartimiento, ò à tratar à los que se hallaro en èl.

(48) Informacion, y otros infru mêtos. Archivo del Suplicante.

Y DE DOÑA MARIA

SANCHEZ DE AGVILAR

Su primera muger, ilustre señora de la Ciudad de Vbeda, que en el Testimonio ya expressado, dado por D. Joseph de Santa Cruz, Escrivano mayor de el Ayuntamiento de la Ciudad de Guadix, consta, que en el dia diez de Marzo de el mismo año de noventa y vno, concedieron sus Magestades licencia à Juan de Viedma Sotomayor su marido, para que sueste à traer à Doña Maria, y su casa à la Ciudad de Guadix, que à la letra dize.

En diez de Marzo de noventa y vn años, este dia se le diò mandamiento de vn mes, para que traiga su muger, y casa, por quanto

es casado. Fue, y truxola.

Consta tambien este casamiento con Juan de Viedma Sotomayor, demàs de las informaciones expressadas, de otras dos (49) (que assimismo paran en el Archivo del Suplicante) vna, las pruebas de limpieza, que en la Ciudad de Guadix se hizieron à Don Lorenço de Viedma y Aguilar su nieto, Racionero que sue de aquella Cathedral, y hermano entero de Juan de Viedma Sotomayor, tercer Abuelo de el Suplicante, para que entrasse à el goze, y servicio de su Prebenda; las quales en virtud de comission de Don Martin de Ayala, Obispo de las Ciudades de Guadix, y Baza, y electo de la de Segovia, su data en Toledo en dos de Septiembre de quinien-

(49) Archivo del Suplicante

nientos y sesenta, ante Francisco de Ojeda su Secretario, sueron principiadas por Juan Pretel, Informante nombrado, y Capellan del numero de la misma Iglesia de Guadix, en ella en seis del mes de Septiembre, y finalizadas en Graena, Lugar de su distrito, en diez y siete de el mismo mes, y año, ante Eugenio de Santa Cruz, Escrivano Mayor del Cabildo de aquella Ciudad: Y la otra de Limpieza, y Nobleza, hecha à pedimento de Don Francisco de la Cueva Ludeña y Viedma, vezino, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Alcalà la Real, nieto de Doña Maria de Viedma, tambien hermana entera de Juan de Viedma Sotomayor, tercer Abuelo de el Suplicante, principiada en la Ciudad de Guadix por Don Juan de Salinas Enriquez de Navarra su Corregidor, en primero de Abril de mil seiscientos y cinquenta y seis , y finalizada en siete de el milmo mes, ante Don Luis de San Martin, Escrivano Mayor de el Cabildo de ella, en que por veinte testigos de mayor excepcion, se filia con el Conquistador Juan de Viedma Soromayor, y Doña Maria Sanchez de Aguilar su muger, justificando plenamente ser tercer nieto de ambos. Tuvieron por hijos à

Francisco Martinez de Viedma Aguilar y Sotomayor, primero del nombre, por quien se continua la succession, y de quien se hablarà despues de los hijos de ambos Matrimo-

nios de su Padre.

Pedro Martinez de Viedma Sotomayor, Beneficiado de la Villa de Cortes.

Juan Martinez de Viedma Sotomayor, que al instituirle Testamentario su hermano mayor Francisco Martinez de Viedma, expressa se hallaba Benesiciado de Graena; para cuyos honrosos Presbyterales Empleos, por lo immediato à la Conquista, elegian los Señores Reyes personas de ciencia, virtud, y calidad: teniendo tambien presentes para la provision los servicios de su Familia, hechos à la Real Corona.

Dona Juana Garcia de Viedma Sotomayor, que en el expressado Testamento de Francisco Martinez de Viedma Sotomayor su hermano, consta estar casada con Martin de Hervas, quando le instituye por su Testamentario; y aunque creemos, que dexò succession Dona Juana, no podemos afirmarla, por no tener individual noticia de ella.

SEGVNDO CASAMIENTO.

Elebrò segundo Matrimonio Juan de Viedma Sotomayor, con Doña Leonor Elvira de Moya, de quien Ec 17.

IÇ.

no hallamos mas noticia que estar expressado su nombre en el antiguo citado Memorial impresso, de servicios de esta casa, (50) y de el consta, que entre otros hijos que produxo, lo sueron Luis Mendez, y Ruy Paez de Sotomayor, Fundadores del Convento de la Concepcion de Guadix.

(50) Memor.impreffo.

Luis Mendez de Sotomayor Viedma y Moya, hijo de el segudo Matrimonio de su Padre, sue Canonigo de la Sata Iglesia de Guadix, de quien haze memoria, no solo el Doctor Don Diego Suarez en su Historia de aquella Ciudad, (51) sino tambien Fray Alonso de Torres en la Chronica antigua de Señor San Francisco de la Provincia de Granada, (52) donde expressa es hijo de Juan de Viedma Sotomayor, vno de los dozientos Conquistadores de aquella Ciudad, y que dexò su hazienda à su hermano Ruy Paez, que ayudò à la Fundacion, que hizo de el Convento de la Concepcion.

(51) Historia de Guadix. Fol. 231.

(52) Chron antigua de S.Frácifco, cap. 9. fol. 902.

Ruy Paez de Sotomayor Viedma y Moya, hijo tambien de el segundo Matrimonio de su Padre, sue Beneficiado de la Parroquial de Señor San Miguel de la milma Ciudad, y varon de singular zelo, y devocion, y à quien Dios destinò la Santa Empressa de fundar el Serasico Plantel de Esposassuyas, en el Convento de la Concepcion de la Ciudad de Guadix; y à quien elogian, assi la Historia de aquella Ciudad, como la Chronica antigua de Señor San Francisco, en la Fundacion de esta Casa: la qual, dize, esectuò con los caudales, que para este fin le dexaron, assi su Padre Juan de Viedma Sotomayor, como el Canonigo Luis Mendez su hermano; y asirma la misma Chronica, lo ordenò por su Testaméto cerrado, que otorgò, y se abriò ante Pedro de Burgos, Escrivano Publico, el dia quinze de Diziembre de quinientos y cinquenta y ocho años, y que dexò sus casas Principales, para que se principiasse el Convento, y se hiziesse Iglesia; y para que tuviesse esecto, interessò con el Compatronato à los Deanes, y Arciprestes de aquella Santa Iglesia, y à Frácisco Perez de Barradas, con quien su casa avia mantenido antigua amistad, y à Doña Elvira de Carvajal, que està llamada prima de el Fundador; y por vna agregacion (de que se hablarà despues) tienen derecho las Parientas de la Casa de el Suplicante à obtener Plazas sin dote en aquel Convento.

air air

ASCENDIENTE XV.

ES EL SVPLICANTE IV. NIETO DE

15. FRANCISCO MARTINEZ

DE VIEDMA AGVILAR Y SOTOMA YOR.

Rimero del nombre, segundo Señor del Repartimiento de su Casa, que le fue hecho à su Padre en la Conquista de la Ciudad de Guadis, Hermano de la ilustre Hermandad del Santissimo Sacramento, sira en la Cathedral de aquella Ciudad, que es de rigoroso Estatuto de Limpieza, y Oficios, por Bulla de la Santidad de Vrbano Octavo, en que la aprobò, de quien siempre han sido Hermanos los Cavalleros de primera sangre de aquella Ciudad, y vezino de ella; donde por otras dos Informaciones (demás de las ya expressadas) que se executaron à pedimento de Don Lorenço de Viedma su segundo niero, Regidor de la Ciudad de Guadix: La primera en ella, en virtud de Auto de el Doctor Don Pedro Marquez su Alcalde Mayor, de primero de Septiembre de seiscientos y treinta y vno, principiada en quatro, y finalizada en nueve de el mismo mes, y año, ante Joseph de Santa Cruz, Escrivano: Y la segunda en virtud de otro, expedido por Don. Fernando Vallejo y Pantoja, Cavallero de el Orden de Senor Santiago, Corregidor de ella, en veinte y ocho de Enero de mil seiscientos y quarenta, principiada en primero de Febrero, y; finalizada en treze de el mismo mes, y año, ante Pablo de Hinojosa, Escrivano Publico; y por todas consta, que Francisco Martinez de Viedma, fue hijo de Juan de Viedma Sotomayor, Conquistador de aquella Ciudad, y de Doña Maria Sanchez de Aguilar su muger, y nieto de Rodrigo de Viedma, vezino de Vbeda, y vno de los Cavalleros contenidos en la Sentencia Arbitraria del año de quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de Santa Maria la Mayor : Parece durò la vida de este Cavallero hasta el año de mil quinientos y treinta y quatro, en el qual siendo ya viudo, y hallandose enfermo, otorgò su Testamento el dia veinte y siete de Septiembre en la Ciudad de Guadix, (53) ante Juan Alfonso, Escrivano Publico de ella; y despues de maudarse enterrat en la Capilla de Señor San Blàs, y Santa Lucia de la Iglesia de Señor San Miguel, de que era Patrono Martin Domedel su cuñado, y donde estava sepultada su muger (que era Dona Juana Garcia de Aguilar) aunque incurre el Escrivano en la culpable

(53) Testaméro de Frácisco Mar tinez deViedma.Eftà compulfado en el pleyto, q en la Ćhancilleria de Granada, figuiò D. Lorenço de Viedma, con Tuan de Viedma y Aguilar vezinos de Guadix, fobre el Mayorazgo, que fundò Pedro Lopez de la Guardia. Oficio de Camara deD. Augustin Gil de Noguera. Pieza z. folio 141. y en el Archivo de el Suplicante.

omii-

omission de no expressar su nombre, declara por sus hijos legitimos à Juan de Viedma Sotomayor, y otros, de que despues se hara mencion.

Y DE D. JVANA GARCIA

DE AGVILAR, Y MAESTRE ESCVELA fu muger.

Ilustre Familia de la Ciudad de Jaen, y por quien posses el Suplicante el Mayorazgo de la Huerta de Puerta Azeytuno, y el Patronato de la Capilla, que parece es de San Luis Beltran, en la Iglesia antigua de el Convento de Santa Cathalina, Religiosos Dominicos de la Ciudad de Jaen, y otros agregados; la qual fue hija de Pedro Lopez de Maestre-Escuela, Linage de Cavalleros honrados de la Ciudad de Jaen, con cuyo epiccito està expressamente nombrado en las Pruebas, que en aquella Ciudad le fueron hechas por la linea materna, à Lorenço de Viedma su nieto, para el goze de la expressada Prebenda de Racionero de la Cathedral de Guadix, fechas por el mismo Informante Juan Pretel, (54) en primero dia del mes de Octubre de mil quinientos y sesente años, por ante Francisco Sedeño, Escrivano de su Magestad, y Notario Publico en todos sus Reynos, y de Doña Maria Sanchez de Aguilar su muger, tambien expressada en las mismas Informaciones, y que era hija de Juana Garcia de Aguilar, Familia de honrados Cavalleros: y lo mismo consta en las ya mencionadas, hechas por la linea paterna à el Racionero su niero en la Ciudad de Guadix, donde en el Testamento cerrado, que otorgò Doña Maria de Aguilar el Domingo doze de Abril de quinientos y veinte y tres años, (55) que fue abierto con autoridad de Justicia el dia quinze de el propio mes, ante Juan Alonio, Escrivano Publico, està todo lo expressado, y que fueron sus hijos, y de Pedro Lopez de Maestre-Escuela iu marido.

Hernando Lopez de Macstre-Escuela y Aguilar, hijo se-

gundo, de quien no tenemos mas noticia.

Doña Juana Garcia de Aguilar, que sue la mayor de las hijas, pues la nombra en primer lugar, quando declara estava casada con Francisco Martinez de Viedma Sotomayor, à quien dexa por su Testamentario, junto con Martin Lopez Domedel, tambien su yerno, Patrono de la Capilla, y Entierro de Señor San Blas, y Santa Lucia de la Iglessa de Señor San Miguel de aquella Ciudad, donde se manda enterrar su Sue-

Archivo del Suplicante.

(55)
Teffamento
de Doña Maria Sachez de
Aguilar, efli
copulfado en
el pleyvo
Mayorazgo,
que fundoPedro Lopez de
la Guardia,
Piez.2.fol.8;
Oficio de Camara Noguera.

Suegra, con cuya hija vltima Doña Maria de Aguilar, esta-

va casado Martin Lopez Domedel.

Pedro Lopez de Aguilar, que como hijo mayor, fue Successor en la Casa de sus Padres, Patrono de la Capilla de San Luis Beltran, en el Convento de Santa Cathalina, Religiolos Dominicos de la Ciudad de Jaen, y Fundador de los tres Vinculos de Puerta Azeytuno, la Vega de los Morales, y Joya de Juan Miguel, y quatro Memorias, q dos de ellos han recaido en la Casa del Suplicante: el qual Fundador llamandose Pedro Lopez de la Guardia, otorgò su Testamento cerrado (56) en diez de Mayo del año de mil quinientos y quarenta, ante Miguel Palomino, Escrivano Publico de la Ciudad de Jaen, cuya apertura fue executada el dia veinte y ocho de el mismo mes, y año, , por el expressado Escrivano, y el Bachiller Fernando Alvarez, Teniente de Corregidor de aquella Ciudad; por el qual dexando previamente el viufructo de todas las mandas, y fundaciones, que establece, à Doña Mencia Ruiz su muger, instituye el primer Vinculo de la Huerta de Puerta Azeytuno, y otros bienes, en cabeça de Doña Maria de Aguilar su hermana, llamandola Doña Maria de Viedma, y muger de Martin Lopez Domedel, que eran vezinos de la Villa de la Peza, y en sus descendientes, con cargo de vna Memoria perpetua de ciento y quatro Missas con su Responso, que se han de dezir dos cada Semana en su Capilla de el Convento de Santa Cathalina de Jaen, que en repetidas Claululas de su Testamento expressa el Patronato, y propiedad, que tenia en ella, con calidad de ser obligada la Comunidad à salir con Cruz alta à dezirle los Responsos sobre su Sepultura.

El segundo Vinculo, lo hizo de el Olivar de la Vega de los Morales, y demàs bienes, con cargo de otra Memoria perpetua de doze Missas, vna cada mes, en su propia Capilla, llamando à la succession de èl, à Francisco de Aguilar su sobrino, que parece sue el hijo, que de este nombre tuvo su hermana Doña Maria Garcia de Aguilar, y Francisco Martinez de Viedma Sotomayor su marido, y à sus descendientes.

El tercer Vinculo, fue de las Viñas, y Figueras de la joya de Juan Miguel, con cargo de otra Memoria, tambien perpetua, de dos Missas cada año en su expressada Capilla; y llama à la succession de èl, à su primo hermano Lopez Sanchez de Casahonda, y sus descendientes: y por la extincion de las lineas de todos, llama à la succession de los tres Vinculos à el pariente mas cercano de cada vna de ellas, que à la sazon se hallasse con mayor edad.

Testaméto de Pedro Lopez de la Guardia en la cópulta de el mismo pleyto. Pieza 2.fol.o. Secretario de Camara Nogurra. 16.

16.

16.

Y dexa vnas casas à la Costadia de N. Señora de la Goronada, sobre las quales instituye la quarta Memoria de vn Anniversario perpetuo, que manda se diga en su Capilla, (cuyo Titular nunca expressa) de el Convento de Santa Cathalina de Jaen: y finalmente dexa vnas tierras en el Saccjo, Termino de aquella Ciudad, à Juan de Aguilar su primo, que vivia en la Collacion de la Magdalena, y era hijo de Juan de Aguilar, ya disunto. Todo lo qual justissa, no solo el poder, riqueza de Pedro Lopez de la Guardia, Testador, sino lo magnanimo de su coraçon; pues le vemos, entre Vinculos, y Memorias, dexar establecidas siete Fundaciones. Yaze sepultado este Cavallero, en su Capilla de Señor San Luis Beltràn, cuyo Patronato posse con su casa el Suplicante. Tuvieron por hijos à

Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor, quarto de el

nombre, por quien se continua la succession.

Francisco de Viedma Sotomayor, llamado de Aguilar, nombrado en el Testamento de su Padre Francisco Martinez de Viedma, y à quien hizo expresso llamamiento Pedro Lopez de la Guardia su Tio, à vno de los Vinculos que sundò; y aunque no se tiene noticia de su casamiento, la ay en el Testamento de el Racionero Lorenço de Viedma su hermano, de que sueron sus hijos legitimos Francisco, y Pedro de Viedma, que eran ya disuntos el año de mil quinientos y setenta, y Gaspar de Viedma, à quien llama à la succession de vna Capellania, de que tenia hecha anterior escriptura de Fundacion, y de quien tampoco se conoce generacion alguna.

Don Lorenço de Viedma, Racionero de la Cathedral de la Ciudad de Guadix, cuyas pruebas quedan expressadas, Fundador de vna Capellania de veinte y vn mil maravedis de renta, cuyo Patronato dexò en primer lugar à su hermano Juan de Viedma; y despues de todos los llamados, manda succeda en èl, el Dean, y Cabildo de aquella Iglesia, cuyo Patronato posse oy el Suplicante: lo qual consta de el Testamento cerrado, que otorgò en seis de Enero de mil quinientos y setenta y tres años, ante Juan Bautista, Escrivano Publico de la sindad de Guadix, (57) que se abriò en seis de el siguiente mes de Febrero, con autoridad de el Lic. Manuel de Fuentes, Provisor, y Arçediano de aquella Cathedral.

Pedro Lopez de Viedma, sin mas noticia por aora, que hallarle nombrado en el Testamento de Francisco Martinez su Padre, en la Clausula de herederos; como en orras de

(17) 'Archivo del Suplicante el que otorgò el Racionero D. Lorenço de Viedma su her-

mano, en que le dexa legadas vnas Missas.

16.

Alonío Martinez de Viedma, nombrado en quarto lugar en la Clausula de herederos de el Testamento de su Padre, Fundador de el Vinculo de vnas casas Principales en la Collacion de la Iglesia Mayor de Guadix, y otros bienes, por el Testamento que otorgò en diez y nueve de Abril de mil qui. nientos y fetenta y vn años, ante Francisco de Molina, Escrivano Publico de aquella Ciudad: (58) y del matrimonio, que contraxo con D. Ana de Hervas, consta tuvo tres hijos. A

Dona Ana de Viedma, que està llamada como hija segunda, en segundo lugar al Vinculo, que fundo su Padre, y à quien instituyò por heredera su hermana Doña Maria, y consta no tomò estado; y que junto con la expressada, insti-

tuyò vo Vinculo, de que se hablarà despues.

Doña Maria de Viedma, que como hija tercera, està llamada en el tercero, y vitimo lugar en la milma Fundacion de su Padre: casò con Juan Perez Domedel su primo segundo, hijo legitimo de Christoval Domedel, y de Doña Ana de Robles su muger; y aunque por el Testamento, que otorgò en veinte y dos de Iunio de mil seiscientos y quinze años, ante Melchor Serrano, Escrivano Publico de Guadix, (59) consta sue hija de ambos Doña Melchora Domedel, y por ser ya disunta al tiempo de su otorgamiento, instituyò por su heredera à Dona Ana de Viedma su hermana mayor, quien por aver muerto tambien sin succession, recayò el: Vinculo en la Casa del Suplicante: y de el que fundò junto con su hermana, se harà expression quando se hable de Doña Vriula fu fobrina.

Juan de Viedma y Aguilar, Regidor que sue de la Ciudad de Guadix, Hermano de el Santissimo Sacramento de aquella Cathedral, y en cabeça de quien (como hijo mayor) fundò su Padre el expressado Vinculo, està tambien llamado en segundo lugar al Patronato de la Capellania, que inftituyò el Racionero Don Lorenço su Tio, y Fundador por si de otro Vinculo, de que haze memoria en su Testamento Dona Vriula su hija: y casando con Dona Cathalina Vazquez Pallares, hija legitima de Christoval Vazquez, vezino, y Regidor de Guadix, tuvieron seis hijos: à Don Diego de Viedma, que parece fue el mayor; pues consta en el Testamento de su hermana Doña Vrsula, sue primer llamado à el Mayorazgo, que instituyò Juan de Viedma su Padre : D. Lorenço de Viedma, (60) cuya succession se acabò, aunque

(58) Pleyto al Ma yorazgo, que fundò Pedro Lopez de la Guardia Picza 2. fol. 357. Secretario de Camara Noguera.

(59) Pleyto de el Vinculo dePe dro Lopez de la Guardia. Pieza 2, folio 375. Efcrivano de Camara Noguera.

(60) Pleyto de el Vinculo dePe dro Lopez de la Guardia. Piez. 11. folio 14. Escrivano de Camara Noguera,

16.

parece fue su hijo Don Juan Regidor de Guadix, non brado tobrino por Doña Vriula en su Testamento: Don Alonso de Viedma Vazquez Pallares, que fue Presbytero: Doña Maria de Viedma, que casando con Don Fernando Tamaye, parece sue su hija Dona Maria Tamayo, à quien nombra por sobrina Doña Vrsula su Tia, quando dize le avia facilitado el dote, para que entrasse Religiosa en el Convento de la Concepcion, donde lo sue Professa: Dona Magdalena de Viedma, de quien haze memoria Doña Vríula su hermana, aver cumplido su Testamento, (61) sue Fundadora de vna Plaza de Religiosa, que dotò en el mismo Convento de la Concepcion: despues de cumplido lo qual, dexò del residuo por heredera à Doña Vrsula su hermana, y parece no tomò estado; y Doña Vrsula, que por no averle tampoco tenido, instituyò por su Testamento, que otorgò cerrado en la Ciudad de Guadix, ante Gabriel Freyle, Escrivano Publico de ella, el dia veinte y nueve de Abril de mil seiscientos y setenta y seis años, (61) diferentes legados pios; pues demás de quatro Memorias perpetuas, vna à cargo de los Capellanes de Coro de aquella Cathedral, y las otras tres en San Francisco, Santo Domingo, y S. Agustin de ella, estableció otra Plaza de Religiosa en el mismo Convento, dexandole dotacion hasta costèar toda su entrada, y que se aya de recebir cada dos años Religiosa de nuevo; cuyo estimable Patronato dexò à Don Sebaltian de Isla y Molina su sobrino, y à sus hijos, y descendientes: y para el derecho de las Plazas, haze diferentes llamamientos à las lineas de sus parientes, presiriendolos siempre à los estrassos.

Doña Maria de Viedma Sotomayor, que fue la vnica hembra, que tuvo Francisco Martinez de Viedma, el qual le hizo vna mejora por su Testamento, y casò con D. Christoval de la Cueva y Ludeña, que era primo hermano de Don Juan de la Cueva y Benavides, Abuelo materno de Don Pedro Tesyson de Motezuma, Cavallero del Orden de Señor Santiago, primer Conde de Motezuma, Vizconde de Tula, Señor de la Peza, viznieto de Motezuma Emperador de la Nueva-España: y son sus descendientes los Condes de Motezuma, la Duquela de Atrilco, y Condesa de Fuensalida, Gran

des de Castilla, y los Señores de Arriate.

Era tambien Don Christoval, primo hermano de Don Dicgo, y Dona Maria de la Cueva. Esta casando con Diaz Sanchez de Carvajal, hijo de Luis, Señor de Torralva (63) en Baeza, sucron Padres, entre otros, de Don Luis, Capitan Gene-

(61) Teffamento otorgado ca 1.de Junio de 1672.anteGa briel Freyle, EscrivanoPublico de Gua-

(62) Se hizo la apertura en el año figuiente de 77. ante el propio Efcrivano.

> (61) Alonfo Lopez de Haro. Parte 1. folio 588,

General de Fuente-Ravia, y aquel, con Dona Bernarda Calvo Mesia, sucron terceros Abuelos por varonia de Don Martin Alfonso de la Cueva y Benavides, Cavallero de el Orden de Calatrava, Marques de Albuñan, de cuya merced no vsò; y de Dona Habel su hermana, que casando con Don Antonio de Bohorques, sue tercera Marquesa de los Truxillos, y viuda, Señora de honor de la feñora Reyna Madre Dona Mariana de Austria, y madre de D. Nicolàs, quarto Marques actual de aquella cafa, Señor de la de la Cueva de Guadix: de Doña Geronima Bohorques y la Cueva, Dama de la teñora Reyna Doña Mariana de Neoburg : y de Doña Maria Fandila, Marquefa del Moscoso, por su primer matrimonio. Y de el segundo, que celebro con Don Juan Fernandez de Henestrola y Montemayor, hijo, y hermano de los Marqueles de Peña-Flor, fue hija, entre otros, Doña Maria Inès de Henestrosa y Bohorques, muger de Don Garcia de Avila Ponçe de Leon, ilustre Cavallero de la Ciudad de Granada.

Estambien Diego de la Cueva quarto Abuelo de Doña Ana Maria de Castilla y la Cueva, Marquesa de Cortes, Barcarrota, Villa-Nueva de el Fresno, Señora de la Ciudad de Moguer, de el Estado de Gor, y de Herrera de Valdecañas, descendiente por varonia de el señor Rey Don Pedro de Castilla, y de su hermana Doña Isabel de Castilla y la Cueva, Condela viuda de Torre-Palma, y madre de Don Alonso Verdugo y Castilla, tercero Conde de aquella casa, Capitan perpetuo de la gente de Guerra de la Ciudad de Carmona, im-

mediato Successor à la Casa, y Estado de Gor.

Constan estos enlazes, y filiaciones, de dos numerosas Informaciones. La vna hecha en la Ciudad de Guadix, à pedimento de Don Francisco de la Cueva y Ludeña, vezino, y Regidor de Alcalà la Real, nieto de Don Christoval de la Cueva, principiada por Don Juan de Salinas Enriquez de Navarra, Corregidor de aquella Ciudad, en primero de Abril de mil quinientos y cinquenta y seis, y finalizada en siete del mismo mes, y año, ante Don Juan de San Martin, Escrivano del Cabildo. Y la otra en Jaen por Don Gaspar de la Cueva y Ludena, hijo natural de Don Christoval hermano de D. Francisco, principiada por el Licenciado Don Thomas Prieto Negrete, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, en veinte de Mayo de mil feiscientos y ochenta, y finalizada en veinte y vno del mismo mes, y año, ante Juan Antonio de Medina, Escrivano Publico: y por ambas consta tambien, que soc hijo D. Christo-

118. val de la Cueva, marido de Doña Maria de Viedura Soro: mayor, de Doña Luyla de Ludeña, y de Fernando de la Cueva su marido, hermano de Ruy Perez de la Cueva, Progenitor de las ya expressadas Casas, y orras muchas de gran luftre ; y nieto de Diego Fernandez de la Cueva, Conquistador de Guadix, vno de los dozientos Cavalleros heredados en el Repartimiento de aquella Ciudad, y de Dona Isabel Rodriguez Pretel su muger, y viznieto de Doña Juana Gonçalez Navarrete, hermana de Alonso, de el Orden de Senor Santiago, Maestre de Campo, y de Ruy Perez de la Cueva su marido, que era primo tercero, como se ha expressado, de Don Juan de la Cueva, Comendador de Bedmar, Señor de Solera, Progenitor de los Marqueses de esta casa, que possen sus descendientes los Condes de Santistevan de el Puerto, Grandes de Castilla: y primo tercero de Don Beltran de la Cueva, Maestre de Santiago, Señor de Cuellar, Vizconde de Huelma, Conde de Ledesma, y primer Duque de Alburquerque, Progenitor de esta gran Casa. Y primo tercero tambien de Doña Leonor de la Cueva, hermana entera de el Señor de Solera, y de el Duque Don Beltran, Maestre de Santiago; la qual casando con Estevan de Villa Creces, Alcayde de las Ciudades de Burgos, y Gibraltar, (64) son sus descendientes en Xerez de la Frontera muy ilustres casas, y entre ellas la de D.Francisco Bernardo de Villavicencio Messa y la Cueva, Cavalle-10 del Orden de Calatrava, segundo Marques de Alcantara del Cuervo, Vizconde de Crespellina, Progenitor de los demàs; en cuyo Testamento formado en Xerez de la Frontera en siete de Diziembre de mil seiscientos y ochenta y quatro anos, consta toda su filiacion, hasta Doña Leonor de la Cueva, y el casamiento de Doña Clara Maria de Villavicencio y la Cueva su hermana, que avia celebrado con Don Manuel de Torres y Gaytan, Cavallero de la milma Orden, y Veintiquatro de Xerez, enyos hijos de ambos fueron, entre otros, Don Fernando de Torres y Villavicencio, Cavallero tambien de el Orden de Calatrava, Veintiquatro de la misma Ciudad, primer Mayordomo de la señora Reyna Doña Mariana de Neoburg, y Governador de la Provincia de San Antonio de Supichipeque en la Nueva-España (Padre de Don Manuel, Cavallero de la propia Orden, Menino de la milma leñora Reyna) y Doña Maria de Torres Villavicencio y la Cueva, que con Don Rodrigo Velazquez de Carvajal y Piedrola su marido, Cavallero de el Orden de Señor

(64) Salaz. Cafa de Lara, part. 1. pag. 258.

San-

145

Santiago, Señor de las Jurifdicciones de Guadaudalla, y la Maseguilla, en el Reyno de Jaen, y Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquificion de Granada, y Patrono del Convento de Santo Thomas de Villanueva, Aguitinas Recoletas de ella ruvieron por hijos los expressados Don Rodrigo, y Dona Maria, à Don Balthalar Velazquez Torres Villavicencio y la Cueva, tercero Alguazil Mayor de el milmo Santo Oficio de la Inquisicion: Don Gaspar, que despues de aver sido Cadete en las Reales Guardias de Corps, Capitan de Infanteria del Regimieto de Santa-Fè, Capitan de Cavallos de el segundo Cuerpo de Granada, muriô Capitan de Carabineros, y Comandante de el milmo Regimiento: y Don Melchor Nicanor Velazquez Carvajal Torres Villavicencio y la Cueva, actual Alguazil Mayor de el Santo Oficio de la Inquisicion, y el quatto de los de su casa, que han obtenido este ilustre Empleo.

Fueron hermanos de Don Rodrigo Velazquez de Carvajal y Piedrola, Don Juan, y Don Francisco, Cavalleros de el Orden de Señor San Juan de Justicia; el primero, segundo Alguazil Mayor de el mismo Santo Tribunal; y el segundo, Comendador en su Orden de Alcolea, y Fregenal de la Sierra, y Doña Maria, Doña Manuela, y Doña Angela, Religiosas en las Comendadoras de Señor Santiago de la Espada de Granada; la primera, y vltima Preladas de aquel Real Monesterio, y todos hijos de Don Balthasar Velazquez del Puerco y Doro, Colegial en el Mayor de Santa. Maria de Jesus de la Ciudad de Sevilla, Alcalde de los Hijosdalgo, y Oydor de la Real Chancilleria de Granada, electo Presidente de la de los Charcas, y de el Consejo Real de Hazienda donde muriò, y de Doña Mariana de Carvajal y Piedrolasu muger, originaria de la Villa de los Santosen la Provincia de Estremadura, y Posseedora de vn Mayorazgo

de esta casa en Granada.

Y son Don Christoval de la Cueva, y Doña Maria de Viedma, Visabuelos maternos de Doña Ana Luysa de Quesada Molina y la Cueva, primera muger de el Suplicante, que lo hizo Abuelo de Doña Maria Josepha, y Doña Anastasia Dominga de Viedma Arostegui Quesada y la Cueva, Successoras de su casa, y Mayorazgos, como se dirà en su lugar.

ASCENDIENTE XVI.

ES EE S VPLICANTE III. NIETO

16. DE JVAN DE VIEDMA

AGVILAR Y SOTOMAYOR.

Varto del nombre, tercer señor de el Repartimiento, que quedò à su casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Regidor perpetuo de ella, Comissario para la pacificación, y solsiego de siete Lugares de su Partido, en el Rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, Patrono Fundador de el honroso Enterramiento en la Cathedral de la milma Ciudad, y de vn Anniversario perpetuo de doze Missas en ella; Hermano, como su Padre, de la ilustre Hermandad de el Santissimo Sacramento de aquella Cathedral, que es (como queda expressado) de rigoroso Estatuto de limpieza, y observaron tambien la de oficios, por la alta esfera de los Hermanos, de que se componia; pues lo eran D. Fernando Barradas y Figueroa, Señor de Cortes, y Gracna, Progenitor de los Marqueles de aquella Villa: D. Franciteo de Obregon y Peralta, de los Vizcondes de Rias: D.Pedro, D.Diego, y D.Rodrigo de la Cueva y Benavides, de la ca sa de los Marqueses de los Truxillos: Don Diego Carrillo de Mendoza, Señor de Huelago: Don Diego de Bolaños: Don Pedro de Molina y Morales: Gaspar de Villalta, Progenitor de Don Luis Pedro de Mora, tercer Marques de Lugros: Don Luis de Herrera: Don Joaquin de Benavides: y Don Gaipar de Cordova y Bocanegra, todos Cavalleros de la primera sangre de aquella Ciudad, y otros de igual luftroso explendor.

Sirviò Juan de Viedma Sotomayor, con gran valor en el Rebelion de los Morifeos del Reyno de Granada, donde hizo notables, y señalados servicios, matando, y destruyendo con su Espada mucho numero de Moros: assi consta en Probança, que en virtud de Provision de la Real Chancilleria, hizo en la Villa de la Peza Pedro de Haro, Receptor del primer Namero, en veinte y quatro de Mayo de mil selscentos y veinte y seis, à pedimento de Don Lorenço de Viedma Narbaez su nieto, en pleyto que siguio con Don Juan Perez Domedel, Regidor de Guadix, (65) sobre la succession del Mayorazgo, que sundò Pedro Lopez de la Guardia. Por lo qual,

Pieza 4. de el pleyto. Ofic. de Camara. Noguera. qual, la representacion de su Persona, y hallarse Jurado de Parroquia en la Ciudad de Guadix (empleo obtenido por la primera Nobleza) fue nombrado Comissario Diputado para recebir las Armas, protexer, y repartir las Familias de los Moriícos del Reyno de Granada, reducidos al Real Servicio en las Villas de Fiñana, Abla, y Vruzena, Lugares de fu distrito, y en Gueniza, Dolar, Ferreyra, y la Calahorra de el Marquesado de el Cenete; para cuyo cargo se le hizo nombramiento en treinta y vno de Mayo de mil quinientos y fetenta años, ante Francisco de Molina, Escrivano Publico de Guadix, por Don Fernando Barradas y Figueroa, tambien Comissario, como Regidor de ella, para que exerciesse el milmo empleo en aquella Ciudad, nombrado por despacho del Serenissimo Señor Don Juan de Austria, su fecha en el Campo Real de la Taha de Andarax, cerca de el Fondon, y su data à veinte y siete de Mayo de mil quinientos y setenta años, firmada de su Alteza, y refrendado de Juan de Soto su Secretario; con la calidad, de que nombrasse tambien persona de autoridad, en quien concurriessen las partes (assi lo dize) de mucha bondad, experiencia, calidad, y confiança, para los expressados Partidos: y hallandose todas estas en Juan de Viedma Sotomayor, puso à su cuydado tan grave ocupacion, que començò à exercer en la Villa de Finana el Jueves primero de Junio del mismo año, (66) y para ello le fue dado cumplimiento, ante Francisco de Ortega, Escrivano de la Comission, y Publico de Guadix, con el tratamiento de el muy Magnifico Señor Iurado Iuan de Viedma; por virtud (dize) de la Patente de el Serenissimo Señor Don Juan de Austria, à el substituida por el ilustre señor Don Fernando Barradas, &c.

Poco despues de tres anos, parece se recibió Juan de Viedma en Oficio propio de Regidor, con cuyo honor se halla nombrado en algunos posteriores instrumentos, empleo de que le suc hecha merced, en atencion à sus señalados servicios, por el señor Rey Don Felipe Segundo; pues assi se enuncia en las Pruebas (67) de suficiencia, calidad, y riqueza, que en doze de Enero de mil quinientos y setenta y quatro años, se le hazian à su pedimento por el Lic. Hernandez de Mendoza, Alcalde Mayor de Guadix, ante Gonçalo Ruiz, Escrivano Publico de aquella Ciudad.

Consta la filiacion de este Cavallero, assi en el Testamento, que el año de mil quinientos y treinta y quatro, otorgò Francisco de Viedma su Padre, como en las quatro expres-Hh (66) Nombramien to, y Autos. Archivo de el Suplicante.

(67) Pruebas. Archivo del Suplicante. ladas Informaciones de Limpieza, y Nobleza, hechas por fu nieto Don Lorenço de Viedma Narbaez, y parece durò lu vida hasta doze de Septiembre de quinientos y ochenta y ocho años, en que junto con Dona Juana Diaz de Palencia su muger, otorgaron ambos debaxo de un instrumento sus Testamentos, ante Juan Bautilta, Eferivano Publico de la Ciudad de Guadix,el dia doze de Septiembre de mil quinientos y ochenta y ocho años, en que instituyen vn Anniversario perpetuo de doze Missas, à las doze Festividades de N.Señora; y mandan, que el residuo se de à pobres de limosna, y dexan el Patronato de èl, à los Arçedianos de aquella Cathedral (cuya disposicion se revocò despues, como se expressarà) y se manda sepultar en su Entierro propio de la misma Cathedral, declarando por su hijo mayor legitimo, y de Doña Juana Diaz de Palencia su muger, à Lorenço de Viedma Sotomayor, Successor en su casa, y otros.

Y DE D' JVANA DIAZ

DE PALENCIA FERNANDEZ DE FIGVEROA Cordova y Cabeça de Vaca

Su muger (la qual llevò trecientos mil maravedis à el matrimonio de suan de Viedma Sotomayor, y en la carta de dote, que otorgò à su favor en la Ciudad de Guadix, en veinte de Enero de mil quinientos y cinquenta y vn años, (68) ante Luis de Molina, Escrivano Publico, declara se los ofrecieron sus Suegros Hernando Diaz de Palencia, y Doña Teresa de Cazorla su muger) de cuya casa haze memoria el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (69) en el Memorial que escriviò de la de Cabeça de Vaca, y especialmente de la linea de la casa de Palencia, que hizo assiento en la Ciudad de Guadix, dandole ilustre principio en Don Garcia Lorenço de Palencia, Ayo del señor Rey Don Enrique el Primero, nombrado en la Chronica del señor Rey D. Fernando el Santo, (70) y en ocras de España, el qual dize sue Padre de D. Juan Garcia de Palencia, Comendador Mayor de Leon, en el Orden de Señor Santiago, por los años de mil dozientos y quarenta, y que de ellos (afirma aquel grave Autor) procede la linea, que hizo alsiento en la Ciudad de Guadix.

Y en vna Carra de Executoria de Nobleza (71) de el Linage de Palencia de aquella Ciudad, litigada en la Real Chancilleria de Granada, con el Cabildo de ella, el Fiscal de su Magestad, y el Concejo de la Villa de el Campillo de Are-

(68) Pleyto fobre la fuccessió de el Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia. Pieza :. fol. 216. Ofic. de Camara Noguera.

(69) Pelliz. Mem. de la Casa de Cabeça de Ba

(70) Chronica del señor Rey D. Fernando el Santo.

> (71) Executoria.

nas, donde estavan hazendados, por Don Alonso Diaz de Palencia, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y su Alguazil Mayor de las Villas de los Oxixares; que fue despachada à su favor en tres de Septiembre de el año de mil seiscientos y veinte y dos, ante Don Antonio Maldonado Calvillo, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo, en la qual justifica lu filiacion hasta su quarto Abuelo; y que consta sue, Diego Diaz de Palencia vezino, y natural de la Villa de Mula, en el Reyno de Murcia, donde avian hecho assiento sus Ascendientes, y fueron siempre tenidos por Cavalleros Hijosdalgo notorios de sangre : y es Diego Diaz de Palencia Visabuelo por varonia de Doña Juana Diaz de Palencia Cabes ça de Vaca, muger de Juan de Viedma Sotomayor, terceros Abuelos de el Suplicante : y aunque no declaran los testigos de aquel instrumento, el nombre de la muger de Diego Diaz de Palencia, expressan, que sue su hijo legitimo Juan Diaz de Palencia, natural, y vezino de la milma Villa de Mula, de donde saliò à servir à la Guerra de el Reyno de Granada, à llamamiento de los Señores Reyes Catholicos, como Cavallero Hijodalgo: y aviendose hallado en la Conquista de la Cindad de Guadix, tuvo como tal Hijodalgo Repartimiento, por cuya razon quedò avezindado en ella; y casò con Doña Juana Fernandez de Figueroa Cabeça de Vaca, y de ambos haze memoria, sin nombrarlos, el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (72) quando dize: Que vna de las nietas de Iuan Alfanfo Cabeça de Vaca, Conquiftador de la Ciudad de Guadix, donde bizo assiento, casò en ella con un Cavallero de el Apellido de Palencia, y que Iuan Alfonso Cabeça de Vaca, era bijo de Alfonso Ruiz Cabeça de Vaca, Alcayde de vna de las Puertas de la Ciudad de Xerez (es de la Frontera) y de Doña Cathalina Valde Espino su muger. Y creemos casò luan Alfonso Cabeça de Vaca en la ilustre casa de Figueroa, pues vsò este Apellido Doña Juana Fernandez su hija, muger de Juan Diaz de Palencia el Conquistador de Guadix: la qual, segun el computo de tiempos, mas parece hija, que nieta (como quiere Pellizer) de Juan Alfonio Cabeça de Vaca el Conquistador de aquella Ciudad; y haze tambien honrola memoria de Francisco de Palencia Cabeça de Vaca, expressandole ambos Apellidos, y que sue Capitan de dozientos Arcabuzeros de la Ciudad de Baza, en el Rebelion que los Moros de el Reyno de Granada principiaron fin de el año de mil quinientos y sesenta y ocho, contra el Rey, y la Iglesia; el qual yendo con su gente à la Sierra de Vacares, à so-

(72) Pellizer.Cafa de Cabeça de Vaca.Fol.94. 124.

correr à Don Miguel de Moncada, contra Garcia Cayzal, vno de los Capitanes Moros Rebelados de mayor esfuerco, que avia muerto à Don Diego de Leyva, General de el Rio Álmançora, desbaratado su Cavalleria, y ganadole la Recamara, roto, y muerto tambien à el Capitan Francisco Enriquez, y quemado en dos vezes 150. carros con bastimentos, y hecho otros grandes estragos, y tenido repetidos combates con Don Miguel de Moncada; con cuyas Tropas, quando se iba à incorporar Francisco de Palencia Cabeca de Vaca, antes de llegar à la Sierra de Vacares, le saliò à el enquentro Garcia de Cayzal en un sitio muy suerte, y quatrocientos Moros, con los quales havo vn sangtiento combate; y aunque quedò la victoria por los Christianos, sue con muerte de Francisco de Palencia, resultando Cayzal tan mal herido, que huvo de passarse à el Africa: cuya ausencia importò tanto, que desmayando el animo de los Rebeldes, fueron

luego desbaratados.

Este esforçado Cavallero Francisco de Palencia Cabeça de Vaca, era Tio carnal de Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, como hermana de Fernando Diaz de Palencia Cabeça de Vaca în Padre, vezino de la Ciudad de Guadix, nombrados en aquel honroso executorio instrumento, de cuyo litigio haze tambien memoria Pellizer; (73) y de el consta, caso Hernando Diaz de Palencia con Dona Teresa de Cazorla Zeron Fernandez de Cordova y Ramirez, no solo tan ilustre, como ponderan sus grandes Apellidos, sino hija, y nieta de Conquistadores del Reyno de Granada, à cuya Guerra vino de el de Jaen su Abuelo Nuño de Cazorla, sirviendo à los señores Reyes Catholicos de su Escudero, y Continuo de las Guardias, y en calidad de Cavallero, y criado de la Caía Real, le fue dada vezindad en aquella Ciudad, y hecho Repartimiento de diferentes casas, Heredamientos, y Terrazgos, por Gonçalo de Cortinas, Repartidor de la Ciudad de Baza, en virtud de comission de los Catholicos Reyes: y casando con Dona Juana Ramirez su muger,interessada tábien en el mismoRepartimiento,donde se expressa su nombre, fueron Padres de Luis de Cazorla, tambien Conquistador, y Repartido en Baza, por quien se continua esta linea.

Todo consta de vn Testimonio, que à pedimento de Don Lorenço de Viedma y Narbaez, Regidor de la Ciudad de Guadix, y Abuelo del Suplicante, sue dado por Christoval Martinez de Salçedo, Escrivano Mayor del Cabildo de

Pellizer. El mifinoMe; morial. la Ciudad de Baza, en veinte y feis dias de el mes de Mayo de mil feiscientos y veinte y cinco años, para lo qual precedió acuerdo de aquel Ayuntamiento, en Cabildo celebrado en veinte y vno de Mayo del mismo año, donde sue presentada vna Informacion, que à pedimento de el expressado Don Lorenço de Viedma y Narbaez, se bizo en la Ciudad de Guadix, en que legitima su persona con la de los Conquistadores Luis, y Nuño de Cazorla su tercero, y quarto Abuelo, ante el Licenciado Don Juan de Santa Cruz y Saavedra, Alcalde Mayor de Guadix, y Pablo de Hinojosa, Escrivano Publico de aquella Ciudad, en treze de Mayo del mismo año de veinte y cinco. En cuya virtud se mando abrit el Archivo, y dar el expressado Testimonio; de el qual se verissica, que del Libro Original del Repartimiento, se saco la clausula siguiente:

Libro de la poblacion de la Ciudad de Baza, y de el Repartimiento de todos los bienes de ella, y como (e dieron à las Iglesias, y Monesterios de su Concejo, y à los Cavalleros, y Escuderos, que la poblaron. Y à las 27. fojas de èl, dize:

CAVALLEROS.

Relacion de los Cavalleros de las Guardias de sus Altezas, y de sus Continuos, y Criados, que poblaron la Ciudad de Baza, y los bienes, que se les dán por vezindad, y por merced, por Gonçaío de Cortinas, Continuo.

Y à los ochenta y dos nombres de la misma Relacion, y lista, ay vno que dize assi: Nuño de Cazorla, casascinco. Tierras 37. sanegas, y quatro estadales. Viñas, vna arançada. Huettas, 110. estadales. Y à las 222. sojas de el mismo libro consta, que Gonçalo de Cortinas hizo donacion, y diò la possession à Nuño de Cazorla, y à Doña Juana Ramirez su muger, de las cinco casas, y demàs hazienda, dandole los linderos. Su secha en la Ciudad de Baza, Martes veinte y siete dias de Agosto de quatrocientos y noventa y tres años, ante Christoval Lopez de Ontiveros, Escrivano del Repartimiento.

Luis de Cazorla Ramirez, hijo de Nuño de Cazorla, y de Doña Juana Ramirez su muger, vino tambien à la Conquista de el Reyno de Granada, sirviendo, como su Padre, à los señores Reyes Catholicos, de criado, y Continuo de las Guardias de aquellos Monarcas; y aviendose hecho la entrega de la Ciudad de Baza, el dia de la Gloriosa Sessora Santa Barbara, à quatro de Diziembre de mil quatrecientos y esbenta, uneve años, quedo tambien heredado en aquella

Ciudad, donde le sueron repartidas diserentes Possessiones; como consta de el expressado Testir onio, en que se halla literalmente escrito à la streinta y cinco sojas de el, en vua lista, la clausula siguiente.

LVIS DE CAZORLA.

Casa, dos. Tierras, diez fanegas, y quatro estadales. Viñas, tres. Huertas, ciento y dos. No expressa si son arançadas, ò estadales. Y à las ciento y noventa y seis fojas, consta el entrego de bienes, y possession de el Repartimiento dado à Luis de Cazorla, y à Doña Beatriz de Cordova su muger, becho por el mismo Repartidor Gonçalo de Cortinas; lo qual se le diò tambien como à Cavatlero, Criado,

y Continuo de las Guardias de los Señores Reyes Catholicos.

Casò Luis de Cazorla y Ramitez, con Doña Beatriz Fernandez de Cordova, inclusa (como se ha expressado) en el Repartimiento, que le fue hecho à su marido, y Fundadora de vn Patronato, Memoria, y Entierro en el Convento de Señor San Francisco de la Ciudad de Guadix, que se tiene por vna de las primeras Fundaciones, hechas en aquella Ciudad despues de su Conquista, la qual estableció por el Testamento cerrado, que otorgo en ella en doze de Marzo de mil quinientos y treinta y feis años, ante Juan Alfonio, Efertivano Publico, y por el se manda sepultar en su Entierro propio de Señor San Francisco, donde yazia Luis de Cazorla su marido, de quien dize avia sido Testamentaria; y de el mismo instrumento se enuncia, era Doña Beatriz originaria de la Ciadad de Vbeda, donde haze memoria vivia su hermano Rodrigo de Cordova, que fue un valerolo Cavallero, y consta sirviò en las Guerras de Tremezen, por informacion del año: de seiscientos y onze, hecha ante la Justicia de Guadix, y Melchor Gutierrez, Elcrivano Publico, por los nictos de vn Cautivo, que traxo de aquella Guerra, y casó con Doña Leonor de Molina y Herrera, hija de Doña Theresa de Herrera, y de Gomez de Molina su marido, segundo Señor del Mayorazgo de las Tiendas, primero de el Patronato de la Capilla de Santa Maria del Alcazar, y Regidor, como su Padre, de la Ciudad de Baeza, de quien se bolverà à hablar en la linea de Molina, de la casa de la primera muger del Suplicante; y entre scishijas, que declara Dona Beatriz avertenido de su matrimonio, nombra por la tercera à Doña Theresa de Cazorla Ccron,y que cítava caíada con Hernando Diaz de Palencia su yerno, à quien dexa encargada la execucion de su TestaTestamento; por lo qual se hizo à su instancia la apettura de èl, ante el mismo Escrivano el dia treinta de Diziembre de

mil quinientos y treinta y nueve años.

Tuvieron Hernando Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, y Doña Therefa de Cazorla Ceron su muger, entre otros hijos, à Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, que es la muger de Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor, Regidor de Guadix, que por ser terceros Abuelos del Suplicante, quedan expressados los ascendientes de Doña Juana; la qual tuvo, entre otros, los quatro hermanos siguientes.

El Bachiller Luis Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano mayor, Beneficiado de la Íglefia Patroquial de Señor San Miguel de la Ciudad de Guadix, que està llamado en primer lugar à el Patronato, que Doña Beatriz de Cordova su Abuela, sundò en el Convento de San Francisco de aque-

lla Ciudad.

El Bachiller Pedro Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano segundo, que obtuvo tambien los dos Beneficios de la Villa de Veas, y Aldeyre, para cuyos autorizados empleos, que tienen precission de la Sacra Dignidad Sacerdotal, hizo informacion de limpieza, por auto de el Doctor Gutierrez, Provisor de la Diocesis de Guadix, su data en treinta de Diziembre de mil quinientos y cinquenta y seis años, y en cuya virtud la recibio en dos de Enero del siguiente de cinquenta y sietes ante Felipe de Ballesteros, Notario Publico de aquella Audiencia, que sue sacada à pedimento de el Bachiller Luis de Palencia su hermano, en que plenamente justifica la limpieza de sangre de sus quatro Abuelos; y como queda expressado en la casa de Francisco Martinez de Viedma, quarto Abuelo del Suplicante, elegian los Catholicos Reyes para elta decorola ocupacion, (74) no solo Ministros de virtud, y ciencia, fino de reprefentación, y conocida calidad.

Marcos Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano tercero de Doña Juana, de quien haze memoria Don Joseph Pellizer, (75) y dize, consta de varios instrumentos, caso en la Ciudad de Guadix, con Doña Isabel Dorador Carvajal,

y le expressa tres hijos.

Luis Diaz de Palencia, que casó en Granada con Dona

Francisca de la Corte, y dexaron noble succession.

Doña Cathalina Diaz de Palencia Cabeça de Váca y Dorador, hija tercera, que casando con Juan Thomás de la Rea, Contador Mayor de la Ciudad de Granada, hijo de Alonso Thomás de la Rea, Cavallero Vizcayno, y de Doña Pedraza.

(75) Pelliz.Memo rial de laCafa de Cabeça de Vaca, fol. 94.

Fran-

Francisca de Cordova y Molina su muger, sueron sus hijas Doña Cathalina, muger de Don Diego Melero Valdiviesso, de quien quedò succession; y Doña Maria de la Rea, Dama de la Excelentissima Duquesa de Medina-Celi.

Doña Inès Diaz de Palencia, segunda hija de Marcos, à quien dà Pellizer el segundo lugar entre sus hermanos, y dize, casò con Don Francisco de Zea, y que sueron Padres de otro Don Francisco de Zea Diaz de Palencia, Cavalleto del

Orden de Señor Santiago.

Tuvieron tambien por hija Marcos Diaz de Palencia, y Doña Isabel Dorador su muger, à Doña Ana Diaz de Palencia, de quien no tuvo noticia Pellizer; y consta casò con Francisco de Moya y Aranda, hijo de Fernan Perez de Moya, y de Doña Cathalina de Montoro su muger, naturales todos de la Ciudad de Jaen, en vna Informacion, que Don Geronimo Perez de Moya y Palencia, hijo de ambos, y natural de la de Guadix, hizo en ella con crecido numero de testigos, estando para passar à el Reyno de Napoles, y con autoridad de el Licenciado Don Pedro Gonçalez de Alarcon, Alcalde Mayor, y Teniente de Corregidor de aquella Ciudad, principiada en cinco dias de el mes de Noviembre de mil feiscientos y veinte años, y finalizada en onze del propio mes, ante Melchor Salido, Escrivano Publico, en que justifica la limpieza, y Nobleza de sus quatro Abuelos; entre los quales nombra por maternos, à Marcos Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, y Doña Isabel Dorador y Carvajal su muger.

Juan Diaz de Palencia Cabeça de Vaca, hermano quarto de Doña Juana Diaz de Palencia (es à quien le llama Diego erradamente Pellizer) (76) y casando con Dona Isabel Mendez (cuyo nombre no supo el mismo Autor) dize, fue su hijo legitimo, y consta de los instrumentos que expressamos, Alonso Diaz de Palencia Mendez y Cabeca de Vaca, Secretario del Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, con quien tienen lugar, y se incorporan en los actos publicos, los que exercen tan honrosa ocupacion, la qual recae en el mas antiguo Secretario de Camara de ella; cuyos Empleos han sido, desde la Conquista, de grande estimacion, y obtenidos por la primera Nobleza en la creacion de aquel Regio Tribunal: y casando con Doña Maria Garavito Sandoval y Ferrara, hermana de Alvaro Garavito, Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, tuvieron quatro decorolos hijos, primos fegundos de Don Lorenço de Viedma, Abuelo Paterno del Suplicante. Es à sa-Fray ber.

(76)
Pelliz.Memo
rial de laCaía
de Cabeça de
Vaca, fol. 94.

Fray Geronimo Diaz de Palencia y Garavito, Religioso Agustino Calçado en su Convento de la Ciudad de Granada, que es una de las Casas de mayor autoridad de la Provincia de Andaluzia.

Fray Jazinto Diaz de Palencia y Garavito, que lo fue Dominico en Santa Cruz la Real de Granada, Capellan, y Persona Honesta del Santo Oficio de la misma Inomiscion.

Don Juan Luis Diaz de Palencia y Garavico, Comissario de el mismo Santo Oficio de la Inquisicion, y Tesorero Dignidad de la Iglessa Cathedral de la Ciudad de Baza.

Y Don Alonio Diaz de Palencia y Garavito, que no folo sue Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, y su Alguazil Mayor en las Villas de los Oxixares; sino quien gano la expressada Executoria de Nobleza, contra el Fiscal de su Magestad, el Concejo de la Villa de el Campillo de Arenas; cuyas personas, y empleos, de que haze expression (aunque diminuta) el Chronista Miavor Don Joseph Pellizer, (77) constă tambien de tres Certificaciones, dadas à pedimento del Suplicante, por Don Francisco Alfonso de San Inan, Secretario de el Secreto, y en virtud de auto de aquel Santo Tribunal, su fecha en Granada en el dia cinco de Diziembre de mil quinientos y veinte años: pues en las Genealogias presentadas para las Pruebas, que se les hizieron en la misma Ciudad, y la de Guadix, estàn justificadas rodas las expressadas filiaciones. Tuvieron Juan de Viedma Aguilar y Sotomayor, y Doña Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca su muger, cinco hijos.

17. Lorenço de Viedma Aguilar y Sotomayor Diaz de Palencia y Cabeça de Vaca, primero del nombre, que conti-

nua la succession.

17.

Pona Luyia, y Dona Maria de Viedma Soromayor, Religiotas Professa en el Monesterio de Señor Santiago de la Ciudad de Guadix, y à quienes luan de Viedma Soromayor su Padre, dexò por su Testamento el viustructo de vo centro de treinta mil maravedis de principal.

Doña Juana de Viedma Sotomayor, que con el Licenciado Juan Arias de Añasco su marido, cuya casa es de los Pizarros de la Ciudad de Truxillo, sueron Padres de Doña Cathalina de Añasco Viedma y Sotomayor, Religiosa tambien en Señor Santiago de la misma Ciudad de Guadix; y de Don Juan Arias Añasco de Viedma y Sotomayor, Racionero de la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad, q en vna declaracion, que en virtud de censuras hizo, en probança de el KK pley-

(27) Memor, delli Cala de Cabega de Vasa, fol. 94.

130. pleyto sobre la succession de vno de los Vinculos de Pedro Lopez de la Guardia, (78) declara ser nieto por su linea ma-pleyto. Pleys

terna, de suan de Viedma Sotomayor, y de Dona Juana Diaz de Palencia Cabeça de Vaca su muger : los quales declaran tambien en sus Testamentos todos sus hijos, à el tiempo que les nazen mejora del tercio, y quinto de lus bienes,

junto con Lorenço de Viedma su hijo mayor.

17.

Y Dona Francisca de Viedma Sotomayor, que casò con Pedro de Arredondo Portillo y Verdugo, Regidor de la Ciudad de Guadix, hijo de Juan de Arredondo, y de Dona Isabel Verdugo su muger, cuyo hijo sue Don Geronimo Arredondo Verdugo Viedma y Sotomayor, Regidor de la milma Ciudad, q en Probança que hizo en ella, con autoridad de Don Alonso de Loaysa su Corregidor, en veinte y dos de Febrero de mil seiscientos y veinte y dos años, ante Marco Antonio de Pisa, Escrivano Publico, no solo prueba su limpieza por todas quatro lineas, fino ser Cavallero notorio, descendiente de la Casa Solar de Arredondo, situada en las Montañas de Castilla.

ASCENDIENTE XVII.

ES EL SVPLICANTE IL NIETO DE

17. LORENZO DE VIEDMA

AGVILAR Y SOTOMAYOR DIAZ

DE PALENCIA Y CABEZA de Vaca.

Rimero del nombre, que parece le fue puesto en memoria del Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa; sue quarto Señor del Repartimiento, que quedò à su casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Regidor perpetuo de ella; segundo Patrono de el Enterramiento, y Anniversario perperuo de la Cathedral; sexto Posseedor de los dos Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales, con sus Memorias, en succession à Doña Luysa Domedel, quinta Señora, y vltima Possedora de ellos; Patrono de la Capilla, y Entierro de Señor San Luis Beltran, en el Convento de Santa Cathalina de la Ciudad de laen; y recebido por Hermano, como su Padre, y Abuclo, de la ilustre Hermandad del Santissimo Sacramento, sita mi mo

en la Iglesia Mayor de aquella Ciudad, y à quien llamò en quinto lugar el Racionero Don Lorenço de Viedma su Tio, à el Patronato de la Capellania, que fundò el año de mil qui-

nient os y setenta y siete.

Parece naciò Lorenço de Viedma Sotomayor en el Reynado de el señor Emperador Don Carlos V. pues era de mas edad de treinta años el de mil quinientos y ochenta y ocho, en que para entrar à servir el Regimiento, que su casa tenia en la Ciudad de Guadix, hizo Informacion en ella en nueve dias de el mes de Septiembre, ante Francisco de Lerma Campuzano, Alcalde Mayor en aufencia de el Licenciado Alonfo Martinez de Lerma el Propietario, por Pedro de Miranda Salon , Corregidor de aquella Ciudad , y Juan Bautista, Escrivano Publico, y en ella probò su Limpieza, Nobleza, Riqueza, edad, habilidad, y suficiencia; en cuyo Oficio sirviò (por aver alcançado quatro Reynados) à los Señores D. Felipe II. III. y IV. de este nombre, en los muchos negocios, que en tan dilato tiempo se ofrecieron à la Real Corona, y especialmente en el vltimo Rebelion de los Morsicos de el Reyno de Granada, con el valor, y credito correspondiente à su calidad; pues consta de vna Informacion, que para la succession del Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia, se hizo à su pedimento en la Ciudad de Guadix, principiada en veinte y quatro de Octubre de mil seiscientos y veinte y quatro años, por el Licenciado D. Juan de Santa Cruz, Teniente de Corregidor, y finalizada en veinte y nueve del propio mes, ante Andrès de Narbaez, Elerivano Publico, que se hallò en esta Guerra en compañia de el Serenissimo Señor Don Juan de Austria, con quien passò à la Villa de Galera en el Rio de Almançora, y que le sirviò en aquella faccion, y otras muchas. Y por testimonio, que à pedimento de Doña Juana de Viedma y Mendoza su hija, Religiosa Professa en el Convento de la Concepcion de la misma Ciudad, dado por Juan Gonçalez de la Mota, Secretario de la Hermandad de el Santissimo Sacramento, en diez dias de el mes de Iulio de mil seiscientos y sesenta y siete años, y en virtud de acuerdo, que precediò de los Alcaldes, y Cofrades, de el dia nueve del mi/mo mes, consta el recebimiento, que de este Cavallero se hizo en aquella ilustre Hermandad; (79) y demàs de el Testamento de sus Padres, en que como hijo mayor le declararon Succescessor en su Casa, y Mayorazgos (al tiempo que le mejoran junto con Doña Juana su hermana, en el tercio, y quinto de sus bienes) y de las Probanças del pleyto sobre la succession

(79)
Pleyto de el Vinculo de Pedro Lopez de la Guardia.
Pieza 2. folio 275. y figuié-tes. Eferiva-no de Camara Noguera.

7.3 2.

del Vinculo, que fundò Pedro Lopez de la Guardia, y de las quatro expressadas Informaciones, hechas à pedimento de su hijo Don Lorenço de Viedma y Narbaez, se justifica la filiación de Lorenço de Viedma Sotomayor, por otra Probança, que à su pedimento se hizo, como Padre, y legitimo Administrador de Juan de Viedma Mendoza y Alfaro su hijo, la qual sue principiada por el Doctor Don Francisco de Villalta, Alcalde Mayor de la Ciudad de Guadix, en onze de Septiembre de mil seiscientos y onze años, y finalizada en veinte y siete dias del mismo mes, ante Marco Antonio de Pila, Escrivano Publico de ella, para verificarle su limpieza, y notoria Nobleza de los quatro Abuelos, por estar (à el parecer) para pastar Don Juan à Indias, donde despues consta , que muriò en Lima, y en que se le prueba tambien la legitimidad de su persona, como hijo suyo, y de Doña Maria de Mendoza y Narbaez su tercera muger.

Y parece era de mas edad de setenta años, quando Lorenço de Viedma Sotomayor otorgò su Testamento en la Ciudad de Guadix, en seis de Março de mil seiscientos y veinte y cinco, ante Andrès de Nathaez, Escrivano Publico de ella, en que despues de mandar se cumpliessen las Missas, que dudaba estar dichas, pertenecientes à el Vinculo, que posseia en la Ciudad de Jaen, vno de los fundados por Pedro Lopez de la Guardia su Tio: y aviendose mandado enterrar en la Iglesia Mayor, en el Entierro propio de su Casa, que expressa sue de Juan de Viedma su Padre, Regidor de la Ciudad de Guadix, falleciò immediato à su otorgamiento, y assistiò à su Entierro el Dean, y Cabildo de aquella Cathedral, como consta de carta de pago de los derechos de su Acompañamiento, dada en onze dias de el immediato mes de Abril de el propio año, por Francisco Salido, que parece era Colector. Y en mismo Testamento declara, aver celebrado tres Matrimonios; y por continuarse la succession por el tercero, le antepondremos à los demàs.

Y DE DONA MARIA

DE ALFARO MENDOZA Y NARBAEZ

su tercera muger.

Señora del Mayorazgo de la Espada de Alfaro en la Ciudad de Guadix, natural de la de Jaen, donde dize Argote, (80) tiene la casa de Alfaro mucha antiguedad, y que su origen es de el Reyno de Aragon, en el qual falleció por los

ArgotedeMo lina, lib.2.fol. 163

años

anos de mil quinientos y veinte, Don Pedro Garces de Alfaro, que ganò el Castillo de Lizana, aviendo combatido, y preso à Don Pedro Gomez, Capitan de aquella Fuerça: y añade con Don Diego Ortiz de Zuñiga, (81) que ay en Sevilla Linage de Cavalleros de este Apellido, que sueron Patronos en lo muy antiguo de vna Capilla en la Iglesia Mayor, donde estava N. Señora de los Reyes, en que se sepuitaban los Cuerpos Reales, antes que los passassen à la Capilla nueva, dondeay este Epitasio : Los Alfaros, aunque pobres, Hijosdalge ; y que despues lo sueron de otra en la Iglesia Parroquial de San Vicente. Y profigue Argote, (82) que Lope Ortiz de Alfaro era Alcalde de Baeza, con otros seis Cavalleros, en el Reynado de el Señor Don Sancho Quarto de este nombre (cognominado el Bravo.) Y Don Martin de Ximena afirma, (83) se hallò en la Conquista de aquella Ciudad Ramon de Alfaro, el año de mil dozientos y veinte y siete, quedando heredado entre los trecientos Cavalleros Repattidos en ella. Y por vna Informacion de limpieza, y Nobleza, que formò Ĵuan de Padilla y Moya, vezino de la Ciudad de Guadix,Informante nombrado por la ilustre Cosradia del Santissimo Sacramento de aquella Ciudad, para las Pruebas de Doña Maria de Mendoza y Narbaez, madre de Don Lorenço de Viedma y Narbaez, en que constan los Padres de Doña Maria, tercera Abuela del Suplicante, para recebirse en ella, fecha en la Ciudad de Jaen en veinte de Mayo de seiscientos v treinta y quatro años, ante Francisco Matias de Torres, Notario; consta, que en el Titulo, que el Convento de Señor San Francisco de aquella Ciudad tiene de la merced, que el señor Rey Don Pedro hizo à la Orden Serafica, de vna Casa, y Bosque, llamado de los Reyes, que les diò para su fundacion, (y es donde està situado el Convento) manda en èl su Magestad à Pedro Sanchez de Alfaro, Regidor de la Ciudad de Jaen, y Alcayde de el expressado Bosque, se lo entregue à la Religion.

El qual, segun computo de tiempos, y repeticion de el nombre Pedro, que hallamos en algunos nietos de esta linea, parece su Padre de Doña Cathalina de Alfaro, segunda Señora de Xarase, como muger de Ruy Diaz Navarrete, segun do Señor de aquella Villa, de quien desciéden los Señores de Xarase, y los de Venalua; (84) y de Juan Rodriguez de Alfaro, ilustre Cavallero de Jaen, de quien hazen memoria Argote de Molina, (85) y el Doctor Morales, (86) y ambos dizen, casò con Doña Elvira Narbaez, que era hija de Fer-

(81) Anales Eclefiastic. de Sevi lla, fol.271.

(82) Argot. de Mo lina, fol. 163.

(83) Ximena. Ana les Eclefiastic. de Jaen, folio 120.

(84) Salaz.Cafa de Lara, part. 1. fol.260.

(85) Argore de Molina, folio 225.

(86) Historia de Cordov.part. 1.Cas. de Nas baez. 134.

nan Ruiz de Narbaez, Señor desta casa (no solo Adelantado de la Frontera de el Reyno de Jaen, sino primo hermano de Doña Maria Narbaez y Torres, Condesa de Cortes) y de su muger Doña Mencia de Viedma, segun D. Joseph Pellizer, (87) hija de Ruy Diaz de Viedma, hermano de Men-Rodriguez, primer Señor de Santistevan del Puerto; y de Dona Maria Fernandez de Viedma, que sue su muger, como consta del Testamento del año de mil trecientos y ochenta y seis, arriba expressado, por ser novenos Abuelos de el Suplicante: aunque Argote de Molina dize, (88) que la muger de Fernan Ruiz Narbaez, fue Doña Mencia Sanchez de Padilla, suegra de Juan Rodriguez de Alfaro, como madre desu consorte Doña Elvira; la qual tuvo, entre otros, por hermanos à Juan Ruiz Narbaez, Vassallo de el Rey, septimo Abuelo por varonia (89) de Don Pedro Jacinto Narbaez y Roxas, Conde de la Bobadilla, y à el famolo Rodrigo Narbaez, llamado el Bueno, Donçel del señor Rey D. Juan el II. Conquistador, y primer Alcayde de Antequera, año de mil quatrocientos y diez, en que se ganò de los Moros aquella Ciudad, y tambien su Alcalde Mayor, y Repartidor de sus Terrazgos entre los Cavalleros Conquistadores, junto có Rodrigo de la Solana, Jurado de la Ciudad de Ezija, en virtud de Comission del señor Infante Don Fernando (que despues fue Rey de Aragon) lo qual consta del Repartimiento, que como à Cavallero, y Conquistador, le fue hecho à Pedro Góçalez Docòn, Regidor de aquella Ciudad, entóces Villa; cuya escriptura original hemos visto en el Archivo de Doña Balthasara Sotomayor y Zapata, (90) Señora del Mayorazgo de Bucor, por serlo de la casa de Salazar de Granada, Alferazgo Mayor perpetuo de la Ciudad de Alcalà la Real, que como descendiente suyo, possee en Antequera aquel antiguo Repartimiento. Parece que tuvieron por hijo Juan Rodriguez de Alfaro, y Dona Elvira Narbaez su muger, à

El famolo Capitan Sancho Sanchez de Alfaro, assi llamado por el Maestro Patón, en su Historia de la Nobleza de Jaen, (91) el qual dize, que sue Gran Cabo, y valiente Capitan, y que floreciò en tiempo del Obispo Don Gonçalo de Zuniga, celebrando sus hechos otros Historiadores. Fue Sancho de Alfaro Patrono de voa Capilla, en la Iglesia de Señor San Andrès de la Ciudad de Jaen, que en las mifmas Pruebas hechas en ella à Don Lorenço de Viedma Sotomayor, el año de mil seiscientos y treinta y quatro, consta er a Alcendiente suyo; y añaden los testigos, que avia tiempo de

(87) Cafa de Sanristevá. lol. 7.

(88) Argot de Mo lina, libro 2. tol. 225. (89) Salazar, Me-

morial de la Cafa de Don Pedro Jazinto, para la " increed deTitulo, fol.5.

> (90) Archivode los feñores de Bucor.

(91) Bartholomè Ximenez Patòn. Hittoria de la Nobleza de Jaen, tolio 131.

cin-

133.

cinquenta y seis años, que en la Iglesia de Señor San Andrès, se veia en la tal Capilla un rotulo, que dezia: Esta Capilla es del honrado Cavallero Sancho de Alfaro, y que le borraron despues quando se enlució la Iglesia : y demás de convenir en el computo de tiempos, y en ser vezinos, y Cavalleros de vna milma Republica, corrobora que sue hijo de Juan Rodridriguez de Alfaro, y de Doña Elvira Narbacz su muger : el nombre de Sancho, que parece le sue puesto en reslexion à Don Sancho de Viedma, Arcediano de Jaen, hermano de su Abuela Doña Mencia Fernandez de Viedma, y por memorias de esta casa, parece casò con Doña Elvira, llamada tambien de Narbaez como su Suegra : y lo corrobora el Maestro Paton, (92) quando dize, que es Don Sancho Progenitor de Don Francisco de Alfaro; porque este Cavallero era hermano de Doña Maria de Alfaro, segunda Abuela del Suplicante, y de las milmas Pruebas consta tuvieron por hijos à

Bartholomê Ximenez Patòn. fol. 13 1.

Juan Ruiz de Alfaro y Narbaez, que fue Juez de bienes confiscados de la Inquisicion de Jaen, donde estuvo muchos años este Tribunal, (93) hasta que en cinco de Noviembre de mil quinientos y veinte y seis años, entrò en Granad i de orden de el señor Emperador, y cuyo empleo se expressa en las mismas Pruchas del año de seiscientos y treinta y quatro, hechas à D. Lorenço de Viedma lu tercer nieto: y por repetidas memorias parece sue hermano de Pedro de Alsaro (à quien llamaró el Encerrado) Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, y Cavallero no solo del Orden Señor Santiago, sino de tan gransequito, que mantuvo los vandos contra Don Miguel Lucas de Irançu, Condestable de Castilla; y que sue marido de Doña Leonor de Peralta, hija de Diego de Peralta, Alcayde de la misma Ciudad de Jaen, de quien quedò noble succession. Casò Juan Ruiz de Alfaro y Narbaez (como parece de las mismas memorias) con Doña Beatriz de Torres, hija de el Adelantado Pedro Ruiz de Torres, y tuvieron por hijo à

D.Francisco Bermudez de Pedraza.Hittoria de Granada,fol.215.

Juan Ruiz de Alfaro y Torres, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, que en vna Informacion hecha en ella, à pedimento de Don Pedro de Alfaro Mendoza y Narbaez su nieto, y hermano de Doña Maria, Vitabuela de el Suplicante, en virtud de Requisitoria del Licenciado Alonso de Cetina, Alcalde Mayor de la Ciudad de Baeza, en siete de Iulio de mil quinientos y noventa y ocho años, ante Francisco de Navarrete, Escrivano Publico, que le sue dado cumplimiento el dia siguiente, por el Licenciado Santos y Amoraga, Alcalde Ma-

yor de la de Jacosquien la principió el dia ocho del mismo mes, y finalizó en catorze de èl, ante Bastholomè Diaz, Elcrivano Publico.

Consta era Juan Ruiz de Alfaro Cavallero notorio de la primera estimacion de aquella Ciudad, donde muriò desgraciadaméte, y q sue casado con D. Francisca Narbaez; y aunq en la Informacion no se expressan sus Padres, parece de estas memorias, sue hija de Luis Mendez de Narbaez y Jodar, hermano de Don Martin de Jodar, Prior Dignidad de la Iglesia de Jaen, y de Doña Inès Peche su muger, Señora de la Divisa de la Vanda; de quien quedando viudo, sue Prior de Cazalilla, Chantre, y Canonigo de Jaen, è Inquisidor, aunque no se expressa de donde; nieta de Hernan Lopez de Jodar, y de Doña Isabel Ruiz de Narbaez, prima hermana de Rodrigo, famoso Alcayde de Autequera. Pero ambas Informaciones concuerdan, en que sueron sus hijos, y de Juan Ruiz de Alfaro su marido,

El Capitan Luis de Alfaro y Narbaez, que aunque casò con Doña Cathalina de Mendoza, no dexaron succeision.

Y Rodrigo de Alfaro y Narbaez, en quien se continua, como Padre de Doña Maria de Alfaro, fegunda Abuela del-Suplicante, fue Alcalde de la Hermandad por el Estado de los Hijosdalgo de la Ciudad de Jaco, el año de mil quinientos y sesenta, que le tenemos por el vnico acto distintivo, que se practica en ellasy tambien confta entraba en las justas, y jucgos de Cañas, que celebraba la Nobleza, como voo de sus Cavalleros; y que casò en la de Baeza con Doña Isabel de Mendoza y Nathaez, que parece sue hermana de su cuñada Doña Cathalina, y que por esta razon viviò Rodrigo de Alfaro algunos años en aquella Ciudad: y de otra Informacion, que en la milma de Baeza se hizo, à pedimento de Rodrigo Narbaez, por si, y en nombre de sus hermanas Doña Itabel de Mendoza (que es la muger de Rodrigo de Alfaro) (94) Doña Maria Narbaez, y Doña Inès de Pallares, en veinte y siete de Noviembre de quinientos y sesenta y vn años, ante el Licenciado Barba, Alcalde Mayor, y Juan Rodriguez, EGcrivano Publico de ella, para justificar el parentelco, que tenian con el Alcayde Gonçalo Mexia, Fundador de vn Monesterio, cuyo nombre no se expressa, aunque parece sue de Religiotas, y para pretention de Plaza, de el qual era Patrono à la fazon Don Rodrigo de Avalos, con cuya citacion se hizo la Probança, se justifica en ella, no solo que Doña Isabel de Mendoza, era muger de Rodrigo de Alfaro y Nar-

(94)
Informacion
original. Archivo del Suplicante.

baez, sino su filiacion hasta sus Visabuelos Rodrigo Narbaez, y Dona Theresa de Godoy su muger, que lo son sextos de el Sublicante.

Pues consta fue Dona Isabel de Mendoza hija legitima de Alonso de Baeza (cuya casa es tenida en aquella Ciudad por de la de los Señores de la Guardia) y de Doña Maria de Mendoza Narbaez y Pallares su muger, à quien demàs de averla mejorado su madre en tercio, y quinto, llevò à el matrimonio de Alonso de Baeza cinquenta y cinco mil maravedis de dote. Era nieta Doña Isabel por su linea materna, de Francisco de Pallares (que por memorias de esta casa, parece sue Conquistador de la Ciudad de Malaga, y Señor en su comarca de la Torre de Mismiliana, con su distrito, merced que por sus grandes servicios le hizieron los Señores Reyes Catholicos, chijo de Juan de Pallares, Cavallero del Orden de Señor Santiago en el Reyno de Galicia, y de Doña Maria de Velasco su muger) y de Doña Cathalina Narbaez Mendoza y Godoy, muger de Francisco de Pallares, cuyo suc el Patronato de dos Sepulcros en la Iglesia mayor de la Ciudad de Baeza, como consta de su Testaméto, (95) que otorgò en ella el dia diez y siete de Septiembre del año de quinientos y quarenta y quatro, ante Mendo de Cabrera, Escrivano, y Notario Publico, y por el declara su casamiento con Francisco de Pallares, y que tuvieron por hijos legitimos à

Juan de Pallares, que era ya difunto à el tiempo de su

otorgamiento.

Doña Maria de Mendoza y Narbaez, à quien mejorò,

y dotò, quando casò con Alonío de Baeza.

Y Doña Inès, que la llama Mendoza, y no Pallares, como la Informacion, y le diò otros einquenta y cincó mil maravedis de dote, para que casasse con Andrès de Mendaño. Fuè viznieta Doña Isabel de Mendoza, de Doña Theresa de Godoy, que de la expressada Informacion se justifica, era prima hermana del Alcayde Gonçalo Mexia, Patrono de el Convento, y de Rodrigo Narbaez su marido, que era Tio de el mismo Aleayde, como primo hermano de su madre; y por memorias de esta casa parece, que Doña Theresa era hija de Diego Perez de Godoy; y Rodrigo de Narbaez lo era de Doña Inès de Niquesa, y de su marido Pedro Ruiz de Narbaez y Roxas, primo hermano del celebre Rodrigo, primer Alcayde de Antequera. Tuvieron Rodrigo de Alfaro y Narbaez, y Doña Isabel de Mendoza y Narbaez su muger, entre cinco ilustres hijos, à

(95) Testamento autoriz. Archivo del Suplicante.

Doña Maria de Alfaro Mendoza y Narbaez, comunmente llamada en los instrumentos Doña Maria de Mendoza, cuvo Apellido vsò en memoria de su madre, que es la muger de Lorenço de Viedma Sotomayor, Regidor de la Ciudad de Guadix, y Visabuelos de el Suplicante, por cuyarazon se ha dado aqui la que se expressa de la ilustre casa de Alfaro, y es à quien llamò en primer lugar à la succession de el Mayorazgo de la Espada, en la Ciudad de Guadix, el Maestre de Campo Don Francisco de Alfaro y Narbaez su hermano, nembrandola por muger de Lorenço de Viedma Sotomayor, ya difunto, Regidor de la misma Ciudad, y en segundo, y tercero à D. Lorenço, y Don Melchor de Viedma Alfaro y Narbaez, hijo, y nieto de ambos, sobrinos del Testador, y Padre, y Abuelo del Suplicante, que lo posses; por cuya precissió de Apellido de Alfaro y Narbaez, los començaron desde alli à vsar estos Cavalleros sobre el de Viedma, olvidando el de Sotomayor, que hasta entonces avianobservado, por espacio de casi dos siglos los demás Ascendientes suyos. Y hallandose enferma Dona Maria en aquella Ciudad, el dia dos de Septiembre de mil seiscientos y treinta años, otorgò su Testamento ante Pedro de Arayzo y Gordejuela, Escrivano Publico, en que declara ser muger de Lorenço de Viedma, Regidor de aquella Ciudad, y hermana de Don Francisco de Alfaro el Fundador del Mayorazgo de la Espada, y se manda enterrar en la Capilla Mayor de la Parroquial de la Magdalena; y dexando, entre otros, por Albaceas à Don Alonso de Añasco, Beneficiado de la de San Miguel: declara los dos hijos, y una hija, de quienes se hablarà despues.

Don Alonso de Alfaro y Narbaez, Teniente General de la Artilleria del Presidio de Pamplona, y de la Provincia de Guypuzcoa, Administrador General de las Fabricas Reales, Molinos, è Ingenio de Polvora de ella, en cuyos empleos sirviò mas tiempo de quarenta y cinco años; pues en el Testamento, que otorgò en la misma Ciudad de Pamplona, en treinta de Março de el de seiscientos y ocho, ante Martin Gomez, Escrivano, declara todos sus servicios, y estar casado con Doña Martia Cornejo de Guadalaxara, y que no tensan succession: y en Codicilo, que otorgò en la misma Ciudad, en cinco de Mayo de seiscientos y catorze, ante el mismo Escrivano, manda, que reintegrada su muger de la Dote, y Arras, se imponga vn censo de treciàtos ducados de principal, có cuya renta establece vna Memoria en el Colegio de la Compa-

nia de Jesus de aquella Ciudad, en obsequio del Santissimo Sacramento, para el crecido gasto, que en manisestar à su Divina Magestad los tres dias de Antraejo (que son las Carnestolendas) se distribuye en su celebridad; y dexa la hazienda, que se hallare tener en Andaluzia, à el expressado Don Pedro de Alfaro su hermano mayor.

Don Francisco de Alfaro y Natbaez, Señor de la Isla de la Mina grande en tierra de Panamà, y Fundador de los dos Mayorazgos de la Espada, en las Ciudades de Guadix, y Jaen; naciò, como consta de su Testamento, en la de Baeza, à quien le vsurpa el Maestro Patòn (26) este excelente hijo, reputandole por vno de los Varones ilustres, que ha

tenido la Ciudad de laen.

Fue Cavallero de gran valor, el qual hizo señalados servicios à la Real Corona, en mas tiempo de cinquenta años; pues aviendo començado desde el de quinientos y ochenta de Soldado en los Exercitos de Portugal, con el Duque de Alva, continuò despues con el Marquès de Santa Cruz, en la Batalla, que à vista de la Isla de Señor San Mignel, se le diò à Felipe Estrezi; y en la Toma de la Isla Tercera, Fallan, y otras; y en Flandes con el Duque de Parma, el año de quinientos y ochenta y quatro, Alferez del Capitan Salvador de Morales; en las Galeras de Genova, con el Principe luan Andrea Doria; y en Italia, el año de quinientos y noventa y quatro, Cabo de dos Navios, con los quales hizo señalados servicios en Irlanda: y aviendo obtenido el empleo de Capitan, bolvió à España el de seiscientos y vno, y fue proveido Sargento Mayor de Puertovelo, por lo que passò à Tierra-Firme de orden de el Rey, à quien avia pedido Soldados practicos D. Alonso de Sotomayor, Governador, y Capitan General de Tierra-Firme; en cuya Relacion de servicios, està llamado erradamente Don Francisco de Alfaro Fiscal de la Audiencia, por el Licenciado Francisco Caro de Torres, porque obtavo distintos empleos. (97)

Aviendo ocupado el Inglès aquella Plaza, sue à ella D. Francisco de Alfaro, desde el Pueblo de los Negros, donde se hallaba; y llegando à el amanecer, se apoderò de la Puente de el Riachuelo, y le hizo èl solo tan grande oposito, que sin embargo de hallarse maltratado de tres graves heridas, les embarazò el passo por donde iban à apoderarse de la Igle sia, como lo assima el Maestro Patón, (98) que resiere esta notable hazaña, y despues ascendiò à Maestre de Campo de Tierra-Firme, y llegò à ser Teniente Capitan General de

(96) Hiftoria de la Nobleza de Jacn, fol.131.

(97) El Lic.Francisco Carode Torres. Relació de los invicios de Don Alonto de Sotomayor, fol. 71.

(98) Historia de la Nobleza de Jaen, fol. 13 r. 140.

todo aquel Reyno, Provincia de Veragua, y Subdelegado por Don Rodrigo de Velasco, Governador, y Capitan General de el, y Presidente de la Chancilleria de Panamà, para que mandaffe el Exercito, con que le embiò al socorro de la Isla Española de Santo Domingo, sobre la qual avia apare-: cido vna gruessa Armada, y se le despachò la Parente en Ranamà à ocho de Enero de seiscient os y veinte y tres anos, refrendada de Don Pedro Rangel, Secretario del Governador; por cuyos grandes servicios le fue hecha merced de el vso de la Isla de la Mina grande en aquel Reyno, que avia sido de Doña Bernarda de Guevara, y con Facultad, que la pudiesse poblar, y hazer Rancheria para la pesqueria de las Perlas: cuyo Titulo le fue dado en la misma Ciudad de Panamà, en veinte y siete de Agosto de mil seiscientos y doze años, firmado de Don Francisco Valverdi y Mercado, Governador, y Capitan General de aquel Reyno, y refrendado de Alonso de Salazar su Secretario, cuyo Original se guarda en el Archivo de el Suplicante, con las demás Patentes de los servicios de este Cavallero. (99)

Y lleno de honores, y meritos se retirò à España, y passò el resto de su vida en la Ciudad de Guadix, en casa de Lorenço de Viedma Sotomayor sa cuñado, en compañía de su muger Doña Maria de Mendoza y Alfaro, hermana de Don Francisco, Visabuelo de el Suplicante, donde permaneciò hasta el dia cinco de Enero de mil seiscientos y veinte y nueve años, en que paísò de esta vida: dexando otorgado su Testamento cerrado en catorze de Septiembre de feiscientos y veinte y ocho, ante Domingo de Siles, Elcrivano Publico, que fue abierto el dia de su muerte, à pedimento de Don Lorenço de Viedma Alfaro y Narbaez iu sobrino, Testamentario, y heredero de sus servicios: y declarando ser hijo de Rodrigo de Alfaro y Narbaez, y de Doña Isabel de Mendoza su muger, instituye dos Mayorazgos, llamados de las Espadas; vno en la Ciudad de Jaen, y otro en la de Guadix : y para sus imposiciones dexò en deposito catidad de veinte mil ducados para cada vno, lo mas en poder de los Jucares, y dos Espadas de plata de singular valor, gravadas con discrentes caracteres, que dize pone por cabeça de cada vno para adorno de ellos, y honra de sus Posseedores; porque quiso dexar debaxo del dominio de la Espada, los bienes que avian sido ganados con ella, con precission de Apellido, y Armas de Alfaro y Narbacz, y nombre de Francisco, y que ayan de casar con hijas de Cavalleros notorios.

(99)
Titulo origiginal, y fervicios. Archivo
del Suplican-

Fundò el de Jaeri en cabeça de Don Pedro su hermano, como se ha expressado; y el de Guadix en la de Dona Maria de Mendoza, tambien su hermana, viuda de Lorenço de Viedma, como queda dicho, y llama à la succession del Mayorazgo de Jaen, à Dona Mariana de Alfaro su sobrina, hija de su hermano Don Pedro de Alfaro y Narbaez, y de Dona Inès Mesia su muger, prima, y cuñada del Fundador, muger que sue de Don Gaspar de la Cueva Ludeña y Viedma, el qual posse, como queda expressado, Dona Maria Josepha de Viedma la Cueva Alfaro y Narbaez, mieta de el Suplicante.

Dona Lucia de Mendoza Alfaro y Narbaez, que no tomò estado, y viviò en la Ciudad de Jaen : y hallandose en la de Baeza el dia dos de Agosto de seiscientos y treinta y un años, con mas edad de cinquenta, hizo informació ante D. Diego Bravo de Guzman, Teniente de Corregidor por Don Francisco Bravo de Guzman el Propietario, y Manuel de Navarrete, Escrivano Publico della, en que prueba ser nija de Rodrigo de Alfaro y Narbaez, y de D. Isabel de Mendoza y Narbaez su muger, para pretension de alimentos, que solicitaba se le confignassen de los dos Mayorazgos, que avia fundado el Macttre de Campo Don Francisco de Alfaro y Narbacz su hermano, assi en la Ciudad de Jaen, como en la de Guadix, en atencion, que por Clausula expressa tenian obligacion los Possedores de mantenerla con la decencia correspondiente à su estado, y calidad. Tuvieron por hijos Don Lorenço de Viedma y Sotomayor, y Doña Maria de Mendoza y Alfaro su muger, à

18. Don Lorenço de Viedma Mendoza Alfaro Narbaez Aguilar y Sotomayor, segundo del nombre, que continua

la foccession.

18. Don Juan de Viedma Alfaro y Mendoza, que como hijo mayor de Lorenço de Viedma Sotomayor, y de Doña Maria de Alfaro y Mendoza su tercera muger, avia de succeder en la Cata, y Mayorazgos de sus Padres, y parece no tomò estado, por aversido inclinado à la Milicia; respecto de lo qual paísò à Tierra-Firme en los Reynos de Indias, à servir debaxo de la mano de su Tio Don Francisco de Alfaro, Teniente General en aquel Reyno; y para la execucion de su viage, se hizo en la Ciudad de Guadix la Informacion de Nobleza, y limpieza de el año de mil seiscientos y onze, expressada en la Casa de Don Lorenço de Viedma Sotomayor su Padre, y parece muriò en aquellos Reynos.

142.

18.

18.

18.

Doña Juana de Mendoza y Viedma, que no consta tomasse estado y suc hija tambien de Doña Maria de Mendoza, tercera muger de su Padre, y llamada en segundo lugar à el Mayorazgo de la Espada en la Ciudad de Guadix, por el expressado D. Francisco de Alfaro y Narbaez su Tio, Teniente Capitan General en Tierra-Firme, y Fundador de èl, y hermano de Doña Maria de Mendoza y Alfaro, madre de Doña Juana de Viedma. Celebrò el

PRIMER MATRIMONIO.

On Dona Juana de Molina Cordova y Cozar, que era hija de Rodrigo de Cordova, y de Dona Beatriz de Cozar su muger, y tuvieron très hijos. Es à saber

Dona Luysa de Viedma y Molina, Religiosa Professa

en el Convento de Señor Santiago de Guadix.

Doña Lucrecia de Viedma y Molina, que muriò sin to-

mar estado.

18. Doña Maria de Viedma y Molina, hija mayor, que casando con Luis de Isla y Angulo, Regidor de la Ciudad de Guadix, y cuñado de Don Lorenço de Viedma su hermano, sueron Padres de Don Fernando de Isla, Regidor de la misma Ciudad, y Capitan de Insanteria en ella; el qual tuvo en Doña Luysa de Molina su muger por hijos à

Fray Fernando de Isla, Religioto Agustino en la Ciudad

de Guadix.

Don Cayetano de Isla y Molina, Regidor de la misma Ciudad, Capitan de Infanteria de las Milicias de ella para el socorro de Almeria, que en la Patente, que le sue despachada de esta Compañia, en treinta de Diziembre de mil seiscientos y ochenta y siete, por el señor Rey Don Carlos II. expressa su Magestad, como es descendiente de vno de los dozientos Cavalleros, que quedaron heredados en el Repartimiento de la Ciudad de Guadix, donde casò con Dosa Chrisanta de Bolasos y Mendoza, Señora de la Torre de Bolasos, y Possedora de su Mayorazgo; de la qual tiene, entre otros hijos, por Successor en su Casa à

Don Damian de Isla Molina y Bolaños, que celebrò su matrimonio en Granada con Doña Juliana Pasquala de Villa Real Serrano de Nava, hija mayor de Don Diego Francisco de Villa-Real y Sanabria, Señor de la Torre de Villa-Real en el Valle de Lecrin, Veintiquatro de Granada, y Capitan de sus Milicias, y de Doña Faustina Francisca Serrano

de

de Nava su primera muger, hermana de Don Juan Serrano, Veintiquatro de la misma Ciudad de Granada: y sue D.Diego Francisco de Villa-Real, hermano de Dosa Luysa de Villa-Real y Sanabria, que casando con Don Pedro de Jaurigui Mendoza y Carvajal, Veintiquatro de Granada, son hijos de ambos Dosa Manuela de Jaurigui Villa-Real y Mendoza, Religiosa en el Convento de Santi-Spiritu de la misma Ciudad: y Don Juan Pedro de Jaurigui Villa-Real y Mendoza, tambien Veintiquatro de Granada, y Possedor de su ilustre casa en ella. Celebrò el

SEGVNDO MATRIMONIO.

On Doña Maria de Añasco Guadiana, de quien por no aver tenido succession, consta sue heredero Don Rafael de Guadiana Añasco su hermano, el qual passò de la Giudad de Sevilla, de donde parece era natural, à la de Guadix, y transigió con su cuñado Lorenço de Viedma Sotomayor la dote, que avia recebido con Doña Maria de Añasco.

ASCENDIENTE XVIII.

ES EL SVPLICANTE NIETO DE

18. D. LORENZO DE VIEDMA

MENDOZA ALFARO NARBAEZ Aguilar y Sotomayor.

Egundo del nombre, que como el de su Padre, parece le tuvo en reslexion à el Maestre Don Lorenço Suarez de Figueroa: Fue quinto Señor del Repartimiento, que quedò à su Casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix, Regidor perpetuo de ella en su Oficio propio, tercer Patrono dol Enterramiento, y Anniversario en aquella Cathedral, septimo de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales có sus Memorias, y segudo del Mayorazgo de la Espada en la Ciudad de Guadix; Patrono de la Capilla, y Entierro, cuyo Titular es San Luis Beltràn, en el Convento de Santa Cathalina de la Ciudad de Jaen, y Hermano, como su Padre, y demàs Ascendientes, de la ilustre Hermandad de el Santissimo Sacramento, que se sirve en la Iglesia Mayor de ella.

Parece nació este Cavallero en el Reynado de el Señor Don Don Felipe II. pues ya era mayor de veinte y cinco años, el de mil feiscientos y veinte y cinco, chi que à seis de Marzo otorgò In Testamento Lorenço de Viedma Sotomayor lu Padre; y en el declara, que quando le caso con Dona Maria de Isla y Quelada lu nuera, le cediò el Oficio de Regidor perpetuo de aquella Ciudad, para que lo exerciesse, y lo mejora en la demasia, que en su valor excediesse à la legitima, que le debia pertenecer. and ab acha I out

Tuvo grande aplicacion à el cuydado de la hazienda de su casa en alivio de la Padre, quien lo expressa en su Testamento; pues continuò el pleyto, que en su contra seguia Juan de Viedma y Aguilar, Regidor perpetuo, y Depositario General de la Ciudad de Guadix, Tio de Don Lorenço, como primo hermano de lu Padre, sobre la luccession de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales, fundados por Pedro Lopez de la Guardia lu Tio, hermano de Doña Juana Garcia de Aguilar su tercera Abuela, de que le fue librada Carta de Executoria à so favor en la Real Chancilleria de Granada, en veinte y dos de Iunio de mil seiscientos y treinta años, ante Gregorio Garcia Tello, Escrivano de Camara de ella.

No tuyo menos aplicacion à el lustre, y honor de su Familia; pues debiò esta à su oficiosa solicitud, el que quedasse justificada su ilustre Filiacion, con el crecido numero de Probanças ya expressadas, inclusas en el pleyto, que siguiò con el Concejo de Vbeda, y el Syndico Perionero de ella, en que fue declarado por Cavallero Hijodalgo notorio, como quarto nieto legitimo, descendiente varon de Rodrigo de Viedma el contenido en la Sentencia Arbitraria del año de mil quatrocientos y quarenta y seis, à la Collacion de Santa Maria la Mayor, por sentencia de D. Christoval Bergues de Aragon, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, dada en veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y quarenta y vn años, anto Bernardo de Ventaja, Escrivano; para lo qual dimanaba su jurisdiccion de la Cedula del señor Rey Don Enrique Quarto, que se expressò en la Casa de Rodrigo de Viedma, en que mandò su Magestad, no solo que gozassen de su notoria Nobleza los declarados en la Sentencia Arbitraria, sino que por terlo de langre, fuelle transcendental el goze de este honor à todos los descendientes de los contenidos en ella. Y hallandose Don Lorenço ensermo en la Ciudad de Guadix, otorgò lu Testamento cerrado en tres de Agosto de mil seiscientos y quarenta y quatro años, ante Pedro Marzal Pozargas, Escrivacrivano Publico, que sue abierto à pedimento de Don Fernando de Isla su sobrino, Regidor de aquella Ciudad, y su Testamentario (por otro Codicilo) en virtud de auto de D. Andrès de Mesa y Avendaño su Alcalde Mayor, ante el mismo Escrivano, en diez y siete de Septiembre del propio año de quarenta y quatro; y porque expressa en la cabeça de èl, la filiacion de sus Ascendientes, se pone à la letra, que es como se sigue.

In Dei nomine, amen: Sea notorio à todos los que esta Escriptura de Testamento vieren, como yo Don Lorenço de Viedma y Narbaez, vezino, y Regidor que soy de esta Ciudad de Guadix, bijo legitimo de Lorenço de Viedma Sotomayor, y de Doña Maria de Mendoza y Narbaez su tercera muger, y nieto de Iuan de Viedma, y
viznieto de Francisco Martinez de Viedma, y reviznieto de Iuan
de Viedma, vno de los 200. Cavalleros, que vinieron con los Señores
Reyes Catholicos, Originario de la Ciudad de Vbeda, de los Cavalleros de la Sentencia Arbitraria de la dicha Ciudad; por ser, como
sue, bijo de Rodrigo de Viedma, de la Parroquia de la Iglesia Mayor
de dicha Ciudad.

Mandòse enterrar en la Iglesia Mayor, en el Entierro propio de sus Padres, y Abuelos: y declara aver celebrado, como su Padre, los tres ilustres Matrimonios, que se expressaràn.

Y DE DOÑA CATHALINA

DE ISLA QVESADA Y MOLINA fu primera muger.

Por quien se continua la succession, cuya casa le dà su Solar Diego Hernandez de Mendoza, Rey de Armas de el Señor Emperador Don Carlos V. (100) en las Montanas de Burgos, en el Valle de Transmiera (que es vno de los diez y ocho, si llaman del Baston) donde tienen la casa tan immediata à el Mar, si bañan sus ondas los muros de ella, y la labrò con otras dos vna ilustre Dama, que vino de Francia en Romeria à Santiago de Galicia, para tres hijos que traxo en su compania; las quales por la cercanía à el Mar, parece sue ró llamadas Isla, de si tomaron sus dueños el Apellido: y añade, que aviendo buelto à el Reyno de Francia vn señor de la Isla, tuvo disgusto sobre la entrada en Palacio con vn Valido del Rey, que por su privança, le avia permitido traer en sus Armas las Reales Lises; y aviendo venido à repto con el, se puso por premio, que las Armas del veneido quedassen à

(100) Diego Herihadez de Médoza. Luzero de Nobleza. fol. 149. mihis 146.

el vencedor; y por aver logrado el triunfo de su enemigo el Cavallero Isla, vsò de las Lifes de la Cafa Real de Francia, que añadio por orla à las Ondas, que eran las antiguas de su Linage: de el qual, Alvar Sancho de Isla fue Conquistador de Vbeda, y Baeza; que segun Don Martin de Ximena, (1) està incluso en su Repartimiento, como vno de los trecientos Cavalleros, que quedaron alli heredados, y de esta Familia passaron algunos à vivir à Medina de Pomar, y tambien à la Ciudad de Sevilla ; y Gomez Diaz de Isla fue Capitan de vna de las treze Galeras, con que el Almirante Doni Alonso Enriquez diò Batalla Naval, año de mil quatrocientos y siete, junto à Gibraltar, à veinte y tres Galeras, de que se componia la Flota de los Reves de Tremezen, y Tunez ; la qual les desbaratò, echando à fondo las que no huyeron, y quedando apressadas ocho de ellas, como todo consta de la Chronica del señor Rey Don Juan el II. (2) donde expressa el Señor de Batres, los nombres de los Cavalleros, Capitanes, y Compañeros de Gomez Diaz de Isla, por esta orden.

Rodrigo Alvarez Osforio, yerno del mismo Almirante. de Castilla. Gomez Diaz de Isla. Juan Rodriguez de Beyra. Alonso Arias de Coruela. Fernan Yasez de Mendoza. Diego Diaz de Guirre. Pero Barba de Campos. Alvar Nusez Cabeça de Vaca. Fernando de Medina. Pedro de Pineda. Y Micer Niculoso Genovês. De esta Casa vino à la Constant

quista del Reyno de Granada

Hernando de Isla, sirviendo à los Senores Reyes Catho? licos de Criado, y Continuo de sus Guardias: y aviendose hallado en la Guerra, y Entrega de Guadix, fue vno de los dozientos Cavalleros, que quedaron heredados en aquella Cindad; pues demàs de numerarle en la lista, que formò de los Conquistadores Repartidos en ella, el Doctor D. Pedro Suarez en su Historia de Guadix, (3) consta rambien en vn Testimonio dado por Joseph de Santa Cruz, Escrivano Mayor de aquel Ayuntamiento, el dia dos de Abril de mil quinientos y noventa y quatro años, que en virtud de Acuerdo de el Cabildo celebrado en el dia Lunes veinte y ocho de Marzo del mismo año, se mandò abrir el Archivo, donde estava el Libro. del Repartimiento hecho por el Comendador de Montizon, y Villa-Mayor (que sue D. Jorge Manrique, hijo del Maestre Don Rodrigo) (4) tocante à los Escuderos de las Guardias, que dize se acabò el dia de Santa Maria Magdalena, del año de mil quatrocientos y noventa y siete, y en presencia de Pcdro de Miranda Salon, Corregidor, y Sebastian Sarmiento, Regi-

(1) Ximena. Ana les Eclefiafticos de Jaen, fo lio 121.

(2) Chronica del feñor Rey D. Juan el II.fo. Iio 8,

(3) Historiade Guadix , fol,

(4) Salazar. Cala de Lara, part. 2. pag. 407.

147

Regidor de aquella Ciudad, y Claveros de el, se reconoció, y hallò la partida perteneciéte à Hernado de Isla, en q consta le sucron señaladas Tierras, Viñas, Morales, y vn Carmen; cuyo Testimonio sue dado à pedimento de Hernando de Isla, nieto de el Conquistador, en virtud de legitimacion, que de orden de aquel Cabildo sue becha, y presentada en el, de que se hablarà despues. Casò con

Doña Isabel de Angulo, natural de la Ciudad de Vbeda, la qual otorgò su Testamento (5) ante Garcia Gonçalez, Escrivano Publico de Guadix, cuya secha no consta de la Informacion, que dà esta noticia, hecha por su nieto Hernando de Isla Rio, y Angulo; y sue hermana de Pedro de Angulo, vezino de Vbeda, donde vino por Cabo de dozientas Lanças, y mil Peones de aquella Ciudad, y de la de Baeza, à servir a los Señores Reyes Catholicos à la Guerra de el Reyno de Granada, como parece por vna Memoria, que se refiere à el solio dozientos y ochenta y vno de la Chronica de aquel Monarca. Tuvieron por hijo Hernando de Isla, y

Doña Isabel de Angulo su muger, à

Luis de Isla y Angulo, vezino, y Jurado de Parroquia de la Ciudad de Guadix, cuyo nombre, y filiacion consta por la mencionada Probança, que sue hermano de Christoval de Angulo Isla, Beneficiado de mi Señora Santa Ana de Guadix , donde muriò el Ineves veinte y dos de Noviembre de mil quinientos y setenta años: y por otra hecha à pedimento de su nieto Luis de Isla y Angulo, Regidor de la misma Ciudad, se prueba casò con Doña Maria del Rio, que parece fue hermana de Diego del Rio, natural de Lodoso del Valle de Santibañez, donde tenia su origen; y hallandose Beneficiado del mismo Lodoso, le hizo merced la señora Reyna Doña Juan a de el Beneficio de la Villa de Paterna, de donde fue primer Beneficiado, en el Partido de las Alpujarras de el Reyno de Granada, por su Cedula de onze de Octubre de mil quinientos y ocho años, que obtuvo hasta el de quinientos y treinta y tres, que patsò à vivir à Guadix, donde se hazendò, y fundò el Mayo. razgo de las Joyas de Paterna, ante Pedro de Burgos, Escrivano de Guadix, año de mil quinientos y cinquenta, en que muriò à catorze de Mayo de èl : y consta de vna Memoria antigua, firmada de Pedro del Rio, que aviendo comprado de Juan de Victoria, Secretario del señor Rey Catholico, sesenta fanegas de tierra en el Pago de el Quite, junto à Venalua, que parece la de Guadix, que possen los Condes de Alcudia, Señores de las Guaxaras, hizo la escriptura en cabeça del luraArchivo de D. Cayetano de Isla, vezino de Guadix. 748.

10.00

lurado Luis de Isla y Angulo, marido de Doña Maria del Rio, que debiò de ser el dote, que llevò à el matrimonio

Tuvieron por hijosà

Hernando de Isla Rio y Angalo, fegundo del nombre, Regidor de la misma Ciudad, en la qual hizo Informacion de Nobleza, (6) q se filia con el Conquistador, principiada en veinte y quatro de Marzo por el Lic. Alonso Martinez de Suarez. Lerma, Alcalde Mayor, y finalizada en veinte y ocho del, todo en el año de quinientos y noventa y quatro, ante Joseph de Santa Cruz, Escrivano Mayor de aquel Ayuntamiéto; (7) y en ella consta, tuvo por hermanos à Lazaro de Isla, à quien otro testigo llama Hernando, el qual sue samoso Capitan en Italia, y Flandes: y Rodrigo de Isla, llamado de Angulo, dize fue Cavallero muy valiente, y que muriò en la Guerra, que parece fue la del Rebelion de los Moriscos; casò Hernando de Isla Rio y Angulo con D. Luysa Perez de Quintana, oris ginaria de el Lugar del mismo nombre, junto à Medina de Pomar en las Montañas, jurisdiccion de las siete Merindades de Castilla la Vieja, cuya casa es de Cavalleros notorios Hijoidalgo, y durò la vida de Doña Luyla, hasta el Lunes diez de Noviembre del año de quinientos y noventa y siete; y fue hiio de ambos, Luis de Isla Angulo Perez de Quintana, segundo del nombre, Regidor de la misma Ciudad de Guadix, y à cuyo pedimento se hizo otra numerosa Informacion, en dos de Iunio de mil feiscientos y ocho años, ante Don Francisco de Villalta, Alcalde Mayor de aquella Ciudad, y Marco Antonio, Escrivano Publico, en que filia su persona con la de su Padre Hernando de Isla: y assimismo siguiò pleyto en juizio contencioso con el Depositario de el Posito de Pan de aquella Ciudad, y diferentes Regidores, en el qual ay segunda dilatada Informacion, en que reproduce las antecedentes, y de nuevo filia toda la ascendencia, que queda expressada, hasta Fernando de Isla el Conquistador, Visabuelo suyo, fecha en la misma Ciudad de Guadix en diez dias del mismo mes de Iunio de mil seiscientos y onze años, ante Andrès de Escos, Escrivano Publico, que se finalizó en catorze de el mismo mes, y en su vista fue declarado Cavallero Hijodalgo, por auto de el Capitan Francisco Calderon, Teniente de Corregidor de aquella Ciudad, con accessoria de el Licenciado Santa Cruz Saavedra, y ante el propio Escrivano.

Fue hermana de Luis de Isla, Dona Isabel de Isla y Angulo, que casò con Pedro del Rio Lopez de Palacios, tercer Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, que sirviò en

(6) Memorias. Archivo de Don Agustin

(7) Archivo do D. Cayetano de Isla, vezino de Guadix el Rebelion de los Moriscos, y le quemaron sus casas principales, que sue hijo de Dosa Maria Lopez de Palacios, y de su marido Diego del Rio, segundo Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna en la Ciudad de Guadix, sundado por el Bachiller Rodrigo del Rio su Tio, en cuya compassia vino de el Lugar de Lodoso de el Valle de Santibassez, que de va Memorial impresso de esta casa consta, (8) tiene su ilustre origen en el Lugar de Matienço de el Valle de Ruesga, Montasas de Laredo; de cuyo matrimonio tuvo Dosa stabel de Isla, entre otros, à

(8)
Archivo de
Don Aguttin
Suarez Teran
en Granada.

Don Fernando del Rio Isla y Angulo, quarto Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, Regidor perpetuo de la Villa de este nombre, Patrono de la Capilla de San Cayetano, en la Colateral de el Evangelio de la Parroquial de ella, y Alcalde dos vezes por el Estado Noble, porque avia rigorosa mitad de oficios en aquella Villa, como se expressa en Teltimonio de sus nombramientos, dado por luan de Bocanegra, Escrivano de su Cabildo, (9) en diez y ocho de Iunio de mil seiscientos y sesenta y quatro años; y por aver muerto Don Fernando sin tomar estado, recayo su casa en Don Gabriel del Rio Isla y Angulo su hermano segundo, que sue quinto Señor del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, Regidor perpetuo de aquella Villa, Alcalde Mayor honorico de Noche, Capitan de sus Milicias, y Patrono de la misma Capilla de San Cayetano; el qual casò con Dona Gregoria Suarez Oballe y Zepeda, hermana de D. Agustin Suarez y Zepeda, cuya ascendencia se referirà: y sue hija vnica de ambos

(9) Archivo de Don Agustin Suarez.

Doña Ana del Rio Isla y Suarez, sexta Señora del Mayorazgo de las Joyas de Paterna, y de el Patronato de la Capilla de San Cayetano de ellasen la qual casò con Don Juan Antonio Suarez Teran Zepeda y Mendoza su primo hermano, Cavallero del Orden de Señor Santiago, quinto Señor del Mayorazgo del Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, en las Rozas de Moclin, por merced de los Señores Reyes Catholicos, Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reyes, en la Parroquial de San Marias de Granada; que era hijo de Don Aguistin Suarez y Zepeda, quarto Señor del Mayorazgo de el Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, y Patrono de la Capilla de la Adoración de los Reyes, hermance del Licenciado Don Juan Suarez, Fiscal de la Santa Cruzava de la Nueva-España, y de la Chancilleria de la Ciudad de Mexico, y Visitador de la de Panamà, y de Doña Clara Teran y Mendoza su muger, viznieta de los señores

Pp

de

1 (0.

de la casa de Teran, que de primer matrimonio avia sido calada con Don Gabriel Mesia de la Cerda, ilustre Cavallero de Cordova: y fue hijo de ambos Don Juan Mesia de la Cerda, Veintiquatro de aquella Ciudad, que muriò con Pruebas despachadas de Cavallero del Orden de Calatrava; hermano materno de Don Juan Antonio Suarez Teran, y nieto de Dona Mencia de Zepeda, de la casa de los Condes de Villa Amena, y de Gomez Suarez Nuñez de Obando su marido, tercer Señor del Mayorazgo del Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, y Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reves, que era hermano de Don Gaspar Suarez, de el Consejo de su Magestad en el Magistrado Ordinario de Milan, Auditor General de el Piamonte, y sus Castillos; segundo niero de Doña Beatriz Nuñez de Obando, que entre otrostuvo por hermano à el Licenciado Salvador Nuñez de Obando, Oydor de la Coruña, y de Juan Suarez y la Fuente su marido, segundo Señor del Mayorazgo del Heredamiento de la Alhondiguilla Baxa, y Patrono de la Capilla de la Adoracion de los Reyes; que tuvo por hermanas à Doña Beatriz Suarez y la Fuente, que casando con D. Francitco del Castillo, Señor del Mayorazgo de Villa Quemada, fueron Abuelos de Don Gomez del Castillo, cuyo nicto es Don Telyson de Morales Castillo y Salazar, Veintiquatro de Granada, Teniente Coronel de sus Milicias, y Señor del Mayorazgo de la Camaura: y de D. Pedro del Castillo Suarez y Salazar, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de Villa Quemada, hermano de Doña Isabel del Castillo, Progenitora de los Marqueses de Villa-Alegre: y à Doña Mencia Suarez y la Fuente, que casando con Don Christoval Ortiz de Sarauz su marido, tuvieron por nietos, entre otros, à

D. Gomez de Sarauz y Suarez, del Orden de Sr. Santiago, Marquès de Casaliche, Presidente de la Camara de Napoles: estercer nieto de Doña Cathalina de la Fuente, hermana de Gaspar de la Fuente, vezino de la Puebla de Montalvan, Familia ilustre, y antigua en aquella Villa, Señores del Heredamiento del Montexo, y de Gomez Suarez su marido, Conquistador del Reyno de Granada, y Secretario Antiguo de Camara de su Real Chancilleria, por merced de los Señores Reyes Catholicos; primer Señor de el Heredamiento de la Alhondiga Baxa, merced de aquellos Monarcas, por Real Cedula, su data en la Ciuda de Sevilla à veinte y siete de Noviembre del año de mil quinieros y sebo, refrendada de Lope Conviembre del año de mil quinieros y sebo, refrendada de Lope Con-

chi-

chillos su Sceretario, y Fundador de su Mayorazgo por el Testamento, que otorgò en Granada en onze de Febrero de mil quinientos y quarenta y nueve años, ante Bartholome Diaz, Escrivano Publico, que de la clausula siguiente de el, consta era hermano del Senor de la Villa de Solera.

Item mando à Iuan Suarez mi hermano, Señor de Solera, vna Espada que yo tengo, que es la que era de nuestro Padre.

Y por vn Memorial impresso consta, eran ambos descendientes de Pedro Suarez, Señor de Solera, Lugar en el Obispado de Cuenca, (10) de quien se haze mencion en la Historia de aquella Ciudad, cuya casa parece possen los Marqueses de Flores-Davila, y Don Juan Antonio Suarez y Teran, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Dona Ana Antonia del Rio y Suarez su prima hermana, y muger, ya expressados: tuvieron por hijo à Don Agustin Suarez Teran y Rio, sexto Señor Actual de esta casa, con sus Funda-

ciones y Patronatos.

Celebrò Luis de Isla Angulo Perez de Quintana, dos ilustres matrimonios: el segundo, con Doña Maria de Viedma, con quien formò la linea de Guadix, que queda expressada: y el primero, con Doña Maria de Quesada y Molina, que es la Suegra de Don Lorenço de Viedma; y por la carta de dote, otorgada à favor de Doña Maria de Viedma en la Ciudad de Guadix, por Luis de Isla su marido, en nueve de Noviembre de mil quinientos y noventa y seis años, ante Marco Antonio de Pila, Escrivano Publico, consta llevò à el matrimonio de Luis de Isla, vn quento dozientos y fetenta y vn mil fetecientos y quarenta y ocho maravedis; y en este instrumento se expressa, que fueron Padres de Luis de Isla, Hernando de Isla, y Dona Luysa Perez de Quintana su muger; y que los de Doña Maria de Quesada fueron, Doña Luyta de Molina, y el Capitan Juan de Quesada, nombrado en otros dos instrumentos: Vno, las Pruebas de su viznicto Don Melchor de Viedma y Nathaez, (11) Veintiquatro de Granada, y Padre del Suplicante, para entrar en la ilustre Cofradia de el Santissimo Sacramento de la Ciudad de Guadix, fechas en la de Vbeda en diez y seis de Marzo de mil seiscientos y quarenta y quatro años, por Gaspar Castillo Palomo, hermano de la Cofradia, è Informante, ante Juan Gomez Jorge, Notario Publico, en que es vno de los testigos Don Francisco de Molina y Quelada, Familiar del Santo Oficio de Cordova, Veintiquatro de Baeza, de quien se hablarà despues: y declara es sobrino del Capitan Juan de Quesada, como nieto de su pri-

(10)
Historia de
Cuenca, por
Juan Pablo
MartyrRizo,
foli125.

(11) Consta en las Pruebas, 152.

mo bermano Christoval de Quesada, Familiar tambien de

el Santo Oficio de Cordova.

Y el ocro, vna ilustre Carta Executoria, (12) litigada en la Chancilleria de Granada por el Capitan Miguel, y Alonfo de Quesada, hermanos del expressado Capita Juan de Quesada, y primos hermanos de el ya mencionado Christoval de Quelada, quarto Abuelo por varonia de Don Manuel de Quesada Martinez de Robles, Cavallero de Granada, que està inferta en otra de esta linea, de que se hablarà despues, en que se incluye mucho numero de interessados: y se justifica en ella, que el Capitan Juan de Quesada es quarto nieto de Pedro Diaz de Quesada el Bueno, tercer Señor de Garciès, Santo Thomè, y la Figueruela, Fundador de su Mayorazgo, Adelantado de la Frontera, que el año de mil quatrocientos y siete desendió las Ciudades de Jaen, y Baeza de el poder de el Rey de Granada, y de Doña Juana de Carcamo su muger, hija de Fernan Iñiguez de Carcamo, Señor de Aguilarejo, Veintiquatro de Cordova, y de Doña Aldonça Lopez de Monte dayor su muger, que era hija de Doña Juana de Leyva, y de Don Alonío Fernandez de Cordova y Montemayor su marido, Señor de Alcaudete, y Adelantado Mayor de la Frontera, que son octavos Abuelos del Suplicante, y septimos por varonia de Doña Ana de Quesada su primera muger, como se dirà en su Casa; pues tuvo el Adelantado, entre otros, quatro hijos.

Diaz Sanchez de Quesada, quarto Señor de Garciès, y Santo Thomè, primer llamado à el Mayorazgo de Garciès, y à quien el señor Rey Don Pedro hizo la merced de la Villa

de Y bros. (13)

Diego de Quesada, Comendador de Mon-Real en el Orden de Señor Santiago, que fue Padre de Fernando, Comendador de Villa-Rubia, tambien en el Orden de Santiago, (14) que tendrà segunda memoria, por ser Progenitor por varonia de Doña Ana de Quesada, primera muger de el Suplicante.

Pedro de Quesada, de quien bolverèmos à hablar.

Y Doña Maria de Quelada y Carcamo, Señora Propietaria de la Villa de Jumilla , cuya merced le fue hecha el año de mil quatrocientos y quarenta y suete, por el schot Rey D. Juan el II. (15) estando viuda de Alonso Yañez Faxardo, Adelantado, y Capitan Mayor del Reyno de Murcia, quarto Señor de Alhama, Mula, Molina, y Librilla, y del Consejo de aquel Monarca; y sucron Padres de D. Pedro Faxardo y Quesada,

(12) Executoria. Archivo d; Doña Catha. lina Mazue.

(13) Doct. Morales, Nobleza de Cordova. part. 1. folio 452.mihi.

(14) Alonio Lopez de Haro, NobiliarioG: nealog.tom.t fol 554.

(15) Salazar, Cafa de Lara, part. 2. pag-322;

Conde

Conde de Cartagena, y Abuelo de Don Pedro, primer Mar-

quès de los Velez, Grande de Castilla.

Pedro Diaz de Quesada Carcamo y Montemayor, segundo del nombre, hijo del Adelantado, y hermano de el quarto Señor de Garciès, casò con Doña Leonor Ruiz de Valencia, en quien tuvo à Pedro Ruiz de Quesada, tercero del nombre, Vassallo del señor Rey Don Enrique Quarto, siendo Principe, y Señor del Reyno de Jaen, el qual lo mandò incorporar en el numero de los Cavalleros contenidos en la Sentencia Arbitraria de Vbeda, junto con el Comendador Fernando de Quesada, expressando su Magestad, cran primos hermanos, por su Alvalà secho en Toledo à veinte y siete de Iunio de mil quatrocientos y cinquenta años, (16) y refrendado de Antonio de Ribera su Secretario.

Está inserto à la letra en la Carta Executoria.

Otorgòsu Testamento Pedro Ruiz de Quesada en la Ciudad de Vbeda , el Viernes diez y seis de Abril del año de mil quatrocientos y fesenta y nueve, ante Hernando Sanchez de la Cueva, Escrivano Publico de ella, en el qual declara estar casado con Doña Francisca Garcia del Alamo, y ser hijo de Leonor Ruiz de Valencia, y de Pedro Diaz de Queiada su marido; y nicto de Pedro Diaz de Quesada, Adelantado Mayor de la Frontera (que es el tercer Señor de Garcies) y que sobre la herencia de sus bienes, avia tenido quenta con Diaz Sanchez de Quesada su Tio, Señor de Garcies ya difanto, que se avian continuado con Pedro Diaz de Quesada (que es su primo hermano, y el quinto Señor de Garciès) v con Fernando de Quesada (que es el Comendador) y demàs hijos de Diaz Sanchez su Tio, y que liquidadas, pague el que debiere; y se manda enterrar en la Iglesia de San Pedro, en la Capilla donde dize lo estavan sus disuntos: y declara por hijos legitimos à Pedro, Antonio, Juan, y Leonor de Quesada, y de Doña Francisca Garcia del Alamo su muger, à quien mejora en el quinto de sus bienes; 7 dexa por Albaceas à su hijo Pedro de Quesada, que sue quarto de el nombre, por quien se continua la succession del Suplicante; y à el Comendador Fernando de Quesada su primo, por quien se ha de continuar en su lugar la de Doña Ana de Quesada su primera muger, respecto de ser por varonia quinta nieta del Comendador.

Pedro de Queíada y el Alamo, quarto del nombre, que era no folo fegundo nieto del Adelantado, fino hermano de Antonio de Quefada, Alcayde de Velmez, y primo fegundo de Diaz Sanchez de Queíada, fexto Señor de Garciès, Con-

9

quis-

quittador de Antequeia, y de Doña Luysa Faxardo, segunda quittador de Antequeia, y de Doña Luysa Faxardo, segunda Señora de la Ciudad de Cartagena, y madre de el primer Marquès de los Velez: contia casò con Doña Cathalina Rodriguez, cuyo Apellido no se expressa; pero si juridicamente, que tuvo tres hijos, à

Juan de Quelada, cuya succession ignoramos.

El Bachiller Christoval de Quesada, de quien se hablara

despues, por continuarse en èl la linea del Suplicante.

Y Antonio de Quelada, que casando con Doña Francisca Fernandez de Mercado, formò la linea de D. Manuel de Quesada Martinez de Robles su quinto nieto; porque tuvieron, entre otros, por hijoà Christoval de Quesada y Mercado, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, Alcayde de la Villa de Ladrada, cuyo Pleyto omenage hizo en manos de Fernando de Grixalva, Miercoles veinte y nueve de Octubre de mil quinientos y diez y feis años, ante Alonso de Ladrada, Escrivano Publico de aquella Villa, que assi en las expressadas Informaciones hechas en Vbeda, como en el milmo instrumento Executorio, consta era primo hermano del Capitan Juan de Quesada, tercer Abuelo del Suplicante; y caso con Dona Maria de Molina, de quien tuvo, entre otros, à el Licenciado Lorenço de Quesada, de el Orden de Señor Santiago, y Prior en ella; y à el Bachiller Christoval de Quesada y Molina, segundo dei nombre, llamado el Mozo, Familiar, como su Padre, del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, inclusos ambos en el litigio de aquel honrolo Instrumento: y casando con Doña Leonor Palomino, fueron Padres de Don Francisco de Quesada Molina y Palornino, Familiar tambien del Santo Oficio de Cordova, Veintiquatro de la Ciodad de Baeza, incluso en el mismo Instrumento, y testigo en las Pruebas hechas en Vbeda à D. Melchor de Viedma y Narbaez; en que declara, que Christoval de Quesada y Mercado su Abuelo, era primo hermano del Capitan Juan de Quelada. Vilabuelo del Pretendiente.

Casò Don Francisco de Quetada, con Doña Cathalina Pacheco de Narbaez, hija de Anton Ruiz de Ventaja, Cavallero del Orden de Señor San Juan, que le dexò para casar con Doña Maria de Narbaez y Pacheco, madre de Doña Cathalina; la qual tuvo con Don Francisco de Quesada su

marido, entre otros, por hijo à

Don Christoval de Quesada Pacheco y Narbaez, tercez ro del nombre, que viviò en la Ciudad de Baeza, y casò con Dona Inès Maria de Peralta y Cabrera, hija de D. Gonçalo de

de Peralta y Cabrera, y de Doña Lnysa de Arguello y Viedma su muger; y fueron Padres de Don Francisco Marcos de Quelada Peralia y Cabrera, Alcayde del Caltillo, y Fortaleza donde le venera la Santilsima Ciuz de Caravaca, Regidor de aquella Villa, y Alcayde perpetuo de la Carcel Real de ella, en cuya cabeça, la de sushermanos, y demás interessados, le fue despachado, en possession, y propiedad, aquel estimable Instrumento, que es vno de los mas ilustres, que hemos visto, por filiarse en el diez generaciones, desde su persona hasta sa del Adelantado Pedro Diaz de Quesa da su octavo Abuelo, tercer Señor de Garcies, en contradictorio juizio con el Cabildo de Vbeda, y el Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, en ella entres de Iunio de mil seiscientos y ochenta y cinco años, ante Don Antonio de la Cueva, Escrivano Mayor de los Hijoldalge: y casando con Doña Cathalina Martinez de Robles, hija de Doña Leonor Serrano y Moya, y de Don Francisco Diego Martinez de Robles la segundo marido, Capitan, Regidor, y Teniente de Governador de la Villa de Caravaca, Alcayde perpetuo de su Carcel Real, y del Castillo, y Fortaleza donde se venera la Santilsima Croz, fueron sus h. Ls Don Manuel, y Dona Leonor Jacoba deQuelada,la qual ha celebrado fu matrimonio con Don Juan Varona de Alarcon Salazar y Tapia, Señor de es-

Y Don Manuel de Quesada Martinez de Robles, Capitan de vn Regimiento de Milicias de la Ciudad de Granada, varon legitimo de la casa de Garciès, como noveno nieto del Adelantado Pedro Ruiz de Quesada : tercer Señor de aquella Villa, y vezino de Granada, donde casò con Doña Teresa Fernandez de Cordova y Ronquillo, hermena de Don Diego Fernandez de Cordova y Ronquillo, Veintiquatro de Granada, Capitan de Infanteria de sus Milicias, y de Cavallos de su Regimiento Viejo; y de Don Juan Fernandez de Cordova y Ronquillo , Capitan de Infanteria del Tercio Viejo de Granada, y de Cavallos de vno de sus Regimientos, todos hijos de Don Juan Fernandez de Cordova y Ronquillo, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Veintiquatro de la misma Ciudad, Capitan de Infanteria de sus Milicias, y en ella señor de su casa (la qual escriviò el Chronista Don Pedro Escoti de Agois, y justifica ser derivada de la de Priego, Señores de Aguilar) y de Doña Maria Autonia de Godoy Davalos y Zambrana, de cuyo matrimonio son hijos D. Francisco, D. Joseph, Don Andrès, y Don Manuel

ta cala, y Mayorazgo en Granada.

de Quesada Fernandez de Cordova y Ronquillo, todos de corta edad.

El Bachiller Christoval de Quesada, que està nombrado en el milmo instrumento, y à quien llaman Licenciado algunos testigos de el, fue hermano de Antonio de Quesada, cuya linea queda escrita, y primo tercero de Pedro Diaz de Queiada y Acuña, septimo Señor de Garcies, (17) y de Don Pedro Faxardo Chacon y Quelada, primer Marques de los Velez, Comendador de Caravaca, Treze de Señor Santiago, del Confejo de los Señores Reyes Catholicos, tercer Senor de Cartagena, y Grande de Castilla: caso con Dona Maria Fernandez, como consta de el mismo instrumento, y que fueron hijos de ambos Alonfo de Quesada, de quien solo sabemos el nombre : el Capitan Miguel de Quelada, que aunque casò con Doña Isabel de la Torre, y fueron sus hijos Pedro, y Doña Maria de Quesada, no le conocemos linea: y el Capitan Juan de Quesada, por el qual se continua la que escrivimos.

(17) Salazar, Cafa de Lara, part. 2. pag. 326.

Sirviò valerosamente en el Rebelion de los Moriscos de el Reyno de Granada, siendo Teniente de Cavallos de la Compania de Francisco Narbaez, que embio la Ciudad de Vbeda; y consta de Informacion del año de quinientos y setenta, hecha con autoridad de Justicia, ante Francisco de Molina, Escrivano Publico, que el dia diez y seis de Marzo de el mismo año, tuvo yn fuerte reencuentro con los Moros Rebelados en el Barranco del Baul, junto à Guadahortuna, en que les quitò una gruessa cavalgada de ganados, y Cautivos, de cuyo combate quedò mal herido, aviendolos enteramente derrotado: y catando con Doña Luyfa de Molina, consta fue hijo de ambos Doña Maria de Quesada, muger de Luis de Isla, Regidor de Guadix, expressados todos en su carta de dote; cuya hija vnica Doña Cathalina de Isla y Quesada, es la muger de Lorenço de Viedma y Narbaez, Regidor de la milma Ciudad, y por cuya razon se ba hecho esta Relació de la Casa de Quelada. Ororgò su Testamento en veinte y ocho de Mayo de mil seiscientos y treinta y cinco años, ante Pedro Marçal Pozargas, Escrivano Publico de la misma Ciudad de Guadix, en que declara sus Padres, marido, è hijos, y que era su madre natural de Vbeda, y Señora de vn Vinculo, por cuyo derecho le gozaba. Fue su hijo vnico

Don Melchor Jazinto de Viedma Narbaez Isla y Quefada, que continúa la fuccession, despues de la del tercer matrimonio de su Padre.

19.

SEGVNDO MATRIMONIO.

Li fegundo Matrimonio de Don Lorenço, le celebrò per la con Dona Cathalina de Berrio y Salazar, hija legitima de Don Christoval de Berrio, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, donde ha sido tan esclarecida la Casa de Berrio, y de quien no aviendo tenido succession, le dexò por su heredero

TERCER MATRIMONIO.

Elebrò el rercero con Doña Francisca de Trillo y Fonseca, hija de Don Gabriel de Trillo, y de Doña Leonor de Fonseca su muger, vezinos de la Ciudad de Vbeda, en la qual han sido siempre ambas Familias de el primer lus-

tre de ella ; tuvieron por hija à

79.

Doña Maria de Viedma Trillo y Fonseca, llamada de Mendoza, hija vnica del tercer matrimonio de su Padre D. Lorenço de Viedma, el qual le hizo mejora de el tercio, y quinto de sus bienes, y hermana paterna de Don Melchor, quien la incluyò en la Probança, que el año de seiscientos y cinquenta hizo en la Ciudad de Vbeda, y sue declarada por descendiente de Rodrigo de Viedma, el contenido en la Sentencia Arbitraria, como se expressar en la casa de su heremano.

ASCENDIENTE XIX.

ES EL SVPLICANTE HIJO DE

19. D. MELCHOR JAZINTO

DE VIEDMA NARBAEZ ISLA QVESADA Molina y Sotomayor.

Rimero del nombre, sexto Señor de el Repartimiento, que tuvo su casa en la Conquista de la Ciudad de Guadix; octavo de los Vinculos de la Huerta de Puerta Azeytuno, y Olivar de la Vega de los Morales con sus Memorias; tercero de el Mayorazgo de la Espada en la Ciudad de Guadix; quanto Patrono del Enterramiento, y Anniversario perpetuo en aquella Cathedral, y de la Capilla, y Entierro, que parecesue in Titular Sr. San Luis Beltran, en el Convento de Santa Cathalina de Jaen; Hermano, como su Padre, y demàs Ascendictes, de la ilustre Hermandad del SS. Sactamento, que se su la Iglesia Mayor de Guadix, y Veintiquatro de la Ciudad de Granada. Re

118.

Nacio Don Melehor de Viedera el ano de mil feifcientos y veinte veinco, en la Ciudad de Guadix, y recibió la Gracia Bautilmalen fiete de Febrero deels por mano de Don Juan Dominguez de Cantos, Arciprelle del Sagrario, como parece de Certificacion, dada por el Cura Don Dirgo Antonio de Molina : y fiendo de coad de diez y nueve amos el de mil feifcientos y quarenta y quatros el dia veinte y quatro de Marzo de el mismo año, en lunta celebrada el Jueves Santo por aquella ilustre Hermadad, fueron despachadas las Pruebas (18) hechas à D. Melchor por su linea materna para incorporarse en ella, y en el milmo dia fue recebido por vno de sus ilustres Hermapos, siendolo tambien Andrès de Escos, ante quien como su Secretario fue hecho este Recebinviento; y el de mil feifcientos y cinquenta, en Juizio contradictorio con el Concejo de la Ciudad de Vbeda, filiò su Persona, y la de su hermana, è hija, con Don Lorenco de Viedma su Padre, y Dona Cathalina de Isla su madre; la de su hermana Doña Maria de Mendoza y Trillo, con la de Doña Francisca Ana de Trillo y Fonleca, tercera muger de Don Lorenço; y la de Doña Maria su hija, con la de Doña Cathalina de Medina Arostegui fu muger: en cuya virtud fueron todos declarados por legitimos descendientes de Rodrigo de Viedma el contenido en la Sentencia Arbitraria, y que como tales debian gozar los honores de notorios Hijoidalgo, por sentencia de veinte y tres de Mayo del año de mil seiscientos y cinquenta, pronuciada por el Lic. D. Gregorio de los Reyes, Alcalde Mayor de la Ciudad de Vbeda, por cuyo Cabildo le fue dado el cumpamiento, todo ante Bernardo de Ventaja, Elcrivano Publico; y como se ha expressado, dimanaba esta jurisdicción de Reales Cedulas del feñor Don Enrique Quarto: y el año de feifcientos y viinte y cinco, le hallaba D. Melchor en la Ciudad de Granada, donde en el Cabildo celebrado el dia nueve de Marzo, fue recebido por vno de sus Veintiquatros, en el Oficio que avia vacado por D. Francisco de Quesada Zapara y Benaviles, Cavallero del Orden de Calatrava, y en este empleo sirviò algunos años, practicando el Real fervicio con el zelo correspondiente à su gran calidad : otorgò su Testamento junto con lu muger, que despues se expressarà.

(18) Archivo del Suplicante

Y DE DOÑA CATHALINA

DE MEDINA VERDVGO BARBA AROSTEGVI Marañon de la Peña su muger. No solo ilustre, como nieta por todas lineas de esclarecidos Alcendientes, sino por cuyo detecho es Possedor el
Suplicante de las Casas, y Mayorazgos de Arostegui, y sus
Torres en las Villas de Vergara, y Bermeo, y de el Repartimiento hecho à la Casa de Arostegui en el Reyno de Granada. Descendia Doña Cathalina por varonla, de el ilustre Linage de Medina, à quien Diego Hernandez de Mendoza le
dà origen en tierra de Campos, (19) y dize, que en tiempo
del Rey Don Ramiro de Leon, sloreció yn Cavallero de este
Linage, llamado Gonçalo Hernandez de Medina, y que su
inhi.
Validos y del Consejo del mismo Rey, y tan su favorecido,
que le honrò con sus Armas.

Pero Don Diego Ortiz de Zuñiga (20) en sus excelentes Anales de Sevilla, le dà mas alto principio, diziendo, que el Leon de purpura sobre plara, acredita in origen de la Sangre. Real de Leon, y que no falta quien tenga à Martin Ruiz de Medina (que fue vno de los trecientos Cavalleros Repartidos en Baeza, como dize Don Martin de Ximena) (21) por hijo de Don Rodrigo Alfonso, hermano del Señor San Fernando Conquistador de Sevilla; en cuyo Repartimiento (al numero doze) està incluso Ruy Martinez de Medina, celebrado, y conocido por Progenitor de este gran Linage. en aquella Ciudad, donde dize Don Pablo de Espinola, tuvo sus casas en la Collacion de Santa Maria, aunque la tradicion se las señala en la de San Andrès, segun Don Diego Ortiz, (22) que sue hijo de Martin Ruiz el Conquistador de Baeza: y en el Discurso de los Ortizes dize el milmo Autor, q tomaron este Apellido por aver vivido retirado en Medina de Pomar el hijo de la Cafa Real; que diò principio à este Linage; y que Ruy Martinez de Medina tuvo por hijo à

Ruy de Medina, que el año de mil dozientos y setenta y vno se hallò en Burgos en las Cortes, que celebrò el teñor Rey Don Alonso el Sabio, (23) y sue Padre de Gil Ruiz de Medina, Rico home, que el año de mil trecientos y tres se hallò en Burgos có el Infante D. luan, à el Pleyto omenage de las Capitulaciones, hechas por el Sr. Rey D. Fernando el IV. con la Corona de Aragon; y segun el cóputo de tiépos, parece sue su lermano Hernan Gonçalez de Medina, Alcalde Mayor de Sevilla, Sr. de Almonte, primer Dotador de la Capilla de los Medinas, en la Iglesia Parroquial de Señor S. Lorenço, el año de mil trecientos y diez, como expressa Don Diego Ortiz, (24) y dize, parece sue Padre de Gonçalo Nuñez de Medina, Señor de los Palacios de la Atalayuela, nombrado en la escrip-

(19) Diego Hernădez de Mêdoza,iol.386. mihi.

(20) Anales de Sevilla, pag.67.

(21) Anales de Jaé, fol. 119.

(22) Discurso de los Ortizes, tol.68.

(23) Chronica del feñor Rey D. Alonfo el Sabio, cap. 23.

Discu f'i de los Ottizes, fol. 179. donde chinienda el solog. tura de dotacion de una Missa perpetua; que por su alma instituyo Fernan Gonçalez de Medina su hijo, el año de mib trecientos gochenta peinco, en la propia Capilla de Sonor San Lorenço, que resiere el mismo D. Diego Ortiz. (25)

Fue Fernan Gonçalez de Medina Alcayde de los Reales Alcazares de Sevilla, año de militrecientos y noventa, Alcalde Mayor de ella, y su Procueador de Cortes en las celebradas en Madrid por el señor Rey Don Enrique el III. y vno de los treze Governadores del Reyno; (26) y que duraba su vida por los años de mil trecientos y noventa y nueve; y fueron sus hermanos Diego Hernandez de Medina, y es sin duda el Señor de Fuente el Alamo, que llamandose Tesorero Mayor del Rey, vendiò aquella Villa antes del año de mil trecientos y fesenta, à Don Egidio Bocanegra, Almirante de Francia, que la incluyò en su Mayorazgo, y tambien el mismo Cavalle-10, que de este nombre era Tesorero de la Casa de Moneda de Toledos, y en cuyo poder mandò poner el señor Rey Don luan el Primero, mil Marcos de plata, que avia te mado de la Iglesia de N. Señora de Guadalupe, quando la iofeliz Batalia de Aljubatrota; y està nombrado en la merced de todas las Escrivanias de la Ciudad de Truxillo, que en recompensa diò su Magestad à aquel Monesterio por Privilegio, su data en Burgos à treinta de Iunio de el año de mil treciedios y ochenta y seis, de el qual ay coma en el Archivo de los Marqueses de Alhendin, (27) y le tenemos por el mismo Tesorero de Burgos Diego Hernandez de Medina, nombrado por Don Diego Ortiz de Zuniga; pues como Tesorero Mayor, comprehenderia todas las Tesorerias de el Reyno, cuyos oficios han andado frequentes en esta Familia, y especialmente el de Tesorero de la Casa de la Moneda de Sevilla, como parece de la lista de ellos, que forma el mismo Autor en los Anales de aquella Ciudad, (28) donde dize tuvo este Cavallero descendientes, y no los nombra.

Doña Teresa de Medina, muger de Don Juan Fernandez de la Quadra, y Ruy Gonçalez de Medina, que sue el hijo mayor, Alcayde de Lebrija, Veintiquatro de Sevilla, Tensorero Mayor de la Casa de Moneda de ella, Vassallo de el Rey, Despensero Mayor de el señor Rey Don Enrique III. Patrono Fundador de la Capilla de N. Señora de las Fiebres, en el Convento de Señor San Pablo, el qual casò dos vezes: La segunda, con Doña Blanca Sanchez de Galdamez, en quien tuvo, entre otros, à Alonso Gonçalez de Medina, que sirviò en los osicios de Alçayde, Veintiquatro, y Teso-

Difcurso da los Ortizes, fol. 178.

(26) Salazar Caia de Lara, part. 2. fol.593.

> (27) Archivo de Alhendin

(28) Anales de Sevilla,pag.; 16 rero de la misma Ciudad, Senor de la Torre de la Membrilla, y de el Lugar de Torres de Guadiamar, que con Doña Mayor de Sandoval su muger, son Fundadores el año de mil quatrocientes y quarenta y cinco, de el Mayorazgo de esta Casa, y Padres, entre otros, de Luis de Medina, Veintiquatro, y Tesorero de Sevilla, Alcayde de Lebrija, y de Triana, Progenitor de los Condes de la Fuente del Sauco: y Pedro Diaz Sandoval y Medina, Veintiquatro de Sevilla, que con Doña Juana de Mendoza su muger, sueron Padres de Doña Elvira de Sandoval; segunda muger de Fernan Perez del Pulgar el de las Hazañas, primer Alcayde, y Señor del Salar, Progenitor de los Marqueses de esta casa: Y la primera, casò Ruy Gonçalez de Medina, con Doña Beatriz Fernandez Nuncivay, nobilissima Vizcayna, y tuvieron cinco hijos.

Don Pedro Gonçalez de Medina, del Consejo del señor Rey D. Enrique IV. Progenitor de los Condes de la Ribera. Fernando de Medina, de quien proceden los Cavalleros

Medinas Barbas de Sevilla.

Juan de Medina, de quien no supo mas noticia el Autor, y le tenemos por Progenitor de la linea de Cantillana, que escrivimos.

D. Frey Rodrigo de Medina, Comendador de la Magdalena del Orden de Alcantara.

Y Dona Beatriz Gonçalez de Medina, que con Fernan Ruiz Cabeça de Vaca, son Progenitores de esta casa en las

Ciudades de Xerez, y Sevilla.

Juan de Medina, que parece hizo assiento en la Villa de Cantillana, junto à la Ciudad de Carmona, y està nombrado por Autor de la Familia Medinas de Cantillana, en vn instrumento de Nobleza de esta Casa; en cuyas Probanças expressan los testigos, era vn ilustre Cavallero, y descendiente de tales, y hazen gran ponderacion de su Nobleza: y aunque no declaran el nombre de su muger, asirman sue su hijo legitimo Juan de Medina, fegundo del nombre, natural de Cantillana, Alcayde, y Governador de Melilla, Contador, y Veedor de la gente de Guerra de aquel Presidio, donde passò en compania del Duque de Medina-Sidonia, de quien fue muy favorecido por sus grandes prendas, è ilustre calidad; y en el milmo instrumento se expressa, era Cavallero de gran sequito, y valor, y de mucha suposicion en la tierra de Carmona, y casò con Doña Ana Ramirez de la Cueva, cuyos Apellidos nos dizen la ilultre nacimiento, y consta sue hijo legitimo de ambos

Gonçalo de la Gueva y Medina, segundo del nombre, que parcee le sue puesto en memoria de Gonçalo de Medina su Visabuelo, y viviò, como su Padre, y demàs ascendientes, en la Villa de Cantillana, y casò con Dona Beatriz Pantoja, que consta de el mismo instrumento, era de conocida

calidad, y tuvieron por su hijo legitimo à

Juan de Medina Pantoja y la Cueva, tercero del nombre; el qual aviendo passado à vivir à la Ciudad de Carmo-. na, litigò con su Concejo, y Fiscal de la Chancilleria de Granada, donde obtuvo sentencia à su favor en Sala de Hijosdalgo, el año de quinientos y ochenta y nueve, y despues de otras de confirmació en Sala de Oydores, le fue despachada Carta Executoria el de seiscientos y catorze, refrendada de Pedro Palomares, Escrivano de Camara, por ausencia de Don Antonio Maldonado Calvillo, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo, en cuyo instrumento consta la filiacion expressada hasta lu Visabuelo; y q motivò este litigio, el aver hecho assiento en la Ciudad de Carmona, donde casò con Doña Guillerma Barba y Verdugo, cuyo Apellido hallamos en la Conquista le Bacza, en Perillan Barba, vno de los trecientos Cavalleros heredados en ella, expressado por Don Martin de Ximena en los Anales de Jacn : (29) de cuya Familia haze tambien memoria Don Diego Ortiz de Zuniga, (30) assi en el discurso de su casa, como en los Anales de Sevilla; (31) en cuya Historia dize, que Juan Ximenez Barba, à quien llaman los Genealogistas Juan Ximenez de Cordova, por su naturaleza en aquella Ciudad, fue Padre de Ruy Barba, Alcayde de los Alcazares, y Atarazanas de Sevilla, que casò dos vezes: La segunda, con Doña Beatriz Gonçalez de Medina y Abreu, hija de Fernan Gonçalez de Medina, Señor de los Palacios de Villa-Franca, Alcayde antecessor à su yerno de los Reales Alcazares de la misma Ciudad, su Alcalde Mayor, y Procurador de Cortes el año de trecientos y noventa y vuo, de quien se ha necho memoria, y de Doña Mayor Alvarez su muger, y tuvieron quatro hijos-

Doña Cathalina Barba, à quien la Chronica del señor Rey Don Juan el II. (32) llama Mari Barba, y fue Aya de la señora Infanta Doña Cathalina, y muger de Luis de Mon-

salve.

Dona Habel Barba, que lo fue de Ruy Diaz de Quadros, Armador mayor de las Flotas Reales.

Dona Maria Barba, muger de Francisco Fernandez Marmolejo.

Ximena, Ana les de Jaen, fol. 120. (30) Ortiz de Zuñiga, Difcur-

fol. 70. (31) Anales de Sevilla, fol. 508.

so de su Casa,

Chronica del Señor Rey D. Juan el II. bl. 62. cap. 286.

Y Doña Beatriz Barba, que caso con Jorge de Medina, à cuyos descendientes quedò el Patronato de la Capilla de Señor San Lorenço, (33) y han conservado vuidos los dos Apellidos de Medina, y Barba.

Anales de Sevilla, fol. 508.

Casò Ruy Barba de primer matrimonio, con Doña Aldonça Diaz, cuyo Apellido no expressa el mismo Antor, y fuecon Padres de Juan Barba, Veintiquatro de Sevilla, y Maestresala del señor Rey Don Entique el III. de quien afirma proceden los Cavalleros Barbas de Carmona, dende esta Familia ha sido notoriamente ilustre, y de ella descendiò Alonso Barba, Regidor de la misma Ciudad de Carmona; donde casando con Doña Isabel Casaus y Verdugo, fueron Padres de Doña Guillerma Barba y Verdugo, muger de Juan de Medina Pantoja y la Czeva.

Doña Ilabel de Casaus y Verdugo, madre de Doña Guillerma, fue hermana entera de Alonio Verdugo de Rueda, tercer Señor de el Mayorazgo de Carmona, y su Patronato, Progenitor por hembra de los Condes de Gerena, y de otras ilustres lineas, y por varonia de los de Torre-Palma, que en el Memorial de su casa, que imprimiò el Chronista Mayor Don Joseph Pellizer, (34) el año de mil seiscientos y setenta y vno, expressa el matrimonio de los Padres de Doña Guillerma; y que Doña Isabel fue hija de Sancho Verdugo, Señor de esta caía, y Mayorazgo en Carmona, y de Doña Francisca de Rueda y Sotomayor su muger, hija voica de Diego de Rueda, Regidor, y cabeça de este ilustre Linage en ella, y de Doña Guillerma Mendez de Sotomayor fu muger; y nieta de Alonso de Rueda, Regidor de Carmona, hermano de Luis de Rueda, famoso Capitan General de Orân, y Corregidor de Murcia, donde dexò muy noble succession, y de Doña Isabel de Villalobos su muger ; y viznieta de Diego de Rueda el viejo, Regidor de Carmona, y de Doña Maria Rodriguez de Mendoza su muger.

Doña Guillerma Mendez de Sotomayor, sue hija de Garci Mendez de Sotomayor, Alcayde de Carmona, y de Doña Isabel de Frias su segunda muger, y nieta de Gomez Mendez de Sotomayor, Alcayde de los Alcazares de ella; que anade Diego Hernandez de el Castillo, Chronis-12, del Consejo de el señor Don Enrique IV. (35) era pariente de los Señores de Sevilla, los Duques de Medina, y Cadiz, Don Pedro de Zuñiga, y Don Alonso Enriquez, Adelantado del Andaluzia; y viznieta de Gonçalo Gomez de Sotomayor, Alcayde de los milmos Alcazares, Maestresala de el se-

(34) Pelliz. Mem. de la Cafa de Verdugo.

(35)Diego Hernandez de el Caftill. Chro nica no impressa del Sr. Don Enrique IV. cap. 132. nor Rey Don Juan el II. y tercera nieta de Lope Mendez de So omayor, primer Alcayde de los Alcazares de Carmona; y Dona Maria Crivel iu muger; y quarta nieta de Gomez Garcia de Sotomayor, y de Dona Guiomar de Haro y Bacza, quartos Senores del Estado de Carpio, Bedmar, y Jodar.

Tuvieron Juan de Medina Pantoja y la Cueva, y Doña Guillerma Barba y Verdugo su muger (llamada tabien Doña Guillerma Mendez de Sotomayor) tres hijos, cuya mayoria no contta; pero si q fueron, D. Juan de Medina Verdugo y la Cueva, quien hallandose en el Puerto de la Magdatina del Reyno del Perù, el dia diez y ocho de Enero de mit seiscientos y veinte y siete años, ante Bartholomè Mesia de Mora, Escrivano Publico, y de aquel Cabildo, hizo donacion de las legitimas, que le debian pertenecer de Juan de Medina y la Cueva, y de Doña Guillerma Mendez de Sotomayor sus Padres, en Don Antonio de Medina Barba su hermano, de quien se hablarà despues.

Don Luis de la Cueva Medina, Presbytero, y Beneficiado del Pueblo de Caquiavere, Provincia de los Passages del Reyno del Perù; el qual hizo tambien escriptura de cession de la legitima de sus Padres Juan de Medina y la Cueva, y Dona Guillerma de Sotomayor y Barba su muger, en siete de Febrero de mil seiscientos y veinte y ocho años, ante Antonio Crespo Ortiz, Escrivano Publico, y del Numero de Caquiavere,

tambien à favor de D. Antonio su hermano.

Y D. Antonio de Medina Barba y Verdugo, Regidor, y Depositario General perpetuo de la Ciudad de Carmona, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla y de el Numero de la Villa de Villaverde, cayo Titulo le fue despachado el dia catorze de Mayo de mil feiscientos y diez y ocho años, refrendado de Juan Tello su Secretario; para cuyas Pruebas prefentò la Genealogia de los Padres, y Abuelos, que quedan expressados: casò el dia quinze de Agosto de el año de mil seiscientos y veinte y tres, con Dona Maria de Arostegui Marañon de la Peña, por mano del Maestro Matheo Garcia, Cura de la Parroquial de San Matias de Granada, como consta de la partida de su Desposorio, inserta en la Carta Executoria del pleyto, que se siguid en esta Chancilleria, sobre la pretension de alimentos, como immediata Successora à los Mayorazgos, y Patronatos, que fundaron los Secretarios Antonio, y Martin de Arosteguisus Tios.

Cuya casa tiene su anciano origen en la Villa de Bermeo en el Scnorio de Vizcaya, donde no solo son Senores de la Torre de este nombre, que està frente del Puerto Maritimo de la misma Villa; pero han gozado de immemorial antiguo tiempo muchos honores, y preeminencias de grande estimacion: pues tienen, como pariente mayor de aquel Linage, la de ser Cabeça de Vando de èl, substener parcialidad del Apellido de Arostegui, que es vno de los quatro Solares de mayor estimacion de aquella Villa, llamados de Voz, y Preeminencia, y tenidos por mas antiguos, que su sundacion; y son los otros tres el de Apiza, el de Hermédurna, y Areilza, entre los quales distribuyé ellos mismos por immemorial preeminencia, electivamente el Govierno Polytico annual de la Villa, de dos Regidores de cada Linage, y otros oficios, turnando entre si la Vara de Alcalde en el quatrenio; cuya estapecial prerrogativa es de tan alta estimacion, que no goza de ella ninguna otra casa en todo el Señorio de Vizcava.

Y haze mas recomendable esta preeminencia, ter en Bermeo, que es reputada por la mas antigua Villa de todo el Señorio, por lo qual goza el primer voto, y assiento despues de los Diputados generales, y por esta razon ha sido intitulada Cabeça de Vizcaya; y era de tan numerosa poblacion, que excedia de cinco mil vezinos hasta el año de mil quinientos y grarenta, en que padeció vo general incendio : está sita frente de la Torre, y Casa-Solar de Arostegui la Parroquia de Santa Eufemia, que es donde han jurado los Señores Reyes de Castilla (gloriosos Progenitores de V. Mag.) los Fueros de Vizcaya; y en esta Iglesia ha conservado la Casa, y Solar de Arostegui, no solo vn antiguo Sepulcro en el Colateral de el Evangelio, sino assiento señalado en el mas preeminente lugar de la Iglesia, à la qual và vn Passadizo deide la misma Torre de Bermeo, circunstancia de mucha estimacion en aquella tierra:y el Chronista Alonso Lopez de Haro (36) afirma, que los Señores de esta casa se hallaron el año de mil dozientos y doze, en la memorable Batalla de las Navas de Tolosa, en compañia de Don Diego Lopez de Harc, Señor de Vizcaya, que llevò con su gente la Vanguardia del Exercito, y es à quien se atribuyò tan importante victoria : y añade, que los descendientes de esta casa passaron, por casamiento, à vivir à la Villa de Vergara, donde assimismo ay Casa Solar de este Apellido, que es la que oy sirve de Casa de Ayuntamiéto, citando à Lope Garcia de Salazar, (37) haze memoria de Pedro Ruiz de Arostegui, que el año de mil qua. trocientos y quarenta y seis, se hallò con Martin Ruiz de Arteaga, y Pedro de Avendaño, en las diferencias de la Villa

(56)
Alonfo Lopez de Haro,
Nobiliario de
los Reyes, y
Titulos de Efpaña, part. 2.
fol. 512.

(17)
Lope Garcia
de Salazar,libro 22, de fus
buenas andan
ças.

de Bermeo, que estava à devocion de los de la Cafa de Aroi-

tegui, cuyo hijo parece fue

Martin Perez de Arostegui Vergara, primero del nombre, à quien llamaron el Viejo de Vergara, por aver salido de aquella Villa à servir à los Señores Reyes Catholicos en la importante Conquista de el Reyno de Granada, en que sue vno de los mas samosos, y señalados Soldados en aquella Guerra, por aver mantenido muchas vezes desastos particulares con los Moros, à cuyas manos muriò en vn sangriento combate (dexando, dize el Autor, bien vengada su muerte por su propia mano) y estava casado cor. Doña Cathalina Fernandez del Zaguirre, è Ibarra, ilustres Familias de la Provincia de Guypuzcoa: y su su propia de la Provincia de Guypuzcoa: y su su primero Padres de

Martin Perez de Arostegui Vergara del Zaguirre, segundo del nombre, que sirviò tambien, como su Padre, à los Señores Reyes Catholicos, en la misma Conquista del Reyno de Granada; por cuyos meritos, y los grandes servicios de su Padre (que por ser de vn mismo nombre, los vnivoca. Alonso Lopez de Haro) le hizieron los Señores Reyes Catholicos merced de disferentes Terrazgos, assi en la Villa del Padul, (que dista tres leguas de Granada) como en la de Guadahortuna, que hasta oy conserva el nombre del Cartifo de Vergara, con titulo de Cavalleria: costumbre antigua, que víaban los Señores Reyes, quando remuneraban sus servicios à los Cavalleros Hijosdalgo, à distincion de los que hazian à los de classe inferior, cuya merced era con titulo de peonsa.

Parece durò la vida de este Cavallero hasta el dia veime y nueve de Mayo del año de mil quinientos y quarenta y quatro; en que otorgò lu Testamento, ante Francisco de Ontiveros, Escrivano de la Villa de el Padul, mandando la hazienda que tenia en la Villa de Vergara à Martin de Arostegui su bijo mayor, aviendo celebrado su matrimonio con Dona Isabel Fernandez Regidora Basurto, vezina del Lugar de Pellegeros, jurisdiccion de la Ciudad de Segovia, hija de Juan Fernandez Regidor, que por averlo sido de aquella Ciudad, le quedò este Alcuña (segun parece de memorias de esta casa, que afirman fue Juan Fernandez tan favorecido de el Señor Rey Don Enrique IV. que le concediò el especial privilegio, que no se celebrasse ningun Cabildo en la expressada Ciudad , sin atsistencia suya) y de D. Beatriz Perez de Basurto, vezina del milmo lugar, como le expressa en vn poder que el dia veinte y dos de Enero del año de mil quinientos y veinte y quatro, ocorgò à Martin Perez de Arostegui, llamandose Martin de Vergara. YCZI-

vezino del Padul, ante Fernando Diez de Valdepeñas, Escrivano Publico de Granada, en el qual substituye su persona en la de (dize) el Sr. Pablo de Basurto, Cotinuo de sus Magesta des, y vezino de la Ciudad de Segovia, quarece era Tio de la Novia, para que se desposasse, como en su nombre lo executò, con Doña Mabel Fernandez la Regidora; el Domingo veinte y ocho de Febrero del mismo año, por mano del Reverendo Padre Anton de Solana, Teniente de Cura en Palazuelos.

De todo lo qual se insiere la grande estimacion de la Familia de Doña líabel, cuyo sin llegò el Lunes tres de Iunio del año de mil quinientos y quarenta y nueve, aviendo procteado de Martin Perez de Arostegui su marido, dos hijos, que ambos

formaron ilustres lineas. Es à saber

Martin Perez de Arostegui Basurto, tercero del nombre,

por quien se continua la que escrivimos.

Y Juan de Vergara Arostegui, hijo segundo, que como tal està nombrado en la Escriptura de Patronato de el Convento de los Agustinos Descalços de Granada, cuyo Titular consta era Señor San Juan Evangelista: y casando con Doña Maria Solana, tuvieron por hijos à

Juan de Vergara Arostegui, de quien lo sue legitimo Martin de Vergara y Arostegui, Capitan, Sargento Mayor, y Governador del Tercio Viejo de la Armada del Mar Occeano.

Y à Dona Juana de Vergara Arostegui Solana, que cafando con Juan Sazo Suarez, hijo de Rodrigo Sazo, Secretario de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, y Receptor General de la de Granada, y su Reyno, y de Dona Juana Suarez su muger, sue su hija Doña Juana Sazo y Arostegui, que caso dos vezes: la fegunda, con Juan Jacome Simino, Juez Administrador por su Magestad de las Reales Fabricas de Polvora del Reyno de Granada: y la primera, con Pablo Vincencio Capriata, Cavallero Genovès, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, que era hijo de Geronimo Capriata Bordino, y de Doña Maria Coronata su muger, ilustres Familias de aquella Republica; y como à muger de Ministro del Santo Tribunal, se le hizieron Pruebas à Doña Juana Sazo y Arostegui, en cuya Genealogia constan los Padres, y Abuelos expressados. Tuvo Doña Juana de este Matrimonio diferentes hijos.

Don Geronimo de Capriata Sazo y Arostegui, Alferez

de la Armada Real de España.

Don Juan Pedro, Cavallero del Orden de Señor Santiago, cuyas Pruebas fe le hizieron en Granada, y el Padul, el año de mil seiscientos y treinta y tres. Capitan de Infanteria de vna de las Galeras de la Esquadra de España.

Dona Luyla, de quien (como de sus hermanas) no tene-

mos noticia de lur Andos.

Y Dona Man. Jazo Capriata y Arostegui, que con D. Juan Thomas Vincencio Vibaldo su marido, Cavallero del Orden de Señor Santiago, y Alguazil Mayor de la Real Chancilleria de Granada, fueron Padres de Don Juan Pedro Vibaldo, rambien Alguazil Mayor de ella, que muriò sin fuccession, casado con Doña Francisca Simino; y el expressado Juan Jacome Simino, en nombre de Don Geronimo, y demás hermanos entenados suyos, como hijos de Doña Juana Sazo su muger, y Pablo Vincencio Capriata su primer marido, hizo informacion ad perpetuam rei memoriam, de su Nobleza materna, ante el Licenciado Hernando de Ribera, Alcalde Mayor de Granada, principiada en diez y ocho de Enero de seiscientos y veinte y quatro años, y finalizada en veinte y tres del propio mes, ante Lorenço Perez, Escrivano Publico, en que justifica no solo la Nobleza, y ascendientes de Doña Juana su muger, sino los enlazes, y empleos de sus hijos, y de sus Tios los Secretarios Antonio, y Martin Perez de Vergara y Arostegui, Visabuelo de Doña Juana.

Martin Perez Arostegui y Basurto, ya mencionado por tercero del nombre, y à quien dexò su Padre, como hijo mayor, la hazienda que posseia en la Villa de Vergara: sue vn señalado, y valiente Cavallero, y de quien hazen memoria Escripturas, y Autores, llamandole el de la Hazaña, por la grande que executò en la Villa del Padul, el año de mil quinientos y sesenta y nueve, en que a viendose levantado contra el Real servicio Anacoz, y Arrendate, Cavalleros Moros de el Valle de Lecrin, fueron mil y quinientos hombres à aquella Villa, (38) y sitiaron dentro de sus casas à Martin Perez de Arostegui, y le pusieron suego por 7. ù 8. partes; el qual con muy poca gente, y vn folo Arcabuz, con que le hallaba, combatiò à los Enemigos desde el amanecer, hasta la hora de Visperas. En que consta por certificacion de el Capitan Iñigo de Arroyo y Santistevan, Cavallero de Antequera, dada en Granada à veinte de Octubre de quinientos y setenta y vu años, vino à socorrer à Martin Perez de orden de el Capitan Salazar, Governador del Presidio de Azequia, junto con los Capitanes Juan Geronimo de Arquellada, Pedro Covaleda, y Francisco Verdejo, Cavalleros de Jaen, con sus quatro Companias: y aviendole hecho oposicion, desaloxaron à el

(18)
Luis del Mat
mol Carvajal, Historia
del Rebelion
de los Morifcos, Lib. 7.
cap. 5.

Enemigo, y le sueron en el alcançe, hasta que se hizo suerte en vn sitio à la Parte de las Guaxaras, de cuyo sucesso resultaron diez Moros muertos, y quatro mal heridos por Martin Perez, y su gente; y sueron à el Padul Don Garcia Manrique, y Don Antonio de Luna, à darle las gracias en nombre del señor Don Juan de Austria por tan gloriosa faccion, y aviendo passado despues su Alteza por la Villa del Padul, posò en su casa, y le honrò, y apreciò como merceia tan gran Cavallero, y valiente Soldado.

Lo qual se justifica tambien por vn informe hecho à sa Magestad, en virtud de su Real Cedula, dada en treinta de Septiembre de mil quinientos y ochenta y siete años, refrendada del Secretario Juan Vazquez de Salazar, por Don Fernando Niño de Guevara, Presidente de la Chancilleria de Granada, y los demàs de el Concejo de Poblacion, à favor de la viuda, è hijos de Martin Perez, porque era muerto deide dos de Agosto de quinientos y ochenta y cinco años, como parece por las Sccretarias del Patronato, en la dotación de sus Anniversarios, y cuya hazienda consta avia padecido gran desolacion; y todo ello no solo en vn Testimonio, que à pedimento de el Secretario Antonio de Arostegui su hijo, diò en la Villa de Madrid el dia diez de Diziembre de mil seiscientos y nueve, Antonio de la Vega, Escrivano de su Magestad, recidente en la Corte; sino rambien en vna inscripcion, que permanece sobre la Puerta de la Casa Fuerte de la Villa del Padul, que refiere esta hazaña en la forma siguente.

En el año de 1569, por Agosto Lunes dos, siendo Dueño de esta Casa Martin Perez de Arostegui Vergara, originario de la Villa de Vergara en la Provincia de Guypuzcoa, la desendió valerosamente de gran multitud de Turcos, Moros, y Moriscos, quando el Levantamiento de ellos, ballandose con solas seis personas, y durante el combate, que sue desde el amanecer hasta la tarde, que acaso vino el socorro, mató por su persona, con sus escopetas de caza, ocho de los muy principales, que governaban aquella gente, lo qual sue parte para que no se perdiesse este Lugar: y en memoria de este becho, la reedisco Antonio de Arostegui su hijo, Secretario de Estado de el Señor

Rey Don Felipe III. de este nombre, Año de 1613.

Casò con Dona Luyla Sazo Suarez, que era hermana de Juan Sazo Suarez arriba expressado, y de Christoval Sazo, Alcayde del Secreto de el Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, hija del contenido Rodrigo Sazo, Secretario de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, y Receptor General de la de Granada, donde muriò en diez y siete de No-

Yv

viem-

viembre de quinientes y cinquenta años, y de Doña Juana Suarez su muger, que falleció en Granada en tres de Iulio de mil quinientos y quarenta y nueve, aviedo testado ante Frácilco Suarez, Escrivano Real, y tuvo por Padres à D. Isabel Fernandez de Harana, ilustre Vizcayna, y à Christoval Suarez su marido, natural de Fuente Ravia, que vino à la Conquista de el Reyno de Granada, sirviendo de Paje à el señor Rey Catholico; y nieta de Juan Sazo Roxo, natural de la Feligresia de San luan de Belen, en el Concejo de Ponga, Montañas de Asturias, de donde paísò à la milma Conquilta, y de Doña Juana de Ocaso su muger, tambien noble Asturiana, y ambos de Cafas-Solares de aquellas Montañas: y por vna Informacion de Limpieza, y l bleza, que en la Ciudad de Granada hizo en nombre suyo y de sus hijos, ante la Justicia de ella, la expressada Doña Luysa Suarez Sazo, hallandose viuda de Martin Perez de Arostegui el de la Hazaña, principiada en treinta y vno de Marzo de quinientos y noventa y ocho años, por el Licenciado Francisco de Garnica, Alcalde Mayor, y finalizada en treze de Mayo de el, ante Luis de Olivares, Escrivano Publico, consta sucron hijos de ambos los quatro siguientes.

Martin Perez de Arostegui Suarez Sazo, quarto de el nombre, Comendador de San Coloyro en el Orden de Senor Santiago, Veedor General de la Armada Real del Ma-Occeano, de el Consejo de Guerra, Coronel de la muy Noble Provincia de Guypuzcoa, Señor de la Casa de Arosteguien la Villa de Bermeo, y de Notalde en Vergara, y del Mayorazgo, Casa Fuerte, Alcavalas, y Tercias de la deel Padul, y legundo Patrono del Convento de Agustinos Defcalços de la Ciudad de Granada; à el qual hizo distintas agregaciones, como consta por escriptura otorgada en Madrid, en primero de Abril de mil seiscientos y veinte y ocho años, ante luan de Bejar, Escrivano del Numero, la qual fue aprobada, y ratificade por el Prior, y Religiosos de aquel Convento, en Granada à diez de el mes de Iulio del mencionado año de seiscientos y veinte y ocho, ante Gaspar Luis de Ribera, Escrivano. (39)

El qual sirviò muchos años à las Magestades de los Senores Reyes Don Felipe II. III. y 1V. de este nombre, con

grande aceptacion (uya, poniendo à su cuydado todos los negocios de la mayor importancia de la Monarquia: y aur.

que casò con Dona Francisco de Elorriaga, ilustre Vizca o na, por no aver tenido succession, passò la Casa à Don Mar-

(39)
Registros de
Francisco de
Medina, Elcrivano Problico.

tin Perez de Arostegui Marañon de la Peña su sobrino, quinto del nombre, de quien se hablarà despues: y hallandose ensermo Martin Perez de Arostegui en la Villa de Madrid, el dia quatro de Septiembre de mil seiscientos y treinta y vno, otorgò su Testamento cerrado, ante Juan de Bejar, Escrivano Publico, que se abriò con autoridad de Justicia el mismo dia, en el qual hizo agregacion à la Casa, y Torre de Arostegui, y Notalde, que possera vinculado en la Villa de Vergara, vn Molino, y otros bienes de crecido valor, è instituye tambien discentes memorias, en que manissesta la magnissicencia de su animo, pues son todas correspondientes à su

sangre, y elevados empleos.

Antonio de Arostegui, hijo segundo, Cavallero del Orden de Señor Santiago, que precedió en la Encomienda de San Cologro, à su hermano Martin Perez: fue del Consejo de Guerra, Secretario de el, y de el de Estado, Patrono de la Iglesia Parroquial de Señor S. Miguel en la Villa de Anguiocar de la Provincia de Guypuzcoa, con presentacion de los Vicarios, Beneficios, y Capellanias, por merced del Señor Don Felipe IV. hecha en el Pardo en veinte y cinco de Enero de feiscientos y veinte y tres, Fundador del Mayorazgo del Padul, en que incluyo lu Casa Fuerte, Tercias, y Alcavalas de aque-Ha Villa, que parte de ellas fueron de merced, con dos Regimientos, el Cortijo de Vergara, Termino de Guadahortuna, el Oficio de Fiel Executor perpetuo, por escriptura de veinte y uno de Agosto, otorgada en la Villa de Madrid el año de mil feiscientes y diez y feis, ante Pedro de Prado, que en virtud de su poder executò el Secretario Martin de Arostegui su hermano, el Patronato del Conveto de Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada, con el Titular de Señor San Juan Evangelista, è incluyò tambien la Casa, y Torre de Arostegui, y Notalde en la Villa de Vergara, con otros Terrazgos; y finalmente le debiò so Familia el averla solicitado acrecencar, de quantos bienes, y honores adquiriò por sus grandes servicios, que entre ellos sue el aver assistido à las Capitulaciones de la Serenissima Infanta Doña Ana, con el Christianissimo Lois XIII. Rey de Francia, en cuya remuneracion le fue hecha merced de parte de las Tereias, y Aleavalas de la Villa del Padul: y aviendo otorgado vo magnifico Testamento, que sue cerrado, en la Villa de Madrid en diez y nuepe de Febrero de mil seistientos y veinte y tres años, ante Juan de Alegria, Escrivano, y abierco en veinte y quatro del propio mes, y año, ante Martin Romero, Eferivano Publico, en que exaub

172.

pressa los Vinculos, Patronatos, y Empleos, que obtuvo. Haze diferentes llamamientos, dexando por primer Successor à el Comendador Martin Perez su hermano, ya expressado por quarto del nombre; respecto que aunque casó Antonio de Arostegui con Doña Agustina de Yurazmendi el año de quinientos y noventa y seis, le faltó la succession como à su hermano.

Christoval de Arostegui, nombrado en los Testamentos de los Secretarios Martin, y Antonio sus hermanos, sue Maestre de Campo, y Governador de la Provincia de Mira-Flores en el Reyno de el Perù, que segun parece, por aver muerto sin estado el año de seiscientos y diez nueve, siendo Corregidor en la Villa de Laña, Cabeça de aquella Provincia, dexò por herederos à sus hermanos los Comendadores.

Rodrigo Perez de Arostegui, su Regidor de el Padul, para cuyo empleo hallandose en Granada en quinze de Noviembre de mil quinientos y ochenta y ocho, hizo Informacion de Nobleza, habilidad, y suficiencia, ante el Licenciado Don Francisco de Barrionuevo, Alcalde de Corte, y Juan de Bustillo, Escrivano de Camara, y de Provincia, y no tenemos

mas noticia de su estado.

Doña Juana de Arostegni Suarez Sazo, nombrada varias vezes en los Testamentos de sus hermanos los Comendadores, y especialmente en los llamamientos à el Patronato de Señor San Agustin, donde consta casò con Luis Marañon de la Peña, Alcayde de el Castillo de Vivataubin en la Ciudad de Granada, y Juez de las Reales Fabricas de Polvora de su Reyno, que tuvo tres hermanos.

Fernando Marañon, Maestro en Theologia, Beneficiado de Santa Escolastica, y Persona honesta del Santo Oficio de la Inquisicion de Granada, cuyo empleo eshallarse pre-

sente à la ratificacion de los Reos.

Francisco, de cuyo estado no tenemos noticia.

Y Diego de la Peña Marañon, que no volo sue Capitan de la Guardia del Marquès de Mondejar Capitan General del Reyno de Granada, sino Governador de dos Esquadras de Alabarderos; y quien junto con sus hermanos Luis, y Francisco, hizo Probança de su Nobleza ad perpetuam rei memoriam, en contradictorio juizio con el Fiscal de su Magestad, en Sala de risjos de la Chancilleria de Granada, con citacion de su Cabildo, y ante Diego de la Peña Vallejo, Secretario de los Hijos dalgo, principiada et cho de quinientos y setenta y quatro, y finalizada el siguiente de setenta y cinco, en que

que justifican ser bijos de Juan de la Peña Maranon de Robledo, natural del Lugar de Santurde, en los Terminos de la Villa de Pomar, de donde passò à vivir à el Alhambra de la Ciudad de Granada, y fieviò en ella de Continuo de las cien Lanças de la Cópañia de los Marqueses de Mondejar, que todos eran Cavalleros Hijosdalgo, y de Doña Beatriz de Salinas su muger, à quien sacò de Pila el mismo Marquès de Mondejar; y era hija de Juan de Salinas, vno de los cien Continuos de la Alhambra, y de Doña Isabel Fernandez Zorrilla su muger, naturales de Salinas de Rusio en las Motañas de Burgos; nieros Diego de la Peña, y sus hermanos de Juan Saiz de la Peña Marañon, natural de el Lugar de Santurde, y de Doña Juana Hernaiz su uger; y segundos nietos de Fernan Saiz Marañon, natural de el milmo Lugar de Santurde, jurisdiccion de Medina de Pomar en las Montanas de Burgos, y de Dona Maria Saiz de la Pena su muger: en euvo Lugar, y otros de aquella Comarca, se justificò con crecido numero de testigos, la notoria calidad, y Caía-Solar de esta Familia ; y la de Marañon tiene mas antiguo origen en el Reyno de Navarra, de donde era natural el Conde Don Gonçalo Marañon, Cavallero principal de aquel Reyno, que sue Padre de otro Don Gonçalo Fernandez Marañon, octavo Maestre de el Orden de Señor Santiago, (40) electo en la Era de mil dozientos y quarenta y vno, que es año del Señor de mil dozientos y cinco, Reynando en Castilla Don Alfonso el Noveno, que le diò para la Orden la Casa Fuerte de Gorroquica; (41) y aviendo ganado el Macstre por combate el Castillo de Montalvan en el Reyno de Aragon, le hizo donacion à la Orden el Rey Don Pedro de aquella Corona, de la Puerta, y Castillo, de que con sus Aldeas se fundò el año de mil dozientos y diez la Encomienda Mayor, que el Orden de Santiago tiene en aquel Reyno: y por los años de mil dozientos y veinte y siete, se hallò en la Conquista de Baeza Miguel Marañon, que segun Don Martin de Ximena, (42) quedò heredado como vno de los trecientos Cavalleros sus Conquistadores.

Testo Doña Juana de Arostegui en el Castillo de Vivataubin de Granada, el dia cince de Febrero de mil seiscientos y veinte y quatro años, ante Juan Francisco del Castillo, Escrivano Real, asignad à el Oficio de Francisco de Medina, que lo sue Publico, de el qual tenemos la Clausala de herederos; y el Alcayde Luis Marañon su marido en el mismo Castillo, en veinte de Marzo de seiscientos y veinte y nueve, ante MiRades de Andrade, Chronica de Santiago, fol. 23,
y 24.
(41)
Frácifeo Caro de Torres,
Ordenes Mi-

litares, fol. 13.

(40)

(42) D. Martin de Ximena, Ana

les de Jaen, fo= lio 121. 374. guel Ferrer, Escrivano Publico, y por ambos consta tuviez ron dos hijos.

Dona Maria de Arostegui Marañon de la ceña, por

quien se continua la succession.

Y Don Martin Marañon de la Peña, Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Casas de Arostegui en las Villas de Vergara y Bermeo, y de sus Mayorazgos, y Casa Fuerte de la de el Padul, sus Tercias, Alcavalas, Regimientos, y Escrivanias; sexto de el Heredamiento del Cortijo de Vergara en la Villa de Guadahortuna; Patrono de el Convento de Señor San Juan Evangelista, comunmente llamado de N. Señora de Lorero, Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada: El qual firvio à su Magestad quarenta y ocho años, en muy honrolos empleos, aviendo començado Revnando el Señor Don Felipe III. el año de mil feiscientos y quatro, con quinze Escuderos de entretenimiento (que luego se le aumentaron à veinte y dos) en los Presidios de Señor San Seballian, y Fuente-Ravia; y de Soldado, Alferez, y Capitan de Infanteria, y de Arcabuzeros en la Armada del Occea no; de donde aviendo passado à Italia, sue Teniente de el Castillo de Milàn, y Governador de su gente de Guerra, por ausencia de el Marques de Villa-Franca: Governador de el Fuertte de Fuentes, y despues de la Elva, y Pomplin, donde permaneciò algunos años, aviendolele encomendado la defensa de la Princesa de aquel Estado; y despues Sargento Mayor, Cabo, y Governador de dos mil Españoles, que passaban à Flandes, y conduxo hasta sacarlos del Reyno de Ivapoles: Governador de Orvitelo, Telamon, y Rixoles, y à cuya buena conducta se debiò tomar vna Galera, y Vergantin, que infestaba aquellas Costas: Teniente General de todas las del Reyno de Granada, en cuyo oficio succediò à D. Iñigo Brizeño de la Cueva, por Real Patente dada en Aranjunz à veinte y cinco de Noviembre del año de mil seiscientos y veinte y feis, firmada de la Magestad, y refrendada de Pedro de A ce su Secretario: y despues Governador, General de toda la gente deGuerra de la mismaCosta, por nobramiento del Códe Duque de San Lucar, Capitan General de la Cavalleria de España fecho en Madrid à veinte y ocho de Diziembre del propio año, refrendado de Don Pedro de Iranaga su Secretario.

Y le manifiesta el grande aprecio que hizo su Magestad de este Cavallero, y singular aprobacion con que le sirviò, no solo en los honrosos cargos, que puso à su cuydado, sino en el repetido numero de cartas con q le honraron, que ori-

gina-

(43) Archivo del Suplicante.

ginales paran en el Archivo del Suplicante; (43) y adornado de meritos, y servicios, termino su vida el año de feiscientos y cinquenta y dos en la Ciudad de Almeria, donde en doze de Noviembre de èl, otorgò un Codicilo, ante Luis de la Cadena, Escrivano; y de èl consta avia executado su Testamento en la Ciudad de Granada en dos de Mayo de el año de seiscientos y cinquenta, ante Juan de Soto, Escrivano Publico, en que declara sus Padres, Tios, y hermana; y haze relacion de sus servicios, y empleos, con otras honrosas Clausulas, y que avia casado con Doña Mariana de Molina Cisneros la Cueva y Mendoza, ilustre Familia de la Ciudad de Guadix, cuyo era el Patronato de la Capilla Mayor de el Convento de Santo Domingo de la milma Ciudad, y Señora de lu Casa, y Mayorazgo en ella ; y que fue hija de Don Pedro de Molina y Morales, Regidor de Guadix, y Alguazil Mayor alli de la Santa Inquisicion ; y de Dona Feliciana de Pro y Cilneros lu muger, Patronos de el milmo Convento de Santo Domingo, y que tuvieron por su hijo à

Don Diego de Arostegui Marañon de la Peña y Molina, Cavallero dei Orden de Alcantara, Alguazil Mayor de la Santa Inquisicion de Granada, en el Partido de Guadix; que aunque como hijo vnico succedió en esta Casa, y Mayorazgos, y casó dos vezes: la 1. con D. Juana Sazo y Arostegui su prima seguda: y la 2. con D. Mariana de Sotomayor, originaria de Galicia, y por aver muerto ambas sin successió, reca yò toda su casa en la persona del Suplicante, como nieto de Doña Maria de Arostegui Marañon de la Peña, Tia de Don Diego, y hermana entera del General Don Martin su Padre, la qual celebrò tres ilustres matrimonios. El primero con Don Juan de Gongora, Capitan de Infanteria, y Governador de la Ciudad de Capua en Italia, ilustre Cavallero de Cordova, hijo de Diego de Gongora, y de Doña Catha-

lina de Canete su muger, y tuvieron dos hijos à

Don Antonio de Gongora y Arostegui, nombrado en Clausula del Testamento del General Don Martin su Tio, y en que le manda, vitalicia en Italia, vna parte de renta,

que alli tenia.

Y à Doña Antonia de Gongora y Arostegui, que aunque por el Testamento, que otorgò en la Ciudad de Granada en seis de Noviembre de seiscientos y sesenta y siete años, ante Juan Fernandez Guerrero, Escrivano Real, assignado à el Osicio de Juan Tasur, Escrivano Publico, consta que hallandose immediata Successora à la Casa de Arostegui, casò

con Don Iñigo de Bernny y Mendoza, y por no aver tenido succession, dexa por su Albacea heredera à Doña Cathalina de Medina y Arostegui su hermana, muger de Don Melchor Jazinto de Viedma, è hija de Doña Maria de Arostegui su madre, y de Don Antonio de Medina y Barba su segundo marido, de quien se hablarà despues: Y el tercero, con Don Marcelino Faria y Guzman, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Oydor Decano de la Real Chancilleria de Granada, de quien no quedò succession alguna : Y el segundo, con el expressado Don Antonio de Medina Barba, el qual otorgò à favor de Doña Maria su carra de dote de treinta y cinco mil ciento y un reales, que avia recebido en la Villa de Madeid, en treze de Febrero de feiscientos y veinte y ocho años, ante Diego Roldan, Escrivano Publico, y en ella consta, assi el primer matrimonio de Doña Maria con Don Juan de Gongora, como los Padres de Don Antonio de Medina Barba, y Dona Maria de Arostegui està expressamente llamada por el Secretario Martin de Arostegui su Tio, à el Patronato de Señor San Agustin, y sus hijos, y de Don Antonio de Medina Barba su segundo marido, y demàs descendientes, y ambos tuvieron por su hija à la expressada Doña Cathalina de Medina Arostegui Marañon de la Peña, que por ser madre del Suplicante, se ha dado tan dilatada noticia de lus Ascendientes, y por cuyo derecho es dueño de toda la casa de Arostegui, y sus ilustres Mayorazgos, que heredò en la vacante de Don Diego de Arostegui Marañon de la Peña, Cavallero del Orden de Alcantara, primo hermano de Doña Cathalina su madre, à quien pagò muchos años alimentos, como à immediata Successora; pues aunque se le opuso Don Juan Pedro Vibaldo, Alguazil Mayor de la Chancilleria, pretendiendo la immediacion, como tercero nieto de Juan de Vergara Arostegui, bermano de Martin Perez, tercero del nombre, Padre de los Fundadores, cuyo pleyto se litigò en la Chancilleria de Granado: en ella se le mandaron continuar los alimentos à Do: declararon immediata Successora, como hija legitima de Doña Maria de Arostegui Marañon de la Peña, y Don Antonio de Medina Barba, su segundo marido; y nieta de Doña Juana de Arostegui, hermana de los Fundadores, por sentencias de catorze de Septiembre de seiscientos y setenta y quatro, y veinte y dos de Enero de feiscientos y setenta y cinco , de que fue despachada Carra Executorio à favor de Doña Cathalina de Medina, y de Don Melchor Jazinto de Viedma su 41113 marimarido, y de Don Diego de Arostegui, con quien tambien se siguiò el Litigio, y les sue despachada Carta Executoria en veinte y ocho de Febrero del mismo año de setenta y cinco, ante suan Cavallero, Escrivano de Camara de la Chancilleria.

Durò el matrimonio de Doña Cathalina, desde el dia 30. de Mayo de 644, en que consta de la partida de èl, le executò Geronimo de Alsosea de la Obra, Cura de la Parroquial del Sagrario de Guadix, con D. Melehor Jazinto de Viedma Alfaro y Narbaez, dóde a expressan los Padres de ambos, hasta el dia 30. de Abril de 1686, en que vnisormes le ororgató cerrado, D. Melehor Jazinto de Viedma, y Doña Cathalina de Medina Arostegui su muger, ante Juan Carlos de Medina, Escrivano de Provincio y en èl se expressan tábien los Padres, y Abuelos de los Otorgantes; y sue abierto à pedimento del Suplicante, declaran en èl por sus hijos, y Successor en su Casa, y Mayorazgos à

Don Francisco Antonio de Viedma Medina Verdugo Arostegui Narbaez Quesada Alfaro y Sotomayor, segundo

del nombre, por quien se continua la succession.

20.

20.

Doña Maria Manuela de Viedma Arostegui, comprehendida tambien por Descendiente de Rodrigo de Viedma, en la Sentencia, que obtuvo D.Melchor Jazinto de Viedma su Padre, el año de 1650. arriba expressada: casò con D. lorge Beltràn de Caizedo y Solìs, hermano de D. Luis Beltràn, Mar quès de Caizedo, Veintiquatro Decàno, y Corregidor en interin de Granada, y Sr. de esta casa en ella; cuyo hijo, y de la Marquela Doña Melchora de Rueda y Guevara, es, entre otros, D. Agustin Beltràn de Caizedo y Rueda, Cavallero del Orden de Alcantara, segundo Marquès de Caizedo, q en la Marquesa Doña Jazinta Verdugo Guardiola y Guzman, hija, y hermana de los Condes de la Moraleda, tiene, entre otros, por hijo mayor à Don Luis Beltràn de Caizedo y Verdugo, Veintiquatro de Granada, y Successor en su ilustre Casa.

ASCENDIENTE XX.

CASA DE EL SVPLICANTE

20. D. FRANCISCO ANTONIO

DE VIEDMA MEDINA

Rostegui Narbaez Alfaro Verdugo y Sotomayor, Suplicante, q pone este Memorial a los Reales Pies de V. Magestad, es segundo de nombro, septimo Señor del Repar-

Yу

TI-

178. timiento, que quedò à fo cafa en la Conquifta de Guadix; noveno de los Vinculos de la Huerra de Puetra Azeytuno, vi Olivar de la Vega de los Morales, quarto de el Mayorazgo de la Espada en la Cindad de Guadix, de las Cafas de Arostegui en las Villas de Bermeo, y Vergara, y de su Cala Fuerte, Mayorazgos, Tercias, Alcavalas, Regimientos, y Elerivanias on la del Padul, teptimo de los Repattimientos à esta cala hechos en la misma Villa, y la de Guadahortuna, y Patrono del primitivo, y anciano Enterramiento de la cala de Arostegui en la Colateral del Evangelio en la Iglesia de Santa Eufemia de la Villa de Bermee, y quinto del Enterramien to, y Anniverfario perpetuo en la Cathedral de Guadix, y de la Capilla de Señor S. Luis Belti in en el Convento de Santa' Carhalina de Jaen, y del Magnifico Templo de S. Juan Evangelista, Agustinos Descalços de la Ciudad de Granada, cognominado de N. Señora de Lorero, cuyo Convento fundaron, y doraron los Secretarios Antonio, y Martin de Arosregui, ambos Comendadores de S. Cologro en el Orden de Sr. Santiago, Tios del Suplicante, el qual naciò en la Ciudad de Granada, donde fue bautizado en la Parroquial de Santa Maria Magdalena, el dia 8. de Noviembre de el año de 1652. y hallandose con 18. de edad el de 670. diò pedimento ante la Iusticia de Vbeda D. Melchor Jazinto de Viedma su Padre, Veintiquatro de la Ciudad de Granada, ofreciendo informacion de la legizimidad de su persona, para filiarla con Rodrigo de Viedma su sexto Abuelo, el contenido en la estimable Sentencia Arbitraria de aquella Ciudad : y aviendo precedido vna numerofa información, en que fueron teltigos los Cavalleros de la primera Nobleza, hecha en contradictorio juizio con el Fiscal, Concejo, Justicia, y Regimiento de aquella Ciudad, por sentencia de 29. de Octubre de 670. años, dada por D. Diego Davila, Abogado de los RealesConfejos, y Alcalde Mayor, luez privativo de este caso, por Reales Cedulas, y ante Juan Antonio de Alvarez, Escrivano Publico, fue Don Francisco Antonio declarado por Cavallero Hijodalgo notorio de Sangre, como legitimo descédiente del expressado Rodrigo de Viedma el contenido en la Arbitraria à la Collacion de Sata Maria, y recebido por tal en Cabildo, g celebro la Ciudad de Vbeda, en 31. de Octubre de el mismo año, ante D. Frácilco Gutierrez Azeue de Castillo, Escrivano Mayor de aquel Cabildo, en cuyos libros se mandò sentar su recebimiento, para que le fuessen guardadas todas las preeminencias de Cavallero Hijodalgo notorio de Sangre. Pues lo es por las quaero Abaclos, como e manifiella por el figuien te Arbol de Costados. Ha

Aooledofoihi-

¥-	1 8 9 9 9 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			9 to 10 to 1	Mini-	in a de la	ode sides of the sides of the			
os.	Repartiani necramican dad del Sam dad del Sam n legitiano a Vara, nicta n Guadix, y D. Juan, Co nidad de Ba nidad de Ba c D. Villa de c D. Villa de c D. Villa de c D. Villa de	Jacos y en mila entrab aba la Nob reion. Pag. allares, à qu lares, Señe o Gallegos	Suadix, her less, y de Rc m la Guerra y Repartid ss de Cavall dina de Por	A Rebelio A Chrifte de D. Franc y 24, de Ba Vbed3,ext	de June de Ca de D. Fr. Re de Alcantar e la Londe eniror de la	a de fu hijo ra , esta Ilan a ser Famili ona,que afi a, Vemeique	ue III. è hiy Atarazana rera de Ale o de Carme Dona Frar sa de los Co de Los Aleav Lans de Rui	inno de las ciondejar, a Villa de S omar. P. 17 el Marque a de las Pad mars fu mari mbra, natu	a Hazaña d ernico en V , y el Fadui Juan Fedre ia de Grana de Santiago	
s Padres. Sus 4. Abuelos. Sus 8. Vitabuelos. Sus 16. rerceros Abuelos.	rt Señor de rt Perpeno, for de ven for de ven re Herman IIO, y varo rato, cabeça de cabeça de cabeça de cabeça de cabeça de spando en o ro Oficio Dig ro Oficio e Sabbuelo e Sabbuelo e	avallero, de 560, que es 9que celeba 1 Represent 2 Baeza y F 1 Electo de Paller 10, Cavaller	cegid r de tita, y Flanc , y muriò e quiltador, cuya Cafa e punco a Me	avallos en el Bueno, : mohermar a, Abuelo quificion, fire Cafa ei rr de fu hija	iluftre Cav lla Cueva, y lla fobrno el Clorden rogenitor rilla, Prog	a Executor de Carmoi I manifielt ad de Carm	icazares, j leazares, j hermana e l Mayoraze en ell j de Trogenator r fu myde From myde	edo, Conti quefes de N y vino de de la de l'ile , que hazi Juan de Sal ças del / lli, de Burgos; atro de Gra	urto el de l /ergara,y E adal.ortuna nitor de D. Chanciller del Orden leria. Paga	
tercero	mayor, territory in a Regido and a Vertico Effant voca e La iluff profe Effant voca e La iluff profe Effant voca e La iluff profe e La iluff p	Narvage , C o, año de 1 más Actos, e tenia grar oxa Narvage eta de Fran inera de Jua	/ Angulo, E pitanca ft. Cavallero nando, Coi Quintana, u Apellido, as Montañ a Vieja. Pa	niente de C Pedro Diaz mtera,y pri o de Cordo a mifma In a,de efta ilu , que á fave	la Cueva, Ramirez de Idor de Meli ngdalena er Medina, I de la Meml los Marqu	jasque en l el Concejo ad, lo qua sa, s., de la Ciud endiente de	tel feñor R. 3. y Verdugo y Verdugo er Señor de e efta C. Já fu muger rzilea po der fue fu fu	to de Robade los Mar de los Mar dijodalgo, al, Termura is, à quien eftimacion orrilla, y as cien Lan Montañas e Veintiqu	tegui y Baf s Villas dev ntos en Gu gara, Proge de la Real d, Cavallere na Chancil	
.91 sn	icdma Soco ha de Guad oxloon, Part y Herman ito, de rigi flevan del I a Diaz de nacra de D de Conqui mera de D o Oficio de v Mguazul M Mguazul M rmana ente	: Alfaro y I i Hijofdalg Cañas, y de udad, dond I de Mende i Padres, ni y Jegunda n or Santiago	te Isla Rio y Famolo Ca n esforçado tos de Herr 48. a Perez de Lugar de f natural en l n Cafulla I.	refada, Te 4-nicto de la do de la Fre Santo Cofici amihar de la fade Molin ta de Dote,	Medina v. Dona Ana I Soverna or de la M. onçalez de Alonio, Sr. sanco, y de	iz de Panto nigada con ocida calida ion. Pagare ba, Regidor ga, era delo	liefrefala de leayde de leayde de lad. Pag. 16 Ide Calaus ueda, terc hos Seronayor eta Doña F y por fu Pag.	Compaina avalleros I: avalleros I: le era natur iz de Salma riz de Salma riz de Salma er nandez Z tunto de I; utio en las edraza haz	ez de Aroff Cafa en las Reparimie an de Verg azil Mayor r de la miff	
	Lorenço de Viedma Sotomasjor 44. C. Juna de Triedma Sotomasjor, en la Compulfa de Catalia i, Regidor perpetuto y Comillario de yorango de la Huetra de Puetra Azry. Les, Patrono del Emetramiento de la Catalia i, Regidor de Ratura de Catalia de Catalia i, Premano de La indire Her Catalia de Catalia de Catalia i, Premano de La indire Her Catalia de Catalia de Catalia i, Premano de La indire Her Catalia de Catalia de Catalia i, Premano de La indire Her Catalia de Catalia de Catalia i, Premano de La indire Her Catalia de Catalia i, Premano de La maba bines de Conquifadores y Reparridoce Gualia y por Dona Luyla, y Dona Avira, Religiofas La hermana entera de Diana Mande de Catalia i Lario del Sarro Officio de Grara i, Teforeo Diguidal de Bazay, Instrucción de Catalia i Lario del Sarro Officio de Grara i, Teforeo Diguidal de Bazay Instrucción de Catalia i Lario del Sarro Officio de Catalia de Bazay Instrucción de Catalia de La Catalia de La Catalia de Palatos, Catalia de Arricos, Abuçlo de Diricilgo de Catalia (Catalia i Premana entera de Marcos, Abuçlo de Diricilgo de Catalia (Catalia de Palatos), Catalia de Palatos, Catalia de Palatos, Catalia de Catalia de Catalia de Catalia de Catalia de Palatos, Catalia de Catalia de Catalia de Palatos, Catalia de Catalia de Catalia de Palatos, Catalia de Catalia de Catalia de Palatos, Catalia de Palatos, Catalia de Catalia de	Doña Maria de Alfaro Mendoza y Navaers, Sciora de el Magorago de la Alcahe de los Hololigos, año de 15 de Jaen, y en ella Elivada de Alfaro de Guadat, hermana de 11. Alonho, Tenieme General de la Adriangea de Cañas, y demás Achos, que celebrata la Nobleza de 11. Alonho, Tenieme General de la Adriangea de Cañas, y demás y demás ana Reprefentacion. Paga 136. Arrilletra de Pampionacy de Diranciel. So Tennette General de Tierra-firme; Fundador de los dos Mayaragos de Mizmilana, y Jegunda nieta de Juan, Cavalleto Gallegosy del de Guadas, y octo en la de Jaen. 12. 13. Graden de Señor Santrago.	Luis de Isla Angulo Perez de Quin- Luna, Regudor de Cuadaia, donde fe illio con "cernando el Conquilidador, y fice declaració Cavallero Highaligosherma- Rebelton, nietos de Hernando, Conquilidador, y Repartido en Amonio Suarez Terna, Caraldero Jama, Gandar, Tanga, tal. Amonio Suarez Terna, Caraldero Jama, Caraldero Poria de La Santago, hermano materino de Don Jana Meta de la Cerda, Verinti- de donde era natural en las Montañas, jurifdiccion de las ficte Merindades en Cafulla la Vieja. Pag. 148.	Jun de Quefada , Tenienre de Cavallos en :l Rebelion de los Morticos , 4-niero de Pedro Diaz el Baeno, Schor de Gareforda Maria de Quefada y Molina, Perdada de Alexande de Alembra de la Frontera y primolectura : de Chriftoral	P29-171. Gonçalo de Medina yla Cueva, iluftre Cavallero de Caminina de Medina Panoja yla Cueva, de Juande Medina Panoja yla Cueva, je de Dona Ana Ramirez de la Cueva, de Juande Medina Panoja yla Cueva, je de Dona Ana Ramirez de la Cueva, de Juande Medina Panoja yla Cueva, je de Dona Ana Ramirez de la Magdalena en el Chen de Canina ana y cultura, que por averadado en Cama, go concendador de la Migdalena en el Orden de Alcantara, y de D. Pedro Gonçalez de Medina, Progenitor de los de D. Pedro Gonçalez de Medina, Progenitor de los de D. Pedro Gonçalez de Marquefes de Salar. Paga 16 s. de La Marduefes de La Salar. Paga 16 s. de Annenia, al dende ganès y le fifea de la Ferie de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea de la Ferie de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea de la Ferie de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea de la Ferie de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea de la Ferie de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea de la Ferie de la Salar. Paga 16 s. de Annenia. Ta dende ganès y le fifea ferie de la Salar. Paga 16 s. de la Marquefes de Salar. Paga 16 s. de la Marquefes de Salar. Paga 16 s. de Salar. Pa	Doña Beatr le Medina, Il citora de con nucha ditting Alonfo Bar Ortiz de Zuiti	de Sevilla, y Macticala del Giore Rey D. Funque III. chio de Maranes, y Atantamas de Gil Doia Guillerma Barba y Verdugo, Doia Guillerma Barba y Verdugo, Innifina. Cundad. Pog. 163. Doia Guillerma Barba y Verdugo, Innifina. Cundad. Pog. 163. Doia Guillerma de Sancho Verdugo, Fitcal de Calains y Verdugo de Rudea i, retres extor ed la Mondo. Carmona, y Progeniror Gordon, Progeniror for verdugo, Fitcal de Gerena, inerta Dona Frazica per furade: de los Condes de Carmona, y Progeniror por varonna de Gerena, inerta Dona Frazica per furade: de los Condes de Tor-c-Palma, Succello de Carmona, y por li nagura Dona Frazica per furade: de los Condes de Tor-c-Palma, Succello de Carmona, y por li nagura de Carmona, y por li nagura de Los Condes de Tor-c-Palma, Succello de Carmona, y por li nagura de Carmona, program of the Carmona, y por li nagura de Carmona, program of the Carmona, y por li nagura de Carmona, program of the Carmona, y por li nagura de Carmona, program of the Carmona, y por li nagura de Carmona, program of the Car	Jun de la Peña Marañon de Robiedo, Continuo de las cien Juis Marañon de la Peña, Aleayde Langas de la Compaña de los Marqueles de Mondejar, que det Ca "los, Puerta de Vivataubind la Lutte, de donde cera natural-l'enture o de la Villa de San Tutte, de donde cera natural-l'enture o de la Villa de San Doña Beatra de Salinas, a quientaco de l'ila e Marques de Doña Beatra de Salinas, a quientaco de l'ila e Marques de Doña Reatra de Salinas de Marques de Mondejars Le Gardia del Marques de Mondejars Cavallero C tuno de las cien Largas de l'hambra, natural de dos Equadras de Arcabuzeros. Pag. Gardia de Marques de Mondejars Cavallero C tuno de las cien Largas de l'hambra, natural de dos Equadras de Mergos, perce et mil. 171.	Poña Juana de Aroftegui Suarer Sa- Doña Juana de Aroftegui Suarer Sa- Doña Juana de Aroftegui Suarer Sa- Doña Juana de Aroftegui Suarer Sa- La zo, hermana de Arroftegui Carla Harroftegui Car	
los.	myor.+ C fe los Na- tra Azey- os os Nora of el Lo Afre Her- Regidor Regidor Regidos Re	lendoza y zgo de la hermana eral de la Alrancif- in-Firme, azgos de la Ciudad	de Quin- de felhio or, y fuc paherma- paherma- panerno- payerno- p	Molina, C. Tretame. Strawers, y. Curvos C. Yeuwos C. Wents, y. Curvos C. West, y. Marra, y. Marr	In Cueva, Colored Carry	Pedro de c	r'erdugo, l'intra de l'erdugo, l'intra de l'erdugo de l'intra de l'erdugo de l	Alcayde [1] Alcayde [2] Fabricus [2] Fugian de [2] Fugian	Lunez Sa- P. C. Condador Santia- P. C. Cantia- P. C. Carcario P. C. Carta V de cl. You Conda V de cl. You Co	
Vitabuelos.	edma Soton miento, 6 de la Vega de l' retramient co de la ili r'amento, piùndix, he ma Naria, R ma Naria, R uan Arias de athedral, P.	e Affaro Mayora de Guadar, miteine Gen plonasy de E ral de Tien dos Mayor ro, vuo en en la de Jac	gulo Perez Juadis, don Conquitad ro Hijodalg Abreda de la o , hermano a de la Cerd	Onefaday culo en 13 brada en el Cumanan Cumanan	a Pantoja y le, Cavallere er cafado er oleza con e vale son e vale y el Fi	16 14. ante Antonio M. 10 mayor d	a Barba y V Soromayoi v Verdugo, ranaday.cav mror por v c-lama, Gor, y de	ie la Peña, ta de Vivat Las Reales eyno, herr La Peña, C. quès de Mo	Aroftegui Soonio, Com Onio, Com Orden de Sr Guerra, y Se dador del N del Padul, funos Delej	
Sus 8. \	taige de Vi del Reparti Olivar de La Hi Olivar de La Hi non del Er rond del Es. Sa indad de Caugla de Caug	ha Maria de Es-Señora de Alfaro de Alfaro Alonfo, Te rra de Paminente General de Alfarda	i de Isla An cegidor de C rinando el Bedo Cavalle Poña Ifabel de Santag de Cordov	11 Maria de 11 de vn. Vin 18 je lå non 18 je lå non 18 je lå non 18 je lå non 18 je lå non vincipales s	T. de Medin. del nombr. gepor av ggo fü Nol suella Ciud hancari. ia.	ires, por D. o, Eferra. p. Lag. 161.	a Guillerm Amendez de A de Sanche illeria de G illeria de G des y Progea des de Lado de Endo de	Marañon d'Io, y Puer Io, y Puer de y Ducy de	Juana de anana de anana de Ante opere en el Confejo de Cafa Fuere Cafa Fuere o de Angua	
	Schor Schor Schor yorazg tumb, y less had beland dela C Dona I Do	Doi Narva Egyada de D. J de D. J de D. J Arrille 20, Ter Y Fund IA Efpa	Luina, R. con Se declara Antoni Orden de Dorden de Dorde	Doi Sciora Veda Vreda Apellia de los y	Tuan Tuan tercero tillana na, ltt	defeach Paiom: Calvill Jofdalg	Don Hamsda Hamsda Harman Hacknor Formor Formor Formor Formor Formor	Tuis del Ca Granadd Canadd Polyn de Polyn I La Guarr de dos Polyn I La Guarr de dos E	Doña Zo, hern de S.Col go,del C de el de l go de l Ego de l Comman	
Abuelos.	Vicdma Al zza y Soto zza y Soto e Jos Nayo i de Puerr. la Vega de i Ela Vega de	Cathedral re Herman cramento, y I de Guadix	e Isla Que 1 de vi Ma 1 de vi Ma 1 de vi Ma	adix, Padrinbien Regi Infancera Infancera tano, Cap undix, y Sc Pag. 145.	s	Actina Bar- to del Nu- eta Inguili gidor de la y Depolita de ellas pri- mito Verdu-	of Order de the de Sevi- chal D. Gil Governa- an, Emba- el Confejo	flegui Ma- erm.na de del Orden ela Cafa de	orazgos en , Governa- mon,y R1- ral de las iranada , y u gente de	
4. Ab	Sen			idor de Gu rnando, an Capitan de Don Caye gridor de G Cafa de 181a.	Don America et Maina Bardella bay Verdugo, Famiro del Sura del Cutad de Carmona, y Depolita. Tio General Perpuno de ella, prisone de Carmona, y Depolita. Tio General Perpuno de ella, prisone de Sannago, Vernique, 29, Sannago, Vernique, 29, Sannago, Verniquera, de Sevilla, Cutado del Cardes de Corde, de Carmona, de el Code, de Carmona, de Cardella de			aria de Aro a Peña , h , Cavallero	DoianMaria de Aroftegui Marino de la Peña, bermana de D. Marton, Cavallero del Defa de Santago, Seinor de la Cafa de la Peña, avoles, Teniene General de las Zoles, Teniene General de las Zoles, Teniene General de las Governador de toda di gente de geoguerra. Pagri 64.	
Sus	Don La faro Narve faro Narve faragos de haceyenno Aceyenno Alfaro des	Enterrami Hermano dad del Sa Regidor d Regidor d P.23.143.	Doña C Doña C Rada y Mo yorazgo e hermana d	fida, Reg dor, y Abuelo de tan, y Re fan, y Re	å	Don Au Don Au Don Au Don Au Don Y Verdu Don Y verdu Cion Y verdu Don Ve	go y boton Santago , Ila , Curallo Carrillo de dor del Eñ Ador de Eftado.	Doila M ration de J D. Martin , de Santrage	rottegui, y fur Vizcuya, y Anda dor de Orbitelo, xoles, Teniente Coftas del Reyn Governador de 1 guerta.Pag.164-	
Padres.	G-	or Jazinto a Quelada nayorslex- epartimie- octavo de e la Huer- Azequnos	Morales, y del de la El- pada de Altoro de Cua- dix, y en en la Hermanda de la julite Hermanda del Santisimo Sacramen to, y Vennquaza, de la Gudad de Granda. Pag. 157.	سد—		C.	Verdugo, mana ma. Antenia Irostegui, lingo de oza de la qu'de: de ri ma her	Penia, Cavillero del Or. 23 2 den de Alcanara, Algua- 2 den de Alcanara, Algua- 2 den de Cranda, or de la Inquificion de Granda, y Se- Parcido de Guadas, y Se- gui, de quuen la Precedo el Suplicance, y prima terrecta de D. Monto Ver re dugo, de lo Preden de Il- dugo, prima el Ordonio Ver re dugo, pel Ordonio Ver re dugo, pel Ordonio Ver re dugo, pel Ordonio Al- dugo, per ordonio de Al- dugo, per ordonio de Al- dugo, per ordonio de Al- dugo al- dugo de Ordonio Al- dugo al- dug	y Corre-1	
Sus Pa	. <mark> </mark> 	Don Meloho Viedma Islano Señor del Ro de Guadix, vinculos de de Puerra.	rales, y de Ali. y en ella a ilultre H Santifsimo y Veinnqu dad de Gra				DoñaCathall a Aroftegui a Cueva, heri na de Doña Gongora y A ger de Don ger de Don nuy y Mend a de los Mar anexx, y Ph	to Canada de Alcanal dayor de I. de Grana de Grana de Lafa de quien I policane, ra de D. Ala	e-Palma,	
nte.		6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	CG de l	hina hina go y nñor o de afa- afa- síus s y i un,	gle- inos inos onia wina evi-		din. y la y la y la y la y la cen de C de C Cafa Bena man	Cr — Prince Cr — P	Tor gide	
aplica				D.F.f.fico Antonio d. Viedna Medina Aroftegui Verdugo y Sotomayoro, 7. Sefor del Repartunicano de Guadas, y de la Cafa. Solar de Aroftegushus Mayoragos, Cafa Fucire, Tercias, y Alexalia del Padul, Patrono de vu Enter-	ranziento en la Igle- fia Cathedral decina de das y del Magnifico Templo de Agultinos Ecfesi cos de Grana- dashermaco de Doña Maria deVredena, mu- ger de D. Jorge Bez-	e Carzedo, de D. Luis, larques de 1 14. Decam 11, y fi. Coi				
EIS		*********		D.Fr. d. V. Arofte, Sorom, del Re, Guadn) Solar d Mayor Fuerte Alcava	rantier fia Cat dix 3 y Templ Defeal Jayber Maria ger de	rrán de mano e mer M ze,', Granae gidor e			and reads:	

\$\frac{1}{2}\frac{1}{2

基本基本企业基本企业

Than de Quefada, Tenienre de Cavallos en al Rebelion de Cavallos en al Rebelion de Cavallos en al Rebelion de Cavallos de Carallos en al Rebelion de Cavallos de Carallos de C

Land de Medina Parro de Santa de Medina Parro de Santa de Medina Parro de Medi

The Adelign was the second and the s

A Victoria Amonino A Victoria Medina Aroftegui Vedago y Socomyoro, 7. Señor del Repartunizatio de Guidais, y de la Cafa. Solar de Actoriceguista Mayoragos , Cafa Heirer, Terrisary y Alexanlas del Padul, Parrono de vu Enterranicario en la 1/de-finanteno del Aguiñas de Caraberla defora-finanteno de Poña Alaria de Victoria de Grana. mano de D.Luis, pri-mer Marques de Cai-ze, , 14. Decano de Granada, y fit Corre-gidor en interfin.Pag. 177.

179: PRIMER MATRIMONIO DEL SVPLICANTE.

Ve el primero, de dos muy ilustres que ha celebrado, con Dona Ana de Quelada Natvaez Alfaro la Cueva y Molina, que se capitulò en la Ciudad de Granada en 16. de Abril de, 1674. años, ante Francisco Baldosera, Escrivano Real, trayendo en dote quatenta y siete mil setecientos y diez y sierc reales, de que le sue otorgada carra à su savor por el Suplicante, en 27. de Mayo del mismo año de 74. ante Geronimo de Jadraque, Escrivano de Provincia de la Ciudad de Granada, y era descendiente por varonia de la ilustre Casa de los señores (oy Condes) de Garcies, como quinta nicta de Fernando de Quesada, Comendador de Villa-Rubia en el Orden de Señor Sátiago, que quedò prometido en la caía de Doña Cathalina de Isla y Quelada, Abuela del Suplicante, y expressado ser hijo legitimo de Diego de Quesada, Comédador de Monteal en la misma Orden, hermano de Diaz Sanchez, quarto Señor de Garciès, y nieto de Pedro Díaz de Quesada el Bueno, tercer Señor de aquella Villa, y Adelantado de la Frontera. (44)

Fue Fernando de Quelada, no solo Comendados de Villa-Rubia en el Orden de Señor Santiago , Vassallo de el Rey, Regidor de Vbeda, Alcayde de Beimez, y de los Reales Alcazares, Castillos Vicjos, y Nuevos de la Ciudad de Jaen, (45) sino Valido, Vassallo, y del Consejo de el Señor Rey D. Enrique Quarto, siendo Principe, y Señor de la Ciudad de Vbeda, y el Cavallero de mayor sequito, que huvo en aquel Reyno, y andaba acompañado à pie, y à cavallo de diez Escuderos: todo consta literal en vna ilustre Carta Executoria, despachada à favor de su viznieto Fernando de Quesada Pedrera, y sus hermanos, que luego se expressarà ; como tambien, que sirviò la Alcaydia de Jaen hasta el año de mil quatrocientos y sesenta y siete, en que por Cedula del Señor Rey Don Enrique, expedida en siete de Abril de aquel año, referida en el mismo instrumento, le alça su Magestad el pleyto omenage, y le manda la entregue à Don Miguel Lucas de Irançu su Condestable de Castilla, con cuya hermana estava casado va hijo del Comendador, y se filia su persona con la casa de Garcies, en dos instrumentos; vno, la expressada Executoria, en que està incorporado à la letra vn Alvalà del Señor Don Enrique Quarto, siendo Principe, su daca en Toledo à veinte y siete de Innio de mil quatrocientos y cin-

(44)Alonio Lopez de Haro, Nobiliar.Genealog.tom.r fol.554.

(45)El Doct. Morales, Nobleza de Codova, part.1.folio 442. mihi.

quenta años, refrendado de Alonfo de Ribera fu Secretario, en que le incorpora junto con Pedro Piniz de Quelada su primo hermano, y Vassallo de el Rey, entre los Cavalleros contenidos en la Sentencia Arbitraria, respecto de que passabá à vivir à la Ciudad de V beda de la Villa de Quetada, de donde eran vezinos, y el otro, el Testamento (va expressado en la caía de Isla) de Pedro Ruiz de Quefada, en que consta era primo hermano del Comendador Fernando de Quelada, à quien dexa por su Testamentario, y Pedro Ruiz, hijo de Pedro Diaz, y nieto del Adelantado Pedro Diaz de Quesada el Bueno, tercer Señor de Garcies : y en el mismo instrumento consta, casò el Comendador con Doña Maria Sanchez de las Navas, de quien no nos dà mas individual noticia, y fue hijo de ambos

Diego de Quelada y las Navas, à quien el Señor Rey Don Enrique lo pidiò à su Padre para ocuparlo en su Real Servicio; y consta, que caminando à este sin à Gastilla, tuvo noticia en la Villa de Almagro de la muerte de su Magestad; por cuya razon se restituyo à Jaen, y assi de el expressado Instrumento, como de vna Informacion, que à pedimento de Hernando de Quesada, Christoval, y Diego sus hermanos, sue principiada en la Ciudad de Vbeda, por el Doctor Alonso Lorenço su Alcalde Mayor, en diez y ocho de Iunio del año de quinientos y sesenta y seis , y finalizada en veinte y vno de el propio mes, y año, ante Melchor de Jaen, Escrivano

Publico.

Consta casò con Doña Leonor de Molina, de la mas alta Sangre del Reyno de Jaen, que no folo era hermana de Doña Maria de Molina, que casando con Alonso Porcel, son Progenitores en Cazeres, por la casa de Peñuela Molina. de la de Don Pedro Mayoralgo Enriquez, Cavallero de el Orden de Alcantara, y Señor de la antigua Casa Fuerte del Mayoralgo. (46) Pero era tambien prima hermana de Doña Cathalina de Molina y Arquellada, que con Diego de los Cobos su marido, fueron Padres de D. Francisco de los Cobos, Comédador Mayor de Leon, Treze de Santiago, Códe de Ribadavia, Señor de Sabiote, Adelantado de Cazorla, Contador Mayor de Castilla, Secretario del Señor Emperador Don Carlos Quinto, y Progenitor por varonia de los Marqueles de Camarota, Grandes de Castilla.

Y fue Doña Leonor tambien prima hermana de Jorge de Molina y los Cobos, que con Doña Cathulina Vazquez de Perca su muger, Senora della Capilla Mayor de la Merced de Vbeda, fueron Padres de Don Diego de los Cobos y Mo-

Salazar, Cafa de Lara, part. 1. pag. 262.

Molina, Obispo de Jaen, y de Juan Vazquez de Molina, Señor de Payo, Alferez Mayor de Vbeda, Comendador de Guadarcanal, y Treze de Santiago, Testamentario, primer ro Secretario, y Consejero de Estado de la milma Cesarea Magestad, y Progenitor de los Marqueses de Mancera, Grandes de Castilla: Porque era Doña Leonor de Molina, hija de Hernando de Molina, llamado el Gordo, hermano de Diego, que con Doña Leonor de Arquellada (u mager, formò la linea de Camaraía: y de Pedro Fernandez de Molina, que con Doña Leonor de los Cobos su muger, formò la de Mancera, cuyos parentescos estàn expressados en la misma Informacion: y fae niera Doña Leonor (legun Don Luis de Salazar, citando à Argote de Molina, y Trillo, (47) de Doña Leonor Gonçalez, cuyo Apellido no consta, y de Diego Fernandez de Molina (u marido, tercero del nombre, Cavallero del Orden de Señor Santiago, hermano de Juan de Molina Alcayde de Ybros, y de Pedro Fernandez de Molina, Comendador de Montizon en la misma Orden, y Señor del Castillo, y Heredamiento de Xarasc.

(47) Salazar, Cafa de Lara, parti 1. pag.261.

Consta tambien de el mismo Executorio Instrumento, que Diego de Quesada, y Doña Leonor de Molina su mueger, tuvieron, entre otros, por hijos à

Doña Maria de Quesada Molina, que casó en Guadix con Nicolàs de Salamanca, Regidor de aquella Ciudad, de

cuya succession no tenemos noticia.

Y à Hernando de Quefada y Molina; el qual casò con Doña Magdalena de Pedrera, que era de lo bueno, y priacipal de Vbeda (vozes de el milmo Instrumento) y de vn Codicilo otorgado en veinte y dos de Septiembre de quinientos y sesenta y quatro años, ante Pedro Rodriguez de Cordova, Escrivano de Vbeda, por Doña Cathalina Muñoz, muger de Rodrigo de Raya; en que revalida la Fundacion de el Vinculo del Olivar del Pago del Pozo, que tenia hecha por su Testamento cerrado, del año de quinientos y cinquenta y tres; ante Martin Hernandez de Montiel, Escrivano Publico de aquella Ciudad : llama en primer lugar à la succession de èl, à Doña Magdalena de Pedrera, hija de Christoval de Pedrera, y de Doña Maria de Arquellada su muger, por cuyo derecho es Possedora de el Vinculo del Pago del Pozo Dona Maria Josepha de Viedma, nieta de el Suplicante. Y tuvieron por hijos à Fernando, y Christoval de Quesada Pedrera; el qual casando con Dona Maria de Arquellada, de esta ilustre Familia en aquel Reyno, tuvo diferentes hijos.

A Doña Magdalena de Quesada, de cuyos bienes parece, que por el Teltamento, que en diez y seis de Marzo de seiscientos y onze, y Codicilo de veinte y seis de Agosto de el mismo año, ororgados ambos por Luis de Sandoval su marido, ante Alonso Gomez de la Torre, Escrivano Publico de Vbeda, fundò el Vinculo de la Cañada del Azebuche, con cargo de dos Missas perpetuas en San Pablo de aquella Ciudad, pues llama à la succession de èl à los parientes de Dona Magdalena, cuya hermana Doña Maria de Arquellada, tuvo el primer lugar; y el segundo Doña Maria de la Penuela y Arquellada, hija de Don Francisco de la Peñuela, y de Doña Cathalina de Arquellada su muger, hermana tambien de Doña Magdalena; y aunque casò Doña Maria, primera llamada, con Don Luis Salido del Castillo, por no aver tenido succession, recayò el Vinculo de la Cañada del Azebuche en Don Luis de Quelada y Molina su primo segundo, Visabuelo de Dona Maria Josepha de Viedma, que le poslee.

Fueron Christoval, y Fernando de Quesada Pedtera, Autores de el litigio de Nobleza, que su casa siguiò con el Concejo de la Ciudad de Vbeda, y el Fiscal de la Real Chancilleria de Granada, en que constan todas las expressadas noticias; y que Fernando de Quesada Pedrera, despues de aver servido en varias partes, ascendiò à Capitan de Infanteria en el Reyno de Napoles, y sue segundo Señor del Vinculo de el Olivar de el Pago del Pozo, y casò con Doña Luysa de Quesada su prima, como nieta de la misma casa,

cuyo matrimonio produxo quatro hijos.

Don Alonso de Quesada y Molina, que como hijo mayor, su tercer Señor del Vinculo del Olivar de el Pago del
Pozo, y junto con sus hermanos Don Antonio, Presbytero,
y Capellan de Santiago de Vbeda, y Doña Leonor, que
muriò sin succession, aunque casò en Baeza con Don Sebastian Toledano, y en Cazorla con Juan de Estremera, finalizaron el litigio, que avian principiado su Padre, y Tio, de
que les sue despachado Executorio Instrumento en Sala de
Oydores de la Real Chancilleria de Granada, à quatro de
Agosto de quinientos y noventa y dos años, ante Luis de Meneses
Villegas, Secretario de Camara de ella.

Y de otras noticias de esta casa consta sue tambien hermano de los tres. Don Martin de Quesada, el qual casò en Alcalà la Real con Doña Maria Mendez de Sotomayor, cuyo casamiento, y succession assegura Don Pedro Galle-

go, (48) y fueron lus hijos Doña Isabel de Quesada , que celebrò matrimonio con Fernando de Lerma, Governador de Indias, y Doña Leonor de Quesada, que con Juan Roldan Davila su marido, Governador tambien en los Reynos de el Perù , fueron hijos de ambos Don Luis Roldan de Quesada, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y Don Juan Roldan de Quelada, que lo fue de la milma Orden : y aviendo casado en Lima con Doña Leonor Cavallero y Toledo, tuvieron por hijos à D. Juan Nicolàs Roldan de quien no hallamos otra noticia , y Fr. Manuel Roldan de Quelada , Religioso Agustino, y Calificador del Santo Oficio, aunque no se expressa de donde.

Sirviò Don Alonío muchos años, aísi en los Estados de Flandes, como en los Reynos de Italia , donde fegun parece de va Instrumento escrito en aquel Idioma, (49) fue Sargento Mayor de siete Compañias 🕏 y en diez y siete de Agosto de quinientos y noventa y cinco años, se hallaba en la Ciudad de Alcalà la Real, donde despues fue Regidor perpetuo, y casò con Dona Maria Ordonez, de quien no tenemos Instrumento, que nos assegure mayor noticia; y hallandose enfermo en veinte y quatro de Iulio de seiscientos y veinte y vno, otorgò iu Testamento ante Alonso Luzian, Escrivano Publico , por el qual fundò el Vinculo de los Bramaderos en cabeça de Don Luis de Quesada su hijo mayor, y llamò en segundo lugar à Doña Maria de Quesada su hija, Religiosa en el Convento de N. Señora de la Encarnacion de aquella Ciudad.

Fue Don Luis de Quesada y Molina, quarto Señor de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo, Cañada del Azebuche, y los Bramaderos, Regidor perpetuo de Alcalà la Real; el qual casò con Doña Maria de sa Cueva Alfaro Narvaez y Molina, que en succession à su hermano Don Francisco de la Cueva y Ludeña, sue octava Señora del Mayorazgo de las Tiendas de Baeza; y respecto de quedar escritas lastres calas de la Cueva, Alfaro, y Narvaez, haremos memoria de la linea de Molina, por donde se deriva el Mayorazgo de las Tiendas, que la formò Hernan Gomez de Molina, que fue quinto Abuelo de Dona Maria de la Cueva, y Regidor de la Ciudad de Baeza , Patrono Fundador año de quatrocientos y quarenta y nueve, de una Capilla, Memoria, y Entierro en el Coro de la Iglesia. Colegial de Santa Maria del Alcazar de aquella Ciudad, y Fundador del Mayorazgo de las Tiendas año de quatrocientos y sesenta y siete , y Señor

(48) D. Pedro Ga-Hego Efcudero en fu Hill toria no impreslade Vbe da Huitrada.

(49)Archivo del Suplicante.

184.

de la Huerra certada, con vn Texar, Molino de Azeyre, otros Terrazgos baxo del Adarbe de la Puerta de el Postigo de la Ciudad de Baeza, y à quien tenemos por hermano de Diego Fernandez de Molina el Viejo, Señor de la Casa llamada del Postigo en Vbeda, de Gonçalo de Molina, Regidor de la milma Ciudad, y Alcayde de Tiscar, y los tres por hijos de Fernan Sanchez de Molina, Progenitor de toda la casa Molina de Vbeda, que fue hermano de Gonçalo Sanchez de Molina, Comendador de Santibañez, (50) en los años de mil trecientos y cinquenta; y por escriptura otorgada en Pergamino en la Ciudad de Jaen, (51) el Iueves seis de Março del año de mil quatrocientos y quarenta y nueve, ante Pedro Ruiz de Morales, Éscrivano del Rey, y su Notario Publico en la Corre (que es en el Reynado del Señor D. Juan el Segundo) le fue dada à Fernan Gomez de Molina por el Cabildo de la Iglesia de Baeza, y en virtud de su poder, y precediendo licencia de Don Gonçalo de Zuñiga, Obispo de laen, la Capilla del Coro de Santa Maria de el Alcazar, y la dotò con vna Heredad de Tierras, Viñas, y Olivar en el Pago de las tres Fuentes; cuya donacion fue con cargo, de que por los Canonigos de aquel Cabildo, se le avian de dezir en ella por su alma, y las de sus difuntos perpetuamente, tres Missas en cada semana: y fue condicion, que le avian de retrovender la milma Heredad de las tres Fuentes à Hernan Gomez de Molina el Dotador, obligandose este à pagar por ella de censo perpetuo en cada vn año à la misma Iglesia, vna dobla de oro valadi, y los diezmos, que produxesse la misma Heredad.

Lo qual contradixo despues el Dean, y Cabildo de la Iglesia de Jaen, por ser la condicion de los diezmos en conocido perjuizio de su Mesa Capitular, y assi se acordò con Fernan Gomez el Cabildo de Baeza, por feguda Eferiptura (52) otorgada en Jaen el Miercoles diez y nueve de Mayo de quatrocietos y cinquenta y feis, ante Alfon Rodriguez de Jaen, Notario Publico, y en virtud de poder, que precediò del Cabildo de Baeza, otorgado por Diego Alfonío, Chantre, y los demás Canonigos, que le componian, à favor de Juan Rodriguez de Torres su Arciprestre, el Lunes diez y siete del proprio mes , y año, ante Juan Fernandez de Medina, Escrivano de el Rey, Notario en la Corte, y Publico en Baeza (que es en el Reynado del Señor Don Enrique Quarto) en cuya transaccion se capitulò, que las tres Missas de cada semana, se reduxessen à folo yna, y recreciesse Fernan Gomez la dobla de oro valadì,

(5b)
Salazar, Casa
de Lara, part.
1. fol.256.
(51)
Original, Archivo del Supplicante.

Originalen Pergamino, Archivo del Suplicante.

ladì, hasta dozientos y ochenta maravedis de la moneda viual, y mas veinte por la cobrança; con lo qual le quedò assegurado el Patronato perpetuo de la Capilla en la Iglesia de Santa Maria del Alcazar, con aprobacion de el Ordinario, que lo era Don Battholomè Rodriguez, Arçediano de Vbeda, en la Iglesia de Jaen, su Provisor, y Vicario General por el milmo Don Gonçalo de Stuniga , Prelado de aquella Santa Iglesia; y onze años despues hizo Fernan Gomez de Molina la Fundacion de el Mayorazgo de las Ticndas, con sus casas Principales, que estavan incorporadas, en la Collacion de San Miguel, junto à la Calle de el Rey de la Ciudad de Baeza, por su Testamento, (53) en que tambien expressa era Regidor de aquella Ciudad, otorgado en ella de mancomun con Doña Leonor Gonçalez su muger, el dia onze de Agosto de mil quatrocientos y sesenta y siete años, ante Ruy Garcia de Arjona, Escrivano de el Rey, y Publico de Bacza, y mandandose los dos sepultar en su Capilla propia de Santa Maria del Alcazar de aquella Cludad; se dexan ad invicem por Albaccas, junto con Gomez Garcia de Molina, hermano del Testador : y declaran tres hijos,llamando à la succession del Mayorazgo, que sue hecho del tercio, y quinto de

sus bienes, à Gomez Garcia de Molina su hijo, vnico varon de ambos, tambien Regidor de Baeza, y à sus hijos, y descendiétes, con cargo de la Memoria en su Capilla de Santa Maria del Alcazariy las dos hijas, q fueron Doña Isabel, muger de Juan Vazquez de Segovía, alsimilmo Regidor de la Ciudad de Bac za, à quien avian dado diserentes Joyas, Armas, y vn Cavallo de color ruano, y otras colas, q todo montaria hasta quarenta mil maravedis, y le mandan vna Huerta, que tenian à censo por dos vidas, de el Cabildo de Jaen, llamada la Huerta Cerrada, y estava cerca de la Huerta, que dizen del Postigo, en la Ciudad de Baeza, de donde es verofimil tomasse en aquel Reyno la ilustre Rama de esta Familia el nóbre del Postigo, y no por el de sus casas Principales en Vbeda, como te juzga; pues tenian mucha mas hazienda en el Pago del Postigo; y por Escriptura del año de mil quinientos y veinte, que se expreslarà despues, consta posseian sus hijos la Huerra Cerrada.

Y à Doña Theresa de Molina, à quien hazen especial manda de cinco mil maravedis, con que pueda labrar sus casas: y por el nombre, y computo de tiempos, la tenemos por la misma Doña Teresa de Molina, que es tradicion era de la Cala de el Postigo; y consta por su Codicilo, sue muger de

Aaa

Testamento autorizado Archivo del Suplicante.

Fernando de Peralta el Alcayde de Comares, y à quien en el Titulo, que le dà el Marquès Señor de aquella Villa, siendo Virrey de Oran, le nombra Pariente, y ambos ion Progenitores de la Casa Velez de Mendoza de Velez-Malaga, y por ella de Don Alonio Añaya Velez de Mendoza, Alferez Mayor: de Don Alonso Bravo y Añaya, Cavallero de el Orden de Alcantara, Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, y Alcalde de Corte de Granada: y Don Diego su hermano, Cavallero de la misma Orden, Colegial en el Mayor, y Cesareo de Santa Cruz de la Fè de Granada, de el Consejo de Hazienda de V. Magestad, y Corregidor de la Ciudad de Ezija, Governador, y Capitan General de la Provincia de Venezuela, cuyo hijo Don Joseph Bravo, Cavallero de la de Calatrava, es actual Señor de esta casa en Velez-Malaga; y entre otras muy ilustres, la del Marquès de Alhendin de la Vega de Granada.

Gomez de Molina sue segundo Señor de el Mayorazgo de las Tiendas, primero del Patronato de la Capilla de Santa Maria del Alcazar, y Regidor, como su Padre, de la Ciudad de Baeza, que de Testimonio dado en 30, de Abril de mil seiscientos y quarenta años, por Juan Vela, Teniente de Escrivano Mayor del Cabildo de Baeza, à pedimento de D. Luis Palomino de Narbaez, Poderabiente de Don Francisco de la Cueva Narbaez y Ludeña, como quarto nieto de Gomez de Molina, consta, que en vna Carta Executoria, que llaman la vieja, y pàra en el Archivo de aquella Ciudad, litigada en la Chancilleria de Granada, à seis de Iulio de quinientos y diez y siete años, aunque no expressa el Escrivano, està execptuado Gomez de Molina, y Alonso su hijo de cierto

tributo por Cavalleros Hijoldalgo notorios.

Casò Gomez de Molina con Doña Theresa de Herrera, en quien tuvo tres hijos, à el expressado Alonso de Molina, que continua la succession, y à quien mejoraron sus Padres en el tercio, y quinto de sus bienes: à Mencia Sanchez de Molina, cuyo estado ignoramos, y posseyò la mitad de el Molino Cavero, y era ya disunta et año de mil quinientos y veinte; y à Doña Leonor de Molina y Herrera, que junto con Rodrigo de Cordova su marido, pusieron demanda por ante Garcia de Cazorla, Escrivano, contradiziendo assi la existencia de la mejora de tercio, y quinto, hecha à Alonso de Molina su hermano, por el Regidor G mez de Molina Padre de ambos, como la del Vinculo sunda lo por Hernan Gomez de Molina, y Leonor Gonçalez sus Abuelos, cuyo liti-

litigio, y otros derechos, assi de la herencia de su Padre ya disunto, como la accion à la legitima de Dona Theresa de Herrera su madre, para quando saltasse, los transigieros por escriptura otorgada en la Ciudad de Baeza, Sabado nuerte de Iunio de mil quinientos y veinte años, ante Gomez de Molitia, Escrivano de Camara de las Catholicas Magestades, Publieo, y de el Regimiento de la muy Noble Ciudad de Bacza, dandoles à Rodrigo de Cordova, y Doña Leonor de Molina su muger, assi la mitad del Molino Cavero, como voas Tiendas en el Mercado, à la Collacion del Salvador, que lindaban con otras de los hijos de Juan Vazquez, y vn censo, que pagaba Hernando de Cordova, todos bienes que parece avia heredado por muerte de Doña Mencia Sanchez de Molina, Doña Theresa de Herrera su madre, la qual entra en la transaccion, junto con Alonso de Molina su hijo mayor, hermano de Doña Leonor, muger de Rodrigo de Cordova, y le dàn tambien vnas hazas por baxo del Adarve de la Puerta de el Postigo, que vna de ellas lindaba con la Huerta-Cerrada.

Fue Alonso de Molina tercer Señor del Mayorazgo de las Tiendas, Patrono de la Capilla, Memoria, y Éntierro de Santa Maria del Aleazar, y à quien mejoraron en tercio, y quinto sus Padres, Dona Theresa de Herrera, y Gomez de Molina lu marido, por el Testamento que este otorgò, y està mencionado en la expressada escriptura de transaccion del año de mil quinientos y veinte ; y calando con Doña Itabel de Ayala, Familia de notorios Cavalleros en aquella Ciu-

dad; fue hijo de ambos

Gomez de Molina, segundo del nombre, quarto Señor del Mayorazgo de las Tiendas, y Patrono de la Capilla de Santa Maria del Alcazar, cuyo Vinculo ratificò, como pasece por el Testamento de su hija Doña Inès Maria, que declara avia pleyto sobre ello con Balthasar, y Don Ponçe de Molina, Cavalleros de Bacza, y casò en Jaen con Doña Ana Mesia-Venegas, Señora del Vinculo de vnascasas Principales en la Collacion de San Pedro de aquella Ciudad, y era hija de Juan, de Feria, (hermano de Francisco de Vilches, Hamado en quinto lugar al mismo Vinculo, como primo de la Testadora) y de Dona Inès Mesia Venegas Carrillo, que por el Testamento que otorgò en la Ciudad de Jaen en vein. te y seis de Abril de mil quinientos y veinte y nueve años, ante Pcdro de Valençuela, Escrivano Publico de ella, llamandose Doña Beatriz Venegas, instituyò el Mayorazgo de las casas

Principales de San Pedro de Jaen, con cargo de vna memos ria perpetuo en aquella Parroquial, à cuya succession llamo en segundo lugar à la expressada Doña Ana Messa Venegas, que es la muger de Gomez de Molina, por cuya linea se continuò; y en tercero à Juan Carrillo, hermano de la Fundadora, y à sus dos hijos, cuyos nombres no expressa; y en primero llama à su Tia Doña Isabel Messa; y en quarto à Rodrigo Messa, hermano de Dosa Isabel, y Tio de la Testadora, del qual consta sucron hijas Beatriz Messa, y There,

sa Carrillo, à quien no expressa estado. Tuvieron Gomez de Molina, y Doña Ana Mesia Venegas su muger, dos hijas: Doña Maria, que consta era Religiosa, y no de donde : y Doña Inès Mesia , hija mayor, y successora en la Casa, y Mayorazgos de sus Padres, y Señora de otra Capilla en la Parroquial de San Bartholomè de Jaen, que fundò Doña Luysa Mesia, muger del Jurado Pedro de Vilches, por su Testamento, que otorgo en aquella Ciudad en veinte y nueve de Septiembre de mil quinientos y quarenta y quatro años, ante Rodrigo de Herrera, Escrivano Publico de ella, sobre cuya propiedad siguiò Doña Inès pleyto ante el Vicario General de aquella Diocesis, con Don Alonío, Don Pedro, y Don Gabriel de Gamiz, contra quienes se pronunciò sentencia en veinte y siete de Iunio de mil seifcientos y quatro años, ante el Notario Luis de Aguilar, declarando à favor de Doña Inès la propiedad del Patronato, la qual hallandose enferma en diez y siete de Febrero de feiscientos y treinta y quatro años, otorgo su Testamento por Diego de Herrera, Escrivano Publico, en que declara estar viuda de Don Pedro Alfaro y Narbaez-prometido para este lugar en la casa de Alfaro, como hermano de Doña Maria de Mendoza y Alfaro, donde se expressaron los Ascendientes de ambos, por ser muger de Lorenço de Viedma Sotomayor, segundos Abuelos del Suplicante.

Fue Don Pedro de Alfaro y Nasbaez hijo mayor, y como tal Successor en la casa de sus Padres, Patrono de los dos Sepulcros de la Iglesia Mayor de la Ciudad de Baeza, y de la Capilla de San Bartholomè en la Parroquial de San Pedro de Jaen, donde à su pedimento se hizo la expressada informacion de el año de sessione de el Mayorazgo de la Espada, si huviesse postivido à su hermano retronombrado D. Francisco el Fundador; pero siendo ya disunto en catorze de Septiembre de seiscientos y veinte y ocho, en que se establecieron los dos

dos Mayorazgos de la Espada , de que queda hecha memoria, llamò à sus sobrinos, hijos de su hermane Don Pedro, como le dirà; el qual otorgò su Testamento en veinte y cinco de Marzo de seiscientos y diez y ocho, ante Antonio de Moya, Escrivano Publico de la Ciudad de Jacn, y consta en el, como en el de Doña Inès su muger, fueron hijos de ambos

Don Juan, à quien no hallamos estado.

Don Alonso, à quien Don Francisco su Tio llamò à la succession del Mayorazgo de la Espada de Jaen, si se extinguiessen las dos lineas de Alfaro, alsi de esta Ciudad, como de la de Guadix.

Don Luis, à quien manda el Fundador, que extinclas las dos lineas de ambas Ciudades, succeda en el Mayorazgo de la Espada de Guadix: y ambos fallecieron sin estado.

Doña Maria de Alfaro, y Doña Cathalina Mesia, que fueron Religiosas en el Monesterio de los Angeles de Jaco.

Y Doña Mariana de Alfaro Narbaez Molina y Venegas, que no solo heredò à todos sus hermanos; pero como llamada en primero lugar por el Fundador, fue segunda Senora del Mayorazgo de la Espada de Jaen, sexta del de las Tiendas de Baeza, con su Patronato de la Capilla del Coto de Santa Maria del Alcazar, y de el Mayorazgo de las Cafas à la Parroquial de S. Pedro de Jaen, y en la milma Ciudad de el Patronato de la Capilla de S. Pedro en la Parroquial de S. Bartholome; y consta celebro dos matrimonios: El segundo, con Don Fernando Castrillo y Mendoza, Veintiquatro de la misma Ciudad, de quien no quedò succession : y que el Domingo tres de Septiembre de seiscientos y cinquenta y nueve, viviendo en la misma Parroquial de San Pedro, avia celebrado el primero, con Don Gaspar de la Cueva Ludeña y Viedma, hijo de Don Christoval de la Cueva y Ludeña, y de Doña Maria de Viedma Sotomayor su muger, que como hermana de Juan de Viedma Sotomayor, tercer Abuelo del Suplicante, quedan en aquella Casa expressados los ilustres Alcendientes de Don Gaspar de la Gueva, que assi por su Testamento, que otorgò en la Ciudad de Jaen el dia diez y nueve de Marzo de seiscientos y treinta y dos años, ante Diego de Herrera, Escrivano Publico, como en el que en quatro de lulio de seiscientos y sesenta y cinco, otorgò en Alcalà la Real Dona Mariana lu muger, ante Francisco de Velasco, Escrivano de ella, consta fueron hijos de ambos

Don Francisco de la Cueva Narbaez y Molina, Regidor, y Alguazil Mayor de Millones de la Ciudad de Alcalà Bbb

la Real, con voz, yvoto en su Cabildo, por merced del Senor Don Felipe Quarto, y preminencia de nombrar Teniente, que como llamado en legundo lugar, sue tercer Señor de el Mayorazgo de la Espada de Jaen, que muriò sin succession aunque casò con Doña Maria Roque de Valençuela y Colmenares, hermana de Don Pedro Valencuela y Mendoza, Cavallero de el Orden de Señor San Juan, Teniente Maestre de Campo General en el Exercito de Aragon, General de la Artilleria, y Governador de Puzerdan, donde le

mataron en defenía de aquella Plaza.

Don Christoval de la Cueva, que sirviò muchos años à su Magestad en los Exercitos de Aragon, y Cataluña, en compania del General Don Pedro de Valençuela su cuñado; y fue su hijo natural Don Gaspar de Ludeña y la Cueva, que hizo la informacion de Nobleza de el año de seiscientos y ochenta y nueve, expressada en la casa del tercer Abuelo de el Suplicante: Doña Inès de la Cueva y Ludeña, cuyo estado ignoramos: y Doña Maria de la Cueva Alfaro y Molina, que por falta de succession de Don Francisco, y Don Christoval sus hermanos, heredò la casa, y sue quarta Señora de el Mayorazgo de la Espada de Jaen, septima de el de las Tiendas de Baeza, con el Patronato de Santa Maria del Alcazar, retronombrada por muger de Don Luis de Quesada y Molina, quarto Señor de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo, Cañada del Azebuche, y los Bramaderos, Regidor perpetuo de Alcalà la Real, el qual en treze de Agosto de seiscientos y quarenta y seis años, otorgo ante Juan de la Chica, Escrivano Publico, carra de la dote à favor de Doña Maria de la Cueva y Alfaro su muger, en que se expressan los Padres de ambos; y hallandose Don Luis enfermo en Alcalà el dia veinte y cinco de Mayo de seiscientos y cinquenta y ocho, formò su Testamento ante Francisco de Velasco, Escrivano Publico de aquella Ciudad, en que declara por herederos à tus hijos legitimos: Doña Mariana Antonia, Religiofa en el Convento de los Angeles de Jaen : Doña Maria Vrsula, que murio fin estado: Don Alonso de Quesada Alfaro Molina y la Cueva, que fue por su Padre, quinto Señor de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo, Cañada del Azebuche, y los Bramaderos; y por su madre, noveno de el de las Tiendas de Baeza, las calas de San Pedro, y la Espada de Jaen, con sus Patronatos en la Patroquial de S. Bartholomê de aquella Ciudad, y en la Colegial de SantaMaria del Alcazas de la deBaeza, que musió sin succession, aunque caso 51 con

con Doña Luysa Pareja y Obregon, de quien expirò la que tuvo; y sue hermana de Don Luis de Pareja y Obregon, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de la Camorra, Regidor de Antequera, y Sargento Mayor de sus Milicias, bijos los dos de Don Luis de Pareja y Obregon, Cavallero de el de Calatrava, Regidor de la misma Ciudad; y la vitima, de quien tambien se malogrò la succession, con Doña Nicolasa Maldonado Torres y Camargo, hija de Don Pcdro Maldonado, ilustre Gavallero de la Ciudad de Guadix, Capitan de Infanteria, y Governador de la gente de Guerra de la de Almunecar, y de Dona Maria Antonia Torres y Camargo, hermana de Don Antonio; Don Luis, y Don Diego de Torres y Camargo, Cavalleros de el Orden de Senor Santiago, todos hijos de Doña Guiomar de Fonseca, y de Don Diego de Torres y Camargo su marido, Cavallero, y Treze de la milma Orden, Veintiquatro de Granada.

Y Doña Ana de Quesada Narvaez Alfaro la Cueva y Molina, retronombrada por primera muger del Suplicante, que haviera sido Señora de las Casas, y Mayorazgos de sus Padres si huviera postvivido à su hermano Don Alonso; pero aviendo muerto abintestato, y antes que su hermano recayò la casa en sus nieras, por ser rambien disunto su hijo

mayor de quatro que tuvo, los quales fueron

21. Don Melchor Francisco de Viedma Arostegui Quesada Molina y la Cueva, Primogenito, por quien se continua la

Don Luis Francisco de Viedma y Quesada, que muriò 21. sin ella el dia quatro de Octubre del año de mil setecientos y diez y seis, aviendo servido à V. Magestad el de mil setecientos y cinco, en el Regimiento de las Ordenes Militares. 21.

Doña Cathalina Francisca de Viedma y Quesada, que muriò el dia seis de Febrero del año de mil setecientos y diez y siete,

sin aver tomado estado.

21. Doña Maria, Ignacia y la Presentacion, de Viedma y Quesada, que vive sin tomar estado este año de mil setecientos y Deinte y tres.

SEGVNDO MATRIMONIO del Suplicante.

Elebrò el segundo con Doña Maria Manuela Mazuelo Serrano y Valençuela, que por ser hermana de Dona Cathalina, que casó có D. Melchor Francisco de Viedma y Quesada, Primogenito del Suplicante, y por quien se continua la succession, pertenece escrivir en aquella Casa los Ascendientes de ambas; y han tenido por hijos de este matrimonio à

- 21. Don Pedro de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, que murio el año de mil setecientos y diez sin aver tomado estado.
- 21. Don Antonio Francisco de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, Colegial habitual en el cèlebre, y Magnifico Colegio de los Santos Apostoles San Bartholomè, y Santiago el Mayor de la Ciudad de Granada, Actual Cathedratico de Prima en Canones de la Imperial Vniversidad de ella, y por cuya mano pone este Memorial el Suplicante à los Reales Pies de V. Magestad.

 Don Joseph Francisco de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, que està sin estado debaxo de la Patria potestad.

21. Doña Theresa Escolastica Micaela de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, que vive sin averse tomado año de mil setecientos y veinte y tres.

CASA DE EL PRIMOGENITO del Suplicante.

On Melchor Francisco de Viedma Arostegui Quesada Molina y la Cueva, Primogenito de la Caía, y Mayorazgos de sus Padres, en que avia de succeder si les huviesse postvivido à ambos; sirviò à V. Magestad principiando de Aventurero en el año de mil setecientos y dos, en que agregado à el Tercio de Don Juan Fernandez Pedroche, Maestre de Campo de Infanteria Española, passò con el qua do suc desde la Ciudad de Malaga, à la del Puerto de Santa Maria à guarnecer aquella Ciudad, por averse avistado la Armada Inglessa à la de Cadiz, y executo aquella Campaña, y por el mes de Noviembre de el, sue de Soldado en el Tercio, y Compañía del Maestre de Campo Don Frey Carlos de Sar Gil y la Justicia, sirviendo en la Armada Real de el Mar Occeano, donde permaneciò el año siguiente en las Fronteras de Castilla, y Reyno de Galicia, y Plaza de Vigo, donde entrò el dia nueve de Junio con su Tercio, y alli continuo hasta el siguiente ano de setecientes y quatro, con Don Bernardino Delgado y Alarcon, Cavaffero Granadino de el Orden de Señor Santiago, Maestre de Campo del mis

mo Tetcio Vicjo de la Armada, en que succedio à Don Carlos de San Gil, y despues Brigadier de los Exercitos, y Governador de Almeria, que por certificacion suya de veinte y seis de Septiembre de setecientos y quatro, consta se hallò en la Toma de la Villa, y Castillo de Idaña, aviendose portado con gran valor, quando se desaloxò Espada en mano à el Enemigo de el Puente, hasta aver ocupado el dia treze de Mayo la Plaza; y en veinte y siete de el mismo mes, en el abançe, que se diò à las Tropas Inglesas, y Olandesas en las Colinas, frente de el Rio Albito, entrò con su Maestre de Campo por la izquierda, donde estava sortificado el Enemigo, y en medio del mucho fuego, que hazian, abançò de los primetos con gran valor à el Reducto, donde quedaron prissoneros mas de 800. hombres: y despues en la Toma de Castil-blanco, y otras ocasiones, en que se hallo aquel Tercio, consta de la milma Certificacion , fe avia portado Don Melchor con el espiritu, y vizatria correspondiente à sus muchas obligaciones, en el Real servicio, en que permaneció hasta veinte y seis de Octubre del propio año de mil setecientos y quatro, que por avec enfermado se retirò à su casa con licencia de su Maestre de Campo, donde existiò hasta el dia veinte y dos de Noviembre de setecientos y onze, en que consta de certificacion dada por Don Francisco Ossorio, Beneficiado de la Parroquial de Santa Escolastica, falleció chintestato, y sue sepultado en su Enterramiento de el Convento de los Agustinos Descalços, Patronato de su Casa.

CASAMIENTO.

Elebrò su matrimonio D. Melchor Francisco de Viedma Quesada y Arostegui, con Doña Cathalina Mazuelo Serrano y Valençuela, hermana entera menor de Doña Maria Mazuelo, nombrada à el fol. 191. por segunda muger de su Padre, y cuñado Don Francisco de Viedma Me-

dina y Arostegui, Suplicante.

Tiene la Casa de Mazuelo su origen en la Real de Portugal, en cuya memoria conservan en su Escudo las Quinas de aquella Corona; por ser recebida tradicion, que desnaturalizado vn Infante de ella, paísò à Castilla, è hizo assiento en la Ciudad de Burgos, donde quedò heredado, y tambien en tierra de Galicia, con el Señorio de Mazedo , por lo qual viaron sus descendientes el Apellido de Mazuelo: assi se expressa en memorias antiguas de esta Familia, la que ha-

194.

llamos años despues emparentada con la de Carrillo, à quien Juan Pablo Martyr Rizo, (54) dà origen de la Cesarea de Alemania, en dos hijos de Alberto, hermano del Emperador Berengario; que passando à Castilla à tierra de Burgos, à el menor le fue hecha merced de Mazuela, que no espequeño motivo, para creer diò origen al Apellido de Mazuclo; y mas quando escrive Duarte Nusiez de Leon, citado por Pellizer, (55) que en la Batalla de Aljubarrota muriò Fernan Carrillo de Mazuelo, Señor de Layos, y Caía de Alziva, cuyos descendientes son los Condes de Fuen-Salida: y Diego Hernandez de Mendoza, Rey de Armas de la Magestad del Seños Don Felipe Segundo, (56) expressa las Armas de este Linage, dandole su Solar en la misma Ciudad de Burgos; y añade, que Diego de Mazuelo, à quien llama Noble Cavallero, fue Capitan de la Ordenança de el Duque de Borgoña, y que yaze sepultado en Santa Maria la Blanca; pero el Padre Juan de Mariana, (57) el Chronista Don luan de Mendoza, (58) y otros muchos, hazen memoria de Sancho Sanchez Mazuelo, Señor de Alcaudete, en los años de mil dozientos y quarenta y dos, por merced de el Señor Infante Don Alonso, aunque la equivocan con la Villa de Alcaudere de Andaluzia, propia de la casa de Cordova, siendo la de que sue señor Sancho Sanchez en rierra de Murcia, como se expressa en la vida de Señor San Fernando, (59) donde las distingue el Chronista Don Alonso Nunez de Castro; y aunque en memorias antiguas de esta casa, dan à el Señor de Alcaudete por Tronco de ella, haziendole Rico-home de Castilla, y Padre de Juan Rodriguez Mazuelo, (desde donde se continua con instrumentos la succession) mas parece ser su Abuelo, por convenir mejor en el computo de tiempos.

Juan Rodriguez Mazuelo, Tronco, y Cabeça de toda esta Familia en Andaluzia, vino à ella en servicio del Señor Rey Don Alonso el XI. desde Ciudad Real, à donde avia passado de la de Burgos; y hallandose en la Conquista de Alcalà la Real (llamada entonces Alcalà de Avençayde) quedò alli heredado, siendo vno de sus primeros Regidores, por merced de aquel Monarca: casò con Dosa Cathalina de Gadea, ilustre Familia de ella, cuya sangre toca à muchas de la primera estimacion, como se ha expressado en la Alecaydia de Puerta Monayta; y tuvieron por hijo à

Alonso Rodriguez de Mazuelo y Gadea, que no solo fue Regidor de Alcalà la Real, como su Padre, sino por

(54) Hiftoria de Cuenca, folio

(55) Pellizer, Memorial de el Marquès de Priego, fol. 26

(56)
Diego Herná
dez de Mendoza, Luzero
de Nobleza,
Cafa de Mazuelo, folio
100. mihi.

(57) Mariana, par te 1. lib. 13. pag.620.

(58) Discursode los Pinedas, sol.115.

(59) Nuñez deCaf tro, vida de Señor S. Fernando,fol-73. particular Merced Real, Escrivano Mayor de el Cabildo de ella; y manisesta cambien su grande autoridad, averse dexado por su Albacea Don Pedro Fernandez de Cordova, tercer Señor de la Casa, y Estado de Aguilar, Alcayde, y Alcalde Mayor de Alcalà la Real, Vassallo, y del Consejo del Rey, y Rico home de Castilla. (60)

Casò Alonso Rodriguez con Doña Theresa de Sillo y Montoro, Familia Noble, emparentada con la caía de Aranda, y de tanta estimación, que Doña Elvira de Aranda, viuda de Juan de Sillo, casò con el Comendador Martin de Frias, Alcayde de Alcaudete: (61) succedió en la casa Pedro de Mazuelo Sillo y Gadea, expressado como su Padre , y Abuelo en la primera Executoria de Nobleza, ganada por dos de sus hijos, de seis que tuvo en Dona Maria Gutierrez de Porcuna su muger, è hija de Juan de Porcuna el Bueno, vezino de la Villa de su Apellido, donde son tenidos por Conquistadores, y tres de ellos formaron todas las lineas de la casa Mazuelo ; y sue el mayor Diego de Mazuelo Porcuna Sillo y Gadea, que sirviò de Capitan de Infanteria en Perpiñan, y muriò en la Batalla de Salsas; y casando con Doña Maria Gutierrez Maldonado , hija de Pedro Maldo. nado el Bueno, vezino de la misma Villa, y originario de esta ilustre Familia en Salamanca, fue hijo de ambos Alonso de Mazuelo, y Maldonado, que gano tambien Carta Executoria el año de mil quinientos y cinquenta y cinco, en Possession, Propiedad, y Notoriedad, que es el mas alto grado de estos Instrumentos, y està autorizada de Pedro de la Torre, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo de la Chancilleria de Granada; y era Cavallero de tan grande estimacioa, y le apreciaron en tanto los Condes de Alcaudete, que le hizieron Compadre de todos sus hijos, y casò con Doña Francisca de Carvajal Serrano y Aguilera, cuyos capitulos matrimoniales se otorgacon en Granada en quatro de Iunio de mil quinientos y treinta y ocho años, ante Fernan Mendez, Elerivano Publico, por Fernando de Mazuelo, Tiocarnal de el

Era Doña Francisca hija de Doña Elvira de Aguilera, de csta ilustre y antigua casa en Porcuna, y de Antonio de Carvajal Serrano su marido, vezino de aquella Villa, y estante en Granada, hermano de Don Fernando de Carvajal, Arcediano de su Santa Iglesia, año de mil quinientos y ocho, y en el Capellan de la Capellania, (62) que en el Sagrario de ella instituyò Doña Elvira de Mendoza, muger de Martin de

Pellizer, Meamorial de el morial de el Marquès de Priego, folio

(61)
El Licencia.
do Sancho de
Aranda, difcurlo no impresso de su calà, solio 61.
mihi.

(62) Relaciones Genealogicas de la cala de Alarcon,pag. Alarcon, Alcayde de Moolin, que la obtuvo poi nombramiento, que en virtud de poder de Doña Elvira le hizo Juan de Carvajal llamado Baeza, Alcayde de Lanjaron, Tio, primo hermano del Padre del Arcediano, el qual consta de escriptura, que otorgò ante Juan de la Renteria, Escrivano Publico de Granada, exercia la Dignidad de Proto-Notario Apostolico, junto conel Arcedianato, el año de quinientos y

quarenta y cinco.

Era Dona Francisca nieta de Fernando de Carvajal, primo hermano del expressado Alcayde de Lanjaron, y segunda nieta de Pedro Rodriguez de Carvajal, Cavallero de Arjona; y tercera nieta de Anton Martinez de Carvajal, primero de chnombre, Alcayde, y Governador de aquella Villa, quando se le sequestrò à Don Ruy Lopez Davalos, Condestable de Castilla, año de mil quatrocientos y veinte y dos; v quarta nieta de Pedro Alfonso Sanchez de Carvajal, hermano de Alonso, Señor de Tobaruela, Padre de Diaz Sanchez, primer Señor de Jodar; cuya casa vino à Andaluzia de la Ciudad de Plasencia, donde es oy Cabeca, y Pariente mayor de ella Don Ansano de Carvajal Pizarro de Aragon. que con Doña Habel Pacheco su muger, hija, y hermana de los Marqueses de las Sirgaas, tienen por hijos à otro Don Ansano, Colegial en el Mayor de Cuenca; à Doña Therefa, muger de Don Balthafar de Enao, Colegial en el Mayor de el Arçobispo, y Actual Oydor Vice-Decaro de la Real Chancilleria de Granada: y à Doña Inès de Carvajal y Pacheco, que casò con Don Luis de Carvajal Pacheco de Padilla, hijo primogenito de Doña Xaviera Pacheco de Padilla Guardiola y Altamirano, y de Don Antonio de Carvajal Vargos y Obando su marido, Señor de el Heredamiento de Nava-Mojada, è immediato Successor à el Condado de el Puerto.

Y son descendientes de la de Jodar, ilustrissimas casas, y entre ellas la de los Señores de la Harina, ((63) y Mirabuenos en Cordova; y en Granada la Marquesa actual de Valençuela, la de Bogaray; por la casa de Torralva, los Señores del Estado de Gor, los Marqueses de los Truxillos, los Condes de Torre-Palma, los Vizcondes de Rias, los Señores de Huelago, los de Casulas; y por Pedro Sanchez de Carvajal (hermano de el primer Señor de Jodar) y Dosa Leonor de Escavias su primera muger, hija de el Alcayde Pedro de Escavias, tenemos por su descendiente à Don Fernando Gutierrez de Quesada y Alferez, Veintiquatro de Jaen, Capitan

(63) Historia de la Casa de Lara, part. 2. page 717.

pitan de sus Milicias, y Señor de vn Mayorazgo en aquella Ciudad, cuñado por sus primeras nupcias de el Marques de Alhendin, hijo de Don Pedro Gutierrez de Quesada y Alferez, Veintiquatro Decàno de la misma Ciudad, y de Dona Juana Alferez Quelada Moya y Vargas, su prima hermana, y muger, à quien tenemos por la descendiente de la cala de lodar.

Y de ella lo es por Juan de Mendoza Carvajal Comendador de Torres, y Ximena en el Orden de Calatrava, Don Marcelino de Ribera Baeza Mendoza y Carvajal, como quarto nieto de Doña Inès de Mendoza y Carvajal, Cavallerela del Orden de Señor Santiago (que en vna memoria antigua, està llamada Comendadora de Palomas) yera segunda nieta por varonìa del Comendador de Torres, y Ximena; la qual casando con Juan Rodriguez de Baeza, hijo de Doña Maria Davila (hermana de Diaz Sanchez Davila) y de Rodrigo de Baeza su marido, Alcayde de Tarifa, Fundador, junto con su muger, de un Mayorazgo en las Giudades de Baeza, y Granada: fue hija de ambos Doña Mayor de Baeza Mendoza y Carvajal, que cason Diego Lopez de Ribera su marido (hermano de Antonio de Ribera, Progenitor por varonìa enGranada de los Sres.deHuelago y Ca íulas)y quarto nieto de Juan de Ribera, Cavalleto de la Van da, contenido en la Arbitraria à la Parroquial de S. Nicolàs de Vbeda, Regidor de ella, de el Consejo de los Señores Reyes Catholicos, y el primero, que alçò Pendones en el Real Alcazar de aquella Ciudad, y toda la Provincia, por aquellos Monarcas; y nieto de Perafan de Ribera, Adelantado del Andalazia, que es dezimo Abuelo por varonia de Don Marcelino de Ribera Baeza Mendoza y Carvajal, Posseedor en Bacza, y Granada del Mayorazgo fundado por el Alcayde de Tarifa : y tenemos por de la miíma linea del Comendador de Torres, à D. Andrès de Carvajal y Morales, todas Gaías de Cavalleros conocidos de Granada, dependientes de la de los Marqueses de Jodar, Condestables de Castilla.

Son Alonso Mazuelo, y Doña Francisca de Carvajal, Progenitores de Don Antonio Mazuelo y Carvajal, Cavallero del Orden de Señor San Juan , à quien vnas Memorias llaman Colegial Mayor en Salamanca, sin dezir de dondez De Don Juan Luis Mazuelo Carvajal, Señor de la Casa de Mazuelo, y de diferentes Mayorazgos en Castro el Rio: De Don Juan de Zejalvo Aranda y Mazuelo, Possedos de esta casa en la Higuera de Marros, que casando con Doña Maria

Marru-

Marrufo Fernandez de Cordova (hermana de Doña Terela, muger de Don Miguel de Salamanca, Capitan de Infanteria, que murió Corregidor de Ronda, Padres de Don Juan de Salamanca, Capitan de Cavallos de vn Regimiento de Granada, y de Doña Ana de Salamanca, calada con Don Juan Miguel Marin, Colegial en el Mayor de Cuenca, Oydor actual de la Real Chancilleria de Granada) es hijo de ambos Don Bartholomè Zejalvo Fernandez de Cordova, Successor en la casa de sus Padres, que celebrò su matrimonio con Doña Maria Lugarda Fernandez de Cordova, y tienen succession: De Doña Juana de Cabrera Zejalvo, tambien Possedora de su casa en Granada, y Alcalà, viuda de Don Luis de Paz Varona, Alcayde del Castillo de Vivataubin, descendiente por varonia de Luis de Paz Maldonado, Alcayde de Velez-Malaga: De D. Joseph Hermosilla y Zejalvo su hermano materno, Conde de Rio-Molino, por lu calamiento con Doña Antonia Marrufo Fernandez de Cordova, Condesa propieraria de este Titulo: De Dona Inès Maria Mazuelo Carvajal y Ganancia, que cafando con Don Alonso de Valénçuela y Faxardo, Cavallero del Orden de Calatrava, Sargento Mayor de Infanteria Española, es su hijo entre otros Don Alonso Fernandez de Valencuela Mazuelo Carvajal y Ganancia, Alcalde de los Hijosdalgo en Castro el Rio, y Cavallero de estremadas noticias Genealogicas; y son nietos de Don Alonso de Valencuela, Doña Juana de Valençuela Faxardo y Molina, muger de Don Francisco Texeyro y Andrade, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, Don Pedro Successor en la casa, y Doña Francisca Valençuela Faxardo, muger de Don Juan Manuel de Palacios y Haro , Cavallero del Orden de Señor Santiago, Capitan de Cavallos Corazas, Veintiquatro de Granada, su Procurador Mayor en la Corre, y Gentil-hombre de la boca de V. Magestad.

Fue tambien hijo de Pedro Mazuelo, y de Doña Maria Gutierrez de Porcuna, Francisco de Mazuelo, que casando en Alcalà con Doña Theresa Monte de la Isla, son Progenitores de Don Francisco Mazuelo Ladron de Guevara, Regidor de Martos, y Veintiquatro de Jacn, que tuvo por hijos à Don Rodrigo Geronimo, Veintiquatro de la misma Ciudad, y à Doña Maria Mazuelo, que casó en Torre-Ximeno con Don Diego de Arias, Cavallero de el Orden de Señor Santiago: De Doña Ana Mazuelo, que celebrò dos matrimonios; el primero, con Don N. Colmenares de Soto.

Oydor de la Real Chancilleria de Granada; y el segundo, con Don Martin de Loaysa, Cavallero de el Orden de Señor Santiago, y fue hija de ambos Doña Maria de Loayla y Mazuelo, muger de D. Diego Montalvo, Cavallero tambien de el Orden de Señor Santiago.

Fue otro hijo de Pedro Mazuelo, y de Doña Maria Gutierrez de Porcuna, Pedro de Mazuelo, segundo de el nombre , que junto con el expressado Fernando Mazuelo su hermano, se hallò tambien en la Guerra de Perpiñan, y Batalla de Salsas, y ambos litigaron la primera Carta Executoria de este Linage, contra el Concejo de la Villa de Porcuna, que en onze de Febrero de mil quinientos y diez y ocho años, les fue despachado en Possession, Propiedad, y Notoriedad, ante Pedro de Bejar, Escrivano Mayor de los Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada , y en ella se filian hasta Juan Rodriguez Mazuelo su Visabuelo, el primero que passo de la Ciudad de Burgos à la Conquilta de Alcalà la Real; y es Pedro de Mazuelo por cuya razon se ha dado la que queda expressada de esta casa, por aver formado la linea, que escrivimos; y parece el milmo, que hallandole en Granada en veinte y ocho de Noviembre de mil quinientos y onze años, otorgò Escriptura de Transaccion, ante Juan de la Renteria , Escrivano Publico de ella, en la qual llamandote Continuo de la feñora Reyna Catholica, transige el derecho de el censo, que avia salido sobre vnas casas, que con su poder se vendicion en la Collacion de Santa Maria la Mayor, à Rodrigo de Cordova Zaban, que lindaban con las del Reverendissimo Arcobiípo de Granada; y aviendo passado de la Villa de Martos à vivir à la Ciudad de Bujalança, fue Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo en ella; y en vna Probança, que està llamado Juan, es à nuestro entender, equivocandolo con vn hermano, que tuvo de su mismo nombre, y murio mozo delgraciadamente en la Puente del camino de Jaen, que llaman de Ruy Gordillo.

Casò Pedro Mazuelo con Doña Elvira Sanchez del Alcalde, fegunda Señora de el Patronato de la Capellania llamada de Anton Sanchez, con su Entierro propio en la Capilla Mayor de la Iglesia de Santiago (entonces Parroquial) extramuros de ella, hija legitima de Anton Sanchez del Alcalde, natural, y vezino de la milma Ciudad, Patrono Fundador de el mencionado Sepulcro, y Capellanía perpetua, que hallandose en la Ciudad de Cordova el dia treinta de Diziembre de mil quinientos y dos años, se etigió à su pedimen-

to (vozes del Instrumento) por el Reverendo señor Don Sancho de Castilla, Bachiller en Decretos, Provisor, y Vicario General, por el muv Reverendo, è Magnifico señor Don Iuan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Cordova, Capellan Mayor, Oydor, y del Consejo de el Rey, y de la Reyna, por ser de aquella Diocesis la Ciudad de Bujalançe, confignandole quantiosos bienes para su dotacion, con que se pudiesse mantener Capellan Presbytero, que dixesse las Missas de su dotacion, que dexò establecidas en la expressada Parroquial de Señor Santiago, en la qual le fue concebido por el mismo Prelado yn Enterramiento perpetuo para el, y sus descendientes en su Capilla Mayor, y dexò el Patronato de todo à Doña Elvira Sanchez del Alcalde su hija, y à su posteridad, con preferencia de mayor à menor, y de ello se celebrò escriptura el mismo dia, ante Juan de Sanabria, Notario Apostolico de la Ciudad de Cordova, y en este Instrumento consta, vivia la muger de Anton Sanchez Alcalde, cuyo nombre no expressa, y que de ella tenia diferentes hijos; sin embargo de lo qual, quedò el Patronato à Doña Elvira, de quien lo fueron

Diego de Mazuelo Sanchez de el Alcaide, Presbytero, Beneficiado de la Villa de Carcabuey en la Abadia de Alcalà la Real, y segundo Capellan de la Capellania de Señor Santiago, sundada por Anton Sanchez su Abuelo, y vezino de Alcalà, donde el dia diez y siete de Febrero del año de quinientos y cinquenta y ocho, le sue mandado dar à su pedimento copia autorizada de la Fundacion, que exhibiò ante (assi dize) el muy Magnisico señor Licenciado Pedro Venegas, Alcalde Mayor, por el muy Magnisico señor Pedro Ponçe de Leon, Corregidor por su Magestad de aquella Ciudad, con las de Loxa, y Albama, que està autorizada de Bernardo Perez, Escrivano Pu-

blico. (64)

Doña Ana Mazuelo, que cafando con Bernardo Perez de Herrera, fueron Padres de Bernardo, y Rodrigo, y Abuelos de otro Rodrigo Mazuelo en Alcalà, cuya linea ignoramos.

Juan Mazuelo Sanchez de el Alcalde (à quien algunas memorias llaman Francisco) tetcer Patrono de la Capellania, Memoria, y Entierro en la Parroquial de Señor Santiago de Bujalançe, y Alcalde tambien de aquella Ciudad, acto distintivo en ella, el qual era primo hermano de Alonso de Mazuelo, el que litigò la segunda Executoria el año de quinientos y cinquenta y cinco, marido de la expressada Dosa Francisca de Carvajal y Aguilera, hermana de el Arcediano Don

(64) Archivode**d** Suplicante.

Don Fernando, Protonotario Apostolico, de la casa de los Alcaydes de Lanjaron, y casò en Martos (donde parece viviò con otros hermanos que tuvo, cuyos nombres no se expressan) con Doña Juana Maria Ximenez Pabon; y sue hija de ambos Doña Ana Mazuelo Ximenez Pabon y Alcalde, quarta Señora del expressado Patronato, Capellania, y Enterramiento de la Parroquial de Señor Santiago de Bujalançe, que vsando de su derecho, consta nombrò à Juan Turiel, y Francisco de Castro Cardenas por tercero, y quarto Capel' nes de ella ; y era prima segunda de Don Fernando de Mazuelo y Carvajal, primero de el nombre, y Señor de la caía Mazuelo: y casando con Anton Ximenez de Larasu pariente, vezino de Martos (à quien algunas memorias llaman Ximenez Pabon, y le tenemos por hermano de Juan Ximenez de Lara) que con Doña Maria de Valençuela su muger, fueron Padres de Doña Juana de Lara y Valençuela, muger de Don Luis Serrano y Valdivia, Familiar del Santo. Oficio de Cordova, Regidor, y Fiel Executor perpetuo de la Villa de Arjonilla, que fueron Abuelos de Doña Maria de Valençuela Nicuela Ximenez de Lara; la qual con Don Sancho de Villalvos su marido, Veintiquatro de la Ciudad de Jaen, fueron Padres de Don Luis de Villalvos, Veintiquatro de la misma Ciudad, y Regidor de la Villa de Arjonilla, y parece esta linea de la Manrique de Lara, que floreció en el Reyno de Jaen, y emparentò en la Ciudad de Baeza, con la casa de Peralta, y otras muy ilustres: sue hijo, y Successor

Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara Pabon y Alcalde, quinto Patrono de la Capellania, y Enterramiento de Anton Sáchez del Alcalde (su tercer Abuelo) en la expressada Iglesia de Santiago de Bujalançe, donde por averse avezindado, sue recebido por Cavallero Hijodalgo; y como tal consta de Testimonio, que en siete de Iulio de setecientos y dos años, diò Miguel Garcia Malo, Escrivano del Cabildo de ella, en virtud de auto de D. Lope Francisco Ximenez Serrano, Alcalde por el Estado Noble, y à pedimento del Suplicante, que gozò D. Antonio todos los actos de distincion de aquella Villa, assi en la lista del año de seiscientos y treinta y cinco, que de orden de su Magestad se formó de los Cavalleros Hijoídalgo, como en los Sontêos del de treinta y siete, y otros para la Vara de Alcalde de la Santa Hermandad, por ser especial distincivo de Nobleza, de que vían las Familias de primera estimacion de aquella Villa. Y aviendo nombrado como Patron por Capellan à su pariente Don Martin de Villagra, Presbytero, y Comissario del Santo Osicio, y hechole contradiccion Miguel Martin de Velmonte, vezino de Cabra, constan en el Pleyto todas las cinco expressadas siliaciones hasta Anton Sanchez Alcalde Fundador; tercer Abuelo de Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara, vezino de Arjonilla, el qual era primo tercero de Don Fernando Mazuelo y Carvajal, segundo del nombre, y Señor de la casa Mazuelo, que el año de seiscientos y quatro filió la ilustre Executoria de ella; tercer Abuelo de Don Juan Mazuelo su Possedor: y era tambien D. Antonio Mazuelo Ximenez primo tercero del ya expressado Don Antonio Mazuelo y Carvajal, Cavallero del Orden de Señor San Juan, y Colegial Mayor en Salamanca.

Casò Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara en la Villa de Arjonilla, con Doña Cathalina Hidalgo Perez de Valençuela, que sue hija de Don Ginès Hidalgo Valde-Laguna, Familiar del Santo Oficio de la Ciudad de Cordova, vezino de Torre-Ximeno, y de Doña Lucia Lopez de Valençuela su muger, que era hermana de Doña Ana Lopez de Valençuela; la qual casando en Andujar con Don Juan Francisco Valençuela Salçedo Galàn, Regidor perpetuo de aquella Ciudad, y Familiar del Santo Oficio de la de Cordova, suce on Padres de Doña Maria Salçedo y Valençuela, que con Don Francisco Polo de Lara y Reynoso su marido, Familiar del mismo Santo Oficio, tuvo por hijo à D. Alonso Polo Valençuela, tambien Familiar de Cordova, que el año de seiscientos y sesenta exercia el empleo de Alcalde de la Villa de Arjonilla, por el Estado de los Hijosdalgo.

Era Doña Cathalina nieta por su linea materna de Pedro Lopez de Porcuna y Gutierrez, Familiar del Santo Oficio de la Ciudad de Cordova, vezino de la Villa de Arjonilla, y descendiente de Conquistadores de la de Porcuna, y de Doña Leonor de Valençuela y Ramirez su muger; y segunda nieta de Doña Cathalina Ramirez de Aguilera, natural de Arjonilla (y Fundadora, junto con su marido, de vna honrosa Obra Pia para Estudiantes pobres de su Linage) y de Marcos Gomez de Valençuela, natural de la Villa de su Apellido, Regidor, y Alferez Mayor de la de Arjonilla, Cavallero de las quarenta Lanças, que llaman del Maestre, y Familiar de el Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova, hermano de Alonso Gomez de Valençuela, Familiar de el mismo Santo Oficio, y Alferez Mayor de la Villa de Torre

de

de Don Ximeno, y de Doña Francisca de Valençuela ; que casando en Martos con Juan de Ortega Vallejo, son quintos Abuelos de Don Roque Ximenez de Soto y Valençuela, Cavallero de el Orden de Calatrava y Governado: de Almagro, y de Don Diego Ximenez, Cavallero de la miima Orden, y Marquès de Santa Rosa; y tercera nieta de Francisco Gomez de Valençuela, Patrono Fundador de vaa Capellania en la Iglesia Mayor de la Villa de Martos, y de Doña Maria Gutierrez de Porcuna, natural de la Villa de este nombre; y es en sin Doña Cathalina quarta nieta (segun consta de memoria de donde hemos sacado esta filiacion, y parentescos) de Dona Ines Lopez Quixada, natural de la Higuera de Martos, y de Juan Gomez de Valençuela el Rico su marido, natural, y vezino de la Villa de su nombre, primo hermano de Juan Perez de Valençuela, antiguo Señor de la Casa, y Villa de Valençuela, y son sextos Abuelos de Doña Cathalina Mazuelo y Valençuela, nucra, y cuñada del Suplicante.

Tuvición Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara y Carvajal, y Doña Cathalina Hidalgo Perez de Valençuela su muger, cinco hijos: Don Francisco Mazuelo Carvajal y Valençuela, que el año de seiscientos y sesenta, y otros, entro en la suerre para los Oficios de Distincion de la Villa de Arjonilla, de quien no quedò succession. Don Juan Agustin Mazuelo Carvajal y Valençuela, que el de seiscientos y setenta y siete, sue nombrado por Cavallero, que llaman de cl Campo, que es acto distintivo en ella; y casando con Doña Maria Morales, foeron Padres de Don Francisco, Clerigo de Menores; de Doña Cathalina, Religiosa en Santa Clara de Martos, y de Doña Marina, muger de su primo D. Francisco Delgado y Valençuela, Señor del Mayorazgo del Olivar de la Lampara en Arjonilla. Doña Elvira, y Doña Lucia Mazuelo Carvajal y Valençuela Religiosas, como su sobrina, en Santa Clara de Martos, y Abadelas ambas de aquel Monesterio.

Y Don Antonio Mazuelo Carvajal Perez de Valençuela, hijo mayor, Regidor de la Villa de Arjonilla, su Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo, y Alguazil Mayor con primera voz, y voto en su Regimiento, y sexto Patrono de la Capellania, y Enterramiento de Anton Sanchez Alcalde su quarto Abuelo, en la Iglesia Parroquial de Santiago de Bujalançe: y por Testimonio de Miguel Garcia Malo, Escrivano del Concejo de Arjonilla, consta, que el año de seiscientos y 204.

sessenta entrò, junto con sus hermanos, en las Suertes de distincion: y de la partida de su Desposorio parece, que el dia veinte y siete de Diziembre de seiscientos y cinque nta y nueve, le celebro por mano de Don Sebastian Bonilla de Leon, Prior de la Parroquial de Arjonilla, con Doña Brigida Serrano y Lara, natural de la misma Villa, donde sue bautizada en su Iglesia Parroquial el dia quinze de Febrero de mil seiscientos y treinta y seis, por Alonso Ramos de Morales, Cura de ella, que de informacion necha en la milma Villa por el Licenciado Don Juan Leonardo Ximenez, Presbytero, en virtud de poder del Suplicante, por cabeça de sus hijos, principiada en ella por D. Lope Francisco Ximenez Serrano, Regidor, y Capitan de Milicias, y Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo de Arjonilla , en veinte y vno de Março , y finalizada en diez de Abril de setecientos y veinte y dos años, ante Francisco Ruiz de Naxera, Escrivano de su Magestad, se justifican ocho generaciones de succession legitima, desde Pedro Serrano Sanchez, sexto Abuelo de sus hijos, y que era originario de la Ciudad de Avila, donde tiene alto principio esta Familia; y lo corrobora el Doctor Morales, (65) deduciendola de Fernan Blazquez, Alcayde de Avila, Señor de San Roman, Cardiel, y Naval-Morquende, Progenitor de estas casas: y anade, que por aver sido heredados en las Serranias de Avila, y aver labrado en ellas algunas casas sucrtes, tomaron el Alcuña de Serranos; y no porque huviesse antes Cavalleros de este Apellido en Avila, de donde paísò Pedro Serrano à servir al Señor Don Alonso el XI, en la Conquista de Alcalà la Real, como consta de la informacion, que dize fue Capitan de Cavallos, y de la Infignia de la Vanda; y el Doctor Morales afirma, que assi se llamò el Cavallero de quien proceden los de esta Familia en Cordova, Alcalà, Vbeda, y Andujar, donde posse esta caía Don Jorge Joaquin Serrano y Valdivia, Padre de Doña Elvira, Condesa de Cazalla, y por el nombre, y computo de tiempos, le tenemos por Abuelo de Pedro Serrano, primero de la informacion; el qual calando con Doña Juana de Aguilar, fue hijo de ambos Alonso Serrano de Aguilar, llamado el Vicjo, marido de Doña Juana Martinez de Aguilar, que en solo el Patronimico està distinguida de su suegra, y sueron Padres de Pedro Serrano de Aguilar Porcuna, Progenitor en Arjonilla de la linea Serrano Valenquela Carvajal, que en el recebimiento de Cavallero Hijodalgo hecho à D. Rodrigo Carlos Serrano y Aguilera, en onze de Iunio de seiscien-

(65)
Doctor Morales, Historia de Cordova, part. 2. casa de Avila
Serranos, fol.
433-7434

tos y cinquenta años, le justifica también su ascendencia batta Pedro Sanchez Serrano el primero de la Informacion.

Y Alonso Serrano de Aguilar, que con Doña Meria Gonçalez Vago su muger, tuvo tres hijos, à Francisco Montoro Serrano, Regidor de Arjonilla año de mil seiscientos y ocho, y Alonso Serrano y Vago, Familiares ambos del Santo Oficio de Cordova; y à Juan Serrano el Viejo, que continua la succession: y hallandose enfermo en Arjonilia el dia nueve de Octubre de quinientes y noventa años, otorgo la Testamento ante Christoval de Olivares, Escrivano Publico de ella, y declara estar casado con Doña Juana Diaz de Pradina, en quien tenia siete hijos. Don Juan Serrano Vago, que en la Villa de Arjonilla el año de seiscientos y ocho, era Alcalde por el Estado de los Hijosdalgo. El Licenciado D. Alonso Serrano Vago, hijo segundo, sue Presbytero. Don Francisco, hijo quarto, de quien no tenemos mas noticia. Don Jorge Serrano el quinto, fue admitido en el milmo Estado el año de seiscientes y ocho, y entrò en diserentes Sortèos de distincion con sus hermanos. Lazaro, y Doña Maria Serrano, de quien solo se halla la noticia de sus nombres. Y Don Manuel Serrano Vago, hijo tercero, que casando con Doña Maria de Lara, tuvicron por hija à Doña Brigida Serrano Lara y Aguilar, quien los constituyò suegros de Don Antonio Mazuelo Ximenez de Lara su marido, por cuya razon se ha dado esta noticia de la casa Serrano: y aviendo passado Doña Brigida à Granada en compañia de Doña Maria, y Doña Cathalina, muger, y nuera del Suplicante, muriò en ella à veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos y dos años, aviendo otorgado su Testamento el dia veinte y quatro de el propio messy año, ante Bernardo Joseph de Oviedo, Escrivano Real, y del Padul, por nombramiento de el Suplicante; y consta tuvo tres hijos.

Don Antonio Simon Maznelo Serrano y Valençuela, tercero de el nombre, septimo Patrono de la Capellania, y Enterramiento de Anton Sanchez de Alcalde su quinto Abuelo, en la Parroquial de Santiago de Bujalanço, Teniente de la Compania de el Capitan Don Pedro de Cordova, Dragon, Ayudante Mayor del Regimiento del Marquès de Castellon, y Capitan de vos Compania de Infanteria de el, que casó en Sevilla con Doña Maria Paula de Baena y Granados, hija de Don Pedro de Baena y Granados, vezino de Sevilla, donde gozaba la distincion de la Blança de la Carne (que tuvo por hermano à Fray Diego de Baenz,

Aguitino Descalço en N. Señora del Populo de aquella Ciudad, Maestro desa Religion, Prior de los Conventos de el Toboso, y Luque, y Consultor del Santo Osicio de la Inquisicion de Sevilla) y de Dosa Engracia Esteybar Montesdoca Arriola y Galindo su muger, hija de Don Pedro Esteybar Arriola y Montesdoca, y de Dosa Ana Galindo su muger, que antes lo sue de Don Juan Bautista Aynaga, hormano segundo de otro D. Juan, Cavallero de el Orden de Alcantara, Juez, Osicial de la Casa de la Contratacion, Padre de D. Antonio, que tuvo el mismo Avito, y Empleo. Nieta de Dosa Cathalina Granados, y de D. Christoval de Baena sa marido, que gozò tambien en Sevilla la distincion de la Blanca de la Carne, como hijo de Juan de Baena, que gozò de el mismo acto dissintivo.

Era Don Christoval primo hermano de D. Manuel de Baena, que no solo gozò la excepcion de la Blanca de la Carne de Sevilla, sino sue Hermano Mayor de la Caridad, y Mayordomo de N. Señora de los Reyes, Contador Mavor de la Mesa Maestra! del Cabildo Eclesiastico de ella , v Contador Mayor Propietario de la Renta Real de las Alcavalas, Oficio vinculado en su Mayorazgo, que caso dos vezes: la segunda, con Doña Petronila de Salinas, cuyos hijos fueron Don Salvador de Baena, Cavallero del Orden de Calatrava, Veintiquatro de Sevilla, Possedor de el Mayorazgo de las Contadurias; y Doña N. de Baena y Salinas, muger de Don Pedro de Miranda, Oydor de aquella Real Audiencia: y la primera, con Doña Magdalena de Castro, y tuvo entre otros à Dona Luyla de Baena y Castro, que casò con D. Martin de Auñon y Torregrosa, Cavallero del Orden de Señor Santiago, Señor de la Casa de Torregrosa, y Corregidor de Alcala de Guadayra, y à Doña Bernardina de Baena y Castro, muger del expressado Don Felix de Nicucía y Calderon, Cavallero de el Orden de Calatrava, que despues de aver sido Colegial en el Mayor de Santa Maria de Jesus de Sevilla, y Alcalde de los Hijosdalgo de la Real Chancilleria de Granada, es actual Oydor de este Regio Senado, y tienen entre otros à Don Juan de Nicuesa Baena y Calderon, que como bijo mayor es Successor en sa Casa, y Mayorazgo; el qual es nicto de Doña Maria Calderón, y de D. Juan de Nicuesa su marido, hermano de Doña Manuela de Nicuesa, que casando con Don Diego de Zorrilla, fueron Padres de Doña Josepha Zorrilla y Nicuesa, que con Don Pedro Ruiz de los Santos su marido, Cavallero de el

Or-

Orden de Calatrava, y Sargento Mayor de Infanteria Espanola (que muriò con grande opinion de virtud) y tuvieron entre otros por hija à Dona Manuela Ruiz de los Santos y Zorrilla, que casando con D. Iñigo de Angulo, Cavalleto de Cazorla, y en ella Señor de vn Mayorazgo, hijo de Don Sancho de Angulo, Cavalleto del Orden de Señor Santiago, SargentoMayor de la Artilleria Real, es su nieto en Granada Don Sancho de Angulo Ruiz de los Santos, Posseedor de su Cala, y Mayorazgo.

Tuvieron Don Antonio Simon Mazuelo, y Doña Matia Paula de Baena Monteldoca lu muger, à Dona Inès Mazuelo Valençuela Baena Monteídoca, hija vnica de sus Padres, que muriò casada con Don Francisco de Escobar y Riquelme, Senor de el Palacio de las Fuentes en el Senorio

de Vizcaya.

Dona Maria Manuela Mazuelo Serrano y Valençuela, hija mayor de Don Antonio Mazuelo, y de Doña Brigida Serrano, cuyo casamiento, è hijos quedan expressados, co-

mo legunda muger del Suplicante.

Y Dona Cathalina Antonia Mazuelo Serrano y Valenquela, que queda referido, se halla viuda de Don Melchor Francisco de Viedma, Primogenito del Suplicante, de quien tiene dos hijas.

NIETA, Y SVCCESSOR A EN LA CASA de el Suplicante.

Doña Maria Josepha de Viedma y Maznelo, hija ma-22. yor, y Successora en la Casa de sus Abuelos, de quien se habla despues, que de su hermana. 🔸 22.

Dona Anastasia Dominga de Viedma Mazuelo Serrano y Valençuela, hija segunda de sus Padres, que vive sin es-

tado este año de 1723.

Dona Maria Josepha de Viedma Arostegui Mazuelo 22. Serrano y Valençuela, que en succession à su Tio mayor Don Alonso de Quesada, es sexta Señora de los Mayorazgos del Olivar de el Pago del Pozo , Cañada del Azebuche, y los Bramaderos, dezima del de las Tiendas de Báeza, las Caías de San Pedro, y el de la Espada de Alfaro de Jacu, con sus Patronatos en la Parroquial de San Bartholome de aquella Ciudad , y en la Colegial de Santa María del Alcazar de la de Baeza, y Successora en las ilustres Casas, Mayo208.

razgos, Patronatos, y Tributos Reales, que police lu Abuelo, y tampoco ha tomado estado asio de 1723 / handano) tam

Con estos meritos (SEnOR.) servicios, y honores, llega Don Francisco à los Reales Pies de V. Magestad, esperando de su elemente, y magnanimo coraçon, que pues nunca està masen su centro lo soberano, que quando se difunde generoso en hazer beneficios, y houras à sus Subditos, se ha de dignar atender la reverente suplica, que (en Memorial aparte) haze con profundo rendimiento à V. Magestad.



Respecto de averse concluido este Memorial, è impresso con alguna celeridad, especialmente desde la relacion de los Alcaydes, lleva algunas erratas de letras, y aun desecto de vozes, que espera de la discrecion de los señores Lectores, ha de deber el Autor su suplemento.





From a straight for do Nichall Control of Science of the control o